

DOCUMENTO DE POLÍTICA

“ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES, SAN MARTÍN AL 2030”

TRANSFORMANDO NUESTRO TERRITORIO PARA UNA REGIÓN
COMPETITIVA, INCLUSIVA Y SOSTENIBLE



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!



Documento elaborado por el Gobierno Regional de San Martín con el soporte de:

Proyecto “Construyendo una estrategia y plan de inversiones para promover el desarrollo rural bajo en emisiones de la Región San Martín bajo un enfoque de producción, protección e inclusión”

Proyecto “Implementando estrategias para una transición regional a un desarrollo bajo en emisiones en Indonesia, Perú, México y Kenya”

Proyecto “Construyendo puentes entre las políticas locales, REDD+ y las iniciativas de cadenas de suministros sostenibles: Fase 3 de la Iniciativa Bosques, Fincas y Finanzas”

Gobernador Regional

Pedro Bogarín Vargas

Gerente General Regional

Percy Reátegui Picón

Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto

Marco Antonio Alejandro Minaya

Grupo Técnico Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones

Gerente Regional de Planificación y Presupuesto

Autoridad Regional Ambiental

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Gerencia Regional de Infraestructura

Gerencia Territorial Bajo Mayo

Gerencia Territorial Huallaga Central

Gerencia Territorial Alto Huallaga

Dirección Ejecutiva de Gestión Estratégica Ambiental

Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial

Dirección Ejecutiva de Administración y Conservación de Recursos Naturales

Dirección Regional de Agricultura

Dirección Regional de la Producción

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

Dirección Regional de Energía y Minas

Dirección Regional de Educación

Dirección Regional de Salud

Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades

Dirección Regional de Trabajo, Promoción y Empleo

Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Oficina de Promoción de Inversión Privada Sostenible

Proyecto Especial Alto Mayo

Proyecto Huallaga Central y Bajo Mayo

Con el soporte técnico de:



Solidaridad



ACRÓNIMOS

ADE: Agencia de Desarrollo Económico.
ARA: Autoridad Regional Ambiental.
CGRA: Comité Regional de Gestión Agraria.
CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
COTEDETP: Comité Técnico de Desarrollo Económico Territorial Provincial.
COTEDETD: Comités Técnicos de Desarrollo Económico Territorial Distrital.
CONCYTEC: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
COREMYPE: Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa
DEVIDA: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas.
ENBCC: Estrategia Nacional Sobre Bosques y Cambio Climático.
ERDRBE: Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones.
ETAR: Equipo Técnico de Apoyo Regional.
FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FONCODES: Fondo Nacional de Compensación Social.
GEI: Gases de Efecto Invernadero.
GR: Gobierno Regional.
GRSM: Gobierno Regional de San Martín.
GRDE: Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
GRDS: Gerencia Regional de Desarrollo Social.
GRI: Gerencia Regional de Infraestructura.
GL: Gobierno Local.
GCF-TF: The Governors' Climate & Forests Task Force (Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques).
IBC: Instituto del Bien Común.
IDEP: Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.
IDER: Infraestructura De Datos Espaciales.
IDERSAM: Infraestructura de Datos Espaciales del departamento San Martín.
INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria.
IPCC: The Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).
ITP: Instituto Tecnológico de la Producción.
MERA: Modelo Estratégico de Rentabilidad Agrícola.
MINAGRI: Ministerio De Agricultura y Riego.
MINEDU: Ministerio de Educación.
MINAM: Ministerio del Ambiente.
MIDIS: Ministerio de Inclusión Social.
MTR: Mesa Técnica Regional.
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OPIPS: Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible.
PEHCBM: Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo.

PEAM: Proyecto Especial Alto Mayo.
PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado.
PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.
PIP: Proyectos de Inversión Pública.
PLANAF: Plan Nacional de Agricultura Familiar
PNCBCC: Programa Nacional de Conservación de Bosques y Cambio Climático.
POAT: Plan de Ordenamiento Agroterritorial.
PRODUCE: Ministerio de la Producción.
RRNN: Recursos Naturales.
SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.
SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado.
SIAR: Sistema de Información Ambiental Regional.
UDT: Unidad de Desarrollo Territorial.
USA: Unidad Socio Ambiental
USCUSS: Uso De Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura.
UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
ZAE: Zonificación Agroecológica.
ZEE: Zonificación Económica Ecológica del Departamento de San Martín.
ZF: Zonificación Forestal.

TABLA DE CONTENIDOS

ACRÓNIMOS.....	2
INDICE DE TABLAS.....	7
INDICE DE ILUSTRACIONES.....	8
PRESENTACIÓN.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
I. JUSTIFICACIÓN.....	13
1.1. Descripción de la agenda pública.....	13
1.2. Relevancia del problema.....	15
1.2.2. Contexto internacional.....	15
1.2.3. Contexto nacional.....	18
1.2.4. Contexto regional.....	20
II. ESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	23
2.1. Análisis estadístico de la pérdida de cobertura de bosques.....	24
2.2. Análisis de causas de la deforestación.....	31
2.2.1. Mecanismos causales de las principales cadenas productivas.....	52
2.2.2. Conclusiones del análisis de las causas de la deforestación.....	62
2.3. Análisis de cuellos de botella de producción.....	64
2.4. Población afectada.....	74
2.5. Condiciones del entorno.....	76
2.5.2. Enfoque sistémico.....	79
2.5.3. Enfoque multidimensional.....	80
2.6. Análisis de la producción regional.....	88
2.6.1. Resultados.....	88
2.6.2. Estadística regional por producto [OBJ].....	91
2.7. Análisis geográfico de potencial y focalización productiva.....	92
2.7.1. Polos de intensificación productiva sostenible.....	94
2.8. Condiciones de gobernanza.....	119
2.9. Condiciones de competitividad.....	123
III. POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES.....	135
3.1. Objetivos de política.....	135
3.1.1. Objetivo General.....	135

3.1.2.	Objetivos Específicos.....	135
3.2.	Resultados esperados: metas e indicadores de política pública.....	135
3.3.	Resultados.....	142
IV.	TEORÍA DEL CAMBIO.....	143
4.1.	Generalidades.....	143
4.1.1.	Justificación.....	143
4.2.	Lineamientos de política.....	145
4.2.1.	Mosaico de zonas sin bosques, con bosques remanentes y zonas de transición. .	145
4.2.2.	Zonas con bosque.....	146
4.2.3.	Transversales.....	147
4.2.4.	Intervenciones claves.....	147
V.	INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES	163
5.1.	Intervenciones por unidades socioambientales.....	163
5.1.1.	Predios de agricultura familiar.....	163
5.1.2.	Predios privados dedicados a la producción comercial (arroz).....	164
5.1.3.	Predios privados para ganadería de leche y carne.....	164
5.1.4.	Empresas comercializadoras de palma y sus derivados.....	164
5.1.5.	Territorio de comunidades nativas.....	165
5.1.6.	Concesiones de conservación y ecoturismo.....	165
5.1.7.	Concesiones forestales maderables.....	166
5.1.8.	Áreas nacionales protegidas y ACR.....	166
5.1.9.	Zonas de conservación y recuperación de ecosistemas - ZoCRES.....	166
5.1.10.	Tierras sin categoría territorial asignada.....	167
5.2.	Intervenciones transversales por UDT.....	167
5.3.	Intervenciones transversales regionales.....	168
5.3.1.	Producción y acceso a mercados.....	168
5.3.2.	Acceso a financiamiento.....	168
5.3.3.	Gestión del ordenamiento territorial.....	169
5.3.4.	Institucionalidad.....	169
VI.	GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERDRBE	171
6.1.	Institucionalidad sostenible.....	176
6.1.1.	Comité de Gestión Regional Agraria – CGRA.....	177
6.1.2.	Comités Territoriales de Coordinación – CTC.....	177
6.1.3.	Agencias de Desarrollo Económico – ADE.....	177
6.1.4.	Comité Técnico de Desarrollo Económico Territorial Provincial- COTEDETP.....	178
6.1.5.	Mesas Técnicas Regionales – MTR.....	179
6.1.6.	Comités de Gestión de Destinos Turísticos.....	180

6.2. Sinergias institucionales público- privadas	180
6.3. Espacios de articulación institucional con impacto regional.....	180
6.3.1. Articulación en el nivel macro.....	180
6.3.2. Articulación en el nivel meso.....	181
6.3.3. Articulación en el nivel micro.....	181
VII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y SALVAGUARDAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERDRBE.....	184
7.1. Conceptos y marco general para la aplicación de salvaguardas.....	184
7.1.1. Evaluación de estándares sociales y ambientales (SES).	184
7.1.2. Principios Rectores para la Colaboración y las Alianzas entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.	193
7.1.3. Salvaguardas de Cancún para REDD+.....	194
7.2. Salvaguardas aplicables para las principales intervenciones de la ERDRBE.....	196
7.3. Monitoreo del cumplimiento de salvaguardas.....	200
VIII..... COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	201
IX. MONITOREO	204
9.1. La ERDRBE entendida como un portafolio para el desarrollo rural regional	204
9.2. El monitoreo como parte clave de una gestión adaptativa y flexible a cambios.....	205
9.3. Beneficios del monitoreo de la ERDRBE.....	206
9.3.1. Para el Gobierno Regional San Martín, gobiernos locales e instituciones del gobierno nacional.....	206
9.3.2. Para los ciudadanos de San Martín	206
9.3.3. Para los productores locales y pueblos indígenas.	206
9.3.4. Para el sector privado.....	207
9.4. La unidad de monitoreo de la ERDRBE San Martín.	207
9.5. Tablero de control de la ERDRBE y el Plan de Inversión.....	212
9.6. Articulación con instrumentos de gestión pública (planes de desarrollo concertado y operativos institucionales).	212
9.7. Seguimiento de ejecución de actividades de las intervenciones.....	212
ANEXOS	213
ANEXO 1. Tomo II de la ERDRBE.....	213
ANEXO 2. Articulación con NDC – PTR – PDRC Y PEI.....	213
ANEXO 3. Articulación con las NDC Y ERCC	213
ANEXO 4. Riesgos, salvaguardas y costos de implementación.....	213

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de cambios de uso en los cuatro frentes en donde se realizó el análisis Drivenet en San Martín	35
Tabla 2: Causas directas e indirectas identificadas a nivel departamental y local.....	41
Tabla 3: Tipología y descripción de agentes identificados para el departamento de San Martín	44
Tabla 4: Cuellos de botellas por eslabones de las principales cadenas de Valor.....	66
Tabla 5: Cuellos de botellas de la Cadena de Turismo.....	72
Tabla 6: Población Urbana y Rural departamento de San Martín al 2017.....	75
Tabla 7: Población rural beneficiaria por Unidad de Desarrollo Territorial.....	75
Tabla 8: Población rural en Comunidades Nativas	76
Tabla 9: Distribución de instituciones que forman parte de la ERDRBE	80
Tabla 10: Resultados del análisis de la producción regional.....	88
Tabla 11: Estadística Regional de los principales cultivos del departamento San Martín ...	92
Tabla 12: Estadística Regional de producción de carne y leche de ganado vacuno del departamento San Martín.	92
Tabla 13: Cultivos agropecuarios y especies forestales evaluadas	95
Tabla 14: Información utilizada para los polos de intensificación productiva sostenibles	96
Tabla 15: Bosques vulnerables o en riesgo de deforestación	102
Tabla 16: Principales criterios para el diseño de las Unidades de Desarrollo Territorial ...	105
Tabla 17: Pérdida de bosque en el periodo 2001 - 2018	106
Tabla 18: Unidades Socioambientales identificadas.....	107
Tabla 19: Análisis de condiciones de gobernanza en San Martín.....	119
Tabla 20: Ranking de competitividad regional	123
Tabla 21: Ranking de competitividad regional según pilares	124
Tabla 22: Análisis de las condiciones de las vías de acceso	127
Tabla 23: Análisis de las condiciones de las vías de acceso	129
Tabla 24: Metas de Política Pública de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones	136
Tabla 25: Teoría de Cambio	150
Tabla 26: Intervenciones por Unidad de Desarrollo Territorial	167
Tabla 27: Lista de verificación de potenciales riesgos sociales y ambientales en la implementación de la ERDRBE San Martín	186
Tabla 28: Principios Rectores para la Colaboración y las Alianzas entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades Locales del GCF-TF	193
Tabla 29: Interpretación de las salvaguardas de Cancún en la implementación de la ERDRBE.....	194
Tabla 30: Resumen de las salvaguardas propuestas para mitigar los potenciales impactos negativos asociados	197
Tabla 31: Niveles e indicadores propuestos para el monitoreo de la ERDRBE y su Plan de Inversión	210

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Bosque y pérdidas de bosque San Martín 2000-2018.....	14
Ilustración 2: Pérdidas de bosque San Martín 2001-2018	14
Ilustración 3: Emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por departamentos al 2013.....	15
Ilustración 4: Bosques amazónicos en San Martín por provincias y distritos (2018)	24
Ilustración 5: Concentración de pérdida de bosque del Perú y San Martín.....	25
Ilustración 6: Variación de la pérdida anual de bosques amazónicos en San Martín a nivel departamental (ha/año) vs la proyección de deforestación bruta departamental	26
Ilustración 7: Variación de la pérdida anual de bosques amazónicos en San Martín por provincia (ha/año)	27
Ilustración 8: Pérdida acumulada de bosques amazónicos en San Martín por distrito (ha)	28
Ilustración 9: Categorías territoriales con mayor y menor pérdida de bosques amazónicos en el departamento de San Martín	29
Ilustración 10: Tamaño de la unidad de pérdida de cobertura de bosques a nivel departamental.....	30
Ilustración 11: Ámbitos seleccionados para el análisis Drivenet en San Martín.....	33
Ilustración 12: Uso de la tierra en la Región San Martín en el año 2016	33
Ilustración 13: Influencia y dependencia entre causas directas e indirectas en San Martín.....	49
Ilustración 14: Red de influencia activa entre causas directas e indirectas en San Martín	51
Ilustración 15: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Ganadería Bovina (Pasto)	53
Ilustración 16: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Café	54
Ilustración 17: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Plátano ..	56
Ilustración 18: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Maíz.....	57
Ilustración 19: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Arroz	58
Ilustración 20: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Cacao	59
Ilustración 21: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Palma Aceitera.....	61
Ilustración 22: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Palma Aceitera.....	62
Ilustración 23: Población total departamento de San Martín al 2017 por provincias	74
Ilustración 24: Población Urbana departamento de San Martín al 2017	74
Ilustración 25: Población Rural departamento de San Martín al 2017	75
Ilustración 26: Zonificación Ecológica-Económica del departamento San Martín	77
Ilustración 27: Zonificación Forestal.....	78
Ilustración 28: Número de casos y tasa de incidencia de dengue, 2000- 2019.....	84
Ilustración 29: Rendimiento de los principales cultivos agrícolas.....	90
Ilustración 30: Análisis del MERA del departamento San Martín	91
Ilustración 31: Resultados del análisis de la aptitud agroclimática para cultivos.....	98
Ilustración 32: Resultados del análisis de la aptitud agroclimática para especies forestales	98
Ilustración 33: Resultados del análisis de la aptitud para el potencial acuícola y turístico .	99
Ilustración 34: Polos de Intensificación Productiva Sostenibles de San Martín.....	101
Ilustración 35: Bosques vulnerables colindantes a los polos de intensificación productiva	102
Ilustración 36: Zona de amortiguamiento o buffer del polo de intensificación productiva .	105
Ilustración 37: Unidades Socio Ambientales	108
Ilustración 38: Tierras sin categoría territorial.....	108
Ilustración 39: Limites de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo	109
Ilustración 40: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo.....	111
Ilustración 41: Limites de la Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga	112
Ilustración 42: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga	113

Ilustración 43: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo	114
Ilustración 44: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo	116
Ilustración 45: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga	116
Ilustración 46: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga	118
Ilustración 47: Desafíos a considerar en la definición de intervenciones	119
Ilustración 48: Análisis de la competitividad por pilares en las principales regiones	125
Ilustración 49: Análisis de la competitividad regional.....	125
Ilustración 50: Análisis de las condiciones de las vías de acceso.....	128
Ilustración 51: Gobernanza general para la implementación de la ERDRBE.....	174
Ilustración 52: Gobernanza externa para la implementación de la ERDRBE.....	175
Ilustración 53: Gobernanza interna para la implementación de la ERDRBE.....	176
Ilustración 54: Propuesta de articulación nacional, departamental y local para el desarrollo	182
Ilustración 55: Articulación nacional, departamento y local para el desarrollo económico sostenible Agropecuario.....	183
Ilustración 56: La ERDRBE como un portafolio compuesto de programas y proyectos ...	204
Ilustración 57: Enfoque integral del monitoreo y evaluación de la implementación de la Estrategia.....	205
Ilustración 58: Articulación entre el monitoreo y la gestión de la ERDRBE	208
Ilustración 59: Tablero de control de la estrategia PCI del Estado de Mato Grosso en Brasil.....	209

PRESENTACIÓN

En el marco de la institucionalidad del Gobierno Regional de San Martín se define como políticas públicas a las acciones de gobierno con objetivos de interés público, que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en los cuales participa la ciudadanía identificando los problemas y las respectivas soluciones, así como participando en su solución.

En ese sentido, uno de los problemas identificados fue la deforestación, la cual contribuye a incrementar el problema del cambio climático por la emisión de gases de efecto invernadero generados por la tala y quema de los bosques. El proceso de deforestación tiene causas múltiples y complejas que, principalmente, conducen a formas inadecuadas de uso de la tierra, asociadas al empobrecimiento del suelo y a la expansión del área bajo uso agropecuario. Estas formas de producción resultan ineficientes, con baja productividad y en general con limitada rentabilidad, lo que además de generar pérdida de bosques, no contribuye al desarrollo social y económico del departamento. Hacer frente a un problema de alta complejidad, con múltiples actores involucrados requiere una sólida articulación intersectorial e intervenciones diseñadas y conducidas con enfoque territorial.

Consecuentemente, se realizó el esfuerzo de diseñar participativamente la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE), con la finalidad de lograr un desarrollo rural basado en el incremento de la productividad, la generación de riqueza y la mejora de las condiciones de vida de la población rural, al mismo tiempo que reducir, detener y revertir la pérdida de bosques y en consecuencia reducir emisiones de GEI, logrando pagos por reducción de emisiones (REDD+). Esta estrategia debe permitirnos acceder a recursos de cooperación para su implementación, orientar mejor las inversiones y optimizar la asignación de recursos públicos, alinear a las cooperaciones y proyectos, así como atraer inversiones privadas. Todo ello para, finalmente, lograr el desarrollo sostenible de nuestro territorio.

En este contexto, en el marco del desarrollo de políticas públicas, articulados a la VISION del PERÚ AL 2050 elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Plan de Desarrollo Regional Concertado y con la finalidad de contribuir con el desarrollo económico y social, se ha formulado la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE) de San Martín al 2030, a través de un proceso de planificación participativa el cual convocó a los principales actores del departamento. En el marco de la implementación de la Revolución Productiva se implementará la ERDRBE, la cual define las distintas intervenciones en el departamento, así como su plan de inversión, todo ello basado en los principales agentes de desarrollo, considerando las fortalezas y oportunidades con las que cuenta el departamento, las cuales brindan todo el potencial para el desarrollo económico, social, ambiental sostenible y resiliente al cambio climático.

Pedro Bogarín Vargas
Gobernador Regional
Gobierno Regional de San Martín

INTRODUCCIÓN

La presente Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones (ERDRBE) tiene como finalidad la promoción del desarrollo del departamento de manera sostenible, mediante la implementación de intervenciones en las varias unidades socioambientales presentes en el territorio de la región, cada una de las cuales tienen condiciones, circunstancias y necesidades, así como potencialidades, específicas. Estas unidades socioambientales se agrupan en las cuatro unidades de desarrollo territorial identificadas: Alto Mayo, Bajo Huallaga, Huallaga Central y Bajo Mayo y Alto Huallaga. Las intervenciones abarcan los ejes económico, social y ambiental, y apuntan a gestionar la jurisdicción bajo un enfoque de paisajes, a promover el desarrollo rural bajo en emisiones, a incrementar la productividad y competitividad mientras reducen la deforestación y contribuyen a cumplir con los compromisos nacionales e internacionales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al Sector Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS). El plan de inversión complementario a la estrategia permite visualizar el monto de recursos requeridos, de toda fuente y naturaleza, para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados.

El GRSM cuenta con políticas públicas para promover el desarrollo regional, adaptarse y mitigar el cambio climático, y conservar la biodiversidad, así mismo, generó políticas públicas que han permitido avanzar en promover el desarrollo agrario. Sin embargo, se ha determinado que estos instrumentos de planificación no están articulados y que una de las principales políticas de desarrollo (Política Regional Territorial) no cuenta con metas ni confluye en una visión territorial compartida con el Plan de Desarrollo Regional Concertado. Se tiene entonces que las diferentes dependencias del gobierno regional promueven políticas e instrumentos de intervención bajo un enfoque sectorial sin articularlas o hacerlas converger en el territorio.

La ERDRB es una política regional, generada a partir del acuerdo con actores claves, que definen una visión a mediano y largo plazo (2025 - 2030) un proceso de transformación de la jurisdicción hacia un desarrollo rural bajo en emisiones, bajo un enfoque de paisaje. La Estrategia se articula con las diferentes políticas existentes relacionadas al desarrollo del departamento.

En esta línea, la Estrategia recoge los cambios esperados para el departamento de San Martín, enfocados en incrementar la producción de manera sostenible, en reducir la deforestación, en conservar la biodiversidad, al mismo tiempo que se facilita la mitigación y la adaptación al cambio climático, se incrementa la competitividad de la producción regional, se reduce la pobreza y se recortan las brechas de desarrollo de la población local, especialmente de pueblos indígenas y mujeres rurales, así como se logra el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Declaración de Río Branco en el marco del GCF-TF. El principal indicador de éxito de la Estrategia será que esta sea adoptada por las diferentes instituciones públicas y privadas del departamento como una política pública para priorizar sus acciones y definir sus estrategias de intervención en la jurisdicción. Cabe mencionar que la ERDRBE no reemplaza al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). Es, por el contrario, un insumo para su actualización y un complemento para el cumplimiento de su visión, metas, objetivos estratégicos (con indicadores y metas) y acciones estratégicas, con las cuales está articulada.

La ERDRBE se construyó a partir de los análisis científicos y sociales de causas de la deforestación, análisis económicos de los cuellos de botella de la producción regional y diagnósticos sociales sobre las principales brechas de inclusión de los actores involucrados que causan la deforestación o conservan los bosques. En ese sentido se cuenta con la ERDRBE y su plan de inversiones para ser aplicado en las distintas intervenciones del GRSM, las que están alineadas con los instrumentos de política a nivel internacional, nacional y regional, siendo las gerencias y direcciones regionales las encargadas de conducir y liderar su implementación.

I. JUSTIFICACIÓN

1.1. Descripción de la agenda pública.

El departamento San Martín tiene una extensión aproximada de 5'134,581 hectáreas¹, distribuida en diez (10) provincias y setenta y siete (77) distritos. Según la Zonificación Ecológica Económica el 65% de las tierras posee aptitud para la protección y conservación ecológica; el 20%, para la recuperación y el 15% para zonas productivas como la agricultura, pesquería y actividad forestal. Además, cuenta con 813,381 habitantes², de los cuales, el 69% es población en edad de trabajar (PET) y el 47% de la PET se dedica a actividades como agricultura, pesquería y actividad forestal y el 13% de la PET a actividades comerciales de ventas al por mayor y menor. Es importante mencionar que el 60% de la población total vive en zonas urbanas, y que el 93% de la población total vive en el departamento hace más de 5 años y el 7% restante (53,448), son migrantes recientes, ahora asentados el 79% en zonas urbanas y el 21% en zonas rurales, procedentes mayormente de departamentos como Lima, Cajamarca, Loreto y Amazonas. Asimismo, se estima que la población de comunidades nativas alcanza las 22,000 personas, representado un 2.7% de la población total.

La actividad económica primaria en producción agropecuaria representa el 27% del PBI regional, siendo uno de los principales atractivos de inversión y fuentes de empleo para más de 91,120 productores agropecuarios³. En paralelo a este aumento económico creciente se estima e identifica el crecimiento de la superficie destinada a estos usos agropecuarios.

En el año 2001, el departamento San Martín contaba con 3'7637,13 hectáreas de bosque, las que disminuyen a 3'344,540 hectáreas para el año 2018, debido principalmente al cambio de uso de suelos. Según el análisis de causas de la deforestación este hecho ocurre debido a la dinámica de permanente apertura de áreas para la instalación de cultivos y pastos propia de la agricultura expansiva, apertura de vías e instalación de centros poblados.

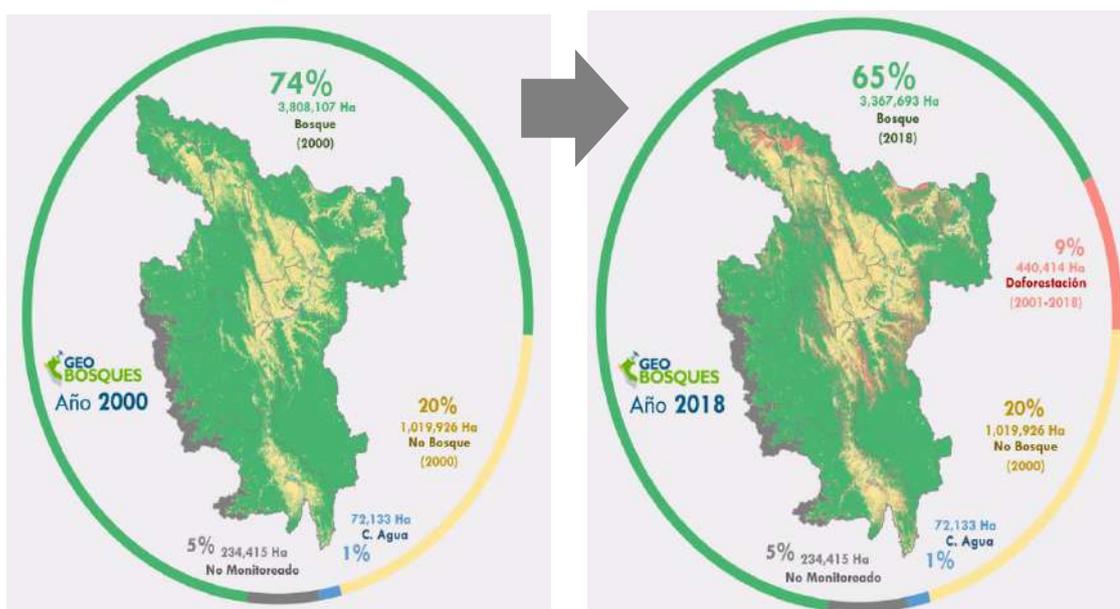
La deforestación en el departamento San Martín en 18 años alcanzó un total de 436,512 hectáreas, tal como se evidencia en siguiente Ilustración. Además, el 2009, fue el año que más pérdida de bosque se tuvo en el departamento.

¹ Fuente: Gobierno Regional de San Martín

² INEI, Censo Nacional 2017

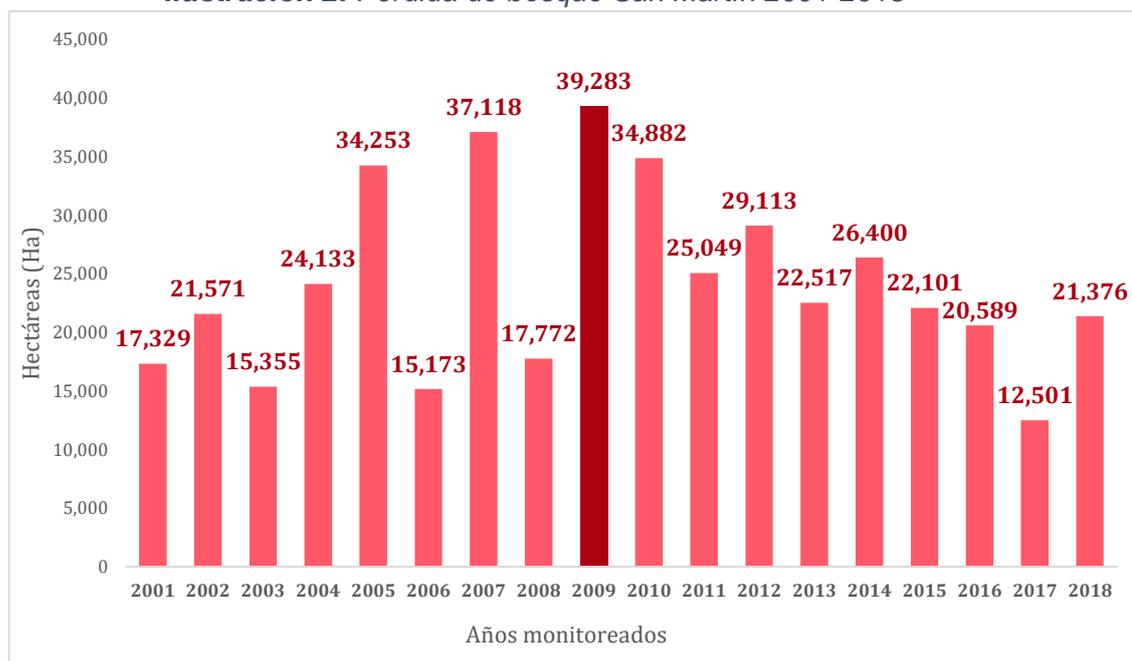
³ Ministerio de Agricultura y Riego / IV Censo Nacional Agropecuario 2012

Ilustración 1: Bosque y pérdidas de bosque San Martín 2000-2018



Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) / Plataforma de monitoreo de los cambios sobre la cobertura de los bosques (GEOBOSQUES) - 2020

Ilustración 2: Pérdida de bosque San Martín 2001-2018

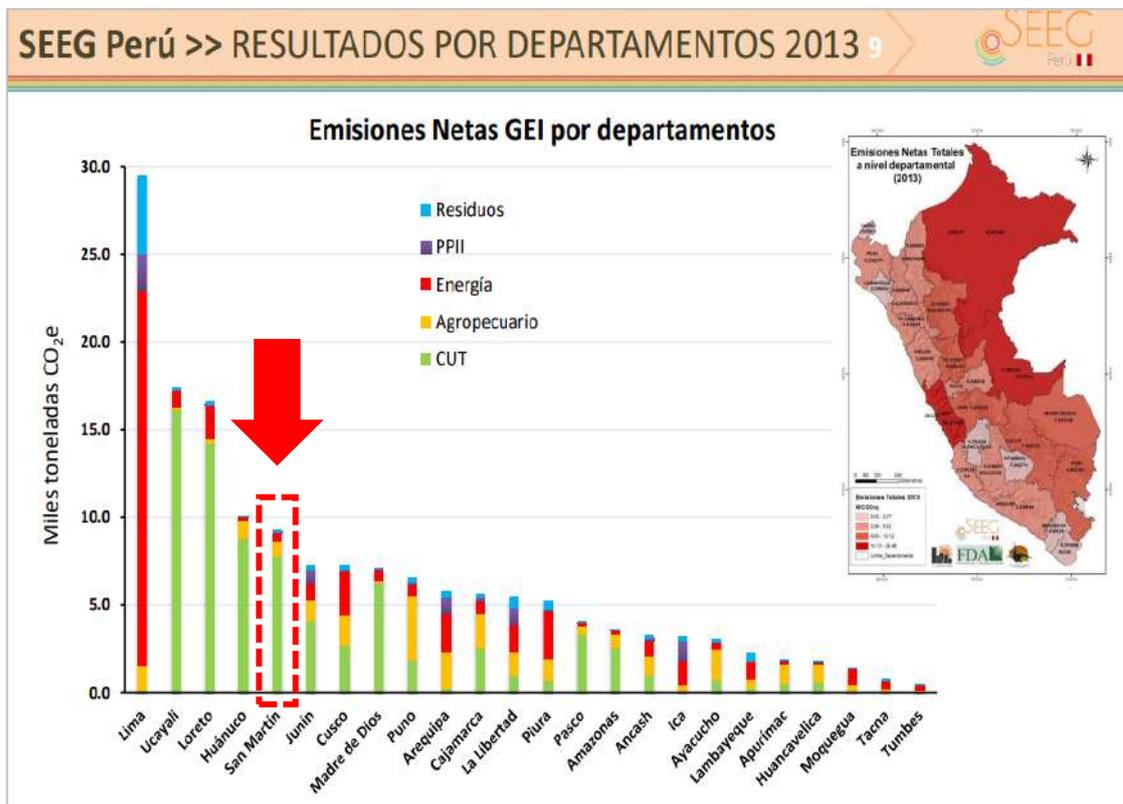


Fuente: Ministerio del Ambiente (MINAM) / Plataforma de monitoreo de los cambios sobre la cobertura de los bosques (GEOBOSQUES) - 2020

La deforestación es la principal fuente de emisiones en el sector USCUS el cual a su vez explica el 45% del total de las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. En el departamento de San Martín también es este sector el que mayores emisiones de GEI registra. Se considera la deforestación como un problema de interés público, ya que, como demuestra la ciencia, conlleva la pérdida de bienes y servicios ecosistémicos

que afectan directamente a la calidad de vida principalmente de la población indígena y de los pequeños productores rurales (agricultura familiar), por ser los más vulnerables ante estos hechos.

Ilustración 3: Emisiones netas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por departamentos al 2013



Fuente: Sistema de Estimación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (SEEG)

1.2. Relevancia del problema.

1.2.2. Contexto internacional.

La respuesta de la comunidad internacional frente al cambio climático viene ocurriendo a todos los niveles y en todos los sectores, desde los estados hasta las religiones, pasando por los negocios. Los estados iniciaron el proceso formal con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que ha tenido un largo e importante camino hasta la firma del Acuerdo de París, como parte del cual los países se han comprometido a reducir sus emisiones, en base a la contribuciones nacionalmente determinadas para lograr la meta de mantener el incremento de la temperatura media del planeta por debajo de 2°C a fin de siglo. Este acuerdo de los estados del mundo es fundamental y ha llevado a surgimiento de iniciativas clave, como REDD+⁴, que apuntan a la conservación de bosques a través de políticas e incentivos positivos, aunque no se ha logrado desplegar aún todo el potencial previsto. Sin embargo, y afortunadamente, la preocupación y el compromiso

⁴ Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques (REDD +), la promoción de la conservación de las reservas forestales de carbono, la gestión sostenible de los bosques, y el aumento de las reservas forestales de carbono.

trascienden a los gobiernos. Las iglesias vienen colaborando en la Iniciativa Interreligiosa por los Bosques Tropicales⁵. La sociedad en general se moviliza por el tema. Gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de los pueblos indígenas coincidieron en la Declaración de Nueva York sobre Bosques⁶ (2014) que entre sus metas plantea poner fin a la deforestación tropical debida a los productos básicos y restaurar bosques. El Memorando de Entendimiento que dio origen a la Coalición Under2⁷ se inscribe en la misma dirección. El sector privado por su parte, desde el Foro Económico Mundial (WEF), creó la Alianza por los Bosques Tropicales (TFA)⁸ para impulsar las cadenas de abastecimiento libres de deforestación, centrada en los principales “commodities” procedentes de regiones tropicales (soya, aceite de palma, carne de vacuno y madera de plantaciones), pero que se extiende paulatinamente hacia otros -como cacao y café- de mayor relevancia para la Amazonía peruana.

Todas las empresas líderes en el sistema agroalimentario mundial tienen compromisos tendientes a lograr su abastecimiento libre de deforestación, se ha desarrollado estándares y existen foros y mesas redondas que trabajan en el tema, con esquemas de certificación incluidos. El sector financiero incorpora crecientemente consideraciones ambientales en sus análisis de riesgos. Los ciudadanos y organizaciones de la sociedad se manifiestan y exigen medidas consecuentes con la gravedad del problema. Es decir, existe una toma de consciencia y un cambio en los mercados globales que apuntan a demandar productos no asociados a deforestación y con baja huella de carbono. Han surgido también propuestas y enfoques que trascienden las cadenas productivas específicas y apuntan hacia jurisdicciones sostenibles como el objetivo buscado, sustentadas en un enfoque de desarrollo rural bajo en emisiones. Y, finalmente, los enfoques confluyen en cadenas de abastecimiento libres de deforestación en jurisdicciones sostenibles. La iniciativa Commodities-Jurisdictions⁹ apunta a ello.

El reto actualmente, en este contexto, es llevar adelante procesos que permitan que los compromisos y buenas intenciones se concreten en inversiones y productos sostenibles, que reduzcan deforestación y generen bienestar y progreso en las jurisdicciones. Los Gobiernos subnacionales de las regiones tropicales del mundo no son ajenos a ello, por lo que reunidos en el GCF TF acordaron en Río Branco, hacer un gran esfuerzo por reducir deforestación. Pero no sólo requieren recursos económicos y tener una hoja de ruta clara -que es la tarea de la presente estrategia- sino también un proceso que permita a las empresas invertir y comprar en las jurisdicciones que se encuentren en proceso hacia la sostenibilidad y reducción de emisiones.

Por esta razón las jurisdicciones peruanas del GCF TF son iniciadoras de la iniciativa Campeones de los Bosques Tropicales, que propone un mecanismo incremental de

⁵ <https://www.interfaithrainforest.org/>

⁶ <https://forestdeclaration.org/>

⁷ <https://www.under2coalition.org/>

⁸ <https://www.tropicalforestalliance.org/>

⁹ <https://commoditiesjurisdictions.wordpress.com/>

compromisos y logros que permita avanzar en forma ordenada y segura hacia la reversión de los procesos de deforestación en sus territorios.

Existe un contexto internacional favorable para los productos libres de deforestación y para jurisdicciones que avancen hacia el desarrollo bajo en emisiones. Mercados abiertos y financiamiento adecuado están allí para las jurisdicciones que tomen el camino correcto. La Amazonía peruana tiene un enorme potencial para beneficiarse de esta oportunidad.

1.2.2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Es la agenda que los países y actores del desarrollo se han comprometido a trabajar de manera conjunta para promover el crecimiento sostenible e inclusivo, el desarrollo social y la protección ambiental, con equidad, erradicando toda forma de discriminación. Esta agenda tiene un horizonte al 2030. Los 17 objetivos continúan la ruta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Los ODS proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS que tienen relación directa con los presentes lineamientos son el ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”, el ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”, el ODS 8 “Trabajo decente y crecimiento económico”, el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, el ODS 10 “Reducción de las desigualdades”, el ODS 12 “Producción y consumo responsables”, el ODS 13 “Acción por el clima”, el ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres” y el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”.

1.2.2.2. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Río de Janeiro, junio de 1992.

Entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Cuenta con 197 Partes o países que la han ratificado. Tiene como objetivo lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático y en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurando que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitiendo que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

1.2.2.3. El acuerdo de París y la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) - 2015.

En el año 2015, durante la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), se aprobó el Acuerdo de París que busca mantener el aumento de la temperatura global por debajo de los 2°C, aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio

climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de carbono.

1.2.2.4. El Grupo de Trabajo de Gobernadores por los Bosques y el Clima.

El Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF TF o simplemente GCF, por sus siglas en inglés), es una colaboración internacional que involucra a 38 estados subnacionales, gobiernos regionales y provinciales en 10 países que trabajan en la elaboración de programas de REDD+ y de desarrollo bajo en emisiones a nivel jurisdiccional. Se estima que más de un tercio de los bosques tropicales del mundo se encuentran en estos estados y provincias del GCF, incluida la gran mayoría de la Amazonia brasileña y peruana; así como la mayoría de los bosques de Indonesia (GCF-TF, 2018). En 2014, los miembros del GCF aprobaron la Declaración de Río Branco y expresaron al mundo que están listos para hacer más de lo que le corresponde a fin de luchar contra el cambio climático, proteger los bosques y mejorar la calidad de vida de la población local. Esta declaración compromete a sus signatarios a reducir la deforestación en un 80 % en sus jurisdicciones si se habilita el suficiente apoyo financiero a largo plazo.

De igual modo, los compromete a brindar a las comunidades indígenas y tradicionales una parte sustancial de cualquier fondo surgido de los pagos por resultados que reciban como resultado de sus esfuerzos para reducir la deforestación. Finalmente, la Declaración de Río Branco hace un llamado a las partes de la cadena de suministro y a las organizaciones de pueblos indígenas para que se asocien con los estados y provincias del GCF a fin de desarrollar programas jurisdiccionales de desarrollo bajo en emisiones durables, equitativos y que estén alineados a las políticas y programas nacionales (GCF- TF, 2018). Después de casi cinco años desde la firma de este acuerdo, los Gobiernos y Estados miembros del GCF-TF han enfrentado múltiples desafíos que han dificultado alcanzar la meta de Río Branco; siendo tal vez el más importante diseñar, articular e implementar las acciones necesarias bajo un enfoque territorial en sus jurisdicciones para la alcanzar el compromiso asumido (PNUD GCF-TF, 2018). Sin embargo, el compromiso se mantiene.

1.2.3. Contexto nacional.

1.2.3.1. Visión del Perú al 2050.

La Visión del Perú al 2050 aprobada por el Acuerdo Nacional plantea un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia. Tiene cuatro pilares:

- Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena: la acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.
- Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático: la gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos

los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.

- Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza: el crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Apunta a la generación de talento humano calificado; a una reducción significativa del déficit en infraestructura; a un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y al fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica; y a integrar al Perú en la economía global.
- Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libre del temor y de la violencia: la democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.

1.2.3.2. Política Nacional Agraria (DS N° 002-2016-MINAGRI).

La Política Nacional Agraria, establece las prioridades del sector, las cuales permiten orientar el proceso de planeamiento estratégico, así como la asignación de recursos públicos para su implementación en el territorio. Los lineamientos que se proponen están relacionados de manera directa con las 12 ejes de políticas: 1) Manejo sostenible de agua y suelos, 2) Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre, 3) Seguridad Jurídica sobre la tierra, 4) Infraestructura y tecnificación del riego, 5) Financiamiento y seguro agrario, 6) Innovación y Tecnificación agraria, 7) Gestión de Riesgo de desastres en el sector agrario, 8) Desarrollo de Capacidades, 9) Reconversión Productiva y Diversificación, 10) Acceso a mercados, 11) Sanidad Agraria e Inocuidad Agroalimentaria, 12) Desarrollo Institucional.

1.2.3.3. La Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos (D.S. N° 006-2015-MINAGRI).

Tiene como objetivo la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito nacional para satisfacer las necesidades, garantizar la conservación, la calidad y la disponibilidad del recurso hídrico y su aprovechamiento eficiente y sostenible, con la participación de los tres niveles de gobierno, los sectores público y privado, actores sociales y la sociedad civil organizada. Es el instrumento de carácter conceptual y vinculante para la gestión hídrica y define los objetivos de interés nacional para el uso sostenible del recurso hídrico.

1.2.3.4. La Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (D.S. N° 009-2013-MINAGRI).

Es un instrumento para guiar, con visión de largo plazo, la gestión forestal y de fauna silvestre del Perú. Es una política del Estado que involucra a todos sus niveles de gobierno y actores públicos y privados, siendo su cumplimiento obligatorio para los gobiernos regionales. Se inscribe en el marco legal y de políticas públicas, así como en el conjunto de normas y políticas sectoriales, regionales y locales aprobadas y vigentes por el Estado peruano. Busca garantizar un marco institucional para la gestión sostenible de los recursos, asegurar la conservación y el aprovechamiento

sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, propiciar negocios competitivos a nivel nacional e internacional, socialmente inclusivos y ambientalmente sostenibles, fortalecer y promover el manejo forestal comunitario realizado por los pueblos indígenas y otras poblaciones locales, entre otros.

1.2.3.5. Estrategia Nacional Sobre Bosques y Cambio Climático (DS N° 007-2016-MINAM).

Es un documento de gestión que establece directrices para el diseño e implementación de políticas públicas, programas, proyectos y acciones que permitan enfrentar de manera integral y multisectorial la deforestación y degradación de los bosques.

La ENBCC busca asegurar la conservación de los bosques a través de una gestión integral e inteligente del paisaje (el bosque y su entorno) que proporcione bienestar para todos e incrementa, en un contexto de mitigación y adaptación al cambio climático, la productividad, la generación de riqueza. Asimismo, la ENBCC propone aplicar el enfoque de “producción-protección” en paisajes gestionados mediante alianzas público-privado- comunales plenamente consistentes con el crecimiento verde al cual se ha comprometido el Perú.

1.2.3.6. Plan Nacional de Competitividad y Productividad (DS N° 237-2019-EF).

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad constituye un marco que da soporte a una acción gubernamental articulada, eficaz y eficiente. Su diseño resalta la importancia de sumar articuladamente los esfuerzos de todos los agentes que intervienen en cada campo de actividad económica y social para garantizar la viabilidad política de su ejecución. Asimismo, cuenta con grados de flexibilidad que permiten modificaciones adaptaciones sobre la base de los procesos de seguimiento y control de la aplicación de las medidas de política.

1.2.4. Contexto regional.

1.2.4.1. Zonificación Económica Ecológica del Departamento de San Martín (OR N° 012-2006-GRSM/CR).

Es la principal herramienta de planificación del territorio. Contiene los resultados y las recomendaciones para la ocupación ordenada y sostenible del territorio. La finalidad de la ZEE es orientar la toma de decisiones sobre los mejores usos del territorio considerando las necesidades de la población que lo habita y en armonía con el ambiente. La ZEE es un instrumento de uso obligatorio para la planificación y gestión territorial.

1.2.4.2. Política Territorial Regional (OR N° 015-2012-GRSM/CR).

Enfatiza la importancia del ordenamiento territorial y la construcción del desarrollo utilizando como base las potencialidades y limitaciones del territorio identificadas en la ZEE. Establece las políticas para el desarrollo territorial regional sobre la base de la integración de los ejes económico, social, ambiental y político institucional, donde todos tienen la misma jerarquía. De acuerdo con la ZEE, la Política Territorial

Regional está determinada en dos partes: la Política llamada “El territorio y sus potencialidades” y la Política II, “Gobernanza de la Gestión del Territorio para el Desarrollo Humano Sostenible”. Asimismo, está abocada a la articulación e integración de las políticas sectoriales bajo un enfoque territorial.

1.2.4.3. Política Ambiental Regional (OR N° 006-2018-GRSM/CR).

Es el principal instrumento para la gestión ambiental regional, la cual se encuentra articulada a disposiciones ambientales nacionales y a los compromisos internacionales sobre el cambio climático y la biodiversidad. Uno de los objetivos de esta política es, entre otros, el promover la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales de forma ordenada y competitiva a fin de lograr el desarrollo territorial sostenible.

1.2.4.4. Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2030 (OR N° 030-2018-GRSM/CR).

Documento referente a los planes estratégicos institucionales, los planes operativos institucionales del Gobierno Regional de San Martín, los planes sectoriales, los planes de desarrollo concertado de los gobiernos locales, las mancomunidades municipales, los planes temáticos y otros. Muestra, además, entre otros aspectos, los escenarios posibles, las estrategias y la articulación para el desarrollo regional, y, a su vez, establece los componentes a trabajar en los diferentes niveles de gobierno con participación del sector privado y la sociedad civil organizada. Este plan también toma en cuenta, para la formulación de sus lineamientos, otras políticas, estrategias y planes regionales.

1.2.4.5. Hoja de Ruta para el Desarrollo Rural Inclusivo Bajo en Emisiones (RER N° 618-2017- GRSM/CR).

Declara prioritaria la elaboración de una Hoja de Ruta para promover el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones en el departamento San Martín y materializado con enfoques de producción, protección e inclusión. Considera que la Hoja de Ruta debe contener metas, actividades, el análisis de las principales políticas vigentes y las propuestas de programa de incentivos en colaboración con los productores agrarios, ganaderos, acuícolas y forestales. Asimismo, asume que esta política debe estar articulada con la Política Territorial Regional y priorizar acciones para implementar la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático y los aportes del departamento a Contribuciones Nacionalmente Determinadas, principalmente asociadas al uso y cambio de uso de suelo. Constituye el antecedente directo de la presente ERDRBE.

1.2.4.6. Lineamientos Estratégicos para la promoción de Desarrollo Económico Bajo en Emisiones en el departamento San Martín, aprobado con la Ordenanza Regional N° 038-2018-GRSM/CR.

Tiene por objetivo brindar los lineamientos que permitan a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a las Direcciones Regionales, incorporar en su actuar institucional los pilares de desarrollo regional para el desarrollo económico,

recomendando acciones y mecanismos que faciliten su implementación. Asimismo estos lineamientos buscan colaborar con el logro regional propuesta en el PDRC al 2021, con el cumplimiento del Objetivo Estratégico 5, el cual busca consolidar la competitividad del departamento fortaleciendo la diversificación productiva y de servicios, promoviendo inversión pública- privada, la industrialización, la innovación y el empleo; y con la materialización el Objetivo Estratégico 6, se busca desarrollar un territorio articulado y competitivo a través de la inversión pública y/o privada en una infraestructura estratégica que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas. (GRSM, 2018). Constituye un insumo fundamental de la presente Estrategia.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobada mediante el Decreto Supremo No 004-2013-PCM, define una política pública como un instrumento para sustentar la acción pública y que, en un Estado unitario y descentralizado, permite integrar y dar coherencia a todo el accionar de las instituciones públicas con el propósito de servir mejor al ciudadano (CEPLAN, 2018).

La Región San Martín es considerada como un modelo de desarrollo a nivel nacional. Ello debido a que las bases de su desarrollo se han construido sobre los lineamientos de la política territorial regional⁵ que integran el desarrollo social, económico y la gestión ambiental considerando las potencialidades del territorio. Así, la Estrategia Regional de Desarrollo Rural bajo en emisiones (ERDRBE), construye sobre la política territorial regional y describe con mayor detalle cómo se va a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales, incrementar sosteniblemente la producción regional y conservar los bosques en San Martín.

Para ello, la ERDRBE describe el problema público a abordar, propone el cambio esperado (visión y metas de política) y presenta la ruta estratégica (lineamientos de política) para conseguir este cambio; todo ello en el marco de la visión del plan de desarrollo regional concertado de San Martín, la visión del Perú al 2050 y los compromisos internacionales adoptados por el Gobierno Peruano y la Región.

Delimitación del problema público (alcance, magnitud, gravedad y urgencia de la pérdida de bosques amazónicos en el departamento de San Martín). El problema público que la estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones busca abordar es “la reducción de la calidad de vida de la población rural por la deforestación y degradación de los bosques amazónicos del departamento de San Martín”. Por ello, en esta sección se desarrollan los siguientes puntos:

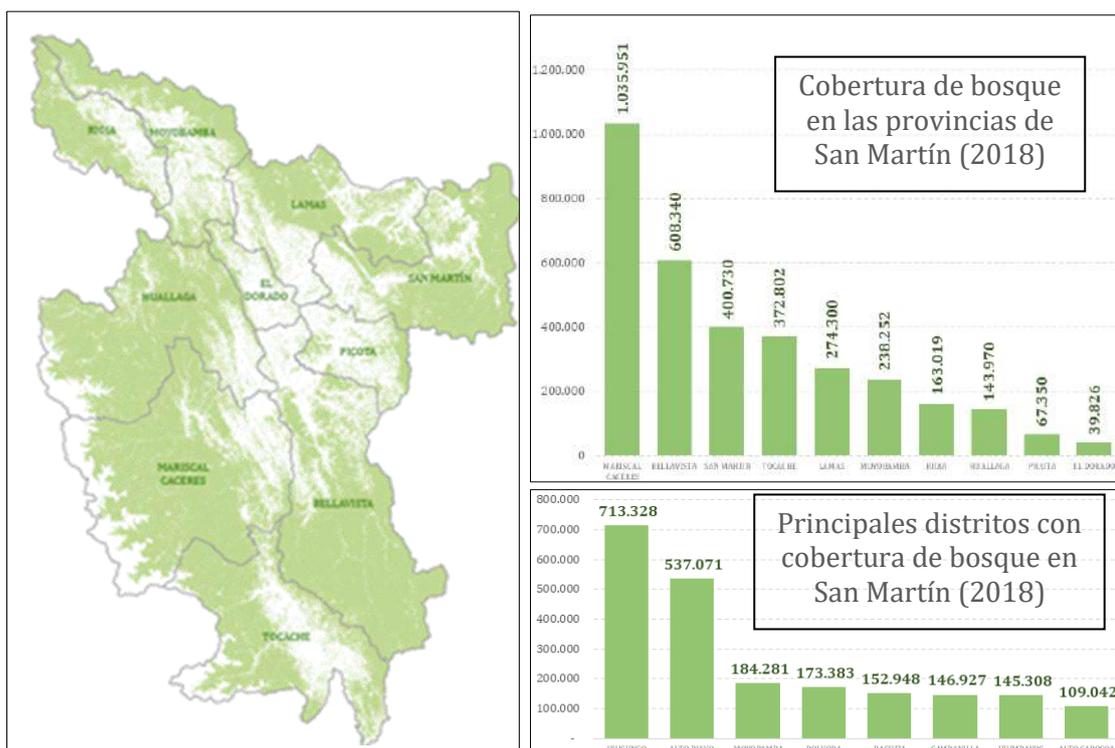
- a) Análisis estadístico
- b) Análisis de causas de la deforestación
- c) Análisis de cuello de botella
- d) Población afectada
- e) Condiciones de entorno
- f) Análisis de producción regional

Como insumos relevantes para transformar este problema en una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la población rural, incrementar la producción y reducir la deforestación.

2.1. Análisis estadístico de la pérdida de cobertura de bosques.

El departamento de San Martín cuenta con más de 3'344,540 hectáreas de bosques¹⁰ amazónicos, que se distribuyen en toda la región; especialmente en las provincias de Mariscal Cáceres (1'035,899.82 ha. 31%), Bellavista (608,374.26 ha. 18%) y San Martín (400,713.48 ha. 12%). A nivel distrital, se estima que el 65% de los bosques amazónicos de la región se concentran en ocho distritos: Huicungo (21%), Alto Biavo (16%), Moyobamba (6%), Pólvora (5.5%), Pachiza (5.3%), Campanilla (4.4%), Huimbayoc (4.3 % y Alto Sapoosa (3%).

Ilustración 4: Bosques amazónicos en San Martín por provincias y distritos (2018)

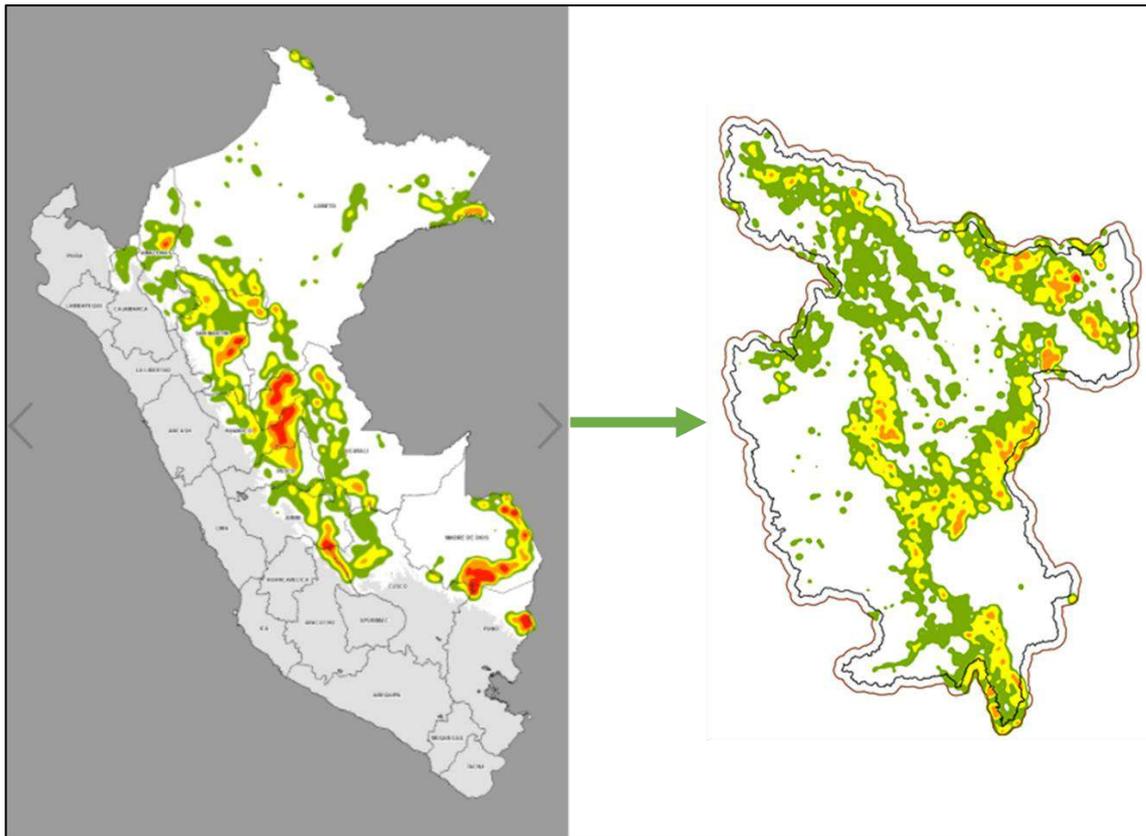


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Se estima que en total San Martín ha perdido más 1'460,340 hectáreas de bosques amazónicos (29%) y que durante el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2018 se deforestaron 436,512 ha. a un promedio anual de 24,251 ha/año. Tal como puede observarse en la ilustración 4, desde el año 2011 la deforestación comenzó a decrecer por debajo del promedio histórico, tendencia que se ha mantenido constante con pequeños picos de incremento en los años 2012, 2014 y 2018. De igual modo, y observando la alta variación de la pérdida de bosques entre años, es posible concluir que la dinámica de deforestación durante los últimos 17 años en San Martín ha sido oscilante.

¹⁰ Plataforma GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente. Datos del año 2018 reportados en el 2020.

Ilustración 5: Concentración de pérdida de bosque del Perú y San Martín

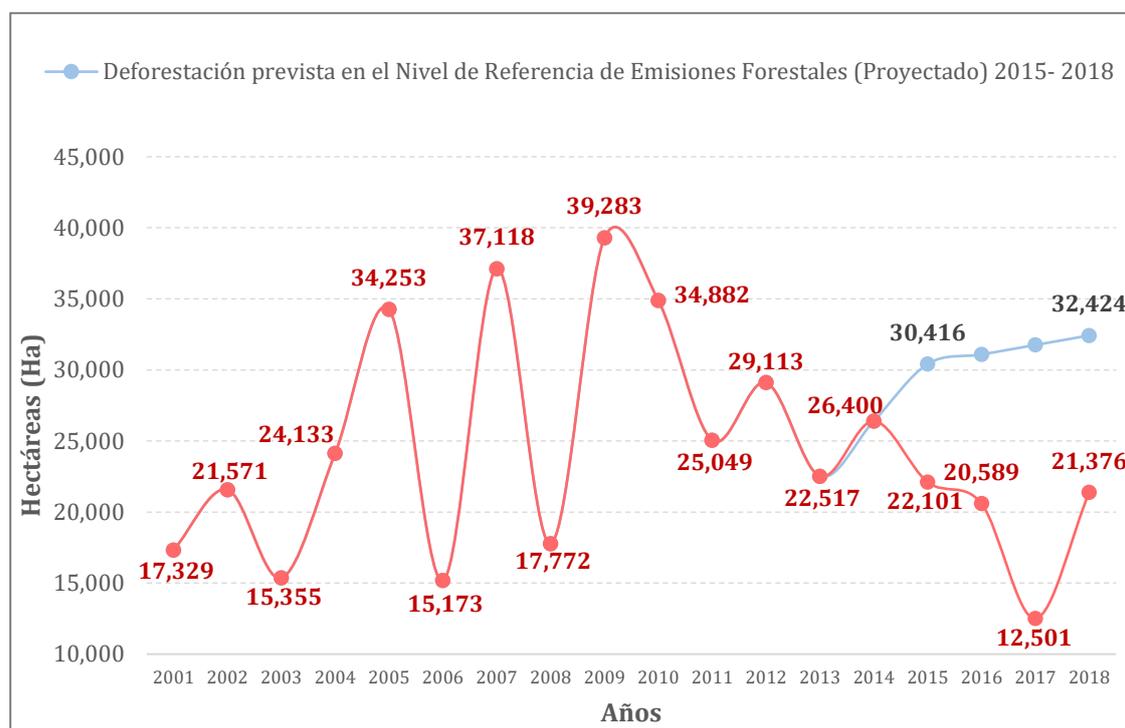


Fuente: MINAM - GEOBOSQUES, 2020

Los datos de pérdida anual de bosques amazónicos a nivel departamental también fueron contrastados con las proyecciones de deforestación anual bruta (“gross anual deforestation”) para el periodo 2015-2020 del nivel de referencia de emisiones forestales (NRF)¹¹ presentado por el Gobierno Peruano a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Como resultado de esta comparación es posible concluir que en los últimos cinco años la deforestación ha sido mucho menor a la proyectada en el 2015; por lo que el desempeño regional en la reducción de la deforestación ha sido mejor al esperado en el escenario BAU (“business as usual”) reportado a la CMNUCC.

¹¹El nivel de referencia de emisiones forestales (NRF) permite establecer una línea base (o referencial) a partir de la cual se puede medir las emisiones de GEI a causa de la deforestación y establecer cuanto se dejará de emitir como resultado de la implementación de las actividades REDD. La propuesta presentada por el Gobierno Peruano a la CMNUCC en el 2016 contiene una estimación de la deforestación por actividades antrópicas para el departamento de San Martín para el periodo 2015-2020.

Ilustración 6: Variación de la pérdida anual de bosques amazónicos en San Martín a nivel departamental (ha/año) vs la proyección de deforestación bruta departamental¹²

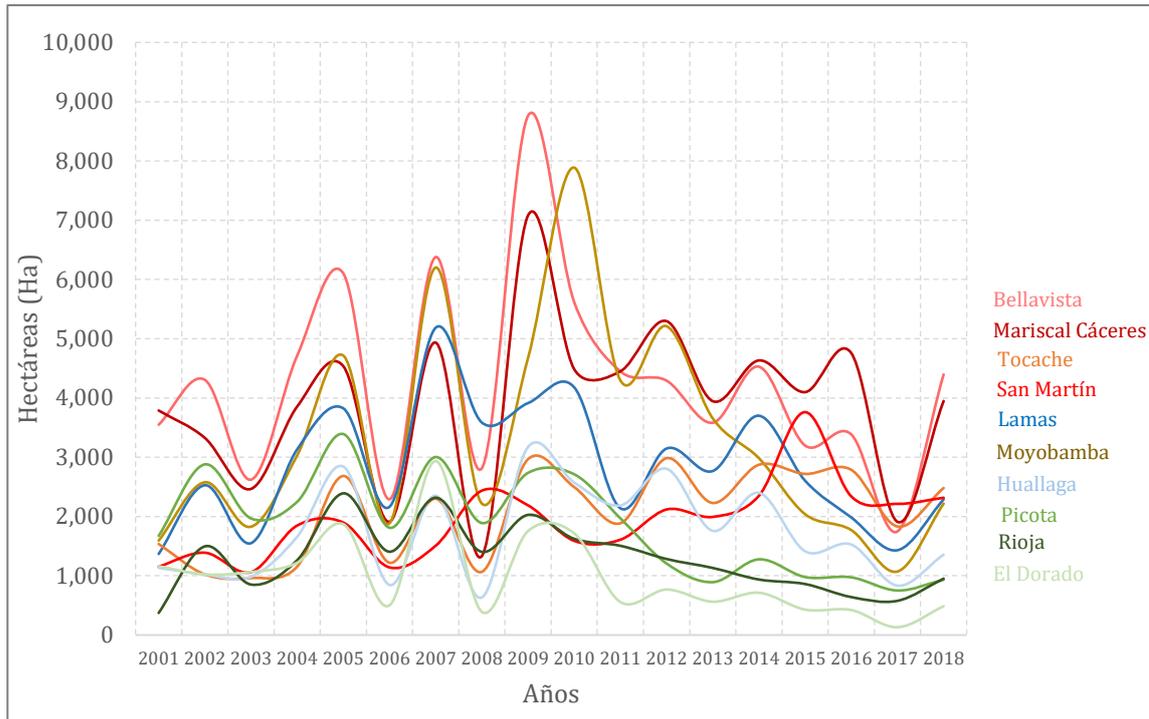


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

La variación de la pérdida anual también fue analizada a nivel provincial y distrital. Como resultado de este análisis se puede concluir que la deforestación durante el periodo 2001-2018 en San Martín se concentró en cuatro provincias que acumularon aproximadamente el 59 % de la pérdida de cobertura departamental en ese periodo. Estas provincias son: a) Bellavista (76,740.18 ha - 18%), b) Mariscal Cáceres (70'761.63 ha - 16%), c) Moyobamba (59,860.85 ha – 14%), y d) Lamas (51,497.66 ha - 12%).

¹² Fuente de datos: pérdida anual – GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente. Nivel de referencia de emisiones forestales: CMNUCC https://redd.unfccc.int/files/frel_submission_peru_modified.pdf

Ilustración 7: Variación de la pérdida anual de bosques amazónicos en San Martín por provincia (ha/año)¹³

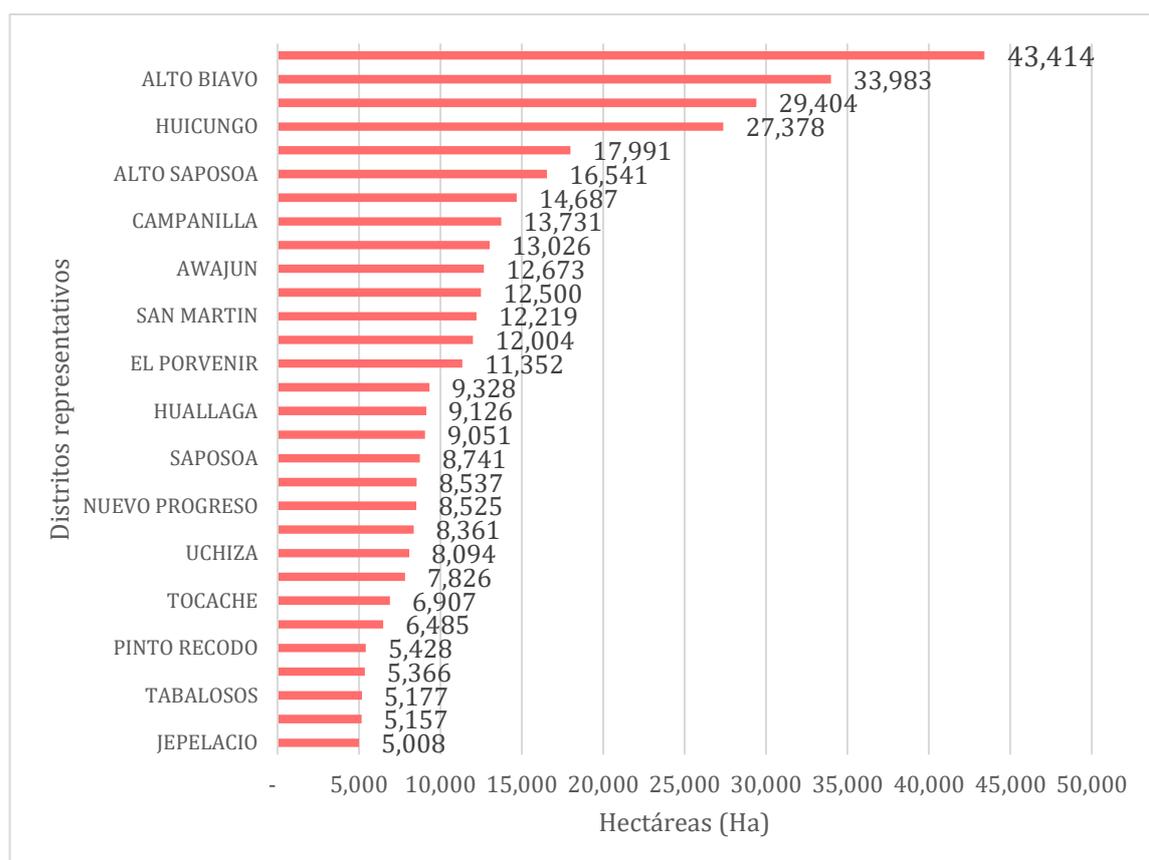


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Al igual que la tendencia departamental, se puede observar que la variación de la pérdida de bosques a nivel provincial repite el comportamiento oscilante con picos crecientes (2005, 2007, 2009 y 2018) y decrecientes (2006, 2008 y 2011). También se puede observar que a partir del año 2008 algunas provincias comienzan a diferenciar su dinámica. Así, es posible identificar que las provincias de Moyobamba y Bellavista, a partir del 2012, inician una caída importante de la deforestación con un pequeño incremento en el año 2018. Las provincias de Picota y Rioja mantuvieron la pérdida anual de bosques constante desde el año 2011 mientras que provincias de Mariscal Castilla, Lamas el Dorado y Huallaga mostraron desde ese mismo año una tendencia moderada a disminuir la deforestación con picos de incremento en algunos años. Además, es posible observar que las provincias de Tocache y San Martín han incrementado desde el 2008 la pérdida anual de bosques en comparación a los datos del periodo 2001-2008. Por ello es posible concluir que, si bien la tendencia regional es decreciente y oscilante, es necesario observar la dinámica provincial de pérdida de cobertura de bosques amazónicos en San Martín ya que los datos de pérdida anual muestran tendencias diferenciadas según la provincia que se analice.

¹³ Fuente de datos: pérdida anual – GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente

Ilustración 8: Pérdida acumulada de bosques amazónicos por distrito (Ha.)¹⁴



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

De forma similar, se analizaron los datos de pérdida a nivel distrital¹⁵ (Ilustración 7) observando que el 62% de la pérdida acumulada (2001-2018) del departamento de San Martín se concentra en 14 de los 77 distritos de la región. Estos distritos son: a) Moyobamba (43,414.5 Ha.), b) Alto Biavo (33,983.14 Ha.), c) Bajo Biavo (29,404.33 Ha.), d) Huicungo (27,377.94 Ha.), e) Barranquita (17,991.00 Ha.), f) Alto Saposoa (16,541.10 Ha.), g) Caynarachi (14,687.00 Ha.), h) Campanilla (13,731.40 Ha.), i) Shamboyacu (13,026.30 Ha.), j) Awajún (12,673.00 Ha.), k) Pachiza (12,500.00 Ha.), l) San Martín (12,218.70 Ha.), m) Pólvora (12,004.00 Ha.) y n) El Porvenir (11,351.50 Ha.).

Respecto a la pérdida de bosques por categoría territorial¹⁶, se ha identificado que la mayor pérdida acumulada de bosques durante el periodo 2001-2018 a nivel departamental ha ocurrido en tierras no categorizadas (184,079 ha; 42%) seguido por áreas de bosque de producción permanente (no concesionado) (80,775 ha; 18%), concesiones forestales maderables (63,506 ha; 15%), y comunidades nativas (42,801; 10%). De igual forma, es posible afirmar que la menor deforestación acumulada para este periodo ha ocurrido en las categorías de áreas de conservación privadas (4 ha), humedales (381 ha), concesiones para el manejo de fauna silvestre (573 Ha.),

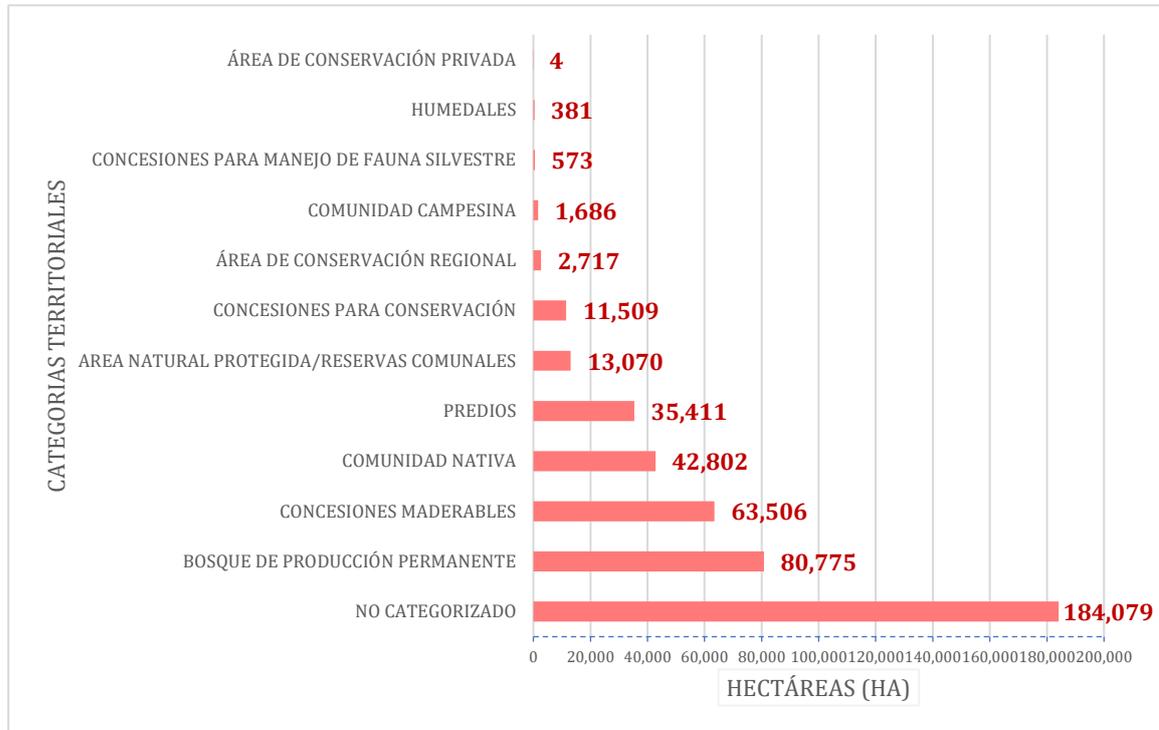
¹⁴ Fuente de datos: pérdida anual – Geobosques Ministerio del Ambiente

¹⁵ Es posible encontrar distritos (p.ej. Moyobamba) con una alta deforestación fuera de cuatro provincias con mayor deforestación a nivel departamental. Por ello, se recomienda no descuidar el análisis distrital ya que se pueden encontrar focos importantes de deforestación fuera de las provincias que concentran gran parte de deforestación a nivel departamental.

¹⁶ La ilustración 8 considera la deforestación total en cada categoría territorial.

comunidades campesinas (1,686 Ha.), áreas de conservación regionales (2,717 Ha.), concesiones para conservación (11,509 Ha.) y áreas naturales protegidas (13,070 Ha.).

Ilustración 9: Categorías territoriales con mayor y menor pérdida de bosques amazónicos en el departamento de San Martín



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020¹⁷

Si bien hasta el momento no ha determinado el impacto directo de la aplicación de las políticas públicas regionales en este desempeño; es posible inferir, observando las categorías territoriales con menor deforestación a nivel departamental, que la implementación de la política territorial, el avance en el ordenamiento forestal y creación de áreas naturales protegidas, la protección de bosques en cabeceras de cuenca, la creación de la autoridad regional ambiental, y la adopción de lineamientos para el desarrollo económico sostenible han sido claves para lograr estos resultados¹⁸ ya que la región todavía conserva importantes áreas de bosques que no han sido deforestados. De manera similar, es posible inferir que muchos picos de incremento de deforestación han coincidido con periodos en donde los precios de los principales productos agrarios decrecieron (café, cacao, palma aceitera), se promovieron programas de titulación o incentivos sin salvaguardas asociados al desarrollo alternativo u ocurrieron plagas que obligaron a los productores a expandir sus parcelas hacia los bosques. Por ello resulta clave combinar las estrategias de conservación y ordenamiento de bosques con

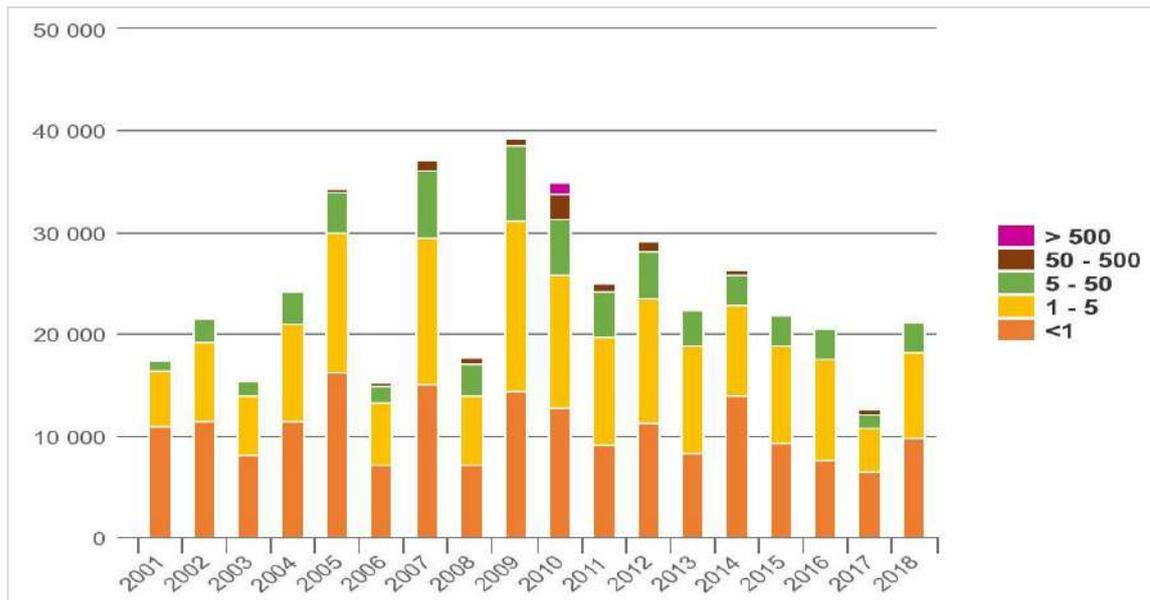
¹⁷ Fuente de datos: pérdida anual – Geobosques Ministerio del Ambiente

¹⁸ Se recomienda que a mediano plazo se pueda realizar un análisis que permita medir el impacto de estas políticas públicas y los esfuerzos de conservación privados y comunales en la reducción de la deforestación a nivel regional.

incentivos tecnológicos, financieros y de mercado que permitan incrementar la rentabilidad y eficiencia¹⁹ de las actuales áreas bajo producción agrícola y ganadera.

Finalmente se analizó el tamaño de la unidad de pérdida de cobertura de bosques a nivel departamental (Ilustración 9) e identificó que durante los últimos diecisiete años la mayor pérdida de bosques²⁰ se ha producido en las unidades menores a una hectárea y unidades entre una y cinco hectáreas, asociado a una agricultura de pequeña escala de tipo familiar.

Ilustración 10: Tamaño de la unidad de pérdida de cobertura de bosques a nivel departamental



Fuente: GEOBOSQUES MINAM, 2020

Conclusiones del análisis estadístico.

- La pérdida de bosques amazónicos es un problema de alcance departamental porque ocurre en todas las provincias y distritos de San Martín, variando de intensidad de provincia a provincia, y distrito a distrito; por lo que serán necesarias medidas adaptadas al contexto de cada provincia o distrito priorizado.
- La pérdida de bosques amazónicos es un problema de una gran magnitud en San Martín porque se han perdido 1'460,340 hectáreas de bosques amazónicos (29%) y que durante el periodo comprendido entre el año 2001 y el 2018 se deforestaron 436,512 ha. (9%) a un promedio anual de 24,251 ha/año, de la superficie San Martín (5'134,581 ha)

¹⁹ Para efectos de esta estrategia los incentivos deben considerar un conjunto de salvaguardas que permitan condicionar el incentivo financiero, de mercado o tecnológico a un compromiso de no deforestación.

²⁰ Es importante precisar que, en el año 2018, la unidad de pérdida de cobertura más importante fue la de áreas menores a una hectárea (46%), seguida de las unidades entre 1 y 5 hectáreas (40%), seguidas de las unidades entre 5 y 50 hectáreas (13%). De igual modo durante el periodo comprendido entre los años 2007 y 2012 ha habido pérdidas importantes en áreas entre 5 hectáreas, hasta áreas mayores a 500 hectáreas (2010) concentradas al norte del departamento, que, aunque no han sido mayoritarias, deben ser tomadas para el desarrollo de las intervenciones de la ERDRBE.

- Existen más de 3'344,540 hectáreas de bosques amazónicos en San Martín que todavía pueden ser deforestadas por lo que la implementación de la ERDRBE es urgente y debe ser considerada como prioritaria. Es importante señalar que los bosques remanentes son importantes para los medios de vida de la población rural que depende de ellos.
- Si bien existe una tendencia positiva orientada a disminuir la pérdida de bosques amazónica en San Martín, no se puede afirmar que esta tendencia se haya estabilizado. La dinámica anual de la pérdida de bosques en San Martín en los últimos diecisiete años demuestra que existen factores económicos, y políticos e institucionales (precio de la tierra, precio de los productos agrarios, plagas, entre otros) que pueden hacer que la deforestación escale o disminuya abruptamente de un año a otro. Por ello se requiere continuar con medidas ordenamiento e incentivos condicionados, además del comando y control, que permitan reducir la pérdida de bosques en San Martín.
- Existen logros importantes en la reducción de la deforestación en San Martín. Estos logros ya podrían ameritar pagos por resultados en la reducción de deforestación siempre y cuando se mantengan por debajo del promedio histórico regional o el nivel de referencia de emisiones forestales.
- La deforestación (2001-2018) en San Martín se ha concentrado en cuatro provincias (Bellavista, Mariscal Cáceres, Moyobamba y Lamas) que han concentran el 59 % de la pérdida departamental. A nivel distrital el 62% de la pérdida acumulada (2001-2018) se concentra en 14 de los 77 distritos de la región como Moyobamba, Alto Biavo, Bajo Biavo y Huicungo.
- La mayor pérdida acumulada de bosques durante el periodo 2001-2018 a nivel departamental ha ocurrido en tierras no categorizadas, bosque de producción permanente (no concesionado), concesiones forestales maderables, y comunidades nativas.
- La menor deforestación acumulada para este periodo ha ocurrido en las categorías de áreas de conservación privadas, humedales, concesiones para el manejo de fauna silvestre, comunidades campesinas, áreas de conservación regionales, concesiones para conservación y áreas naturales protegidas.
- La mayor pérdida de cobertura de bosques amazónicos a nivel departamental se ha producido en las unidades menores a una hectárea, y entre una y cinco hectáreas asociado a una agricultura de pequeña escala de tipo familiar.

2.2. Análisis de causas de la deforestación.

En la sección anterior se ha presentado el alcance, distribución y comportamiento temporal de la pérdida de cobertura de bosques amazónicos de San Martín utilizando como referencia la información geoespacial y estadística publicada por el Ministerio del Ambiente. Si bien esta información nos permite entender la gravedad y magnitud del problema público que la ERDRBE busca afrontar; resulta necesario entender mejor las

causas, agentes y mecanismos que impulsan a la deforestación a nivel departamental para diseñar intervenciones efectivas.

Por ello en el año 2019, el Gobierno Regional de San Martín lideró la elaboración de un análisis de causas y mecanismos causales de deforestación y cambio de uso²¹ que ha permitido determinar: a) los principales cambios de uso de la tierra a nivel departamental, b) las principales causas directas e indirectas vinculadas a la deforestación y degradación de bosques amazónicos de la región, c) los agentes²² vinculados a estos procesos, y d) las causas y los mecanismos causales²³ más importantes que explican la deforestación a nivel departamental.

El análisis de causas y mecanismos causales constituye un análisis participativo cualitativo que toma como insumos la información geoespacial disponible de fuentes oficiales, datos estadísticos, y consultas a múltiples actores en talleres con grupos focales, y los analiza utilizando la metodología Drivenet (ICRAF, 2019)

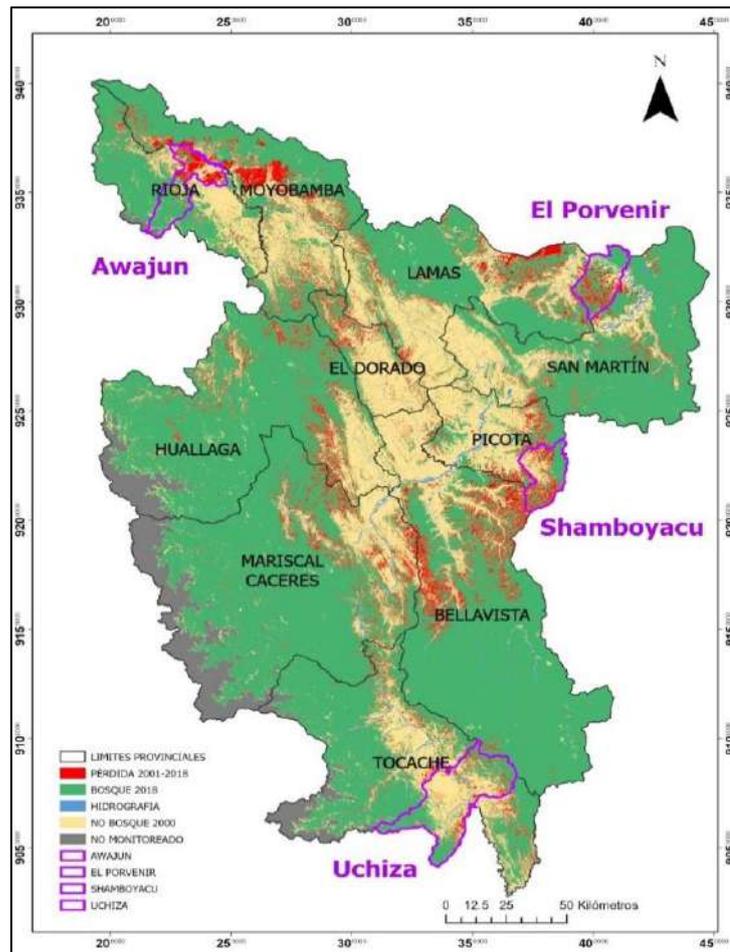
El primer paso para desarrollar este análisis fue la selección de cuatro localidades para realizar estudios detallados (talleres con actores claves) utilizando los siguientes criterios: a) ámbitos con mayor pérdida acumulada de cobertura de bosques, b) áreas con patrones de deforestación ascendentes, c) mayor cambio de uso de la tierra, y d) diversidad en la tipología de actores. Los ámbitos seleccionados fueron Shamboyacu, El Porvenir, Uchiza y Awajún (*Ilustración 11: Ámbitos seleccionados para el análisis Drivenet en San Martín*). Además, y con el fin de identificar otros procesos y causas de la pérdida de bosques, y recabar los aportes de expertos a nivel departamental, se realizó un taller regional con sede en la ciudad de Tarapoto.

²¹ Elaborado por el Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (CIMA) en colaboración con el World Agroforestry (Centro Internacional de Investigación Agroforestal- ICRAF) y Earth Innovation Institute.

²² Los agentes son actores sociales relevantes que influyen directa o indirectamente la conversión del bosque y su degradación, operando en escalas espaciales específicas (áreas de influencia)

²³ Un mecanismo causal explica cómo la causa o combinación de causas produce sus efectos. Los mecanismos causales son los procesos a través de los cuales los elementos y/o agentes operan, en contextos o condiciones específicas, determinando un cambio en la entidad afectada

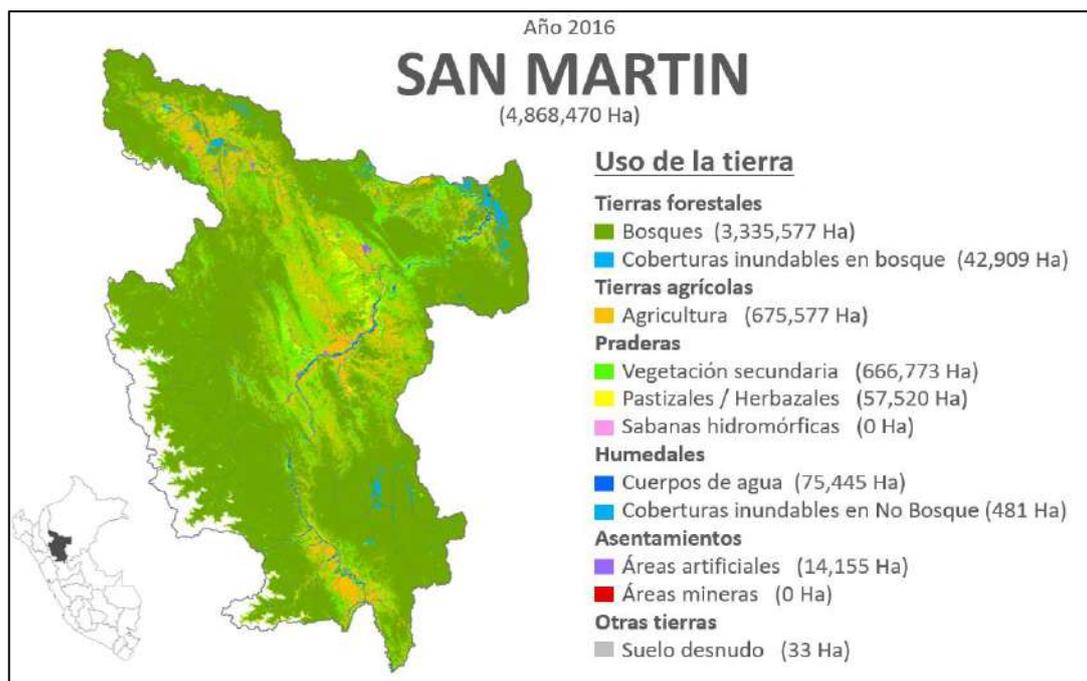
Ilustración 11: Ámbitos seleccionados para el análisis Drivenet en San Martín



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Como siguiente paso, se analizaron los datos estadísticos presentados en la sección anterior y los cambios en el uso de la tierra identificados en la plataforma Geobosques. Como resultado de este análisis se pudo identificar que el principal cambio de uso de la tierra está asociado al cambio de bosques primarios a agricultura, pastos para ganadería y vegetación secundaria. De igual modo, es posible observar (Ilustración12), que los principales usos de la tierra en el año 2016 en la región San Martín fueron: a) bosques, b) agricultura, c) vegetación secundaria, d) cuerpos de agua, e) pastizales, y f) coberturas inundables en bosques.

Ilustración 12: Uso de la tierra en la Región San Martín en el año 2016²⁴



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Esta información fue complementada con los resultados cualitativos del análisis de causas y mecanismos causales de la deforestación (2019) que permitieron determinar los cambios de uso de la tierra con mayor precisión incorporando además información sobre su ubicación geográfica, características y legalidad de acuerdo con la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley No 29763 y sus reglamentos.

Tal como se puede observar en la Tabla 1 los cambios de uso más importantes son aquellos vinculados a la transformación de bosques para la agricultura de café, cacao, maíz, arroz, pastos para ganadería, palma aceitera y cultivo de coca. De igual modo se identificaron cambios de bosques secundarios a cultivos de plátano, palma aceitera, yuca, piña y papaya además de cambios para la instalación de infraestructura como vías y carreteras, centros poblados y urbanos, canales de riesgo e instalaciones de electrificación.

²⁴ Fuente de datos: cambio de uso de la tierra 2016– GEOBOSQUES Ministerio del Ambiente

Tabla 1: Matriz de cambios de uso en los cuatro frentes en donde se realizó el análisis Drivenet en San Martín

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
Conversión de bosques primarios a tierras de uso agrícola	Bosque primario a cultivo en limpio (maíz)	Uchiza	Km. 21, 8 de Julio, Chontayaquillo, San Juan de Porongo, Cruz Pampa, Km. 9	El bosque se roza, tumba y quema para cultivo	BPP y en áreas sin categoría legal de uso
		El Porvenir	San Pablo de Tipishca (Valle de Chipurana)	El bosque se roza, tumba y quema para cultivo	Predios privados y BPP
		Shamboyacu	CCPP de Simón Bolívar, Paucar, Alfonso Ugarte y la CCNN de Chambira	El bosque se roza, tumba y quema para cultivo	CCNN y predios privados
	Bosque primario a cultivo en limpio (arroz)	Uchiza	San Juan de Porongo, Cruz Pampa, Km. 9, La Marginal	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo, y maquinaria pesada	BPP y predios privados
		Awajún	El cambio se ha dado en las jurisdicciones de las CCNN de Bajo Naranjillo, Huascayacu, Shampuyaci y el CCPP de San Francisco	Para la instalación del cultivo se hace uso de maquinaria pesada	CCNN y áreas sin categoría legal de uso
		El Porvenir	Pelejo y Nuevo San Juan	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo, y maquinaria pesada	BPP y predios privados
		Shamboyacu	Tingo de Ponaza, Barranquita y Mariscal Castilla	El bosque se roza, tumba y quema y se implementa la mecanización con maquinaria pesada	Predios privados
	Bosque primario a cultivo	Uchiza	Shapaja, Tingo de Uchiza, Ramal de Cachiyacu a la margen derecha del río Huallaga	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	BPP, concesiones forestales y predios privados

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
permanente (cacao)	Awajún	El cambio se ha dado en CCNN de Shampuyacu y Alto Mayo, y en el CCPP de San Carlos	Se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo del cacao	CCNN, ZOCRES inmatriculadas	
	El Porvenir	Ambas márgenes de la quebrada Pelejo, y en los sectores de Pelejo, Rumicacharina, Selva Alegre	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	BPP y predios privados	
	Shamboayacu	CCPP de Simón Bolívar, Vista Alegre, Alto Jorge Chávez, Shamboyacu, Huañipo, Paucar, Lejía, Santa roza y la CCNN de Chambira	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Bosques de producción permanente y predios privados	
Bosque primario a cultivo permanente (café)	Uchiza	Shapaja, Tingo de Uchiza, Ramal de Cachiyacu	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Bosques de producción permanente, concesiones forestales y predios privados	
	Awajún	El cambio se ha dado en las jurisdicciones de las CCNN de Bajo y Alto Naranjillo, Shampuyacu, Huascayacu, Shimpuyacu, Dorado, Cachiyacu, Morroyacu, Yarau y los CCPP de San Carlos, San Pablo, Nuevo Santa Cruz y Sol de Oro	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	CCNN y áreas sin categoría legal de uso	
	Shamboayacu	Alto Jorge Chávez, Ojecillo, El Dorado, Flor de café, paraíso, Ponaza, Alto Perú, Chanchamayo, Amazonas, Lejía, el Porvenir y la CCNN de Chambira	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Bosques de producción permanente y predios privados	
Bosque primario a cultivo	El Porvenir	Ambas márgenes de la quebrada Pelejo, y en los sectores de Pelejo, Rumicacharina, Selva Alegre, así mismo	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del	Bosques de producción permanente y predios privados	

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
	permanente (palma)		en Barranquita, Pongo de Caynarachi, El Porvenir y Chipurana	cultivo y adicionalmente el uso de maquinaria pesada	
	De bosque primario a pastos	Uchiza	Los Ángeles, Km. 9, Cunya, San Juan de Porongo, San Juan de Dios, Cruz Pampa	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Predios privados
		Awajún	Se ha realizado en las jurisdicciones de las CCNN de Huascayacu, Shigkat, Alto Naranjillo y los CCPP de San Carlos, santa Cruz y Sol de Oro	El bosque se roza, tumba y quema del bosque para la instalación de pastos	El cambio se ha dado en territorio de CCNN y áreas sin categoría legal de uso
		El Porvenir	El cambio se ha generado básicamente en los sectores de San Juan, Carretera a Yarina Km. 11, Santiago de Borja	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Predios privados y BPP
		Shamboayacu	Vista Alegre, Chambira, Jorge Chávez, Paraiso, Ponaza, Santa roza, Lejía y Amazonas (zonas con pendientes)	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Bosques de producción permanente y predios privados
	De bosque primario al cultivo de coca	Uchiza	San Juan de Porongo, Cruz Pampa, Km. 9, La Marginal, Chontayaquillo, Jorge Chávez	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Bosques de producción permanente, concesiones forestales y predios privados
		El Porvenir	Mayor incidencia de plantaciones de coca en los sectores de Chipurana y Uarina	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo de coca en áreas no mayor a 2 hectáreas. La coca es un cultivo en limpio, si bien en algunos casos se asocia a otros como el cacao o café, la productividad no es la misma.	Áreas sin categoría asignada

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
Conversión de bosques secundarios a cultivos agrícolas	Bosque secundario a cultivo permanente (plátano)	Uchiza	Km. 21, 8 de Julio, Chontayaquillo, San Juan de Porongo, Cruz Pampa, Km. 9, Jorge Chávez	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Predios privados
	Bosque secundario a cultivo permanente (Palma)	Uchiza	Mariátegui, Buenos Aires, Cadena, Fray Martín, Bajo Porongo, Sector Papa 2	Se roza, tumba y quema el bosque por parte de pequeños agricultores, y maquinaria pesada	Predios privados y bosques de producción permanente
	Bosque secundario a cultivo temporales (yuca)	Uchiza	San Juan de Porongo, Cruz Pampa, Km. 9, La Marginal, Chontayaquillo, Jorge Chávez	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Predios privados
	Bosque secundario a cultivo temporales (piña)	Uchiza	Chontayaquillo, Jorge Chávez	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo	Predios privados
	Bosque secundario a cultivo permanente (papaya)	El Porvenir	El cambio se ha generado básicamente en los sectores de Nuevo San Juan, Yarina, Barranquita y Papaplaya	El bosque se roza, tumba y quema para la instalación del cultivo, y maquinaria pesada	BBP y en predios privados
Conversión entre cultivos	De cultivo de café a plátano	Awajún	El cambio se ha dado en las jurisdicciones de las CCNN Alto Mayo, Bajo Naranjillo, Alto Naranjillo, Shampuyacu, Huascayacu, Dorado,	El cultivo del plátano ha sido instalado dentro de las plantaciones de café	Territorio de CCNN, ZOCRES inmatriculadas

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
			Yarao y los CCPP de San Carlos, Santa Cruz, San Pedro y Sol de Oro		
Conversión de bosques a infraestructura	De bosque primario a vías y carreteras	Uchiza	La Victoria, Villa Hermosa, Uchiza, Paraiso, Santa, Cahuide, Culebra, Bajo camote, Sacha Cuy	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada	Predios privados, BPP y concesiones forestales
		Awajún	Tramo Naranjillo – San Carlos – Puerto Primavera, así como desde la carretera marginal de la selva hacia el CCPP San Francisco y los anexos Huasta, Alto Naranjillo, Río Soritor	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada	Territorio de CCNN, ZOCRES inmatriculadas
		El Porvenir	Tramo Reforma - Selva Alegre, Pongo de Caynarachi - Papaplaya (Km. 80)	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada	Predios privados, BPP y concesiones forestales
		Shamboycu	Partes altas de la cuenca del Ponaza y Mishquiayacu	Tumba y uso de maquinaria pesada	Bosques de producción permanente
	De bosque primario a asentamiento poblacional	Uchiza	Las Lomas (Uchiza)	Uso de maquinaria pesada	Sin categoría legal de uso
		Awajún	CCNN Bajo Naranjillo, Alto Naranjillo, Alto Mayo y Shampuyacu, y sus anexos Río Soritor Kunchum, Huasta y Bajo Túmbaro	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada	Territorio de CCNN, ZOCRES inmatriculadas
		El Porvenir	Nuevo San Juan, Reforma, Selva Alegre	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada	El cambio se ha dado dentro de BBP
		Shamboycu	Shamboycu, Alto Sauce, Tres Unidos y Biavo	Roso, tumba, quema y uso de maquinaria pesada	BPP, concesiones forestales y predios privados
	De bosque primario a canales de riego	Uchiza	Pampayacu, Km. 9	Uso de maquinaria pesada	Sin categoría legal de uso
		Awajún	CCNN Bajo Naranjillo, Huascayacu, Shampuyacu, Shincat y el CCPP de San Francisco	Para el cambio se ha hecho uso de maquinaria pesada	El cambio se ha dado dentro del territorio de CNN

CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA		FRENTE	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CARACTERÍSTICAS ESPACIALES Y TEMPORALES	CATEGORÍA TERRITORIAL
		Shamboyacu	Valle de Mishquiyacu, Tingo de Ponaza	Roso, tumba, quema y uso de maquinaria pesada	Predios privados
	De bosque primario a infraestructura de electrificación	El Porvenir	Km. 51 carretera Pelejo - Santiago de Borja	Roso, tumba y uso de maquinaria pesada para el tendido de las redes primarias de alta tensión	El cambio se ha dado dentro de BBP

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Es importante resaltar que estos cambios son producidos a través de diferentes métodos que van desde la roza y quema de bosques para instalar áreas agrícolas hasta la tumba de bosques con maquinaria pesada para instalar carreteras y tender redes eléctricas; siendo el más importante la roza y quema a pequeña escala que se practica en toda la región. Asimismo, es importante mencionar que la gran mayoría de cambios de uso descritos se producen en tierras sin categoría territorial asignada, bosques de producción permanente y predios privados.

Además, es posible señalar que, de acuerdo con lo indicado por los asistentes a los talleres, en la gran mayoría de casos no se ha seguido el procedimiento de cambio de uso actual de tierras de aptitud agraria o permisos de desbosque de acuerdo con lo establecido en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

De igual modo, el análisis Drivenet ha determinado que la deforestación en San Martín es resultado de la interacción de 41 causas directas e indirectas de alcance local, regional, nacional e internacional que actúan de manera articulada a través de mecanismos causales complejos. Tal como puede observarse en la Tabla 2, se han identificado 9 causas directas, entre las que predominan actividades agropecuarias como la ampliación de la frontera agrícola de cultivos de café, cacao, coca, palma, pasto para ganadería, y cultivos semipermanentes; y 32 causas indirectas, entre las que resaltan los factores institucionales y políticos, como programas de inversión pública sin salvaguardas, las limitadas herramientas de gobernanza, un exiguu conocimiento de la normatividad, una débil articulación transectorial, además del escaso control y vigilancia y alta corrupción.

Tabla 2: Causas directas e indirectas identificadas a nivel departamental y local

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	NOMBRE	TOTAL
Directas	Actividades agropecuarias	<ul style="list-style-type: none"> • Café • Cacao • Coca • Palma • Pasto • Cultivos semipermanentes • Cultivos anuales y comerciales 	7
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Vías y carreteras • Asentamientos 	2
Indirectas	Factores Económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al crédito • Ingresos/capital • Precio • Alquiler de tierras • Programas de inversión privada • Mercado internacional • Mercado interno 	7
	Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> • Invasiones • Infraestructura de transformación • Servicios públicos 	3
	Factores institucionales y políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de inversión pública • Políticas de titulación y formalización • Programas de cooperación • Herramientas de gobernanza 	8

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA	NOMBRE	TOTAL
		<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y normatividad • Articulación transectorial • Control y vigilancia • corrupción 	
	Factores demográficos y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Migración • Violencia social • Fuerza laboral 	3
	Factores culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Costumbres 	1
	Factores tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica • Productividad 	2
	Otros factores: biofísicos, externos, contexto social.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensación de impunidad • Narcotráfico • Agro clima • Disponibilidad de tierras • Asociatividad • Plagas 	6
	Otros usos	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad • Tráfico de tierras 	2
TOTAL, DE CAUSAS IDENTIFICADAS			41

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

De forma similar, el análisis Drivenet permitió identificar a los agentes vinculados a los cambios de uso del bosque. Los agentes principales han sido organizados en los siguientes grupos o tipologías: a) pequeños agricultores dedicados a cultivos de subsistencia y cultivos de exportación en superficies menores a 5 hectáreas, b) pequeños y medianos empresarios dedicados a la producción, almacenamiento y comercialización de productos con extensiones de cultivos en áreas entre 5 a 20 hectáreas, c) grandes empresarios dedicados a la producción, almacenamiento, transformación y comercialización de productos agropecuarios, d) el gobierno, e) cooperación internacional, f) organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios, g) comunidades nativas, h) ganaderos, entre otros.

Además, se pudo recopilar información sobre el área de intervención de cada agente, el origen, las características socioeconómicas y productivas de cada agente y los factores que han influenciado su decisión sobre los bosques y el cambio de uso en el pasado y aquellos que podrían influenciar en el futuro.

Los resultados demuestran que muchos de los agentes son población migrante de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Huánuco, Lambayeque, Piura y Lima. En el grupo de grandes empresarios se identificó además empresarios extranjeros provenientes de Guatemala, Malasia y Ecuador. En el caso de los pequeños agricultores el acceso a la tierra se da a través de contratos privados de compra y venta con propietarios o posesionarios formalizados por los agentes municipales o jueces de paz de cada caserío. En algunos casos los pequeños agricultores son migrantes que se asientan en áreas de propiedad pública en la que posteriormente logran un derecho de posesión.

También se han reportado casos de arrendamiento de tierras, a través de los cuales pequeños o medianos productores acceden a tierras por un periodo determinado para sembrar cultivos agropecuarios. En el caso de la gran empresa se ha identificado que el acceso a la tierra se da mediante la compra a pequeños productores o al Estado, mientras que en el caso de las comunidades nativas el acceso a la tierra se da como parte del reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre un determinado territorio.

La Tabla 3: Tipología y descripción de agentes identificados para el departamento de San Martín muestra además los factores que influyen o pueden influenciar las decisiones de los agentes sobre el cambio de uso. Entre los factores más importantes se observa: a) la presencia de condiciones agroclimáticas adecuadas para expandir sus cultivos, b) la percepción de tierras de “libre disponibilidad” o “no ocupadas”, c) el bajo costo de las tierras en comparación a los lugares de origen de los agentes, d) la baja productividad de las tierras que ocupan, e) la demanda de los productos agrarios, f) la presencia de mano de obra de bajo costo, g) la existencia de un mercado informal de tierras rurales, h) alta corrupción, i) accesibilidad a las nuevas áreas de expansión, j) la disposición de los propietarios para alquilar tierras, k) la falta de capital para mejorar las áreas bajo producción; entre otros factores.

Tabla 3: Tipología y descripción de agentes identificados para el departamento de San Martín

Tipología	Frente	Lugar de intervención del agente	Origen	¿Cómo opera?	Factores que han influenciado el cambio de uso en el pasado o pueden influenciar en el futuro
Pequeños agricultores con cultivos instalados en superficies menores a 5 hectáreas cuya producción está orientada al mercado local	Uchiza	Uchiza, pero se concentran en el ámbito de los CCPP de Ramal de Cachiyacu, Shapaja, Isla Seca y la margen derecha del río Huallaga	En su mayoría provienen de la sierra del país y regiones como Huánuco, La Libertad, Cajamarca, y Lima. También existen agricultores del norte de la región San Martín	Compran tierras a agricultores locales mediante contratos privados de compra y venta formalizados por el juez de paz o por los agentes municipales de los centros poblados en donde se realizan las transacciones y posesión de predios en tierras sin categoría asignada	Presencia de plagas en los cultivos en sus lugares de origen, caída del precio de la papa, contaminación de sus tierras por la actividad minera y falsa percepción de "disponibilidad" de tierras.
	Awajún	CCNN Bajo Naranjillo, Shampuyacu, Alto Mayo, Dorado, Huascayacu, Shimpuyacu, Cachiyacu, y los sectores San Carlos, Sol de Oro, Santa Cruz, San Pablo y San Francisco	Población nativa y pobladores provenientes de las regiones de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque	Operan mediante el alquiler de tierras (dentro de los territorios de las CCNN) y compra y venta de tierras, invasiones y transferencias (en centros poblados de origen migrante)	Condiciones agroclimáticas (clima favorable, disponibilidad de agua) favorables, disponibilidad de tierras y bajo costo de los terrenos
	El Porvenir	Valle del Pongo de Caynarachi y Chipurana, pero con mayor concentración en los sectores de Selva Alegre, Nueva Reforma, Nuevo San Juan	En su mayoría provienen de la sierra del país, de regiones como Cajamarca, Amazonas, Piura, Lambayeque y de localidades como Cutervo, Jaén, Bagua	Compran tierras a agricultores locales mediante contratos privados de compra y venta formalizados por el juez de paz o por los agentes municipales de los centros poblados en donde se realizan las transacciones y posesión de predios en tierras sin categoría asignada	Existencia de mercado local y regional de los principales productos y, la "libre" disponibilidad de tierras a bajo costo
	Shamboayacu	Valle del Ponaza y Mishquiyacu dentro de	En su mayoría provienen de la	Compran tierras a agricultores locales mediante contratos	Existencia de mercado (intermediarios) y precios

Tipología	Frente	Lugar de intervención del agente	Origen	¿Cómo opera?	Factores que han influenciado el cambio de uso en el pasado o pueden influenciar en el futuro
		BPP y de concesiones forestales, intervienen además en la cuenca del río Shamboyaquillo y en las jurisdicciones de los CCPP de Lejía y Santa Rosa	Sierra y Norte del país, básicamente de las regiones de Cajamarca, Piura Bagua, Jaén, Amazonas.	privados de compra y venta formalizados por el juez de paz o por los agentes municipales de los centros poblados en donde se realizan las transacciones y posesión de predios en tierras sin categoría asignada	relativamente estables de los productos
Pequeños y medianos empresarios dedicados a la producción, almacenamiento y comercialización de productos en áreas entre 5 a 20 hectáreas	Uchiza	Se ubican en el ámbito de influencia de los CCPP de Bajo Waynabe, Porongo, Puerto Huicte, Fray Martín	Proviene básicamente de la Sierra, entre ellas Cajamarca y La Libertad	Compra de tierras, alquiler y tráfico de tierras	"Bajo costo" de las tierras y la accesibilidad para el acceso de sus productos a los principales mercados locales
	Awajún	Se localizan en principalmente en Bajo Naranjillo, en el eje de la carretera marginal.	Proviene de las regiones de Cajamarca y Piura.	Compra y alquiler de tierras a pobladores nativos.	Capacidad agroecológica de la tierra para algunos cultivos como el arroz, grandes extensiones de tierras y bajo costo del alquiler de estas.
	El Porvenir	Se localizan en los ejes viales como por ejemplo el tramo de la carretera Pelejo - Yarina, Km. 12 de la carretera Pelejo - Santiago de Borja	Proviene de la capital del país y de la región Piura	Compra de terrenos a pobladores locales (mediante contratos privados de compra venta "formalizados" ante un juez de paz del distrito y en otros ante el agente municipal del CCPP)	Capacidad agroecológica de la tierra para algunos cultivos, grandes extensiones de tierras y a bajo costo, y estabilidad del mercado
	Shamboyacu	Se ubican en el ámbito de influencia de las Cuencas de los ríos Ponaza, Shamboyaquillo y Mishquiyacu	Proviene de las regiones de Jaén, Chiclayo, Piura, Bagua y del Alto Mayo	Compra de tierras a poseionarios	Vías de acceso en buenas condiciones, seguridad, bajo costo de las tierras, suelos productivos
Grandes empresarios (Dedicados a la	Uchiza	Se ubican en los ámbitos de influencia de los CCPP de Santa Lucía,	Son empresarios provenientes de la costa de nuestro	Compra de tierras al estado y a pequeños agricultores locales	Demanda del producto y mercado asegurado

Tipología	Frente	Lugar de intervención del agente	Origen	¿Cómo opera?	Factores que han influenciado el cambio de uso en el pasado o pueden influenciar en el futuro	
producción, almacenamiento, transformación y comercialización de productos derivados)		Mariátegui, Fray Martín, San Cristobal	país y algunos del extranjero.			
	Awajun	CCNN Bajo Naranjillo, Alto Naranjillo, Shampuyacu y Alto Mayo	Empresarios provenientes de las regiones de Lambayeque y Cajamarca	Operan mediante el otorgamiento de micro créditos y asistencia técnica a agricultores	Disponibilidad de la producción (cantidad) y calidad del café	
	El Porvenir	Okinawua, Chipurana, El Porvenir, Papaplaya y en el tramo de la carretera Pelejo - Yarina a la altura del Km. 14	Son empresarios provenientes de la Costa de nuestro país y Guatemala, Malasia y Ecuador	Compra de tierras al estado y a pequeños agricultores locales	Grandes extensiones de tierras a bajo costo, mano de obra no calificada barata, mercado emergente de subproductos de la palma.	
Gobierno	Uchiza	Ámbito del distrito de Uchiza	Gobierno local del distrito de Uchiza.	Apertura de nuevas vías y carreteras para el acceso a los principales centros de producción	Acceso a centros de producción, presión de la población, reconversión de cultivos de coca	
	Awajún	Intervienen en las jurisdicciones de las CCNN del valle del Alto Mayo y en CCPP	Gobiernos locales provincial de Rioja y los distritales, PEAM	Proyectos de inversión pública	Requerimiento de atención a las necesidades de las poblaciones	
	El Porvenir	El Porvenir, Barranquita, Chipura y el Pongo de Caynarachi	El Porvenir, Barranquita, Chipura y el Pongo de Caynarachi		Apertura de nuevas vías y carreteras para el acceso a los principales centros de producción	Crecimiento de la actividad agropecuaria por lo tanto mayor demanda de vías mercados.
		Su intervención se ha concentrado en toda la zona del Bajo Huallaga	Gobierno Central - Lima (DEVIDA)		Identificación de productores de coca como beneficiarios para la reconversión de su cultivo	Presencia de cultivos de coca en grandes extensiones, reconversión a cultivos lícitos.
	Shamboayacu	Intervienen en las cuencas del Ponaza y Mishquiyacu	DRT, MTC y Provias	Convenios de cooperación con los Gobiernos Locales	Mejorar el acceso a los principales centros de producción de las cuencas del Ponaza y Mishquiyacu	

Tipología	Frente	Lugar de intervención del agente	Origen	¿Cómo opera?	Factores que han influenciado el cambio de uso en el pasado o pueden influenciar en el futuro
Cooperación internacional	Shamboycu	Intervienen en las cuencas del Ponaza y Mishqiyacu	Cooperación Técnica en convenio con GORESAM	Convenios de cooperación con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales	Impulsar el desarrollo agroperio de las cuencas del Ponaza y Mishqiyacu
Organización de productores	Awajún	Operan en la jurisdicción del CCPP de san carlos	Pobladores locales	Asistencia técnica y apoyo a proyectos productivos	Producto de muy buena calidad e interés de productores por pertenecer a la organización
	Shamboycu	Shamboycu y Tingo de Ponaza	Piura, Cajamarca, La Libertad	Compra de tierras a agricultores locales	Acceso a créditos, vías de acceso en buenas condiciones y mercado seguro
Comunidades nativas	Awajún	Intervienen en las jurisdicciones de las provincias de Rioja y Moyobamba	Poblaciones nativas de la región San Martín. Buena parte son colonos provenientes de la sierra del país que han adquirido la condición de nativos por vínculos afectivos (matrimonio) con miembros de las de las CCNN	Alquiler de tierras a empresarios arroceros para la instalación de cultivos de arroz	Generar ingresos económicos para cubrir necesidades de educación de sus hijos, ante la falta o escasa atención por parte del estado
Empresas comercializadoras	Shamboycu	Shamboycu, Tingo de Ponaza, Huañipo	Piura, Cajamarca, La Libertad	Compra de tierras a agricultores locales. Operan mediante el otorgamiento de pequeños créditos, asistencia técnica o dotación de insumos	Bajo costo de las tierras, seguridad, vías de acceso en buenas condiciones, bajo costo de mano de obra no calificada
Empresas arroceras y molineras	Awajún	Se localizan en principalmente en Bajo	Operan básicamente en las CCNN Bajo	Alquiler de tierras y compra y venta de predios privados	Disponibilidad y bajo costo de las tierras, mano de obra no

Tipología	Frente	Lugar de intervención del agente	Origen	¿Cómo opera?	Factores que han influenciado el cambio de uso en el pasado o pueden influenciar en el futuro
		Naranjillo, en el eje de la carretera marginal.	Naranjillo y San Francisco, Alto Naranjillo, Shampuyacu, Bajo Túmbaro		calificada disponible y con jornales a costos bajos
Asociaciones de ganaderos	El Porvenir	Operan básicamente en el tramo de la carretera Pelejo - Yarina a la altura del Km. 11 y Km. 22	Pequeños y medianos ganaderos locales que se han asociado para acceder a mayores beneficios.	Mediante la compra y venta de tierras.	Condiciones agroclimáticas y de accesibilidad favorables para el desarrollo de la ganadería.
	Shamboyacú	Cuencas de los ríos Ponaza, Shamboyaquillo y Mishquiyacu	Proviene de la Sierra y el Norte del País, además de localidades aledañas (Picota)	Compra, venta y alquiler de tierras a pequeños agricultores y pobladores locales	Rentabilidad de la actividad ganadera, así como predisposición por parte de pequeños agricultores para alquilar sus tierras
Medianos agricultores, con cultivos mayores a 5 hectáreas	Awajún	Operan en el ámbito de los CCPP de San Carlos, Santa Cruz, Sol de Oro, San Pablo, Valle la Conquista, San Francisco, Pueblo Libre, Atumplaya, Ganímedes y Cielito Lindo	Pobladores provenientes de regiones como Amazonas, Cajamarca y Lambayeque	Alquiler de tierras, compra e invasiones	Disponibilidad de tierras y bajo costo de estas

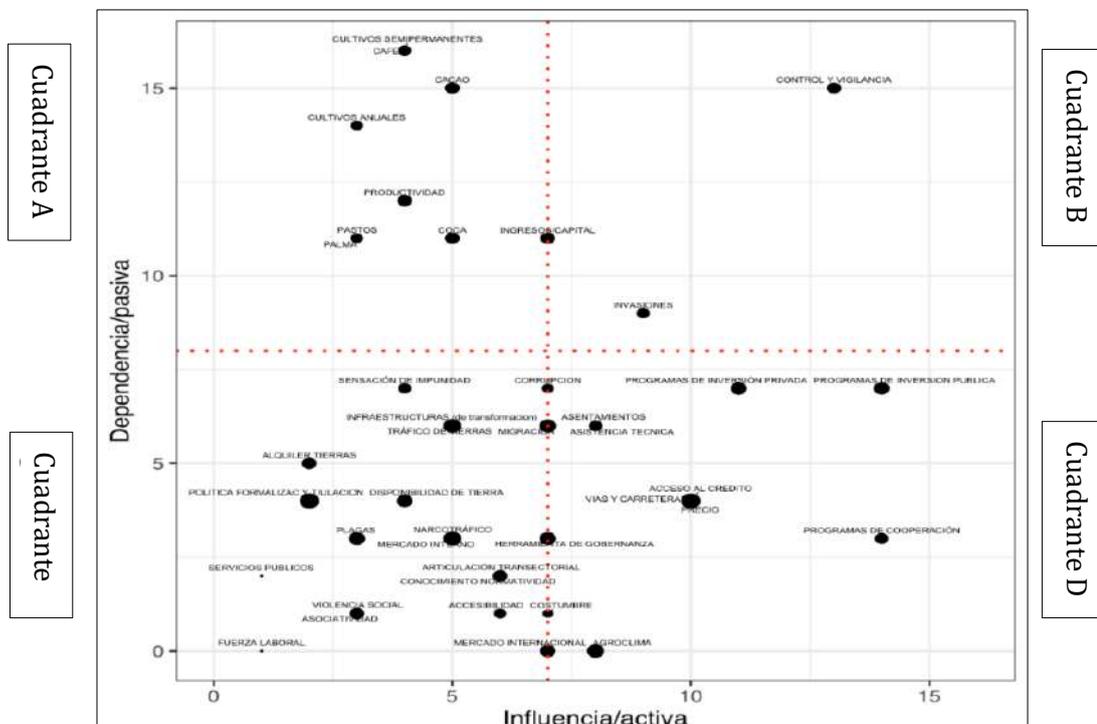
Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

En matrices binarias se identificaron las distintas relaciones entre todas las causas previamente identificadas que operan en el ámbito específico del estudio. Asimismo, se determinó la intensidad de la influencia de las relaciones con puntuaciones entre 1 y 3; en donde 3 es el valor con mayor intensidad de influencia y 0 indica que no existe influencia.

Las matrices binarias fueron procesadas con un aplicativo para obtener un gráfico de influencia / dependencia, redes de influencia activa y pasiva entre causas, y la métrica o parámetros de centralidad que permitieron identificar los puntos de apalancamiento o causas con mayor influencia sobre todo el conjunto de causas o sistema. La

Ilustración 13, de influencia y dependencia nos muestra en el cuadrante superior izquierdo, las causas con menos influencia y mayor dependencia de otras causas del sistema. En este cuadrante usualmente se encuentran la mayoría de causas directas de la conversión del bosque, como los cultivos semipermanentes, el café, cacao, los cultivos anuales (arroz, plátano y maíz), los pastos para ganadería, la coca y palma aceitera. El cuadrante superior derecho nos muestra las causas con mayor influencia en el sistema y con alta dependencia a otras causas en el sistema. En este cuadrante se puede observar el limitado control y vigilancia, los escasos ingresos y capital para mejorar las tierras en uso agropecuario, las invasiones, los programas de inversión privada y pública sin salvaguardas, y la corrupción entre otras.

Ilustración 13: Influencia y dependencia entre causas directas e indirectas en San Martín²⁵



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

²⁵ Esta ilustración se encuentra disponible en cada uno de los cuatro lugares en donde se realizaron los talleres.

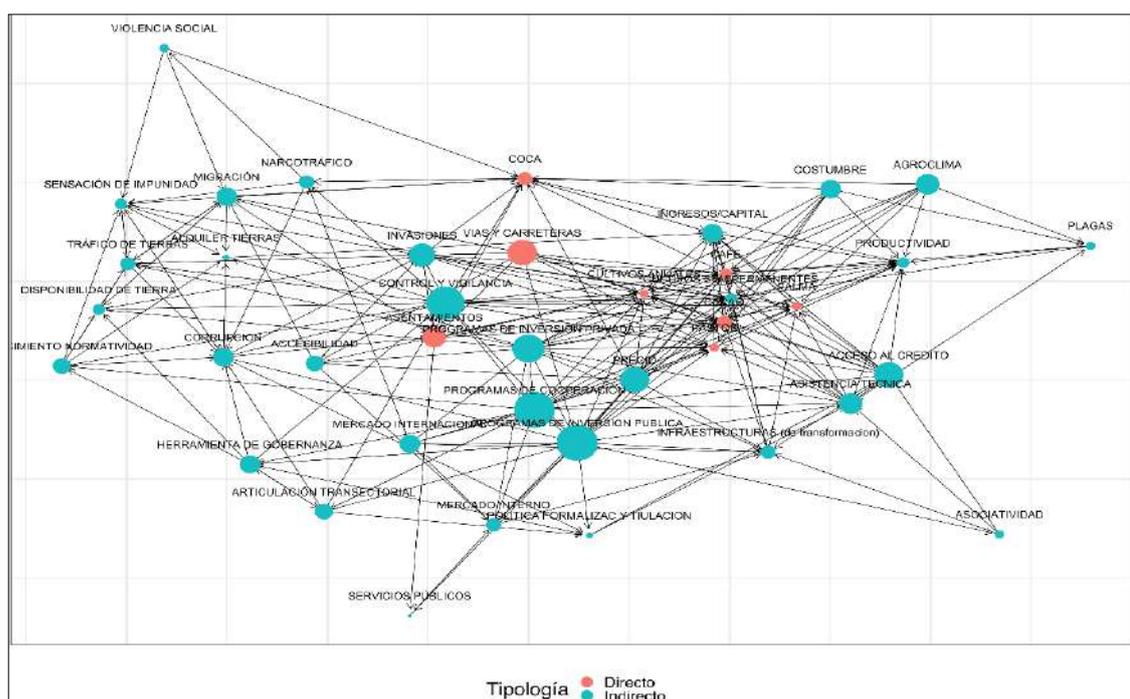
El cuadrante inferior derecho nos muestra las causas con una influencia importante para el sistema, pero que difícilmente pueden ser influenciadas mientras que el cuadrante inferior izquierdo nos muestra las causas menos dependientes y que menos influencia tienen en el sistema. Para efecto de la ERDRBE nos interesan especialmente las causas del cuadrante superior derecho y la zona media derecha toda vez que son las que pueden ser influenciadas con mayor facilidad y tienen mayor impacto sobre todo el sistema (mecanismo causal explica cómo la causa o combinación de causas produce sus efectos).

De manera similar, la Ilustración 14²⁶ nos muestra, a través de un gráfico de redes, la complejidad de las relaciones entre las causas directas (rojas) e indirectas (celestes). Así es posible observar que las causas directas de la conversión del bosque están influenciadas por una gran heterogeneidad de causas indirectas, que se combinan bajo distintos mecanismos causales. Esto indica que no existe una única explicación de la conversión del bosque.

De igual modo, a partir del gráfico de redes puede observarse que algunas causas indirectas son influenciadas por otras causas indirectas (p.ej. control y vigilancia, corrupción, escasos ingresos o capital para la mejora de las áreas bajo producción, invasiones, entre otras) confirmando que la deforestación en San Martín es resultado de interacciones complejas entre causas con diferentes intensidades de influencia. Por ello, es posible concluir que si se desea reducir la deforestación en San Martín es necesario abordar el problema como un problema público complejo resultado de la interacción de múltiples causas bajo diferentes mecanismos causales; siendo necesario un conjunto de intervenciones que transformen positivamente los mecanismos causales identificados.

²⁶ Como parte del análisis Drivenet también se cuenta con gráficos de redes según la tipología de las causas (agropecuaria, factores económicos, factores institucionales y políticos, entre otros) y según su escala (local, regional, etc.).

Ilustración 14: Red de influencia activa entre causas directas e indirectas en San Martín



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

De manera similar, la métrica o parámetros de centralidad que resultan de las matrices binarias nos muestran valores que son de extrema utilidad para el diseño de las intervenciones de la ERDRBE. Estos parámetros son “closeness”, “betweenness”, “eigenvector” e “intensidad”, y son explicados a continuación.

Las causas con mayores valores de “closeness” son aquellas que pueden orientar a otras causas rápidamente. En el sistema departamental de San Martín las causas con valores más altos de “closeness” son los programas de inversión pública, inversión privada y herramientas de gobernanza. De manera complementaria, los valores de “betweenness” nos permiten determinar que causas actúan como “puentes” entre grupos de causas y mecanismos causales. En el caso de San Martín las causas con valores más altos de betweenness son el control y vigilancia, corrupción, ingresos, coca y asentamientos. De manera similar, los valores de “eigenvector” nos indican en qué medida una causa está conectada con causas más fuertes y centrales, siendo las de mayor valor en la región el control y vigilancia, cacao, café, cultivos semipermanentes, cultivos anuales, productividad, ingresos, pastos y capital. Finalmente, los valores de “intensity” nos permiten determinar qué tan rápido y fuerte una causa influye sobre las demás. Las causas con mayor valor de intensity en el sistema departamental son la formalización de la propiedad rural, programas de inversión privada, ingresos, programas de inversión pública, coca, productividad, acceso al crédito, disponibilidad de tierras, precio, infraestructura de transformación, gobernanza, narcotráfico, plagas, asociatividad y violencia social.

Por los datos presentados, es posible concluir que en la Región San Martín es importante diseñar intervenciones orientadas a mejorar la propiedad rural, el acceso al financiamiento de los productores (créditos, programas de inversión pública y privada,

condicionados a conservación o restauración de bosques), la asociatividad, el precio de los productos agrarios y su valor agregado. De igual modo es necesario fortalecer la gobernanza, controlar del narcotráfico y la siembra de coca, reducir la corrupción y aumentar la efectividad del control y vigilancia para catalizar los cambios positivos más importantes para reducir la deforestación en San Martín.

El análisis Drivenet permitió además evaluar los mecanismos causales detrás de la ganadería y el cultivo del cacao, café, plátano, palma aceitera, arroz y coca a nivel departamental. Este análisis detallado es particularmente útil para el diseño de intervenciones específicas para reducir el impacto negativo sobre los bosques de las principales cadenas productivas regionales. Cabe señalar que, para efectos de la ERDRBE, esta información ha sido utilizada para diseñar las intervenciones descritas en la sección de la teoría del cambio de esta estrategia.

2.2.1. Mecanismos causales de las principales cadenas productivas

A. Ganadería bovina (pastos).

La conversión de bosque en cultivo permanente de pasto es el resultado de la combinación de causas económicas, institucionales y políticas, y de infraestructura. La decisión de convertir el bosque en pasto es influenciada directamente por tres elementos: primero, por la disponibilidad de capital que permite al productor invertir en la limpieza y preparación del terreno para la instalación de pastos, así como en la adquisición de cabezas de ganado. Este capital ha sido el resultado no solo de la diversificación de sus ingresos, ya sea dentro y/o fuera de la finca, sino del aumento en el acceso al crédito que han tenido gracias a instituciones financieras y otras entidades privadas, las cuales, en los últimos años han flexibilizado las condiciones y requisitos para otorgar dichos créditos, sin incluir compromisos de no deforestación. El capital que ha sido invertido en pastos para ganadería se traduce en mayores ingresos de los productores que a su vez son usados como garantía para acceder a nuevos créditos financieros y continuar expandiendo esta actividad. El segundo y tercer elementos están compuestos por el mayor acceso a paquetes tecnológicos y a programas de asistencia técnica fomentados por entidades privadas.

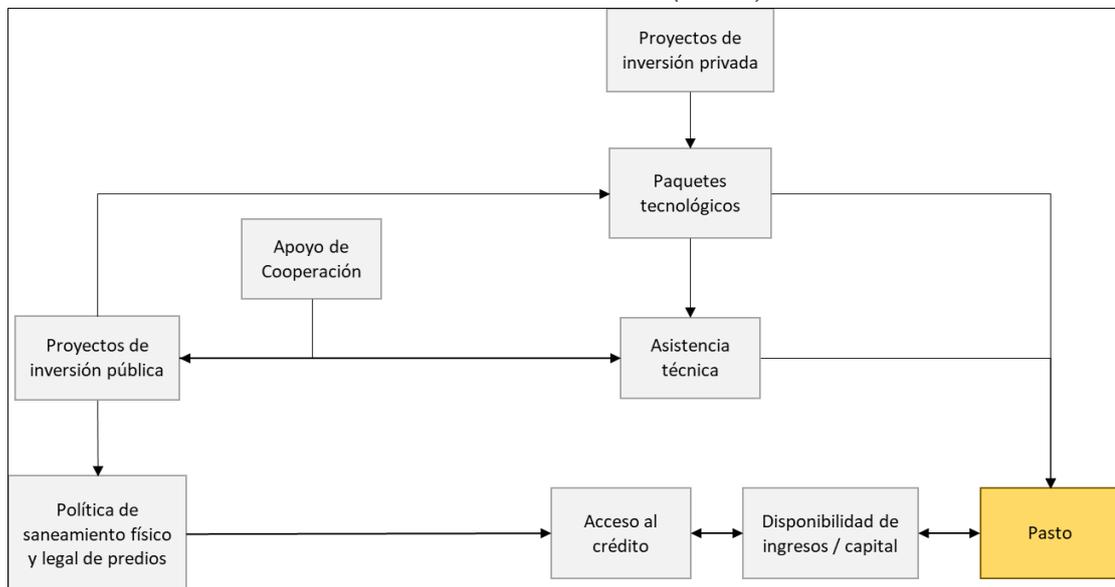
El mayor acceso a crédito que han tenido los productores ha sido favorecido por las políticas de saneamiento físico legal de los predios, implementado mediante programas de titulación y formalización. La propiedad de las tierras ocupadas y manejadas sirve como garantía ante la entidad financiera que les otorga el crédito. Los procesos de saneamiento de predios han sido ejecutados por el Gobierno Regional San Martín en convenio con el Ministerio de Agricultura en el marco de proyectos de inversión pública. Ejemplos de estos proyectos son el Programa Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza (PRODATU I y PRODATU II) desarrollados en la provincia de Tocache desde el año 2012 y con una duración de 5 años, y el Programa de Desarrollo Ambiental en Ceja de Selva (PROCEJA) en la provincia de Picota. Estos proyectos han sido implementados gracias a la cooperación entre el Estado peruano y el gobierno de la República Federal de Alemania. Los proyectos de inversión pública como el Proyecto Ganadero (1997) también han incrementado el acceso a programas de crédito para productores y mejor tecnología en producción ganadera como la inseminación artificial. Esto ha contribuido en la mejora del ganado de la región de la línea lechera y que se ve retribuido en mejores ingresos económicos

y mayor disponibilidad de capital. Esto se vuelve un elemento atractivo para los productores quienes optan por ampliar la superficie de pastos para incrementar sus ingresos, en vez de invertir en incrementar la productividad por la disponibilidad de tierra de relativamente bajo costo.

La pequeña y mediana ganadería que está asociada a la apertura de nuevas áreas para el sembrío de pastos se concentra en las siguientes áreas:

- Provincia Lamas: distritos de Cuñumbuque y Zapatero.
- Provincia El Dorado: distritos de Agua Blanca y Santa Rosa.
- Provincia Huallaga: distritos de Sacanche y Piscocoyacu.
- Provincia San Martín: distritos de Pongo de Caynarachi y Barranquita.
- Provincia Bellavista: distrito de Consuelo.
- Provincia Tocache: distrito de Nuevo Progreso.

Ilustración 15: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Ganadería Bovina (Pasto)



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

B. Café.

La conversión del bosque en café se ha visto influenciada fuertemente por el valor de mercado del cultivo (en función al aumento de la demanda a nivel nacional e internacional), y que se ha mantenido estable. Es decir, el precio de este producto ha tenido cierta estabilidad en el tiempo, lo que ha permitido a los pequeños agricultores cubrir sus costos de producción y generar ingresos para el sostén de sus respectivas familias. En el 2001, los productores recibían S/. 2.03, el 2010 obtenían S/. 7.35, y a la fecha es de S/. 5.00. Los proyectos de inversión pública han mejorado las condiciones de accesibilidad a través la implementación del Plan Vial Regional y de los Planes Viales provinciales. Esto ha facilitado la salida de la producción del café a los distintos mercados para su comercialización. Mediante el Plan Nacional de Renovación de cafetales puesto en marcha por el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección Nacional de Negocios Agrarios, el estado ha incentivado la renovación de

C. Plátano.

La conversión de bosque en plátano es el resultado de la combinación de causas económicas, institucionales y políticas y de infraestructura. La decisión de un productor de convertir el bosque en plátano ha sido influenciada por el valor de mercado del cultivo frente a la demanda local y nacional que se percibe como una mejor oportunidad de obtener ingresos económicos. El precio de la producción de plátano ha estado influenciado por la presencia de emprendimientos locales para la transformación de plátano en subproductos como harina, chifles (plátano frito) que han podido desarrollarse gracias a las mejores condiciones de accesibilidad a los principales centros de producción del cultivo. El valor de mercado del plátano se ha mantenido estable. Sin embargo, la demanda a nivel nacional ha aumentado, no solamente para productos derivados (chifles principalmente), sino para la comercialización como fruta en los principales supermercados a nivel nacional. Esto la vuelve en una actividad económicamente rentable y atractiva para los productores. Los proyectos de inversión pública juegan un rol fundamental en la ampliación de la superficie cultivada de plátano.

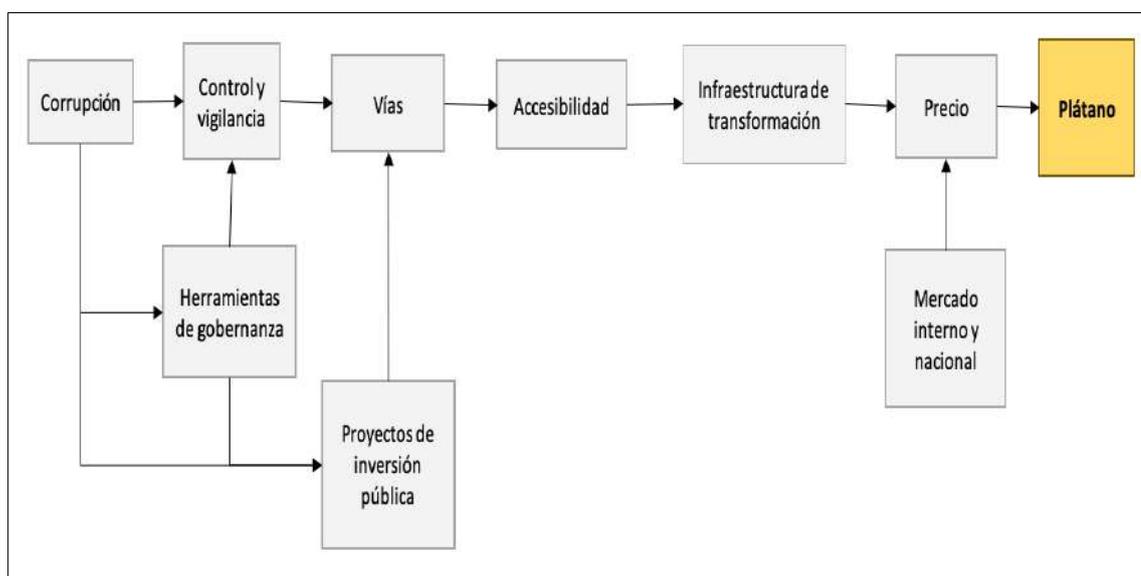
Por un lado, estos proyectos han influenciado en mejorar las condiciones de accesibilidad a través del mejoramiento de la superficie de rodadura de los ejes viales existentes y de la apertura de nuevas vías de acceso que reducen los costos de traslado del producto. Por otro lado, los proyectos de inversión pública han fomentado la cadena productiva mediante paquetes tecnológicos y asistencia técnica. Un ejemplo es el del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de la Cadena Productiva del Cultivo de Plátano en las Zonas del Bajo Huallaga, Huallaga Central, Alto Huallaga y Bajo Mayo” implementado en el marco del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM) por el Gobierno Regional en el año 2016. Aquí, el proyecto potenció 5,016 hectáreas de plátano (25 por ciento del área de producción total) beneficiando directamente a 1,600 agricultores distribuidos en 16 distritos de ocho provincias de intervención: Tocache, Mariscal Cáceres, Bellavista, Saposoa, Picota, El Dorado, Lamas y San Martín.

Esto transformó al plátano de ser un cultivo orientado al autoconsumo, a ser un cultivo orientado al mercado local, e indirectamente a que se amplíen el número de hectáreas para abastecer otros mercados fuera de la región.

En la región San Martín, destacan como los principales productores de plátano los distritos de:

- Provincia San Martín: distritos de Chazuta y Sauce (razón por la cual ha aumentado la deforestación últimamente).
- Provincia Lamas: distritos de Pinto Recodo y Tabalosos.
- Provincia El Dorado: distritos de San José de Sisa y Shatoja.
- Provincia Bellavista: distritos de Consuelo y San Pablo.
- Provincia Mariscal Cáceres: distritos de Piscoyacu y Huicungo.
- Provincia Huallaga: distrito de Pachiza.
- Provincia Picota: distritos de Tres Unidos, Pilluana y Mishquiyacu.
- Provincia de Tocache: distrito de Nuevo Progreso.

Ilustración 17: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Plátano



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

D. Maíz.

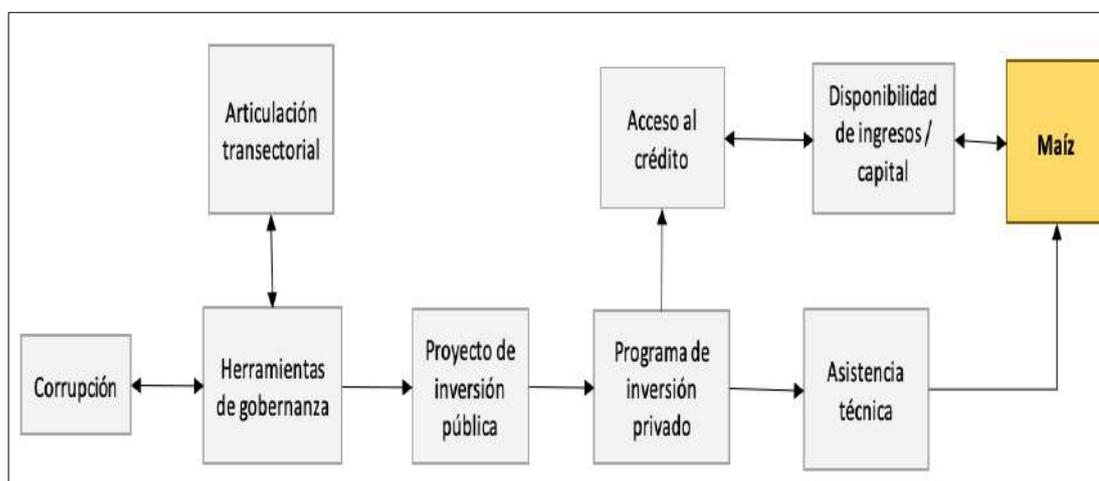
La conversión de bosque a maíz ha sido favorecida por la disponibilidad de capital para el desarrollo de la actividad. La mayor disponibilidad de capital es el resultado tanto del acceso que han tenido los pequeños agricultores al crédito de las diferentes instituciones financieras (como el Banco Agrario, la CRAC San Martín, Caja Municipal de Piura), como de los programas de inversión privadas.

Esta inversión privada ha sido mediante paquetes de incentivos que comprenden no solo inyección de capital sino también asistencia técnica y compra de las cosechas. Una empresa que destaca es “Don Pollo” que produce alimento para aves y las comercializa. Desde el año 2000, esta empresa ha otorgado créditos, semillas y asistencia técnica. La mayoría de estos agricultores no tienen acceso a incentivos formales, debido a que son poseionarios del terreno, sin título de propiedad.

Lo ya descrito está influenciado por el Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS) cuyo objetivo es mejorar la productividad, producción y comercialización del maíz en la región; su intervención ha sido y viene siendo aún, sin tener en cuenta herramientas de gobernanza existentes como la ZEE de la Región, ni de los derechos de uso forestal existentes; y que a su vez es influenciado por una débil articulación entre las diferentes instituciones (Organismos públicos adscritos: INIA, ANA, SENASA y el programa de sierra y selva exportadora, AGRORURAL del MINAGRI; Dirección Regional de Agricultura del GORESAM; y las Gerencias de Desarrollo Económico Local de los gobiernos locales; DEVIDA, FONCODES; Alianza Cacao Perú, APP Cacao) y otras instituciones que cumplen función reguladora sobre la ocupación del territorio como ARA.

Los principales centros de producción de maíz en la región están ubicados en las provincias de Bellavista, Picota y El Dorado, mientras que, en el resto de la región, se cultiva básicamente para satisfacer la demanda local.

Ilustración 18: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Maíz



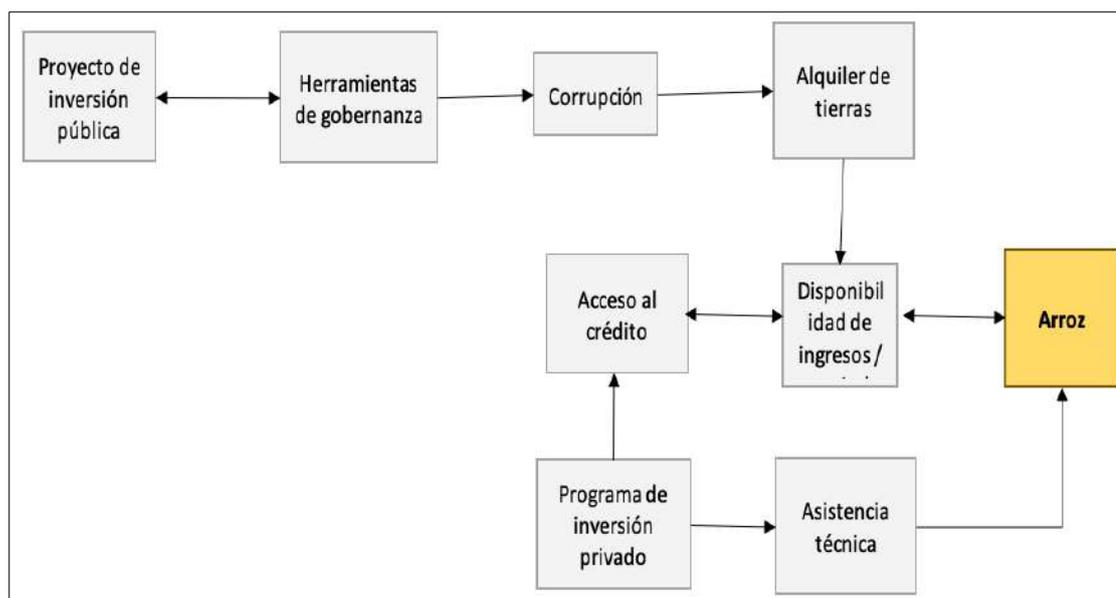
Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

E. Arroz.

La conversión de bosque en arroz ha sido favorecido por factores como: a) acceso a créditos de los productores mediante instituciones financieras, b) empresas privadas (molinos como León del Norte en el Huallaga Central, Rey León en la provincia de San Martín y otras), quienes facilitan capital de trabajo, insumos, maquinaria agrícola, asistencia técnica a los productores para ser pagado con su producción, generando una situación de dependencia continua entre el productor y la empresa, pero asegurando financiamiento, y c) la ejecución de proyectos de inversión pública por parte de los municipios provinciales y del gobierno regional, con la implementación de infraestructura de riego y vías de acceso, sin tener en cuenta las diferentes herramientas de gobernanza con los que la región cuenta, como es la ZEE del 2004.

La mayor concentración de predios dedicados al cultivo del arroz está ubicada en las provincias de Moyobamba y Rioja, seguidas por las provincias de San Martín, Picota y Bellavista; mientras que, en menor proporción por las provincias de El Dorado, Mariscal Cáceres y Tocache.

Ilustración 19: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Arroz



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

F. Cacao.

La conversión de bosque a cacao está influenciada por: a) incremento de la demanda del producto a nivel nacional e internacional, b) programas de cooperación (Programa de Desarrollo Alternativo – PDA, financiado por USAID desde 2013, USAID a través de DEVIDA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, CURMI, CÁRITAS,) que han incentivado el desarrollo del cultivo mediante la asistencia técnica, paquetes tecnológicos a los productores, y c) proyectos de inversión pública (Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, Dirección Regional de Agricultura San Martín) que han incentivado la promoción del cultivo del cacao en la Región San Martín.

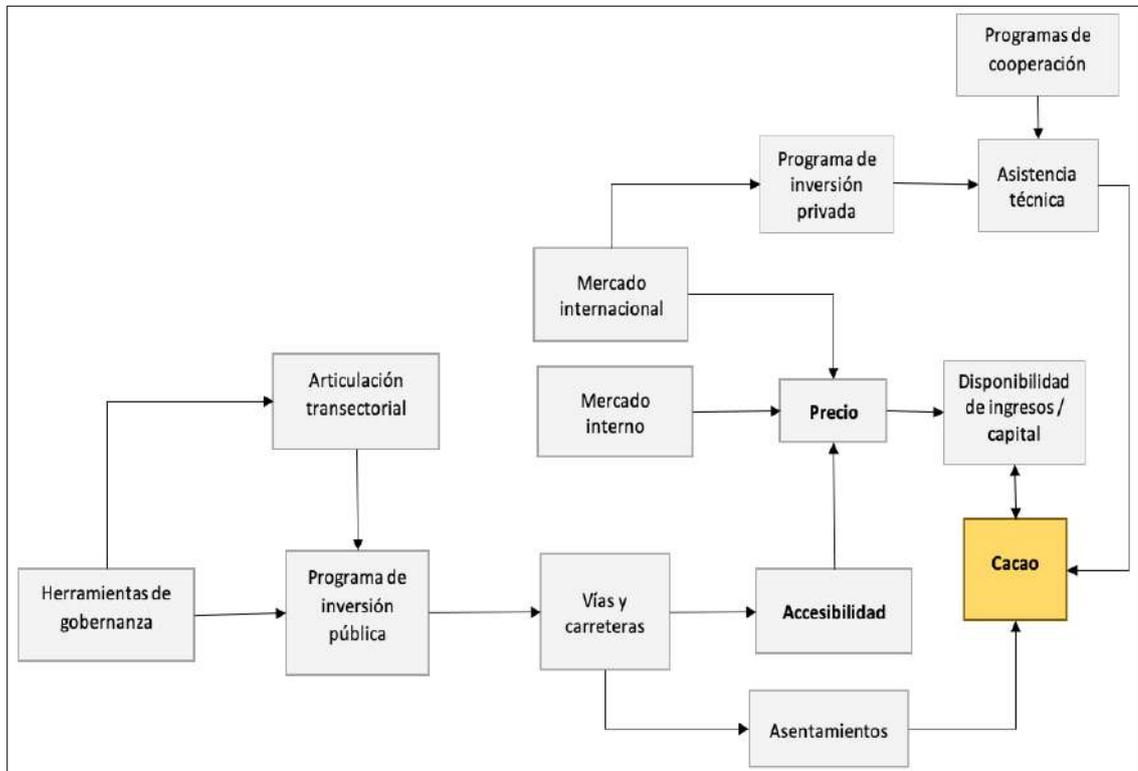
Además, es importante señalar que lo anterior está estrechamente vinculado al mejoramiento de la accesibilidad de las principales vías de comunicación, es decir la mejora y construcción de nuevas vías de acceso a los principales centros de producción de la región; esto se hace mediante proyectos de inversión pública ejecutados por municipios y el propio gobierno regional, o el Ministerio de Transportes mediante su plan vial.

Como en casos anteriores, estos proyectos se ejecutan sin la debida planificación y evaluación de los impactos ambientales, además de no respetar la ZEE y otras herramientas de gobernanza con los que cuenta la región, relacionados a la ocupación y el uso del territorio; esto se acrecienta por una débil articulación entre las diferentes instituciones y sectores de la región, y la falta de liderazgo de la Dirección Regional de Agricultura, pues otras dependencias del propio Gobierno Regional como son los proyectos especiales, han venido ejecutando proyectos orientados a la promoción del cultivo cada uno con su propia visión y sus propios objetivos y metas.

Es importante destacar, que la creciente demanda del cacao en el mercado internacional es un factor que ha contribuido a la apertura de nuevas áreas para la expansión del cultivo, puesto que la región se ha convertido en una de las principales

productoras de cacao, aunque los niveles de producción son relativamente bajos (< de 1 Tm/ha). El cultivo se desarrolla en las diez provincias de San Martín, aunque destacan Tocache, Mariscal Cáceres, Huallaga, Lamas, San Martín, Bellavista y El Dorado.

Ilustración 20: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Cacao



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

G. Palma Aceitera.

La conversión de bosque a palma aceitera es el resultado de la combinación de causas económicas, institucionales y políticas, sociales y de infraestructura. La decisión de un pequeño productor de expandir la superficie de palma dentro de su finca en reemplazo del bosque ha sido influenciada directamente por el acceso del productor a una inadecuada asistencia técnica que incluyó insumos y materiales para la instalación de palma, no necesariamente en zonas aptas para producción agropecuaria, y el desarrollo a escala comercial priorizando la producción en lugar de productividad. Esta asistencia técnica ha formado parte de programas de inversión pública, implementados por el Estado, en alianza con programas de cooperación internacional, bajo los cuales se fomentó la palma como cultivo alternativo al de la hoja de coca en productores organizados y no organizados.

La adopción de este cultivo por parte de los productores junto con los incentivos otorgados por el Estado para ampliar la superficie y aumentar el volumen de producción, favoreció el interés del sector privado en invertir para desarrollar la cadena hasta la transformación. De esta manera, a través de proyectos de inversión privada, pequeñas y medianas empresas, como Palmas del Espino, invirtieron en la región implementando infraestructura para transformar el fruto de la palma en productos

derivados como el aceite y la manteca de palma, jabones y otros productos. Para cubrir la capacidad operativa de dicha infraestructura, la empresa generó las condiciones adecuadas que facilitaron a los pequeños productores el acceso al crédito y a paquetes tecnológicos, donde la única garantía era la propia cosecha del producto y no el título de propiedad.

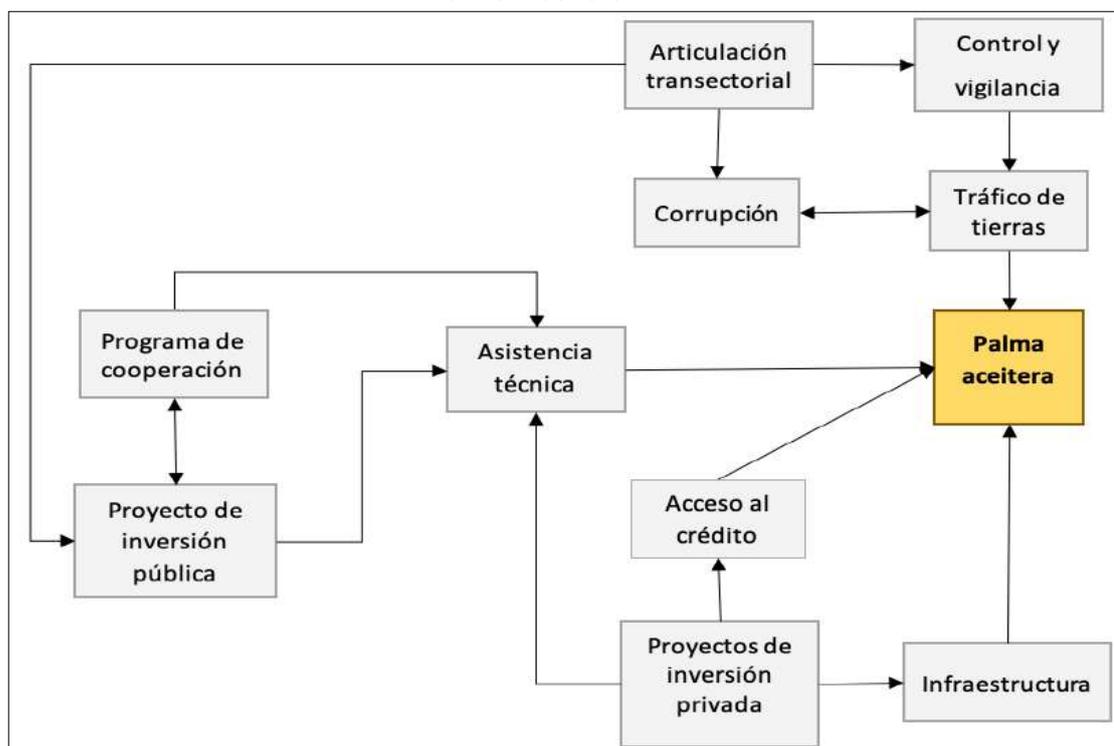
El desarrollo de la cadena productiva de la palma que ha implicado la expansión del cultivo en tierras con bosque, en un contexto de débil articulación transectorial entre la Dirección Regional Sectorial Agricultura (DRASAM), Autoridad Regional Ambiental (ARA) y el Poder Judicial por el que la función de regulación y sanción en la ocupación del territorio no se ha aplicado apropiadamente. Esto ha influenciado en el escaso control y vigilancia sobre la ocupación y uso del territorio que es de responsabilidad del Gobierno Regional. La combinación de ambos factores ha contribuido con el tráfico de tierras por el cual se acaparan áreas que son posteriormente comercializadas sin ningún tipo de formalidad. Frente al interés de los productores de beneficiarse con los incentivos al desarrollo de palma, los traficantes de tierras han aprovechado la situación y negociaron el alquiler y/o venta de terrenos a pobladores migrantes o empresas que quieren cultivar palma.

A esta débil gobernanza, se le suma la influencia de la corrupción por el que algunas autoridades locales usaron indebidamente su cargo para legalizar transacciones de compra y venta de tierras, así como de autoridades regionales en la autorización de cambio de uso y otros derechos de ocupación.

Las áreas con mayor superficie de palma aceitera son:

- Provincia Tocache: distritos de Tocache, Uchiza, Nuevo Progreso y Pólvara. Estos distritos albergan las plantaciones más antiguas desde la década de 1970 que se han extendido hacia el sur de la provincia.
- Provincias San Martín y Lamas: distritos de El Pongo de Caynarachi, El Porvenir, y Barranquita, respectivamente, presentan áreas convertidas recientemente en palma aceitera.

Ilustración 21: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Palma Aceitera



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

H. Coca.

La conversión de bosque a cultivo de hoja de coca es el resultado de la combinación de causas económicas, institucionales y políticas, contexto social e infraestructura. La decisión de un pequeño productor de expandir la superficie de cultivo de hoja de coca en reemplazo del bosque ha sido influenciada directamente por la disponibilidad de ingresos / capital que brinda la venta ilegal de la producción en el mercado.

El precio de la arroba (ca. 11 kg) es de 50 a 60 USD, un precio bastante alto comparado con el de otros cultivos permanentes como café y cacao que están en el mercado a S/. 4/Kg y S/. 7.60/Kg, respectivamente. Una característica fundamental del cultivo de hoja de coca es el corto periodo de producción, ya que es posible cosechar cada tres meses. Esto permite al productor contar con un flujo de caja elevado en corto plazo.

La apertura y expansión de la superficie cultivada de hoja de coca en la región posiblemente se ha incrementado como consecuencia de la presencia de pequeños agricultores provenientes del norte y la sierra del país, así como el retorno de agricultores que migraron a la zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene - VRAE donde ahora existe mayor control por parte del Estado a través del Ministerio de Interior, para prevenir la ampliación o apertura de cultivos ilícitos.

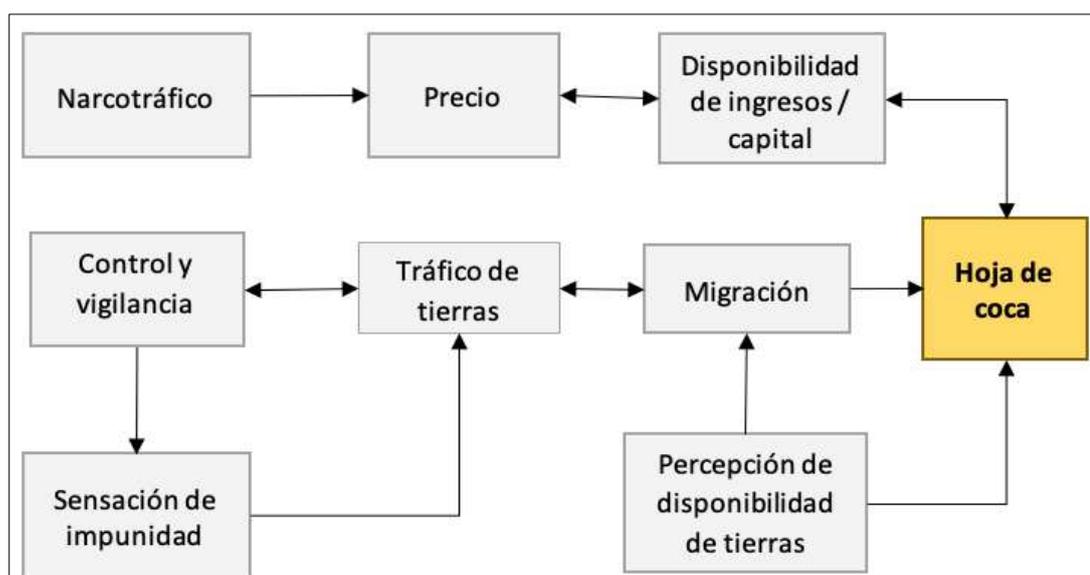
La percepción de la existencia de tierras de libre disponibilidad, que se ha arraigado en la población local como consecuencia de la escasa presencia del Estado (Gobierno Regional, SERFOR, Ministerio Público, Fiscalías, PNP, entre otros responsables del

control y vigilancia del respeto a los bosques y a los derechos de uso adquiridos) en sus diferentes niveles, en el control de la ocupación y uso del territorio, ha creado una oportunidad para los traficantes de tierras, quienes adquieren terrenos a precios bajos o se posesionan en distintos terrenos para posteriormente comercializarlos a precios elevados.

Siendo que la hoja de coca es un cultivo ilícito y su producción se da en las zonas más alejadas e inhóspitas de la región, el tráfico de tierras juega un papel importante en la ampliación de éste cultivo, pues como se menciona en el párrafo anterior, la percepción de la existencia de tierras de libre disponibilidad, sumado a la sensación de impunidad persistente en la población migrante ante la falta de control y vigilancia por parte de las instituciones reguladoras y sancionadoras, hacen que se ocupen tierras con fines de comercializarlas a pequeños agricultores sobre todo a migrantes.

Si bien es cierto, el cultivo de la hoja de coca se ha expandido en casi toda la región, es importante precisar que la mayor cantidad de áreas intervenidas con este propósito se encuentran en las provincias de Tocache, Mariscal Cáceres, Huallaga, El Dorado, Lamas y San Martín.

Ilustración 22: Mecanismos causales de las principales cadenas productivas – Palma Aceitera



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.2.2. Conclusiones del análisis de las causas de la deforestación.

- Los cambios de uso más importantes en San Martín corresponden a la conversión de bosques para la agricultura de café, cacao, maíz, arroz, pastos para ganadería, palma aceitera y cultivo de coca. De igual modo se identificaron cambios de bosques secundarios a cultivos de plátano, palma aceitera, yuca, piña y papaya además de cambios para la instalación de infraestructura como vías y carreteras, centros poblados y urbanos, canales de riego e instalaciones de electrificación.

- Estos cambios son producidos a través de diferentes métodos que van desde la roza y quema de bosques para instalar áreas agrícolas hasta la tumba de bosques con maquinaria pesada para instalar carreteras y tender redes eléctricas; siendo el más importante la roza y quema a pequeña escala que se practica en toda la región.
- La gran mayoría de cambios de uso descritos se producen en tierras sin categoría territorial asignada, bosques de producción permanente y predios privados. Además, es posible señalar que en la gran mayoría de casos no se ha seguido el procedimiento de cambio de uso actual de tierras de aptitud agraria o permisos de desbosque de acuerdo con lo establecido en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- La deforestación en San Martín es resultado de la interacción de 41 causas directas e indirectas de alcance local, regional, nacional e internacional que actúan de manera articulada a través de mecanismos causales complejos. Se han identificado 9 causas directas, entre las que predominan actividades agropecuarias como la ampliación de la frontera agrícola de cultivos de café, cacao, coca, palma, pasto para ganadería, y cultivos semipermanentes; y 32 causas indirectas, entre las que resaltan los factores institucionales y políticos, como programas de inversión pública sin salvaguardas, las limitadas herramientas de gobernanza, un exiguo conocimiento de la normatividad, una débil articulación transectorial, además del escaso control y vigilancia y alta corrupción.
- Los agentes asociados a la deforestación son: a) pequeños agricultores dedicados a cultivos de subsistencia y cultivos de exportación en superficies menores a 5 hectáreas, b) pequeños y medianos empresarios dedicados a la producción, almacenamiento y comercialización de productos con extensiones de cultivos en áreas entre 5 a 20 hectáreas, c) grandes empresarios dedicados a la producción, almacenamiento, transformación y comercialización de productos agropecuarios, d) el gobierno, f) la cooperación internacional, g) organizaciones y asociaciones de productores agropecuarios, h) comunidades nativas, i) ganaderos, entre otros. La identificación de estos agentes es clave para promover intervenciones que permitan transformar positivamente las causas de deforestación.
- Muchos de los agentes son población migrante de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Huánuco, Lambayeque, Piura y Lima. También se identificó grandes empresarios extranjeros provenientes de Guatemala, Malasia y Ecuador.
- En la mayoría de los casos el acceso a la tierra se da a través de contratos privados de compra y venta con propietarios o posesionarios formalizados por los agentes de municipales o jueces de paz. En algunos casos, los agentes se asientan en áreas de propiedad pública en la que posteriormente logran un derecho de posesión. También se han reportado casos de arrendamiento de tierras. En el caso de la gran empresa se ha identificado que el acceso a la tierra se da mediante la compra a pequeños productores o al Estado, mientras que en el caso de las comunidades nativas el acceso a la tierra se da como parte del reconocimiento de sus derechos ancestrales sobre un determinado territorio.

- Los principales factores que influyen o pueden influenciar las decisiones de los agentes sobre el cambio de uso son: a) la presencia de condiciones agroclimáticas adecuadas para expandir sus cultivos, b) la percepción de tierras de “libre disponibilidad” o “no ocupadas”, c) el bajo costo de las tierras en comparación a los lugares de origen de los agentes, d) la baja productividad de las tierras que ocupan, e) la demanda de los productos agrarios, f) la presencia de mano de obra de bajo costo, g) la existencia de un mercado informal de tierras rurales, h) alta corrupción, i) accesibilidad a las nuevas áreas de expansión, j) la disposición de los propietarios para alquilar tierras, k) la falta de capital para mejorar las áreas bajo producción; entre otros factores.
- La deforestación en San Martín es resultado de interacciones complejas entre causas con diferentes niveles de influencia. Por ello, es posible concluir que si se desea reducir la deforestación en San Martín es necesario abordar el problema como un problema público complejo resultado de la interacción de múltiples causas bajo diferentes mecanismos causales; siendo necesario un conjunto de intervenciones que transformen positivamente los mecanismos causales identificados.
- Las causas con mayor influencia en el sistema y con alta dependencia a otras causas en el sistema son el limitado control y vigilancia, los escasos ingresos y capital para mejorar las tierras en uso agropecuario, las invasiones, los programas de inversión privada y pública sin salvaguardas, y la corrupción entre otras.
- Las causas con mayor valor de “intensity” (intensidad) en el sistema departamental son la formalización de la propiedad rural, programas de inversión privada, ingresos, programas de inversión privada, coca, productividad, acceso al crédito, disponibilidad de tierras, precio, infraestructura de transformación, gobernanza, narcotráfico, plagas, asociatividad y violencia social. Los valores de “intensity” nos permiten determinar qué tan rápido y fuerte una causa influye sobre las demás.
- En la Región San Martín es importante diseñar intervenciones orientadas a mejorar la propiedad rural, el acceso al financiamiento de los productores (créditos, programas de inversión pública y privada), la asociatividad, el precio de los productos agrarios y su valor agregado. De igual modo es fundamental fortalecer la gobernanza, la articulación transectorial, controlar del narcotráfico y la siembra de coca, reducir los niveles de corrupción y aumentar la efectividad del control y vigilancia para catalizar los cambios más importantes para reducir la deforestación.

2.3. Análisis de cuellos de botella de producción.

Para los procesos de análisis de los cuellos de botella de la producción regional en San Martín, se validaron seis cadenas de valor, teniendo en cuenta las dimensiones económica y social, enfatizando en su importancia para el desarrollo sostenible del departamento. Con apoyo del ETAR San Martín se validó la metodología a utilizar en el análisis, así como la selección de las cadenas de valor: cacao, café, acuicultura, palma aceitera, turismo, ganadería.

En la siguiente tabla se detalle los cuellos de botella identificados por cada eslabón en las cadenas de valor priorizadas, resaltando la deficiencia en la provisión de semillas mejoradas, adopción de paquetes tecnológicos validados, deficiencia en los servicios de asistencia técnica, débil acceso a financiamiento, inadecuada infraestructura productiva, débil nivel organizativo de los productores, inadecuadas prácticas de inocuidad y calidad, así como débil promoción de productos al mercado regional, nacional e internacional.

Tabla 4: Cuellos de botellas por eslabones de las principales cadenas de Valor

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
CAFÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Unidades semilleristas que carecen de certificación y/o acreditación por la entidad competente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducido acceso a servicios de asistencia técnica y paquetes tecnológicos productivos • Débil nivel organizativo de los productores cafetaleros. • Inadecuadas prácticas de manejo agronómico del cultivo. • Limitado acceso al financiamiento. • Inadecuadas prácticas de promoción y cuidado de los ecosistemas. • Débil articulación entre entidades relacionadas a la promoción del cultivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente e inadecuada infraestructura productiva instalada. • Deficientes vías de articulación entre productores y el mercado debido a la dispersión geográfica de las parcelas y pequeñas unidades de producción atomizadas. • Limitado acceso a innovación tecnológica para la transformación. • Limitado desarrollo de protocolos de post cosecha. • Limitado acceso al financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en el fortalecimiento y compromiso de los productores asociados. • Café peruano es cotizado como café de baja calidad en la bolsa de valores por falta de norma técnica vinculante. • Exigencias elevadas para la comercialización de café a precios racionales al solicitar demasiadas certificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa promoción de los atributos el café sanmartinense a nivel local y regional. • Limitado lugares de venta de café y sus derivados. • Escasa promoción del consumo en el mercado interno. • Desconocimiento de las bondades nutricionales del producto.

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
CACAO	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente oferta de semillas sexuales o asexuales certificadas para disposición de los productores cacaoteros. Unidades semilleras (jardines clonales) que carecen de certificación y/o acreditación por la entidad competente 	<ul style="list-style-type: none"> Insuficientes paquetes tecnológicos validados para el incremento de productividad a nivel regional. Inexistencia de protocolos estandarizados para el manejo agronómico del cultivo. Escasa oferta de servicios de extensión especializada y acreditada en el tema Limitado acceso a créditos para manejo del cultivo. Incremento de áreas de cacao como monocultivo. Inadecuado manejo del cultivo por parte de los productores. Débil nivel organizativo de los 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada infraestructura productiva en las zonas de producción. Débil capacidad de gestión financiera de las organizaciones. Limitado desarrollo de protocolos de post cosecha validados. Deficientes prácticas de estándares de inocuidad y calidad. Inadecuado manejo de Cosecha y Post Cosecha. Deficientes vías de articulación entre productores y el mercado debido a la dispersión geográfica de las parcelas y pequeñas unidades de producción atomizadas. Deficiente sistema de trazabilidad en las organizaciones y pequeñas empresas para el proceso de derivados de cacao. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta volatilidad de los precios por conductas especulativas en el mercado internacional, lo que conlleva al no cumplimiento de contratos. Presencia de Intermediarios desleales en las principales zonas de producción. Oferta con bajos estándares de calidad para el cumplimiento con la demanda. Débil estrategia de articulación de alianzas comerciales entre organizaciones y empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> Débil cultura de consumo y desconocimiento de las bondades nutricionales del producto. Inadecuadas políticas de promoción para el consumo de productos regionales.

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
		productores cacaoteros.			
PALMA ACEITERA	<ul style="list-style-type: none"> Limitada oferta de semilla certificada en el ámbito regional (sólo por importación). Deficiente acceso a insumos de producción, por falta de recursos financieros y desconocimientos técnicos. Inestabilidad de los precios de insumos de acuerdo con el mercado internacional. Limitada investigación para el desarrollo y producción de fertilizantes con productos de otros cultivos existentes en la región. (café, Cacao, arroz). 	<ul style="list-style-type: none"> Limitado acceso a crédito para la compra de insumos para la producción. Inadecuadas prácticas de manejo del cultivo, que empobrecen la calidad del suelo y no logran incremento de rendimientos. Limitado servicio de asistencia técnica de las organizaciones, empresas productoras y el estado. Bajo rendimiento en Racimo Fruto Fresco por hectárea. Elevados costos de mano de obra. Limitada inversión en investigación del cultivo y desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Deficientes vías de articulación entre productores y el mercado debido a la dispersión geográfica de las parcelas y pequeñas unidades de producción atomizadas. Inadecuadas prácticas de trazabilidad en las organizaciones. Limitada infraestructura productiva en las zonas de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada alianzas corporativas entre empresas para la oferta Internacional. Limitados proceso de elaboración de subproductos. Limitada gestión para la obtención de la certificación RSPO Limitado acceso a fuentes de financiamiento para obtener certificado de HACPP. Deficientes prácticas de estándares de inocuidad y calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Débil cultura de consumo de productos a base de palma. Inadecuadas políticas de promoción para el consumo de productos regionales. Débil acompañamiento de las instituciones estatales en el posicionamiento de productos desarrollados en la región.

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
		<p>de paquetes tecnológicos validados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil nivel organizativo de los palmicultores. • Incremento de la frontera agrícola con plantaciones en zonas no permitidas de acuerdo con la ZEE. 			
ACUICOLA	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencia en la oferta de calidad genética. Dificultad en la adquisición de semilla que asegure el 95% de reversión sexual (tilapia) • Escasos laboratorios que certifiquen calidad de los alimentos balanceados (harina de pescado) • Baja calidad de la harina de pescado comercializada a nivel regional y se asume también a nivel nacional. • Fluctuación del precio del alimento balanceado. • Baja calidad en la preparación de alimentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente infraestructura acuícola diseñada para la producción semi intensiva. • Variabilidad en superficie y profundidad constituye un reto a la aplicación de paquetes estándares de producción. • Deficiente aplicación de monitoreo y control de propiedades fisicoquímicas del agua por falta de equipamiento. • Bajos niveles de compromiso por parte de los productores en la aplicación de recomendaciones técnicas para el manejo adecuado del cultivo. • Poca aceptación en la asistencia técnica y desinterés por el fortalecimiento de capacidades. • Escasos recursos humanos y financieros para la asistencia técnica a nivel regional. • Deficiente uso de alimento balanceado artificial y dosificación inadecuada. 		<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de cadena de frío que garantice la inocuidad y calidad del producto. • Poco valor agregado, con procesamiento mínimo, que permita duración del producto en los mercados. • Productores, intermediarios y vendedores, desconocen e incumplen normativa sanitaria. • Desorganización de volúmenes ofertables 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas políticas de promoción para el consumo de productos regionales. • Débil acompañamiento de las instituciones estatales en el posicionamiento de productos desarrollados en la región.

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
	<p>por parte de los productores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasos proveedores de materiales y equipos de monitoreo de agua (multiparámetros, kit de análisis de aguas), así también materiales de transporte de alevinos (bolsas de transporte). • Escasos productores de semillas, se estima que la oferta fluctúa entre 6 millones de unidades y la demanda es de 10 millones de unidades. • Deficiencia en la provisión de semillas de peces amazónicos, regida por la estacionalidad al no contar con laboratorios especializados. • Baja producción de alevines de especies amazónicas, debido a la estacionalidad de la especie. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa cobertura eléctrica para instalación de sistemas intensivos y elevados costos del servicio energético. • Deficiencia de fichas técnicas y protocolos de estandarización de productos piscícolas. • Dificultad en la adaptación a los sistemas tecnificados debido al inicio empírico de las actividades piscícolas por parte de los productores. • Escasa aplicación de medidas de prevención en bioseguridad. • Reducido número de profesionales y técnicos especialistas en acuicultura y tecnologías para el sector. • Productores con antecedente moratorio, no acceden a créditos o financiamiento no reembolsables. 		<p>para atender mercados con mayor demanda.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cumplimiento de las normas sanitarias y de inocuidad para el transporte, comercialización y beneficio de los productos acuícolas. • Ausencia de plantas de procesamiento post cosecha y sistema de frío. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad genética en la población de ganado regional (no existe 	<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuado manejo de procesos técnicos en pastos y 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa infraestructura de acopio a nivel regional (lácteos) y deficiencia de 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitado conocimiento en negociación y acceso a mercados por 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza de los consumidores

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
GANADERÍA	<p>trazabilidad genética) e inadecuado manejo de reproducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo inadecuado de pastos y suplementos alimenticios para el ganado, al igual que el manejo de agua entubada. • Escasez de prácticas de conservación de forrajes para suplir deficiencias estacionales (épocas de estiaje). • Escasez de prácticas de conservación de forrajes para suplir deficiencias estacionales (épocas de estiaje). • Desconocimiento sobre producción y calidad de pasturas y conservación de estos (promover una red de ensayos de pastos y forrajes). • Limitada disponibilidad de semillas de pasto Híbrido Mulato I y II • Elevados precios de los productos de uso veterinario. 	<p>ganadería para una crianza sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento del manejo del calendario sanitario y control de plagas y enfermedades. • Bajo nivel tecnológico del productor pecuario y carencia de una percepción empresarial. • Escaso acceso a créditos. • Limitada asociatividad. • Bajo potencial de producción de los animales. • Inadecuados sistemas de manejo de • Uso ineficiente del recurso hídrico. • Deficiente conocimiento del protocolo de ordeño. 	<p>implementación de centros de beneficio y almacenamiento (carnes).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitadas condiciones de acceso a zonas de producción, lo cual dificulta acopio y/o incrementa costos. • Escaso conocimiento y práctica en transformación de productos lácteos, acompañada de una deficiente visión empresarial en los productores asociados. • Deficientes prácticas de estándares de inocuidad y calidad • Alta incidencia con abastecimiento de leche adulterada y con mastitis subclínica. • Desconocimiento en elaboración de derivados de carne y leche. 	<p>parte de productores independientes que transforman o comercializan animal en pie y de igual forma por organizaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia del precio de la leche por el comprador (Empresa acopiadoras). • Precios de venta por debajo del costo de producción de la leche. • Inadecuada cultura organizacional en la comercialización. • Insuficiente disponibilidad de cadena de frío en La comercialización de carne y derivados lácteos. • Deficiente e inapropiado sistema de mercados de alimentos a nivel regional. 	<p>por casos de sanidad, calidad e inocuidad de la producción, transformación e industrialización de la leche.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente difusión de los productos lácteos en la Región

CADENA	CUELLOS DE BOTELLA POR ESLABONES DE LA CADENA DE VALOR				
	INSUMOS	PRODUCCIÓN	ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	CONSUMO
	<ul style="list-style-type: none"> Elevados costos de Transporte de insumos (Distancia) Limitado acceso a equipos de procesamiento de forrajes. Escasez y Elevado costo de los semovientes - F1 				

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Tabla 5: Cuellos de botellas de la Cadena de Turismo

CADENA	PROYECCIÓN	CONFIGURACIÓN PRODUCTO DESTINO	PROMOCIÓN / COMERCIALIZACIÓN	ACCESIBILIDAD	CONSUMO /POST CONSUMO
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada estrategia de segmentación de demanda turística. La oferta turística se encuentra orientada al turismo masivo sobre los destinos ya explotados, desperdiciando el potencial para desarrollar turismo receptivo y diferenciado. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente desarrollo de la oferta turística Limitados servicios básicos de atención al turista y diversificación de la oferta de atractivos turísticos. Incremento de la frontera agrícola en zonas boscosas y cabeceras de cuencas. Deficiente gestión de los recursos y atractivos turísticos priorizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión estratégica público privada del turismo Los actores en el sector no se encuentran articulados debido a una falta de incentivos y plataformas técnicas Deficiencia en la conectividad e infraestructura de soporte en recursos turísticos. Esta limitante conlleva a un incremento de los costos y tiempos que incurren en el 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente gestión de la información turística regional y tramite documentario La información registrada no refleja la dinámica del sector, lo cual a su vez limita la toma de decisiones a nivel de estrategias comerciales y de promoción. Ausencia de investigación de 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada identificación del público objetivo (Demanda Turística) Insuficientes mecanismos para la promoción y comercialización de los destinos turísticos de la región

			transporte del turista, así mismo, se incrementa el nivel de exposición a riesgos con una deficiente capacidad de reacción ante estos	mercados meta en turismo	
--	--	--	---	--------------------------	--

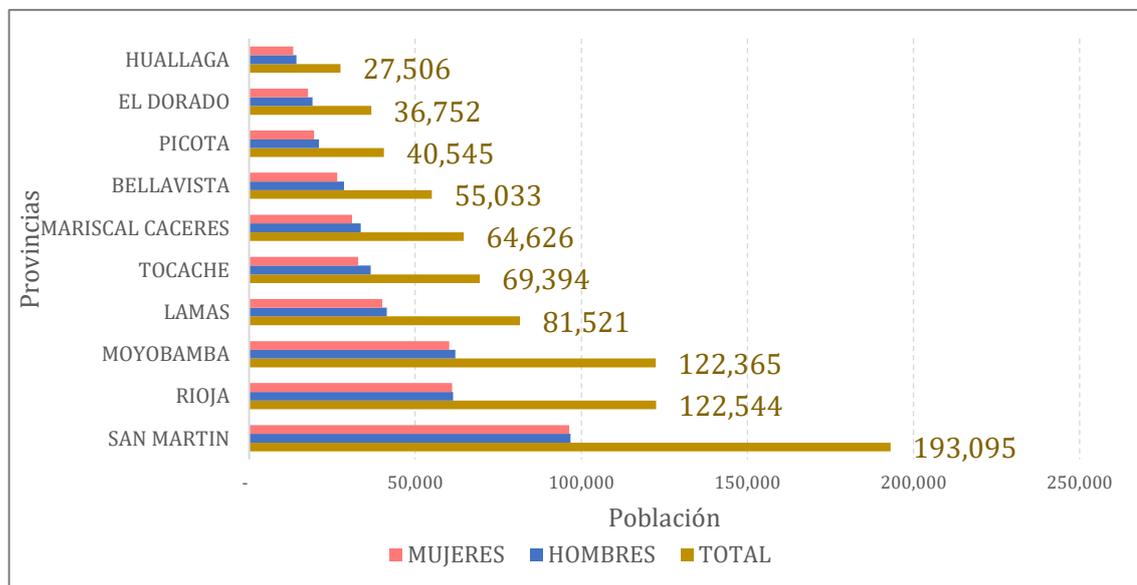
Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.4. Población afectada.

Los resultados del último censo nacional (INEI, 2017) estimaron 813,381 habitantes en el departamento de San Martín; de los cuales 398,606 (49.01 %) son mujeres y 414,775 son varones (50.99 %).

La Provincia que tiene mayor número de habitantes es la Provincia de San Martín, que cuenta con 193,095 habitantes que representa el 23.74 % de la población total, la Provincia de Rioja es la segunda más poblada y cuenta con 122,544 habitantes que representa el 15.07% de la población total, la provincia de Moyobamba concentra 122,365 habitantes y representa el 15.04% de la población total del departamento, la provincia de Lamas cuenta con 81,521 habitantes y representa el 10.02% de la población, en términos generales las provincias de San Martín, Rioja, Moyobamba y Lamas concentran el 63.87 % de la población del departamento San Martín.

Ilustración 23: Población total departamento de San Martín al 2017 por provincias



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

La población urbana está representada por un 50.2% por hombres y por 49.79 % de mujeres.

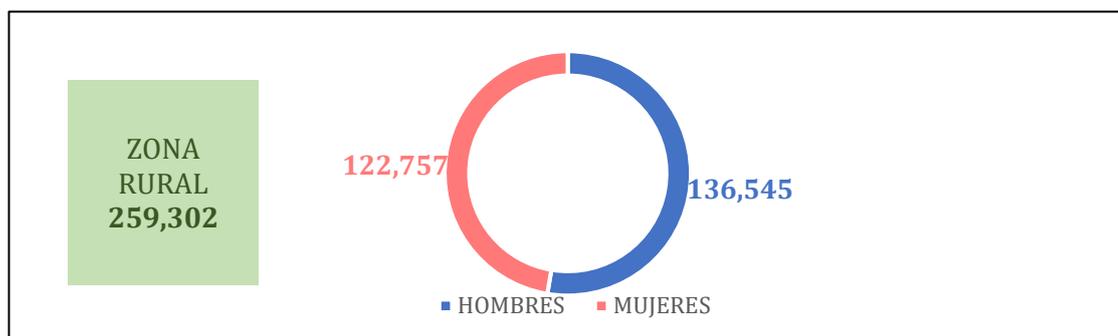
Ilustración 24: Población Urbana departamento de San Martín al 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) / Censo Nacional 2017

En el ámbito rural, el comportamiento es similar ya que el 52.66 % de la población son hombres y el 47.34 % son Mujeres.

Ilustración 25: Población Rural departamento de San Martín al 2017



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) / Censo Nacional 2017

Se puede evidenciar en la ilustración 16 que desde el año 2007 al 2017 se redujo la población rural de 301,237 a 259,302, y sólo subió en la provincia de San Martín, mientras que en las otras provincias bajó ligeramente.

Tabla 6: Población Urbana y Rural departamento de San Martín al 2017

Provincia	2007						2017					
	Total		Urbana		Rural		Total		Urbana		Rural	
	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	%	Absoluto	% Absoluto	Absoluto	% Absoluto	%	
Total	728 808	100,0	427 571	58,7	301 237	41,3	813 381	100,0	554 079	68,1	259 302	31,9
Moyobamba	115 389	100,0	65 608	56,9	49 781	43,1	122 365	100,0	86 221	70,5	36 144	29,5
Bellavista	49 293	100,0	24 308	49,3	24 985	50,7	55 033	100,0	33 917	61,6	21 116	38,4
El Dorado	33 638	100,0	10 226	30,4	23 412	69,6	36 752	100,0	15 613	42,5	21 139	57,5
Huallaga	24 448	100,0	6 963	28,5	17 485	71,5	27 506	100,0	13 120	47,7	14 386	52,3
Lamas	79 075	100,0	29 331	37,1	49 744	62,9	81 521	100,0	45 251	55,5	36 270	44,5
Mariscal Cáceres	50 884	100,0	26 943	52,9	23 941	47,1	64 626	100,0	40 983	63,4	23 643	36,6
Picota	37 721	100,0	16 737	44,4	20 984	55,6	40 545	100,0	20 105	49,6	20 440	50,4
Rioja	104 882	100,0	72 205	68,8	32 677	31,2	122 544	100,0	93 510	76,3	29 034	23,7
San Martín	161 132	100,0	139 022	86,3	22 110	13,7	193 095	100,0	167 116	86,5	25 979	13,5
Tocache	72 346	100,0	36 228	50,1	36 118	49,9	69 394	100,0	38 243	55,1	31 151	44,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Información (INEI) / Censo Nacional 2017

Así mismo se describe la población rural por Unidades de Desarrollo territorial identificados los mismos que se detallan a continuación:

Tabla 7: Población rural beneficiaria por Unidad de Desarrollo Territorial

Unidad de Desarrollo Territorial -UDT	POBLACIÓN RURAL
UDT Huallaga Central y Bajo Mayo	144 125
UDT Alto Mayo	65 178

UDT Bajo Huallaga	18 848
UDT Alto Huallaga	31 151
TOTAL	259 302

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

De la misma forma, se identificaron 128 comunidades nativas distribuidas en el ámbito de intervención de la Estrategia, con las que se elaboraron las intervenciones en cada territorio. En la UDT Alto Mayo se cuenta con 14 comunidades nativas y 1 Comunidad Campesina denominada “Paz y Esperanza”.

Tabla 8: Población rural en Comunidades Nativas

Unidad de Desarrollo Territorial	N° de Comunidades Nativas
UDT Huallaga Central y Bajo Mayo	66
UDT Alto Mayo	15
UDT Bajo Huallaga	47
TOTAL	128

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.5. Condiciones del entorno.

El análisis del entorno para el departamento San Martín se realizó en base a 3 enfoques: territorial, sistémico y multidimensional.

- Enfoque territorial: Basado en utilizar datos que son visibles a través de mapas para establecer la realidad que es materia de análisis. La situación ideal es utilizar datos georreferenciados para visualizar el problema en un mapa.
- Enfoque Sistémico: A través de elaboración el árbol de problemas del problema público que busca resolverse.
- Enfoque Multidimensional: Es un proceso dinámico donde confluyen múltiples elementos que subsisten, para generar información de toma de decisiones.

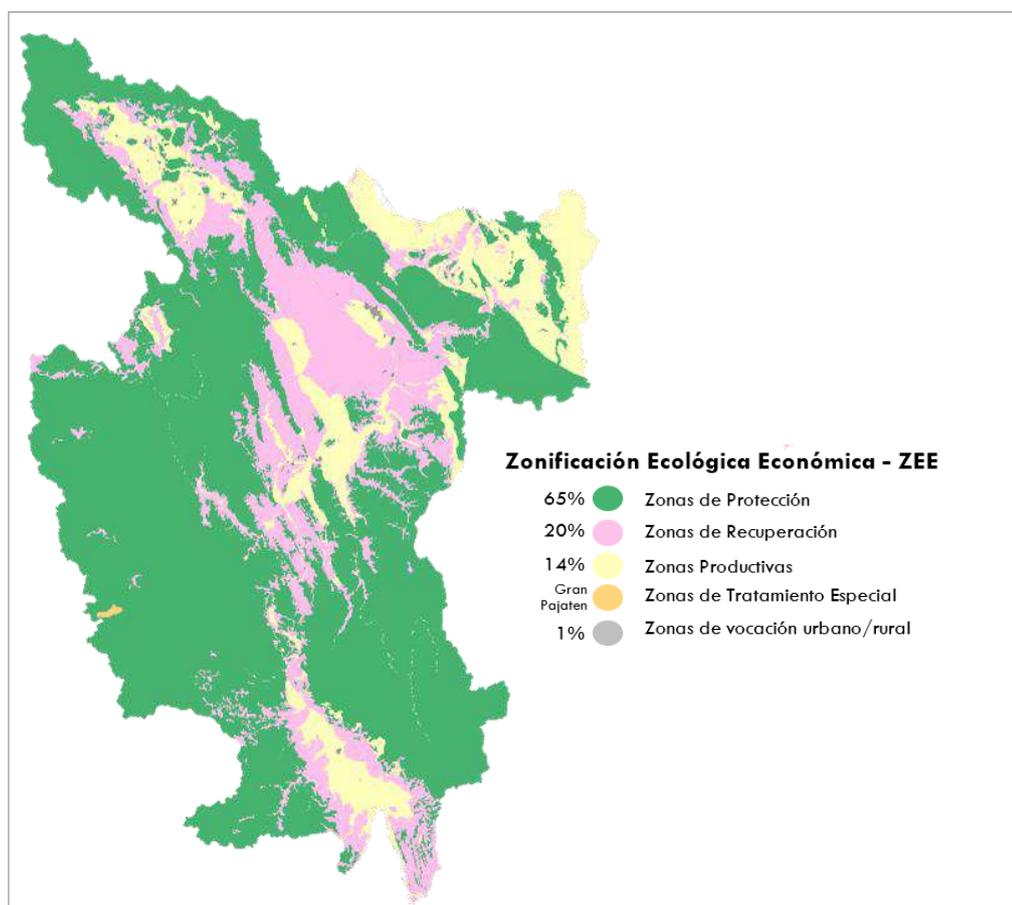
2.5.1.1. Enfoque territorial.

El departamento San Martín tiene una extensión de 5´120,196 hectáreas, su capital es la ciudad de Moyobamba que se encuentra a una altitud de 878 m.s.n.m. Los límites territoriales del departamento San Martín son por el Norte con los departamentos de Amazonas y Loreto, por el Sur con el departamento de Huánuco, por el Este con el departamento de Loreto y por el Oeste con los departamentos de La Libertad y Amazonas. Se encuentra dividida en 10 provincias y 77 distritos con una población aproximada de 813,381 habitantes (según INEI censo 2017). Se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión territorial:

2.5.1.2. Zonificación Ecológica Económica - ZEE (2006).

La Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) es un diagnóstico dinámico y flexible que tiene como objetivo identificar las diferentes zonas distribuidas en el departamento, evaluando sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales, con miras a darle un uso adecuado y sostenible al territorio y así poder desarrollar diferentes actividades económicas en lugares apropiados para cada actividad.

Ilustración 26: Zonificación Ecológica-Económica del departamento San Martín

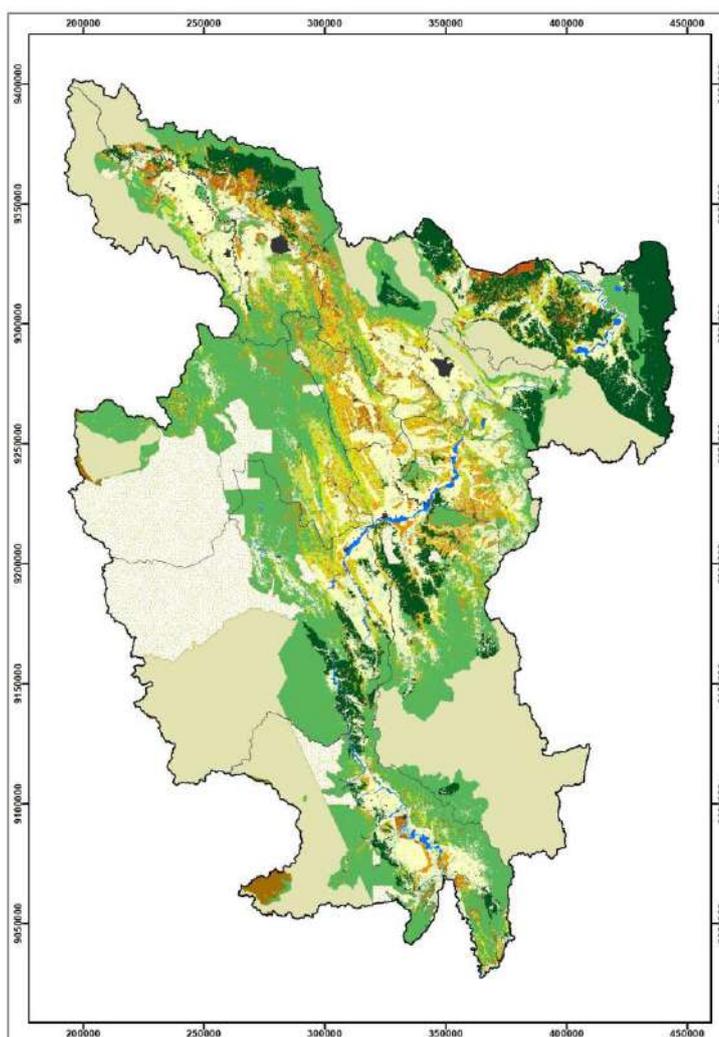


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.5.1.3. Zonificación Forestal - ZF (2020).

Es la delimitación obligatoria, técnica y participativa de las tierras forestales, cuyos resultados definen la caracterización y alternativas de uso del recurso forestal y de fauna silvestre. Establece cuatro categorías:

Ilustración 27: Zonificación Forestal



ZONIFICACIÓN FORESTAL (ZF) DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN				
Nº	CATEGORÍAS ZF	SUBCATEGORÍAS DE ZONIFICACIÓN FORESTAL	HA	%
1	Zona de protección y conservación ecológica	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	1,327,680.31	25.93
2		ECOSISTEMAS PRIORIZADOS PARA LA CONSERVACIÓN	599,655.50	11.71
3	Zona de tratamiento especial	ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROFORESTAL Y SILVOPASTORILES	316,321.83	6.18
4		BOSQUES RESIDUALES O REMANENTES	144,162.15	2.82
5		ASOCIACIONES VEGETALES NO BOSCOSAS	20,636.57	0.40
6	Zona de recuperación	ZONAS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL CON FINES DE PRODUCCIÓN MADERERA	99,275.15	1.94
7		ZONAS DE RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL CON FINES DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN	206,368.70	4.03
8	Zona de producción permanente	BOSQUE DE CATEGORÍA I	456,665.32	8.92
9		BOSQUE DE CATEGORÍA II	1,531.28	0.03
10		BOSQUE DE CATEGORÍA III	1,186,212.01	23.17
ÁREA TOTAL DE LA ZF DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN			4,358,508.85	85.12
OTRAS CATEGORÍAS TERRITORIALES			HA	%
11	CENTROS URBANOS		23,308.07	0.46
12	CUERPOS DE AGUA E ISLAS		47,006.05	0.92
13	TIERRAS AGROPECUARIAS (CUM) SIN BOSQUE		691,373.70	13.50
ÁREA TOTAL DEL DEPARTAMENTO SAN MARTÍN			5,120,196.67	100.00

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.5.1.4. Zonificación Agroecológica – ZAE.

La Zonificación Agroecológica es una herramienta que permitirá localizar cultivos acordes con la aptitud natural de la tierra, considerando los factores de clima y el

componente social, económico e institucional. Su ámbito de aplicación es el área destinada a la agricultura según la Zonificación Ecológica Económica de San Martín que representa el 13.48% del territorio regional (698 269 ha). La escala de trabajo para la ZAE es de 1:100 000, la información que se genere a partir de esta escala es de carácter técnico y estima cuantitativamente los rendimientos para cada unidad de tierra (celda agroecológica). Si bien es cierto, la Zonificación Agroecológica debería responder y detallar sus resultados dentro de las zonas productivas de la ZEE, la propuesta para la implementación de la presente estrategia aterriza en zonas intervenidas (cobertura agrícola y no bosque) fuera de áreas naturales protegidas, debido a que la comparación entre la ZEE San Martín (2005) y el mapa de uso actual del territorio (2020) expresa diversos conflictos de usos.

La ZAE brindará información de todo el departamento, pero para las estrategias y planificación territorial se deberá realizar las priorizaciones territoriales mencionadas, esto debido a que la ZAE deberá responder a los cambios del territorio a lo largo del tiempo.

2.5.2. Enfoque sistémico.

Para abordar los problemas públicos es necesario realizar intervenciones participativas, buscando soluciones conjuntas entre los actores directos e indirectos del territorio. En tal sentido se identificaron los siguientes problemas públicos que deberán ser atendidas:

- Deforestación
- Ocupación desordenada del territorio.
- Pobreza y Pobreza Extrema.
- Titulación de tierras rurales.
- Conflictos limítrofes y territoriales.
- Agricultura en pequeña escala.
- Ganadería en pequeña escala.
- Incremento de la población en condición de refugiados.
- Aumento de la inmigración.
- Prevalencia del analfabetismo.
- Degradación de ecosistemas forestales.
- Incremento de los efectos del cambio climático.
- Reducción de la disponibilidad del recurso hídrico.
- Incremento del estrés hídrico.
- Aumento de la Informalidad y precariedad del empleo.
- Estancamiento de la competitividad económica.
- Estancamiento de asociatividad productiva y empresarial.
- Prevalencia de la discriminación etnocultural.

2.5.3. Enfoque multidimensional.

Los ejes de desarrollo en el departamento de San Martín, se enfoca en diferentes aspectos, los mismos que los desarrollamos a continuación:

2.5.3.1. Aspecto Económico.

En el departamento de San Martín, el sector económico que más aportó al Producto Bruto Interno en el año 2019 fue la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, con el 27.25 % (1'620,453 miles de soles) del total. Así mismo y desde finales del año 2014 a fines del 2017, el sector creció en 22.9 % (302,731 miles de soles), de 1'317,722 a 1'620,453, siendo los principales productos regionales el arroz, café, cacao, plátano, palma, palmito, maíz amarillo duro, naranja, crianza de animales menores. Cabe indicar que este crecimiento se basa en la expansión del área de cultivo, pero no en incremento de la productividad.

Otros cultivos son comercializados en mercados locales, en menores proporciones o constituyen el sustento para las familias campesinas. Además, las exportaciones del departamento al 2018 fueron alrededor de los USD 100 millones de dólares, concentrándose en los subsectores agrícolas y agroindustriales, siendo los principales productos de exportación el café en grano, cacao seco y fermentado, derivados de aceite vegetal, palmito, tabaco, madera y estevia, generando empleo y dinámica de la economía regional. Según el análisis de las unidades de desarrollo territorial, al año 2018 se cuenta con 835,458 ha con cobertura agrícola, distribuidos en las diferentes cadenas de valor.

2.5.3.2. Aspecto Político.

En el departamento de San Martín existe la influencia de partidos políticos nacionales y regionales quienes están representados por líderes locales, los mismos que pretenden cubrir algunos sectores gubernamentales como municipalidades distritales, provinciales o gobierno regional.

En el proceso de la elaboración y posterior implementación de la ERDRBE se cuenta con instituciones públicas y privadas quienes contribuyen en los diferentes procesos que conllevan la estrategia y su plan de inversión, las mismas que se encuentran distribuidas por categorías considerando sus niveles de intervención:

Tabla 9: Distribución de instituciones que forman parte de la ERDRBE

Gobierno Regional
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Dirección Regional de Agricultura
Dirección Regional de la Producción
Dirección Regional de Energía y Minas
Gerencia Regional de Desarrollo Social
Dirección Regional de Educación
Dirección Regional de Salud
Dirección Regional de Vivienda

Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjui
Gerencia Territorial Bajo Mayo - Tarapoto
Gerencia Territorial Alto Huallaga - Tocache
Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
Proyecto Especial Alto Mayo
Autoridad Regional Ambiental - ARA
Agencias de Desarrollo Económico Local
Cooperación
Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú
Conservación Internacional Perú (CI-Perú)
Rainforest Alliance
SOLIDARIDAD
ICRAF
Programa SeCompetitivo Helvetas Perú
Cámaras de Comercio
Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín
Instituciones Públicas
Agencia Regional de Desarrollo San Martín
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA
CIMA cordillera Azul
Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
Bosque de Protección Alto Mayo - SERNANP
Área de Conservación Cordillera Escalera
Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo
Oficina desconcentrada del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
Parque Nacional Cordillera Azul - PNCAZ
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA
CITE Acuícola Ahuashiyacu
CITE Pesquero Ahuashiyacu
DEVIDA
Sede Desconcentrada Sierra y Selva Exportadora de San Martín
Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES
Instituciones Privadas
Instituto de Cultivos Tropicales - ICT
Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
URKU Estudios Amazónicos
Amazónicos por la Amazonía - AMPA
Fundación Amazonia Viva - FUNDAVI
Academia
Universidad Nacional de San Martín
Universidad Cesar Vallejo
Universidad Católica Sedes Sapientiae
Universidad Peruana Unión - Filial Tarapoto
Universidad Científica del Perú
Universidad Alas Peruanas
Instituto Superior Tecnológico Nor Oriental de la Selva

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Alto Mayo
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Alto Huallaga - Tocache
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Rioja
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Huallaga
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de El Dorado
Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bellavista
SENATI
Colegios Profesionales
Colegio de Arquitectos – Región San Martín
Colegio de Contadores Públicos de San Martín
Colegio de Economistas de San Martín
Colegio de Ingenieros – Filial Tarapoto
Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental San Martín - Moyobamba
Colegio Regional de Licenciados en Administración - CORLAD SM
Colegio de Enfermeros del Perú
Gremios
Comité de Gestión de Destino Tarapoto
Comité de Gestión de Destino Alto Mayo
Comité de Gestión de Destino Abiseo
Comité de Gestión de Destino Tocache
Asociación de cooperativas agrarias de la amazonia peruana - verde amazónico
Junta Nacional del Café - Filial San Martín
TINGANA
Asociación de Conservación de Aguajales y Renacales del Alto Mayo - ADECAR
Asociación de cultivadores de orquídea del Alto Mayo
Mesas Técnicas
Mesa Técnica Regional de Café
Mesa Técnica Regional de Cacao
Mesa Técnica Regional de Naranja
Mesa Técnica Regional Apícola
Mesa Técnica Regional de Arroz
Mesa Técnica Regional de Ganadería
Mesa Técnica Regional de Ladrillo
Representantes de la Sociedad Civil Miembros Del Consejo De Coordinación Regional San Martín (Periodo 2019-2021)
Asociación Civil No Gubernamental-ONG Alma Divina
Asociación Amazónicas Por La Amazonia- AMPA
Asociación De Pastores De Las Iglesias Evangélicas De Moyobamba- APIEM
Asociación Colectivo De Padres de Niñas y Jóvenes Sordos de La Amazonia - COPANIJOSA
Asociación Mujer y Desarrollo Sede Central Moyobamba-Amude
Asociación Paz y Esperanza
Representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer San Martín
Comunidades Nativas
Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín-CODEPISAM
Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo- FERIAAM
Federación de Pueblos Indígenas Shawis de San Martín - FERISHAM
Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de la Región San Martín - FEPIKBHSAM
Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de Chazuta - FEPIKECHA

Federación Kichwas Huallaga Dorado - FEKIHD
Federación de Comunidades Nativas Amazonicas Kichwas del Dorado - FECONAKED
Federación de Pueblos Indígenas Kichwas de la Región San Martín - FEPIKRESAM
Consejo Étnico de Pueblos Qichwa de la Amazonia- CEPKA

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

La situación de violencia e inseguridad generada por el narcotráfico y el terrorismo que asoló el departamento por más de dos décadas produjo desconfianza en su población y autoridades que vieron la necesidad urgente de un cambio.

Este cambio de actitud fue promovido por el Estado con el apoyo de la cooperación internacional, las fuentes cooperantes que destacaron son: UNODC, USAID, GTZ, ONUDI, AECI, cada una intervino de manera particular siguiendo sus lineamientos de política institucional.

Desde el año 2007, se han generado propuestas para fortalecer y reconstruir la gobernabilidad y el tejido social, instaurando la confianza entre la población y sus autoridades; fortaleciendo la capacidad de diálogo y concertación; generando agendas comunes entre la población y las autoridades regionales y locales; estableciendo la gestión pública, fortaleciendo las capacidades técnicas locales para una mejor gestión de los recursos; promoviendo la capacidad de la población de organizarse, opinar, proponer, evaluar y fiscalizar a los diferentes actores de la gestión pública, promoviendo la instalación de los diferentes espacios de concertación desde los gobiernos locales, provinciales, regional y nacional.

2.5.3.3. Aspecto Social.

Los principales ejes de desarrollo en el marco del enfoque social son salud, educación y los niveles socio económicos regionales, los mismos que se detallan a continuación:

a) Salud.

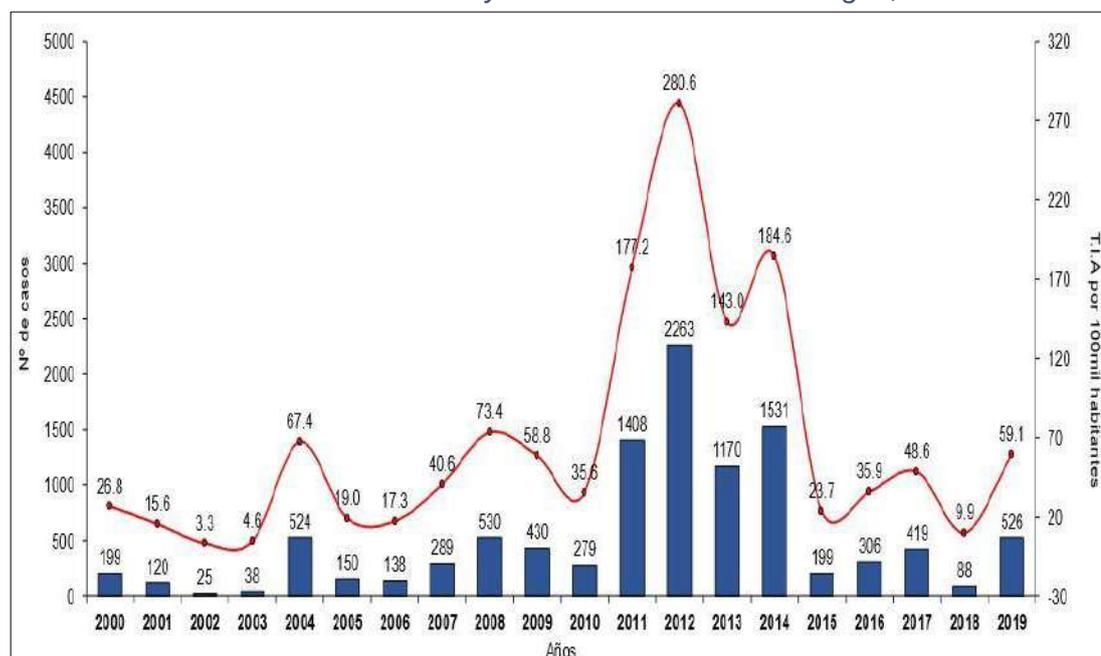
La Dirección Regional de Salud de San Martín en conjunto con la sociedad civil y otros actores definieron prioridades de salud a ser atendidas hasta el año 2018.

- Elevada prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil – DCI.
- Elevada tasa de mortalidad materna y neonatal.
- Elevada incidencia de enfermedades metaxénicas: Dengue.
- Alta incidencia de embarazo en adolescentes.

La situación actual de la desnutrición crónica en el departamento en los últimos años ha mostrado descenso lo que resulta significativo para el departamento dado que se espera que al 2021 descienda a 5.5%. Este problema que tiene impacto negativo en el desarrollo integral de los niños y niñas está asociado a la condición de la pobreza de las familias por lo que su abordaje tiene carácter multisectorial e intergubernamental. Superar esta condición está profundamente vinculado con el desarrollo rural.

El departamento de San Martín es una zona endémica de dengue, por tanto, una amenaza permanente para toda la población, por lo que es considerada la tercera prioridad sanitaria del departamento.

Ilustración 28: Número de casos y tasa de incidencia de dengue, 2000- 2019



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

b) Educación.

En cuanto a la situación de la educación en el departamento de San Martín, la tasa neta de matrícula (95.9%) y asistencia a educación primaria (95.8%) es ligeramente superior al promedio nacional; la situación cambia en relación con la educación secundaria, donde los indicadores de matrícula (74.8%) y asistencia (73.5%) se encuentran por debajo del promedio nacional. Es evidente la diferencia porcentual de más del 20% con relación a la matrícula del nivel primario con el secundario, y donde más del 15% de adolescentes no están asistiendo al colegio, afectando sus oportunidades de desarrollo.

Las tasas netas de matrícula, así como asistencia en educación superior, en el departamento San Martín, se encuentra por debajo del promedio nacional. La tasa de matrícula es 37.6% y el promedio nacional 50.4%, y la tasa de asistencia alcanza 38.8% frente al nacional (51.7%).

La tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años, según departamento, 2005-2014 en el departamento de San Martín; ha tenido un descenso en el periodo 2005 al 2012, pasando de 9.2% a 6.5% respectivamente; en el 2013 se registra un incremento al 7.7% y en el 2014 se ha estimado en 8.1% superior al promedio nacional (6.3%). Se puede observar que en el nivel nacional la tendencia es la misma, siendo en año 2005 (9.6) y en el 2014 (6.3), según estimación.

c) Niveles Socio económicos.

En San Martín, la mejora continua de los ingresos, en particular de la población más pobre, ha permitido que la pobreza presente un ritmo de reducción mayor que el de la tasa de pobreza nacional. Así, la tasa de pobreza se ha reducido de 48,3 a 23,5 en el periodo 2009 a 2016, por lo que, en los actuales momentos, los niveles de pobreza del departamento son cercanos al promedio nacional.

d) Aspecto Cultural.

▪ *Patrimonio cultural*

Uno de los vestigios culturales más importantes del departamento es la ciudadela del Gran Pajatén, famosa por sus iconografías en piedra de aves, monos, serpientes y felinos, así como figuras humanas. El Gran Pajatén se ubica dentro del Parque Nacional del Río Abiseo, cercano al límite con el departamento de La Libertad, a 2,850 metros sobre el nivel del mar y posee una extensión cercana a los 20 mil metros cuadrados. Otra muestra de la riqueza arqueológica del departamento y de la influencia de la cultura Chachapoyas, es el conjunto arqueológico de cinco ciudadelas denominado El Gran Saposoa. Este complejo forma también parte del proyecto de revalorización cultural del departamento de San Martín.

▪ *Identidad cultural*

El folklore del departamento está caracterizado por una amplia gama de cánticos y leyendas orales que son entonadas en las festividades patronales, asimismo, los bailes más representativos son la marinera selvática, la pandilla, el tahuampa y el chimaichi. También destaca la variedad de trabajos realizados de manera artesanal, como la cerámica fina, los collares, el tallado en madera, la confección de sombreros, entre otros. Determinadas celebraciones forman parte del calendario turístico – festivo del departamento de San Martín.

▪ *Poblaciones originarias.*

Según fuente de la Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín - CODEPISAM (2020), reporta 129 comunidades nativas y 1 comunidad campesina en la región, organizadas en 7 federaciones:

- Federación Regional Indígena Awajún del Alto Mayo – FERIAAM.
- Federación de Pueblos Indígenas Shawis de San Martín – FERISHAM.
- Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de la Región San Martín – FEPIKBHSAM.
- Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de Chazuta – FEPIKECHA.
- Federación Kichwas Huallaga Dorado – FEKIHD.
- Federación de Comunidades Nativas Amazónicas Kichwas del Dorado – FECONAKED.
- Federación de Pueblos Indígenas Kichwas de la Región San Martín – FEPIKRESAM.

e) Aspecto Ambiental.

El departamento viene encaminando distintos procesos para minimizar el impacto del cambio climático a todo nivel, priorizando actividades en los distintos sectores con mayor énfasis en los principales factores de la producción.

▪ *Factor Agua*

Con relación a la calidad del agua, es causada principalmente por agentes de contaminación relacionados a los vertimientos de aguas servidas sin tratar, inadecuada disposición de residuos sólidos (se generan 327 ton/día), uso excesivo de agroquímicos en la agricultura, afluentes no controlados de la industria y agricultura y la erosión hídrica de las cuencas y acarreo continuo de sedimentos. Los vertimientos de aguas residuales de origen doméstico y no doméstico, como las aguamieles del café y cacao, lixiviados de residuos sólidos, agroquímicos, siendo los más afectados, los ríos Mayo, Tonchima, Uquihua, Yuracyacu, Biavo, Cumbaza, Sisa, Saposo, entre otros.

▪ *Factor Aire*

Entre las principales causas de la contaminación atmosférica se puede señalar: el uso predominante de combustibles fósiles para el parque automotor obsoleto y sin regulaciones adecuadas (en su mayoría mototaxi y motos lineales). Hay otra causa importante, como es la incidencia de quema de bosques primarios, secundarios y purma para la extensión agrícola, así como la quema de residuos sólidos.

La creciente actividad comercial en el departamento incrementa también sus actividades contaminantes. Existen numerosas ladrilleras que operan en el norte de San Martín, quienes utilizan la leña como combustible, las pollerías queman carbón diariamente, los molinos queman cascarilla de arroz y otras actividades que utilizan hornos que emiten cantidades de humo en las calles de cada ciudad.

▪ *Factor Suelo*

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI a través del Registro Nacional de Municipalidades al año 2018, existe una gran debilidad en el proceso de disposición final y valorización, pues sólo 8 de las 77 Municipalidades utilizan un relleno sanitario para el destino final de los residuos, mientras que más del 84% es decir 65 municipios, declaró que utilizaba un botadero, ocasionando impactos en los ecosistemas circundantes y la capa freática. Es preciso mencionar que un sector de la población urbana contribuye a la problemática al disponer sus residuos sólidos en horarios y lugares no habituales (mercados, barrancos, fajas marginales de los ríos y carreteras). Por otro lado, la tarea pendiente es la formalización de los recicladores y la ubicación espacial adecuada de las plantas de almacenamiento y de transformación.

f) Aspecto Legal.

El departamento de San Martín implementa diferentes documentos de gestión, estrategias, ordenanzas, políticas, con la finalidad de ir implementando los distintos mecanismos en los diferentes ejes de desarrollo:

- Política Ambiental Regional - Ordenanza Regional N° 06 – 2018 – GRSM/CR
- Zonificación Ecológica Económica - Ordenanza Regional N°012-2006-GRSM
- Estrategia Regional de la Diversidad Biológica de San Martín - Ordenanza Regional 026-2007-GRSM/CR.
- Reglamento de la aplicación de la ZEE - Decreto Regional N°02-2009-GRSM/PGR.
- Política Territorial Regional - Ordenanza Regional N°015-2012-GRSM/CR.
- Política de inversiones sostenibles - Ordenanza Regional N°025-2014-GRSM/CR.
- Lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la Política territorial regional - Ordenanza regional N° 028-2014-GRSM/CR.
- Instructivo de Categorización y recategorización de centros poblados – Ordenanza Regional N°035-2014-GRSM/CR.
- Instructivo de reconocimiento y de gestión territorial de núcleos funcionales - Ordenanza Regional N°009-2016-GRSM/CR.
- Estrategia Regional de Control y vigilancia forestal y de fauna silvestre – Ordenanza Regional 04-2014-GRSM/CR.
- Política Ambiental Regional - Ordenanza Regional N° 06 – 2018 – GRSM/CR
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente
- Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y otras normas concordantes.
- Ley N° 27308 Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo N° 087-2004-PCM, - Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica.
- Resolución Ministerial N° 026-2010-MINAM Lineamientos de Política para el Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

g) Aspecto Tecnológico.

- *Infraestructura de Datos Espaciales - IDER*

La creación e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (IDEP) y sus nodos se encuentran enmarcadas en la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y acceso a la información pública y la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización del Estado.

La Infraestructura de Datos Espaciales del departamento San Martín (IDERSAM) es la plataforma tecnológica de buenas prácticas para la gestión y distribución de datos e información espacial del Gobierno Regional de San Martín. Tiene como finalidad proveer de información de calidad, ordenada, actualizada, estandarizada y oportuna a los diferentes actores (políticos, investigadores, sociedad civil) para la toma de decisiones sobre el territorio, así poder generar políticas, programas y proyectos que ayuden al desarrollo socioeconómico de la población.

La IDERSAM, se inició con la aprobación y conformación del Comité de Gestión para la implementación de la IDE-GRSM mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1246- 2012-GRSM/PGR, siendo declarada de prioridad regional por Ordenanza Regional N° 034-2014-GRSM/CR.

▪ **Sistema de Información Ambiental Regional SIAR**

Mediante Ordenanza Regional N° 016-2014-GRSM/CR, se crea el Sistema de Información Ambiental Regional de San Martín – SIAR, con el propósito de concentrar la información ambiental del departamento San Martín, para ser ofrecida a los diversos usuarios y tomadores de decisiones.

El Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR, consiste en una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental en el ámbito territorial del departamento, así como el uso e intercambio de esta como soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.

El SIAR es un instrumento de Gestión Ambiental señalado en la Ley N° 28611 (Ley General del Ambiente) que promueve la consolidación de la información ambiental de los distintos organismos públicos y privados.

2.6. Análisis de la producción regional.

Para realizar este análisis se utilizó el enfoque de la Pirámide de la Producción Regional, analizándolo mediante la metodología del Modelo Estratégico de Rentabilidad Agrícola – MERA.

2.6.1. Resultados.

La primera actividad productiva en orden de importancia para la región San Martín, es la agricultura, ganadería, caza y silvicultura (con una participación del 27,2 por ciento en la generación de Valor Agregado Bruto departamental registrado el 2017). Generadora de empleo rural, productora de alimentos y de materia primera para dinamizar la agroindustria a nivel regional y nacional. Según su aporte al Valor Bruto de la Producción agrícola departamental, destacan los siguientes cultivos:

Tabla 10: Resultados del análisis de la producción regional

Arroz cáscara	En el año 2017 San Martín ocupó el primer lugar en producción de arroz cáscara (27,1 % del total nacional), el volumen obtenido fue de 822,9 mil toneladas, registrando un crecimiento de 15,9 por ciento interanual, debido a las mayores áreas cosechadas.
Café	En el año 2017 San Martín fue el primer productor de café a nivel nacional (27 % del total), con 91,2 mil toneladas, mayor en 10,8 % interanual, por mayores cosechas en plantaciones en crecimiento que entraron en producción.
Cacao	En el año 2017 fue el primer productor de cacao en Perú (42,2 % del total nacional), registrando 51,4 mil toneladas, mayor en 11,8 por ciento respecto al año anterior, por mayores cosechas en plantaciones en crecimiento que entraron en producción

Palma aceitera	En el año 2017 la producción fue de 419,5 mil toneladas, mayor en 9,9 % interanual, por mayores áreas cosechadas en plantaciones nuevas y antiguas.
Plátano	En el año 2017 San Martín ocupó el primer lugar en producción de plátano (20,1 % del total nacional), registrando 397,6 mil toneladas, mayor en 3,1 % respecto al año anterior

Fuente: Elaboración propia (con base en La caracterización de la región de San Martín, Banco Central de Reserva, 2017)

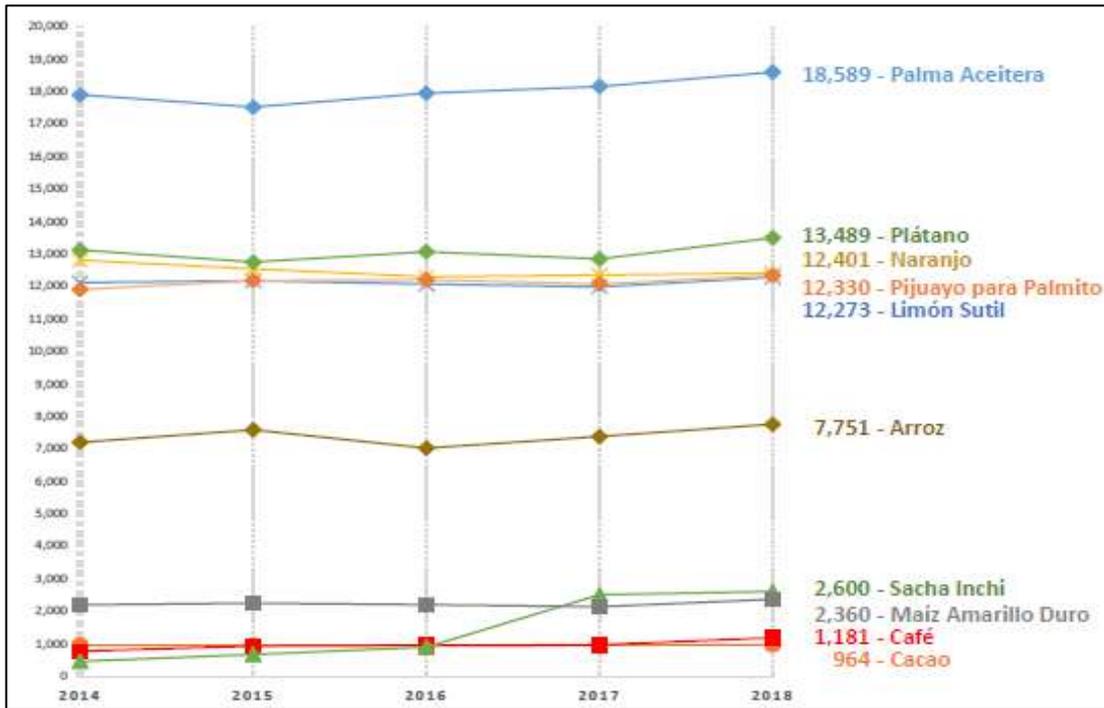
Para todos los productos se remarca el crecimiento en volumen principalmente por mayores cosechas en plantaciones en crecimiento que entraron en producción. Sin embargo, de acuerdo con el análisis MERA ^[OBJ.] corresponden a la base de la pirámide, en la cual se ubican la categoría de productos de baja rentabilidad para el agricultor primario (relacionado principalmente a brechas en el rendimiento por ha, por falta de manejo de suelo y aplicación de tecnología), y en la mayoría de los casos son comercializados con una alta presencia de intermediarios bajo su comercialización como “commodities”. De este gran grupo, se distingue la creciente producción de café y cacao para mercados de nicho (certificaciones sostenibles como el sello orgánico y de comercio justo, y de especialidades) principalmente para mercados de exportación; sub-grupo ²⁷[OBJ.]

Durante el último lustro, la actividad agrícola de la región ha integrado mayor tecnología al aprovechamiento de la tierra, utilizando maquinaria agrícola, manejo de suelos y de plagas, lo que ha permitido recuperar extensas áreas agrícolas antes abandonadas luego de una producción de corto plazo bajo el sistema de rozo, tumba y quema, muy tradicional en la Amazonía Peruana. Por otro lado, se ha mantenido una tendencia creciente de las áreas instaladas de cultivo (9,39% 2017-2018)²⁸. El crecimiento de estas áreas se debe a la promoción comercial de algunos cultivos como el sacha inchi, cítricos, ajíes entre otros; cultivos que se adaptan a estos suelos degradados y con creciente uso de tecnología para optimizar los rendimientos.

²⁷ La exportación de café en grano y cacao y derivados crecieron 66,3% y 7,1% en el 1er semestre del 2019, tras una caída importante en los envíos del 2018 (MINCETUR, 2019).

²⁸ Gobierno Regional de San Martín (2018)

Ilustración 29: Rendimiento de los principales cultivos agrícolas (Kg/Ha.)



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2018

En la parte superior de la pirámide se ubica la producción de semillas certificadas con una representatividad por debajo del 1% del área agrícola instalada, principalmente de arroz y maíz amarillo duro la cual es implementada por el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA y empresas semilleras del departamento, de las cuales destaca Hacienda El Potrero SAC. Por otro lado, el Instituto de Cultivos Tropicales – ICT, cuenta con áreas experimentales con más de 2000 genotipos para el desarrollo de nuevos clones de cacao principalmente y el INIA ha registrado recientemente una semilla de café de una parcela privada.

Este nivel demanda mayor conocimiento tecnológico e inversión. Según las estimaciones de MINCETUR las exportaciones de la agroindustria del departamento (tradicionales y no tradicionales) ascendieron el 2018 a 106 mil millones de dólares, la cual concentra su producción más importante en la base de la pirámide con productos bandera del departamento como son el café, el cacao y la palma aceitera, y una parte de menor representatividad en el nivel 3 y el nivel 4 con envíos internacionales de sacha inchi y palmito respectivamente.

Ilustración 30: Análisis del MERA del departamento San Martín



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Consideraciones:

- El análisis ha tomado la producción regional principalmente enfocada al producto como materia prima. El sacha inchi es un producto considerado en el segmento de nutraceuticos, sin embargo, no ha sido ubicado en el primer nivel dado que la comercialización de sus derivados (aceite, snacks, harinas) corresponden a un mercado en desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional. Sus ventas no son significativas para la región (2% del total de la oferta exportable de San Martín el 2018) y no han mantenido un crecimiento sostenido 2017-2020.
- El análisis para el departamento considera en la base de la pirámide a productos como el café y el cacao, como commodities. Sin embargo, la producción destinada a mercados nicho (sellos sostenibles y de especialidad) se ubica en el primer nivel.

2.6.2. Estadística regional por producto ^[OBJ]

El departamento de San Martín se caracteriza por la diversidad de cultivos que se puede desarrollar en sus tierras, sin embargo, a pesar de existir extensiones importantes de estos, no todos están en zonas donde se debería de promover para obtener los máximos rendimiento o resultados (intensificación productiva), ^[OBJ] es así como a nivel regional se tiene una lista de cultivos que abarcan una importante superficie y que son de vital importancia para el desarrollo de la economía regional.

En la siguiente tabla se puede apreciar que el cultivo del arroz es el que presenta mayor extensión con alrededor de ^[OBJ] 107,134 ha (en dos campañas), siendo una de las cadenas que mayor aporta al PBI regional con un 32.4% del total de las cadenas analizadas.

Tabla 11: Estadística Regional de los principales cultivos del departamento San Martín

Cadenas de Valor	Área instalada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Tn)	Venta en chacra o granja (S/Kg)	Venta Total (S/)	Rendimiento	Rendimiento óptimo (Tn/Ha)	Brecha de Rendimiento (Tn/Ha)
Arroz	107,134.0	107,124.0	797,867.0	0.6	668,209,100.0	5.6	11.0	5.5
Cacao	64,657.0	59,714.0	57,402.0	5.6	337,768,480.0	1.0	3.0	2.0
Café	98,293.0	95,332.0	91,659.0	3.7	474,875,021.0	0.8	3.4	2.6
Limón sutil	408.4	368.4	4,874.0	0.7	4,098,158.0	10.1	14.0	3.9
Maiz Amarillo Duro	45,474.0	45,077.0	110,898.0	0.9	82,971,780.0	2.2	8.0	5.8
Naranja	4,000.0	4,194.0	48,717.0	0.5	20,983,230.0	11.4	20.0	8.6
Palma aceitera	38,940.0	120,521.0	428,400.0	0.3	171,082,574.0	6.7	30.0	23.3
Pijuayo(palmito)	1,446.0	1,040.0	12,797.0	0.5	7,225,100.0	12.4	20.0	7.7
Plátano	38,858.0	31,102.0	421,383.0	0.6	269,059,918.0	12.9	16.0	3.2
Sacha inchi	1,755.0	1,263.0	2,238.0	6.1	24,722,220.0	0.9	3.5	2.6
TOTAL	400,965	465,734	1,976,235		2,060,995,581			

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, GRSM/GRDE/Dirección Regional de Agricultura - 2018.

Tabla 12: Estadística Regional de producción de carne y leche de ganado vacuno del departamento San Martín.

Provincia	Población	Producción (T)	Vacas ordeños (Unidad)	Producción. leche (L)	PDCIÓN LECHEL/DIA/VACA	PRECIO/KG	PRECIO (L)
Picota	2,625	633	53,147	6,102	3.83	8.99	0.80
Moyobamba	11,449	2,519	44,461	7,854	5.89	9.24	0.80
Lamas	8,166	1,652	43,735	7,804	5.95	9.03	0.80
Bellavista	3,732	824	30,234	2,915	3.21	4.37	0.80
Huallaga	4,119	1,150	16,260	2,701	5.54	4.57	0.80
Rioja	5,279	1,143	15,398	2,538	5.50	8.00	0.80
San Martín	4,533	1,016	12,119	1,814	4.99	9.14	0.80
El Dorado	6,854	881	9,582	1,471	5.12	8.00	0.80
Mariscal Caceres	8,575	1,731	7,637	960	4.19	6.06	0.80
Tocache	2,590	781	5,063	840	5.53	4.38	0.80

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, GRSM/GRDE/Dirección Regional de Agricultura - 2018.

En la tabla anterior, nos muestra que la provincia de Moyobamba es la más representativa en cuanto a la producción de carne y leche, llegando al 2,519 Tm de carne al año y 7,854 litros de leche.

2.7. Análisis geográfico de potencial y focalización productiva.

En la actualidad, los problemas de desarrollo que enfrenta el departamento de San Martín y otras regiones del Perú es la ocupación del territorio de forma desordenada, arrastrando con ella la ejecución de actividades económicas insostenibles,

deforestación, contaminación, establecimiento de centros poblados en zonas vulnerables, ocupación en zonas protegidas, causando con ello estrés territorial, poniendo en riesgo los ecosistemas y los servicios que proveen. De esta manera, como una de las principales iniciativas, el Gobierno Regional San Martín en el año 2006, aprobó la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), con el fin de encaminar el proceso de ordenamiento territorial, para lo cual hizo uso de herramientas e instrumentos de sistemas de información geográfica, pudiendo identificar grandes zonas para gestionar e intervenir de forma ordenada en el territorio.

En el año 2018, San Martín generó más de 6'062,936 de miles de soles (a precios constantes del 2007) como Producto Bruto Interno, de los cuales el 27% (1'646,804 miles de soles) fue generado por la actividad económica Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura (INEI, 2020), siendo ésta, la primera y mayor fuente en aportar al PBI regional. Sin embargo, a pesar de contribuir como principal actividad económica al producto bruto interno regional, está relacionada con la deforestación, ya que al 2018, el 74% (1'076,330 Ha) de áreas donde ha existido deforestación, actualmente presenta uso agropecuario.

Indicadores de deforestación en el Perú posicionan a San Martín, en el año 2018, como la región más pérdida de bosques, con un área total de 436,512 ha durante el periodo 2001 al 2018. Sin embargo, es importante destacar que San Martín ha sido uno de los primeros departamentos en implementar políticas que contribuyen en reducir los niveles de deforestación por más de la mitad de su promedio anual (24,420 ha) en estos últimos años. Esta reducción de la deforestación podría estar vinculados a procesos como la creación del Gobierno Regional, creación de la Autoridad Regional Ambiental, otorgamiento de Concesiones de Conservación, apoyo a iniciativas no gubernamentales y políticas de protección y regulación ambiental y territorial, como por ejemplo la aprobación y uso parcial de la Zonificación Ecológica y Económica. Sin embargo, el rebote del año 2018 exige poner atención a la dinámica de precios y mercados y su efecto sobre los ingresos de los productores, lo que conduce a la necesidad de incrementar rentabilidad, entre otras cosas, mediante el incremento de productividad, poniendo como centro de la estrategia al productor y sus necesidades.

La construcción de una Estrategia de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones responde a la necesidad de incrementar la competitividad de la producción regional, reducir las brechas de desigualdad económica de la población local con énfasis en la población rural, incorporando acciones que permitan la mitigación y adaptación al cambio climático, considerando acciones de impacto medibles en el tiempo, con una visión de mediano y largo plazo.

En tal sentido, la estrategia de desarrollo rural bajo en emisiones y el plan de inversiones, interviene en toda la región y en zonas focalizadas que se vinculan con las causas de la deforestación, priorizando acciones según la complejidad e impacto de las intervenciones con la finalidad de optimizar las inversiones iniciales y aprovechar los recursos existentes. La identificación de un polo de intensificación productiva permite tomar decisiones sobre un espacio geográfico que concentra las condiciones favorables para el desarrollo de distintas actividades económicas considerando su articulación con factores ambientales y sociales.

2.7.1. Polos de intensificación productiva sostenible.

2.7.1.1. *Objetivo del análisis.*

Como parte del diagnóstico de la ERDRBE San Martín se realizó un análisis geoespacial que tuvo por objetivo determinar las áreas apropiadas para promover una agricultura intensiva, competitiva y sostenible. Este análisis permitió definir “polos de intensificación productiva sostenible” que son corredores económicos regionales²⁹ geográficamente definidos que combinan un mosaico de áreas con las condiciones agroclimáticas adecuadas, accesibilidad y cercanía a centros poblados o ciudades necesarias para el desarrollo de la agricultura, ganadería, acuicultura y plantaciones forestales.

Para efectos de este análisis, se entiende como intensificación productiva sostenible³⁰ al incremento sostenible de la productividad de un área de tierra mientras se mejora la eficiencia en el uso de insumos, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y los impactos ambientales negativos aumentando además la resiliencia del sistema productivo y la provisión de servicios ambientales (Cook et al. 2015, The Montpellier Panel 2013).

Este concepto se aplica en la ERDRBE porque para mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir la deforestación es necesario: a) producir más alimentos, b) no expandir la tierra arable significativamente, c) hacer un uso más eficiente de los insumos en la producción, logrando simultáneamente resultados ambientales y agrícolas (adaptado de Cook et al. 2015 y Elliot 2020). Cabe resaltar que los polos de intensificación productiva sostenible de San Martín solo se proponen en áreas sin cobertura de bosques y fuera de áreas naturales protegidas.

La intensificación productiva sostenible, como se plantea en la presente estrategia, se limita a áreas actualmente deforestadas dedicadas a actividades agropecuarias. Se busca incrementar la productividad, que en general tiene niveles bajos respecto al potencial, para que la unidad productiva mejore su rentabilidad y cuente con recursos suficientes para invertir lo necesario en mantener la capacidad productiva del suelo y no tener que reemplazarlo (vía nueva deforestación) para continuar produciendo. Esta intensificación requiere también prestar atención a la inversión en infraestructura y servicios públicos de apoyo a la producción, que son claves para reducir costos e incrementar rentabilidad al productor.

De igual modo, como parte de este análisis, se determinaron bosques vulnerables, es decir los bosques relativamente más expuestos a ser deforestados por su cercanía a un conjunto de condiciones que se correlacionan con procesos de deforestación, como son, entre otras, áreas de cultivo previamente deforestadas, centros poblados y vías de comunicación, entre otros. Con la finalidad de reducir el riesgo de que los polos de intensificación se conviertan en puntos de irradiación de

²⁹ Los polos de intensificación productiva sostenible no cubren todo el territorio de la región sino solo las áreas en donde es posible promover una intensificación productiva sostenible en áreas ya deforestadas.

³⁰ El concepto de intensificación productiva sostenible no está asociada a una tecnología o práctica en particular (por ejemplo, uso de maquinaria pesada). La intensificación productiva sostenible involucra mezclas de cultivos, así como las técnicas asociadas de manejo (Pretty et al. 2011).

nueva deforestación, en particular sobre los bosques más vulnerables, se identificaron las zonas de amortiguamiento o “buffer”. Estos constituyen espacios colindantes a los polos de intensificación productiva en los cuales se deben tomar medidas específicas para prevenir la expansión no deseada de actividades que requieran nueva deforestación. Dentro de las zonas de amortiguamiento se pueden encontrar bosques primarios, bosques secundarios e incluso áreas deforestadas no incluidas y de menor valor para actividades agropecuarias y por tanto destinadas a restauración de bosques.

2.7.1.2. Metodología.

El análisis de los polos de intensificación productiva sostenible se inició con la priorización de cultivos y especies las principales cadenas productivas agropecuarias y forestal maderable (plantaciones forestales o sistemas agroforestales). Los criterios de priorización utilizados fueron los siguientes: a) cadenas con mayor área sembrada, b) cadenas con mayor rentabilidad y capacidad para generar empleo, c) cadenas con potencial para la reconversión productiva, y d) cadenas productivas emergentes.

Como resultado de esta priorización se obtuvieron 40 cultivos agropecuarios priorizados y cinco especies forestales aptas para plantaciones forestales, entre los que resalta el cacao, café, maíz amarillo duro, el pasto para fines pecuarios, la palma aceitera, frutales, ajíes, limón sutil, entre otros cultivos. Las especies forestales priorizadas para el desarrollo de plantaciones forestales fueron la caoba, quinilla, cedro, estoraque, tornillo, marona y shaina. La relación completa de cultivos priorizados puede observarse en la Tabla 13.

Tabla 13: Cultivos agropecuarios y especies forestales evaluadas

Cultivos Agropecuarios			
Arroz	Pijuayo para Palmito	Girasol	Palta
Cacao	Pastos para ganadería	Granadilla	Papaya
Café	Plátano	Kion	Piña
Maíz amarillo duro	Achiote	Limón tahití	Pitahaya
Palma aceitera	Aguaje	Maca	Plátano harton
Ají cayena	Caigua	Mandarina	Sacha inchi
Ají habanero	Camu camu	Mango	Yuca
Bambú	Casho	Maracuyá	Tomate
Coco	Ají Charapita	Naranja	Ají Tabasco
Cocona	Cúrcuma	Plátano	Limón Sutil
Especies Forestales (Plantaciones)			
Caoba	Quinilla	Cedro	Shaina
Estoraque	Tornillo	Marona	

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Una vez priorizados los cultivos y las especies forestales, se determinaron las condiciones agroclimáticas necesarias para desarrollarlos y se contrastó estas condiciones con la información geoespacial descrita en la Tabla 14.

Tabla 14: Información utilizada para los polos de intensificación productiva sostenibles

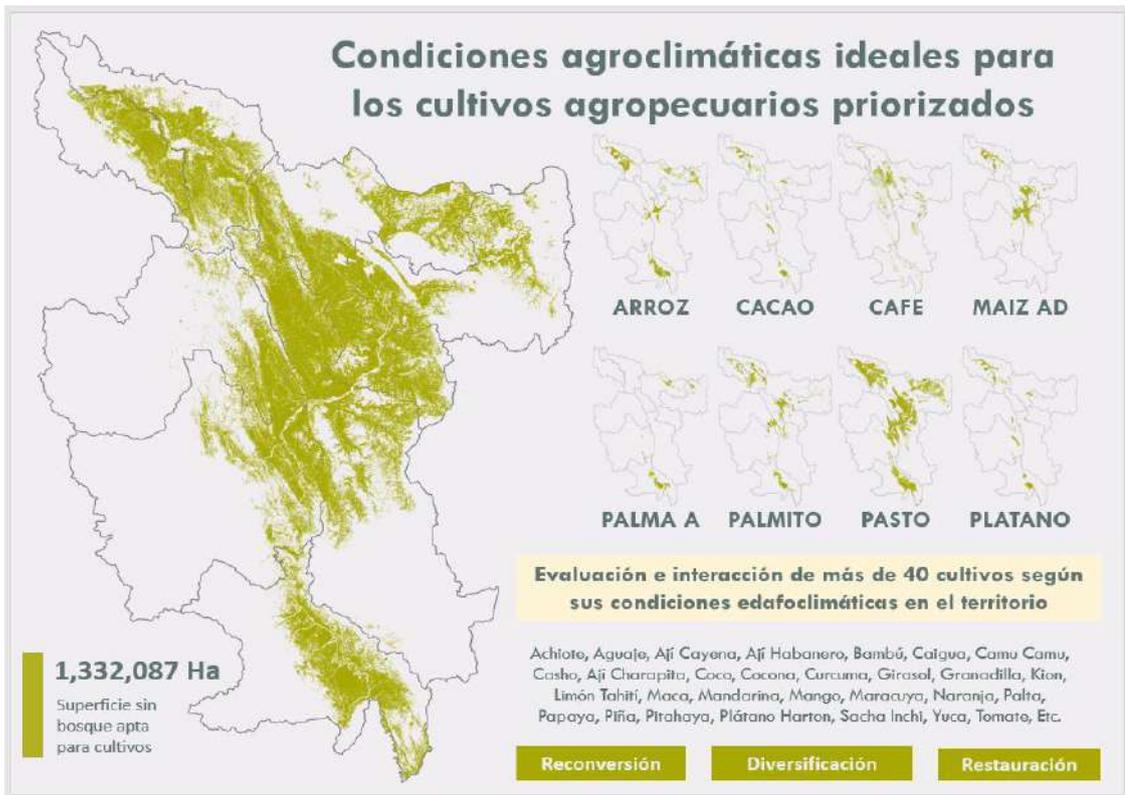
Factor Evaluado	Estudio Utilizado	Información temática	Descripción	Fuente	
Condiciones agroclimáticas	Zonificación Ecológica Económica	Estudio de suelos	Contiene información espacial de las características físicas, químicas y mecánicas del suelo.	Gobierno Regional de San Martín / Autoridad Regional Ambiental, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Económico, Oficina de Ordenamiento Territorial Ministerio de Agricultura / Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)	
		Estudio de clima	Contiene información espacial de las características climáticas: temperatura y precipitación.		
		Estudio fisiográfico	Información espacial de las formaciones de la tierra, comprende información como forma de la tierra (topografía y geodesia), altitud, pendiente,		
	Datos fundamentales	Circunscripciones políticas	Circunscripciones políticas	Contiene información espacial sobre límites políticos administrativos, lugares poblados, ámbitos de influencia de centros poblados	Gobierno Regional de San Martín / Dirección de Gestión Territorial, Oficina de Planeamiento Ministerio de Agricultura / Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) Ministerio de Cultura
			Hipsografía	Contiene información espacial sobre curvas de nivel.	
			Hidrografía	Contiene información espacial sobre cuerpos de agua, accidentes hidrográficos.	
			Recursos Turísticos	puntos de ubicación de los recursos turísticos	
	Fichas Agronómica	Información agronómica,	Información sobre los requerimientos	Gobierno Regional de San Martín / Dirección	

Factor Evaluado	Estudio Utilizado	Información temática	Descripción	Fuente
	s, Forestales y Acuícolas	forestal y acuícola.	edafoclimáticos agropecuarios, forestales y acuícola.	Regional de Agricultura / Dirección Regional de producción Ministerio de Agricultura, Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
Accesibilidad	Datos fundamentales	Vías de transporte Terrestre y/o Fluvial	Contiene información espacial sobre instalaciones aeroportuarias, red vial, infraestructura de transporte.	Gobierno Regional de San Martín / Dirección de Gestión Territorial, Oficina de Planeamiento, MTC
Fuerza laboral	Datos fundamentales	Centros Poblados	Información de puntos de ubicación de ciudades, villas y centros poblados	Gobierno Regional de San Martín / Dirección de Gestión Territorial, Oficina de Planeamiento, INEI

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

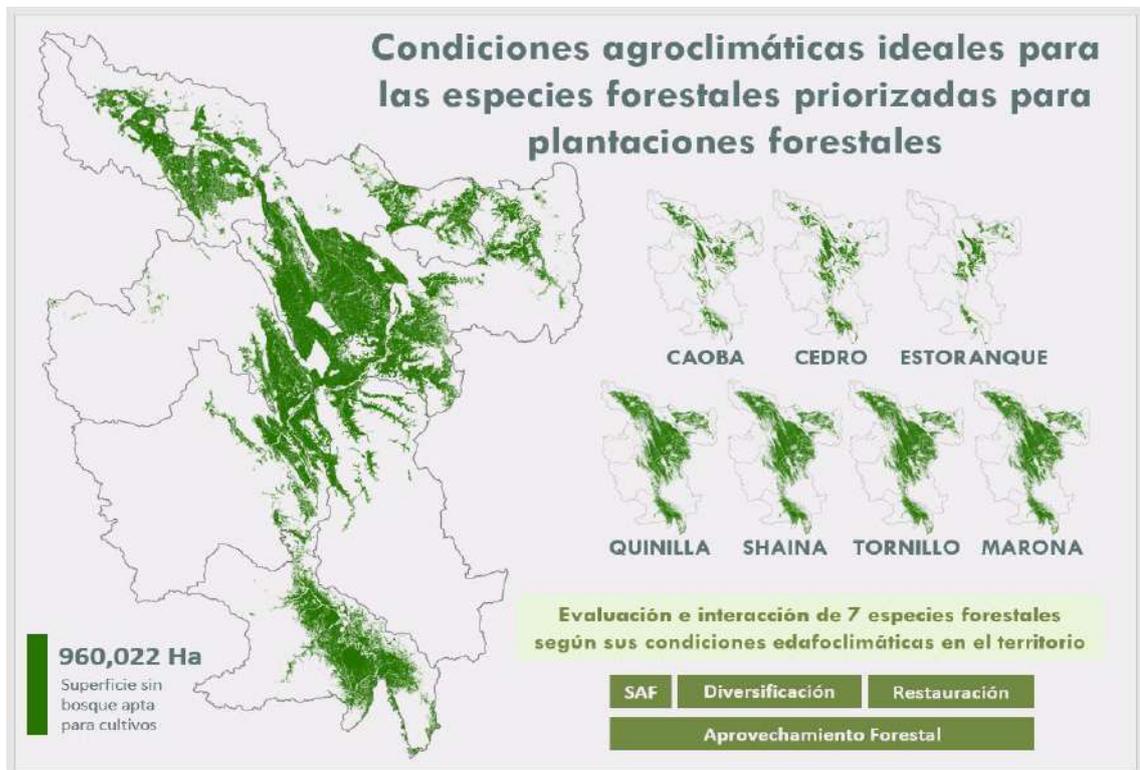
Esta información fue luego analizada junto a las capas de accesibilidad (ríos, vías nacionales, regionales o vecinales, caminos carrozables) y fuerza laboral (cercanía a ciudades, villas y centros poblados) para determinar situaciones básicas, intermedias o ideales para la intensificación productiva sostenible. Las capas de información geoespacial de potencial pueden observarse en la Ilustración 31, Ilustración 32 e Ilustración 33.

Ilustración 31: Resultados del análisis de la aptitud agroclimática para cultivos



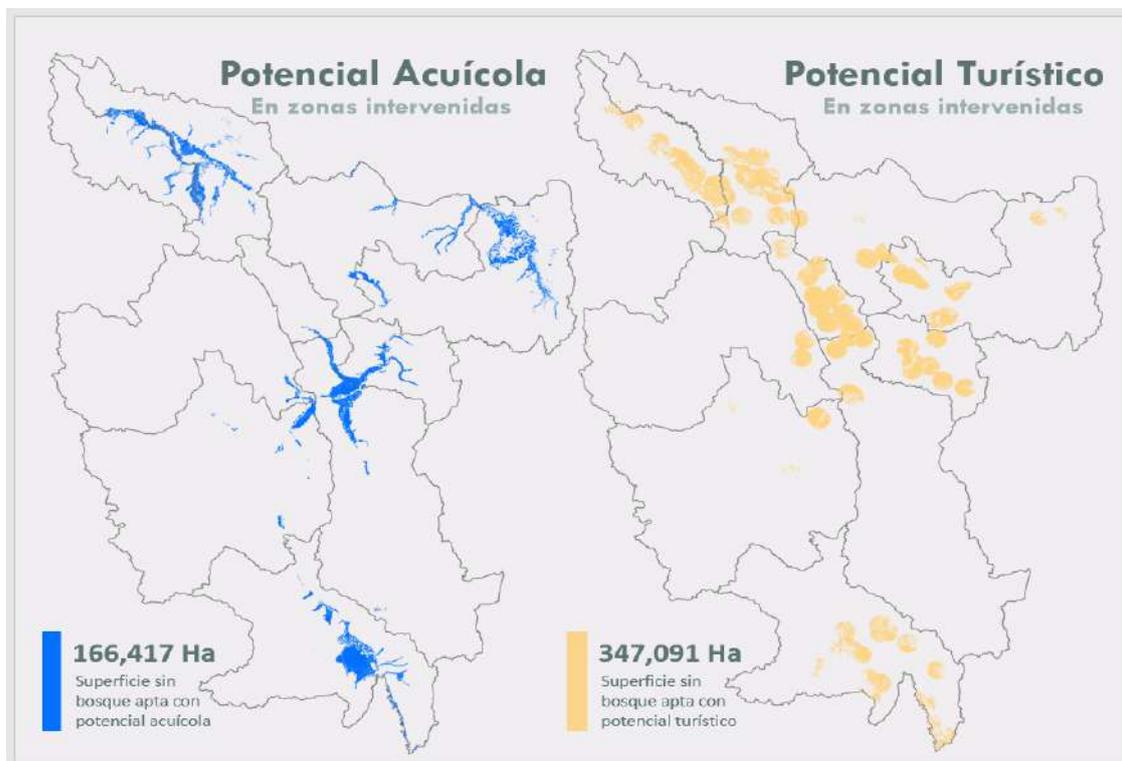
Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Ilustración 32: Resultados del análisis de la aptitud agroclimática para especies forestales



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Ilustración 33: Resultados del análisis de la aptitud para el potencial acuícola y turístico



2.7.1.3. Polos de intensificación productiva sostenible para San Martín.

Tal como se señaló, como resultado de las capas de información geoespacial se determinaron tres situaciones o escenarios para el diseño de los polos de intensificación productiva sostenible. En una situación ideal (situación 4 en la Ilustración 34), los cultivos agropecuarios y especies forestales seleccionadas cuentan con las condiciones agroclimáticas, de accesibilidad y fuerza laboral ideales³¹. Es decir, son las áreas en donde se puede incrementar la producción sostenible en las mejores condiciones posibles, por tanto, son las prioritarias para inversión en intensificación productiva sostenible. Las situaciones intermedias son áreas en donde existe accesibilidad adecuada y condiciones agroecológicas apropiadas, pero es necesario mejorar el acceso de la fuerza laboral (situación 2), o se tiene fuerza laboral, pero tienen limitaciones en cuanto la accesibilidad (situación 3). Finalmente, la situación base o 1, muestra las áreas en donde existen condiciones agroecológicas adecuadas, pero no se cuenta accesibilidad adecuada o suficiente fuerza laboral suficiente y cercana. Las situaciones 1, 2 y 3 orientan la inversión necesaria a mediano y más largo plazo para ampliar el área de intensificación en la medida que se superen las limitaciones, siempre sin generar nueva deforestación.

La

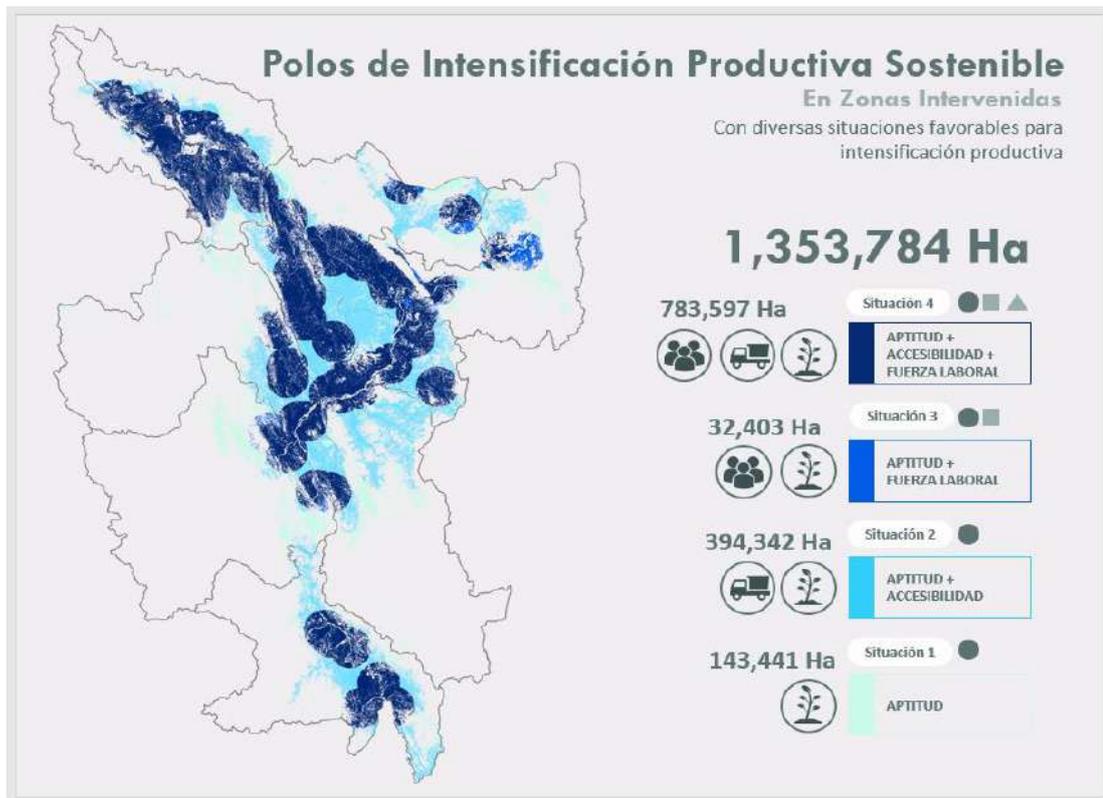
³¹ A menos de 5 km de centros poblados; y con accesibilidad a carreteras o caminos rurales hasta un máximo de una hora de distancia.

Ilustración 34 muestra los polos de intensificación productiva sostenible considerando las situaciones anteriormente descritos. Este gráfico nos permite concluir que San Martín cuenta con más de 1,353,784 hectáreas con condiciones agroclimáticas, en el caso de cultivos y crianzas, y otras, en el caso de acuicultura y turismo, adecuadas para el desarrollo de las cadenas productivas priorizadas, de accesibilidad y fuerza laboral ideales.

De este total, se estima que 783,597 ha (58 %) se encuentran en la situación deseada, pues cuentan con fuerza laboral, accesibilidad y aptitud productiva en los sectores mencionados, que podría generar una mayor dinámica de producción de bienes y servicios en la región, incluyendo sectores económicos primarios, secundarios y terciarios. Constituyen claramente los ámbitos prioritarios para invertir en incrementar la productividad, adecuando las intervenciones a las características sociales y culturales de los actores con derechos sobre estos espacios. A su vez, 32,403 ha (2 %) poseen aptitud y fuerza laboral cercana adecuada, siendo la limitante la accesibilidad, en estos casos, se podrían habilitar áreas de intensificación productiva, generando inversiones a mediano y largo plazo, en mejoramiento de las vías de acceso, lo cual contribuiría a reducir la presión hacia los bosques, y orientando la actividad productiva a estas zonas. Por otro lado, se tiene que 394,342 ha (29 %) se consideran zonas con buena aptitud y accesibilidad, sin embargo, no disponen de adecuada fuerza laboral que tenga los servicios básicos y puedan acceder al trabajo de manera convencional. Estas limitaciones constituyen desafíos que pueden ser atendidas, como parte de la estrategia a través del fomento del sector primario y la instalación de servicios básicos.

Por último, se identifica un espacio de 143,441 ha (11 %) de aptitud productiva, pero con deficiencias en accesibilidad y en fuerza laboral, lo que significa aún mayores retos para cierre de brechas. Se puede concluir, adicionalmente, que la capacidad de absorber población en el medio rural de la región sin recurrir a nueva deforestación es alta, a través del incremento de productividad (intensificación productiva sostenible), dotación de infraestructura y servicios adecuados.

Ilustración 34: Polos de Intensificación Productiva Sostenibles de San Martín

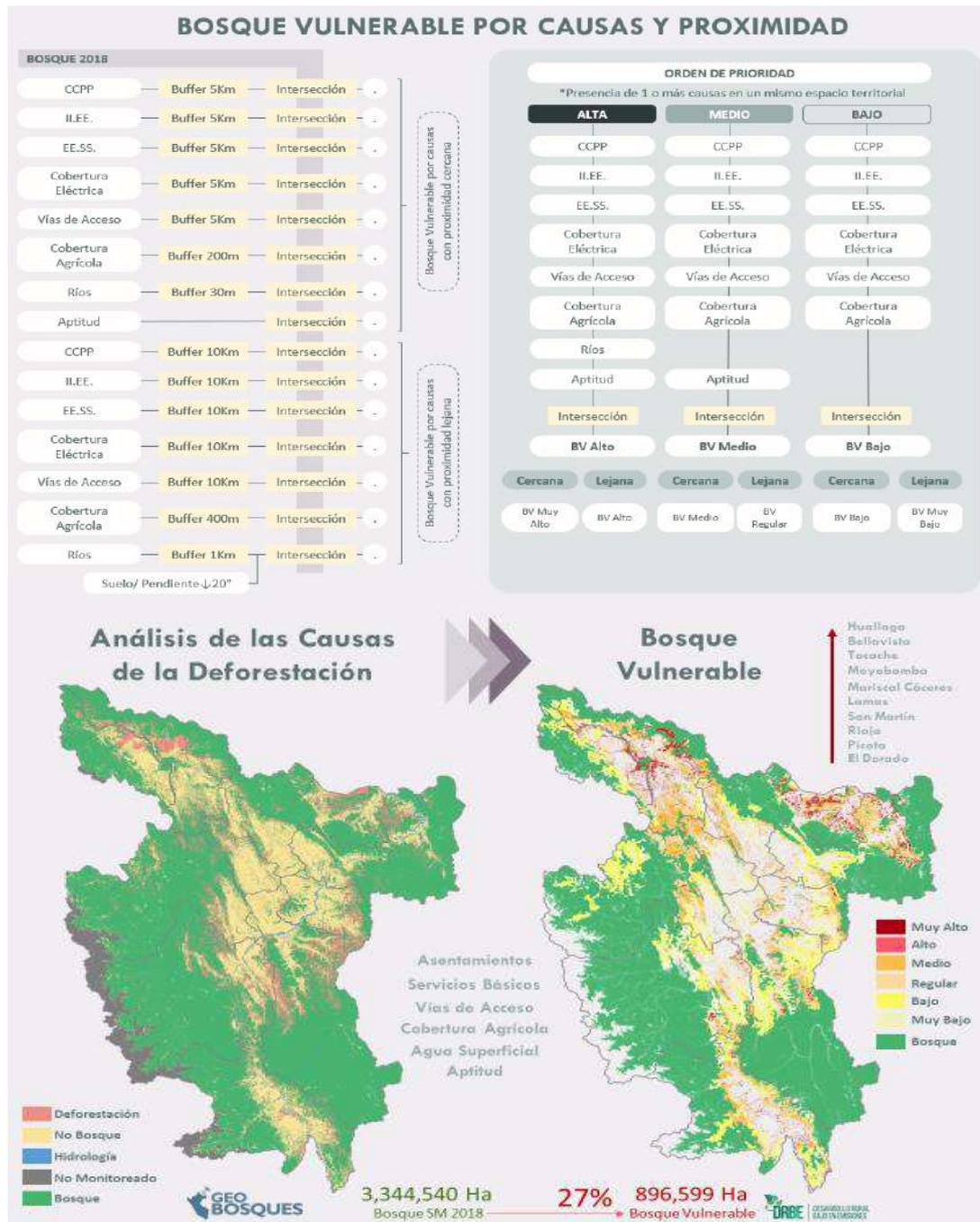


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.7.1.4. Bosques vulnerables o en riesgo de deforestación.

Para identificar las áreas más vulnerables se trabajó con la capa de información de bosque y no bosque de la plataforma Geobosques (Ministerio del Ambiente, 2018) y se analizó las condiciones que pueden ser correlacionadas con la deforestación y que pueden ser “especializadas”. Estas variables fueron: centros poblados, instituciones educativas, centros de salud, cobertura eléctrica, vías de acceso, cobertura agrícola, ríos, y aptitud de cultivos. El proceso y los resultados se resumen en la Ilustración 35.

Ilustración 35: Bosques vulnerables colindantes a los polos de intensificación productiva



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Tabla 15: Bosques vulnerables o en riesgo de deforestación

Bosques vulnerables o en riesgo de deforestación		
Símbolo	Categoría	Ha.
	Muy Alta	74,078
	Alta	27,397
	Media	239,693
	Regular	153,760
	Baja	242,602
	Muy Baja	159,068
Total		896,599

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

La

Tabla 15: Bosques vulnerables o en riesgo de *deforestación* y la Ilustración 35 nos muestran que de las 3'344,540 Ha. de bosques de San Martín, el 27% tiene riesgo de ser deforestado (896,599 ha). Por ello, se sugiere aplicar las siguientes medidas en estos espacios para reducir el riesgo de deforestación: a) otorgamiento de derechos sobre los bosques como contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales, concesiones forestales o de conservación, bosques locales, entre otros. b) monitoreo constante de la deforestación, c) promover la diversificación productiva a través del turismo rural comunitario, ecoturismo, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, entre otros, d) implementación de incentivos adecuados como los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos - MERESE; y e) control y vigilancia adecuado.

La identificación de los bosques vulnerables no depende de los polos de intensificación productiva sostenible, es decir, podemos identificar los bosques vulnerables (explicando que se entiende como tales los bosques con mayor riesgo o probabilidad de deforestación), aún en caso no se haya definido polos de intensificación productiva, mediante el modelamiento planteado, basado en un conjunto de condiciones (variables independientes) antes mencionadas.

2.7.1.5. Zonas de Amortiguamiento o buffer del Polo de Intensificación Productiva Sostenible.

Por su propia definición los polos de intensificación productiva sostenible constituyen focos de atracción de inversiones, flujo de personas e instalación de mayor infraestructura y servicios. Dado que la ERDRBE busca que esta intensificación de actividades sea sostenible es necesario analizar y proponer medidas para mitigar los riesgos³² sobre los bosques y la biodiversidad.

Para ello, se ha determinado una zona de amortiguamiento en donde es necesario mitigar el riesgo de expansión de las actividades agropecuarias y plantaciones a través de procesos de planificación el uso del paisaje que respete los remanentes de bosques, o incluso recupere cobertura en función a las necesidades de provisión de servicios ecosistémicos y de la propia productividad agropecuaria, a través de sistemas agroforestales o silvopastoriles.

Metodológicamente, para establecer el ámbito a considerar como buffer o zona de amortiguamiento se tomaron como base los siguientes criterios: a) deforestación ocurrida durante el periodo 2001-2018, b) bosques al 2018 con cercanía a las áreas de uso actual agropecuario, vías de acceso o centros poblados, entre otros (bosques vulnerables).

En esta línea, las zonas de amortiguamiento se identifican a partir de los ámbitos identificados como polos (mostrados en la Ilustración 36), tratando adicionalmente incluir la mayor parte de la deforestación acumulada en el periodo

³² El riesgo de deforestación existe más allá de la definición de los polos de intensificación productiva toda vez que son áreas atractivas para el desarrollo agropecuario y de plantaciones. El objetivo de determinar los polos y sus zonas de amortiguamiento es ordenar la agricultura, ganadería y forestería; y definir las zonas en donde es necesario prestar especial atención a la implementación de salvaguardas sociales y ambientales.

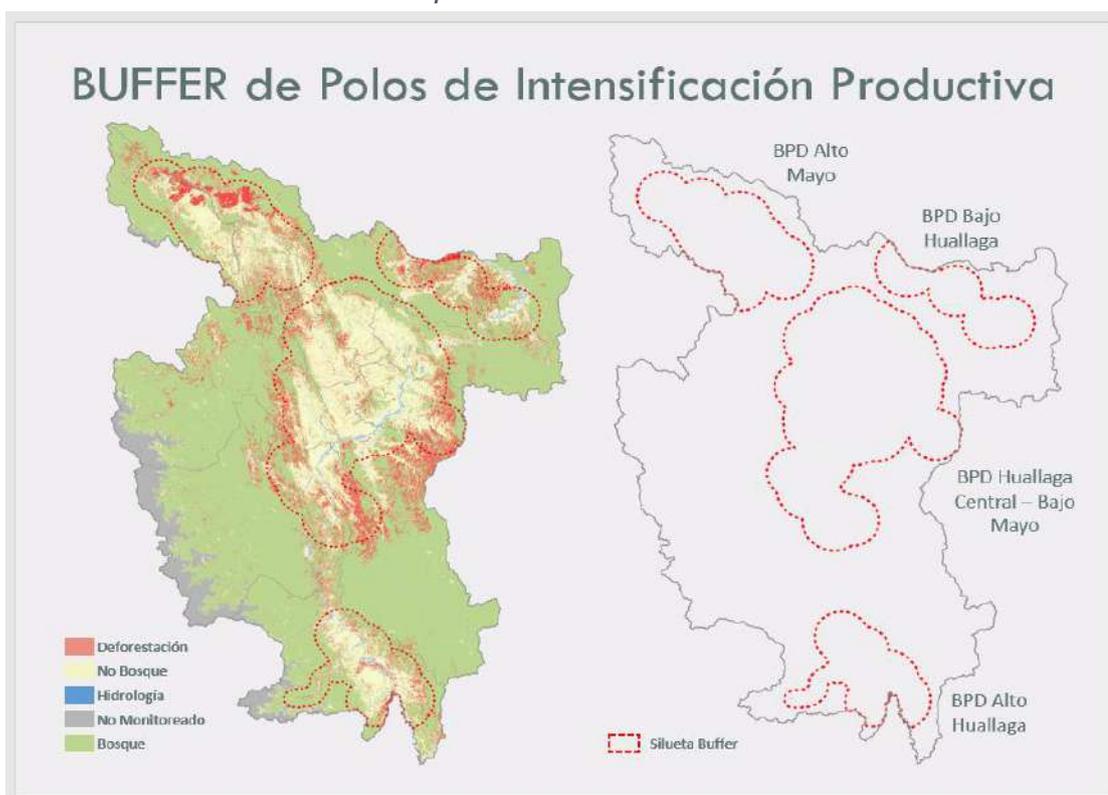
2001-2018, ya que la probabilidad de deforestación es mayor en puntos cercanos a áreas ya deforestadas; adicionando también los procesos de expansión de la deforestación por causas como vías de acceso y cobertura agrícola. Se busca incluir en los buffers la transición entre bosque y no bosque, así como bosques próximos a deforestación.

A nivel conceptual, es importante comprender que los ámbitos identificados como de mayor potencial de intensificación productiva sostenible son, en general, espacios que actualmente constituyen complejos mosaicos de uso de la tierra, que van desde agricultura en limpio hasta bosques remanentes y, bosques secundarios, pastos, sistemas agroforestales y otros. Asimismo, están rodeados de bosques primarios, usualmente ya desprovistos de valor económico significativo en términos de extracción de madera, pero que proveen otros productos y servicios y que además pueden enriquecerse o recuperarse. Para gestionar estos paisajes de manera integral y sostenible, resulta adecuado definir sus límites, incluyendo tanto las áreas transformadas como los bosques que la rodean, de modo de incorporar intervenciones tanto respecto a las actividades productivas en sí, como a las medidas de conservación de los bosques.

El resultado se presenta en la Ilustración 36, que permite apreciar el ámbito total de interés, incluyendo los polos de intensificación productiva y sus zonas de amortiguamiento. Es sobre este conjunto que se requiere identificar intervenciones tanto para fomento de la productividad como para asegurar la conservación de los bosques que deban ser mantenidos como tales, e incluso para recuperar cobertura y conectividad.

El conjunto de intervenciones a realizar se ajusta a las características, condiciones y procesos presentes en cada uno de los cuatro polos identificados para la región San Martín, que son parte de cada una de las unidades de desarrollo territorial, de las que constituyen el núcleo productivo.

Ilustración 36: Zona de amortiguamiento o buffer del polo de intensificación productiva



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.7.1.6. Delimitación de las Unidades de Desarrollo Territorial - UDT y Unidades Socioambientales.

Las Unidades de Desarrollo Territorial - UDT son una macro unidad territorial para el diseño e implementación de la estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones. Las UDT agrupan a diferentes unidades socio ambientales en un territorio con características económicas, políticas, de competitividad y procesos de deforestación similares, de modo tal que se pueda facilitar la articulación política y sinergia entre intervenciones necesarias para la implementación, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 16: Principales criterios para el diseño de las Unidades de Desarrollo Territorial

Conectividad vial o fluvial.
Presencia de corredores económicos comunes.
Limites políticos (distritales, provinciales o de unidades socioambientales que no pueden ser fraccionadas p.ej. comunidades campesinas o nativas).
Frentes y procesos comunes de deforestación.
Cobertura política de las gerencias subregionales.
Presencia de bosques
Limites departamentales o nacionales.

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Estas unidades de desarrollo territorial nos permiten agrupar un conjunto de intervenciones a nivel de unidades socio ambientales con características políticas, de conectividad, de gobernanza y económicas similares. Así, facilitan determinar intervenciones a escala provincial o distrital comunes que benefician a todas las unidades. Al mismo tiempo nos facilitan articular las medidas necesarias en un ámbito determinado con las autoridades políticas locales. Finalmente incluyen los polos de intensificación productiva y sus zonas de amortiguamiento, considerando además unidades socio ambientales fuera de estos dos ámbitos que son claves para conservar los bosques y cumplir con los objetivos de la política regional de desarrollo rural.

En función a estas características, la región se subdividió en cuatro Unidades de Desarrollo Territorial - UDT: Alto Mayo, Bajo Huallaga, Huallaga Central - Bajo Mayo y Alto Huallaga, manteniéndose divisiones político-administrativas a nivel provincial o cuanto menos distrital.

De las 4 unidades de desarrollo territorial, la concentra la mayor cantidad de bosques es la UDT Huallaga Central y Bajo Mayo con el 61.2% (2'061,383.36 Ha.), mientras que la UDT Alto Huallaga concentra la menor cantidad de bosques al 2018, con el 11.4% (384,059.83 Ha.). Por otro lado, la mayor tasa de deforestación anual se encuentra en la UDT Alto Mayo, con el 1.15%, seguido por las UDT Bajo Huallaga (0.69%), Huallaga Central y Bajo Mayo (0.68%), y finalmente, la menor tasa de deforestación anual se registra en la UDT Alto Huallaga, con el 0.57%. El siguiente cuadro muestra el detalla de lo antes mencionado.

Tabla 17: Pérdida de bosque en el periodo 2001 - 2018

UDT	Superficie de bosque al 2018 (has)	%	Pérdida de bosque 2001 - 2018 (has)	%	Pérdida anual de bosque	Tasa anual de deforestación
UDT Alto Mayo	404,499.50	12.0%	83,624.76	19.0%	4,645.82	1.15%
UDT Alto Huallaga	384,059.83	11.4%	39,650.52	9.0%	2,202.81	0.57%
UDT Huallaga Central - Bajo Mayo	2'061,383.36	61.2%	253,065.88	57.5%	14,059.22	0.68%
UDT Bajo Huallaga	517,750.47	15.4%	64,072.64	14.5%	3,559.59	0.69%
Total	3,367,693.16	100.0%	440,413.79	100.0%	24,467.43	0.73%

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Las unidades socio ambientales son la unidad más pequeña de planeamiento de la estrategia regional de desarrollo rural bajo en emisiones. Consideran las áreas ocupadas por actores similares (p.ej. comunidades nativas, comunidades campesinas, pobladores rurales) agrupándolos en base el uso que le dan a la tierra y los bosques (p.ej. bosques en tierras de comunidades nativas, predios rurales dedicados a la gran agricultura de arroz, concesiones de conservación, concesiones forestales maderables, entre otros). Las unidades socio ambientales también incorporan áreas bajo la administración del estado (a nivel regional, nacional o local)

como áreas naturales protegidas, bosques de producción permanentes o tierras sin categoría legal asignada.

El objetivo de definir unidades socio ambientales, es determinar un conjunto de intervenciones diseñadas especialmente para un territorio y grupo de actores con condiciones similares, de modo tal que puedan incrementar su producción baja en emisiones, conserven los bosques existentes y mejoren su bienestar y calidad de vida.

En ese sentido las unidades socioambientales identificadas en San Martín se enumeran en la siguiente tabla:

Tabla 18: Unidades Socioambientales identificadas

N°	Unidad Socio Ambiental (USA)
1	Predios de agricultura familiar con producción destinada al autoconsumo y productos de exportación, con título o sin título de propiedad.
2	Predios privados dedicados a la producción comercial (arroz)
3	Predios privados para ganadería de leche y carne
4	Empresas comercializadoras de BOB palma y sus derivados.
5	Territorios de comunidades nativas
6	Territorios de comunidades campesinas
7	Concesiones de Conservación y Ecoturismo
8	Concesiones Forestales Maderables
9	Parque Nacional Cordillera Azul
10	Parque Nacional Río Abiseo
11	Bosque de Protección Alto Mayo
12	ACR Cordillera Escalera
13	ACR Bosques Shunte Mishollo
14	ZOCREs
15	Tierras sin categoría territorial asignada

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

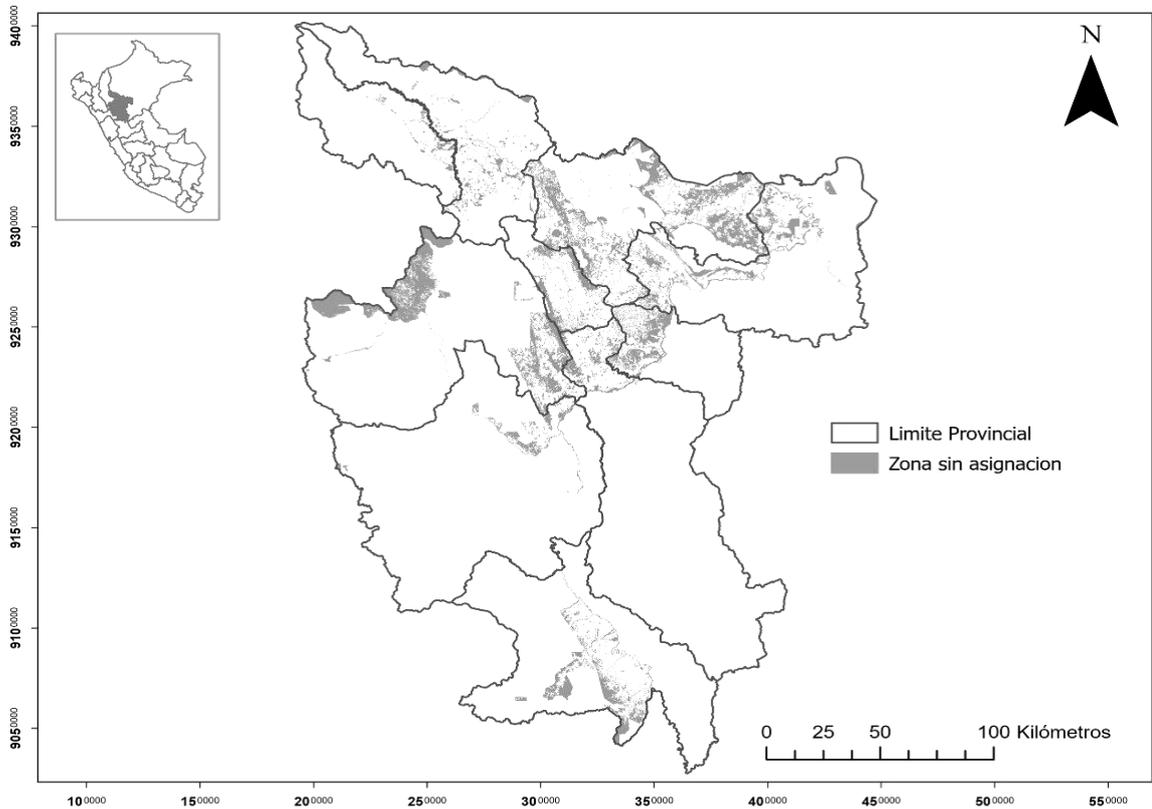
Dentro de cada UDT se identifican diversas unidades socioambientales, como se detalla seguidamente.

Ilustración 37: Unidades Socio Ambientales



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Ilustración 38: Tierras sin categoría territorial



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

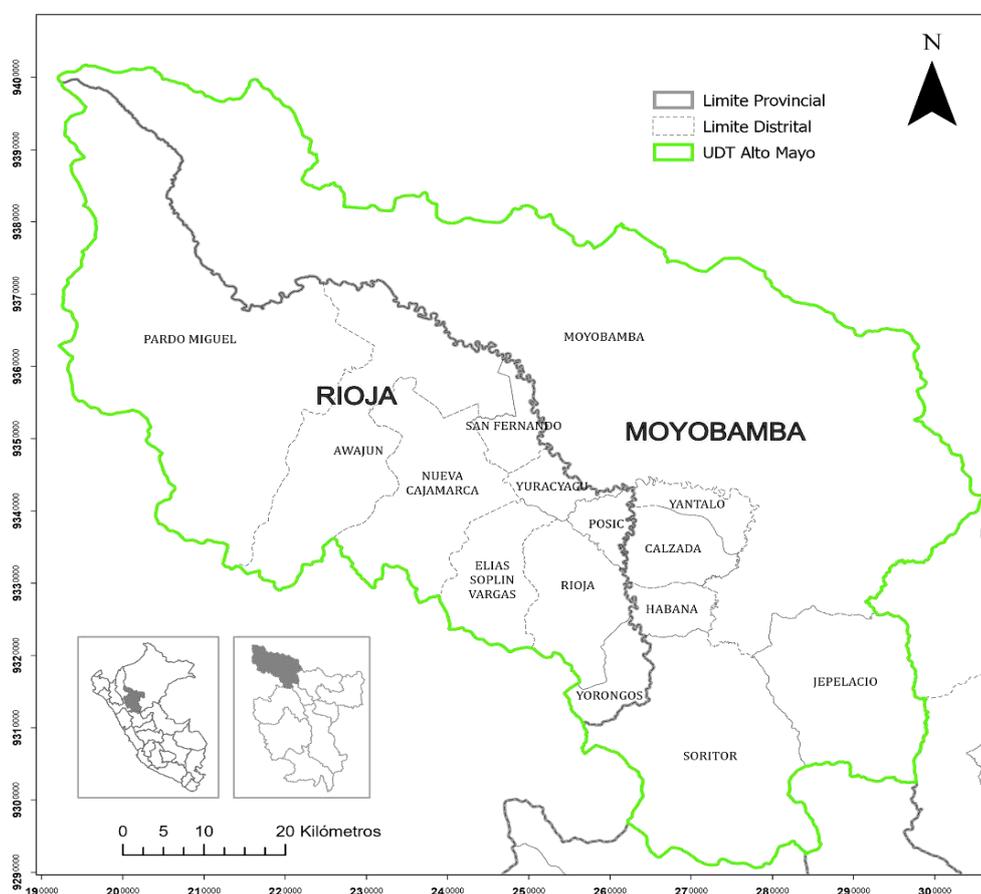
Como parte del análisis se identifica tierras sin categoría territorial, lo cuales, serán considerados como una USA genérica para la propuesta de estrategias según su ubicación y distribución espacial. Una vez definida la unidad de ordenamiento forestal o título habilitante, se deberá considerar los costos de operación acorde a la Unidad Socio Ambiental más adecuada de la Unidad de Desarrollo Territorial.

2.7.1.7. Presentación de Unidades de Desarrollo Territorial.

▪ Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo.

Comprende a la provincia de Moyobamba y sus distritos como Calzada, Habana, Jepelacio, Moyobamba, Soritor y Yantalo; provincia de Rioja y distritos Awajun, Elías Soplin Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Posic, Rioja, San Fernando, Yorongos y Yuracyacu.

Ilustración 39: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

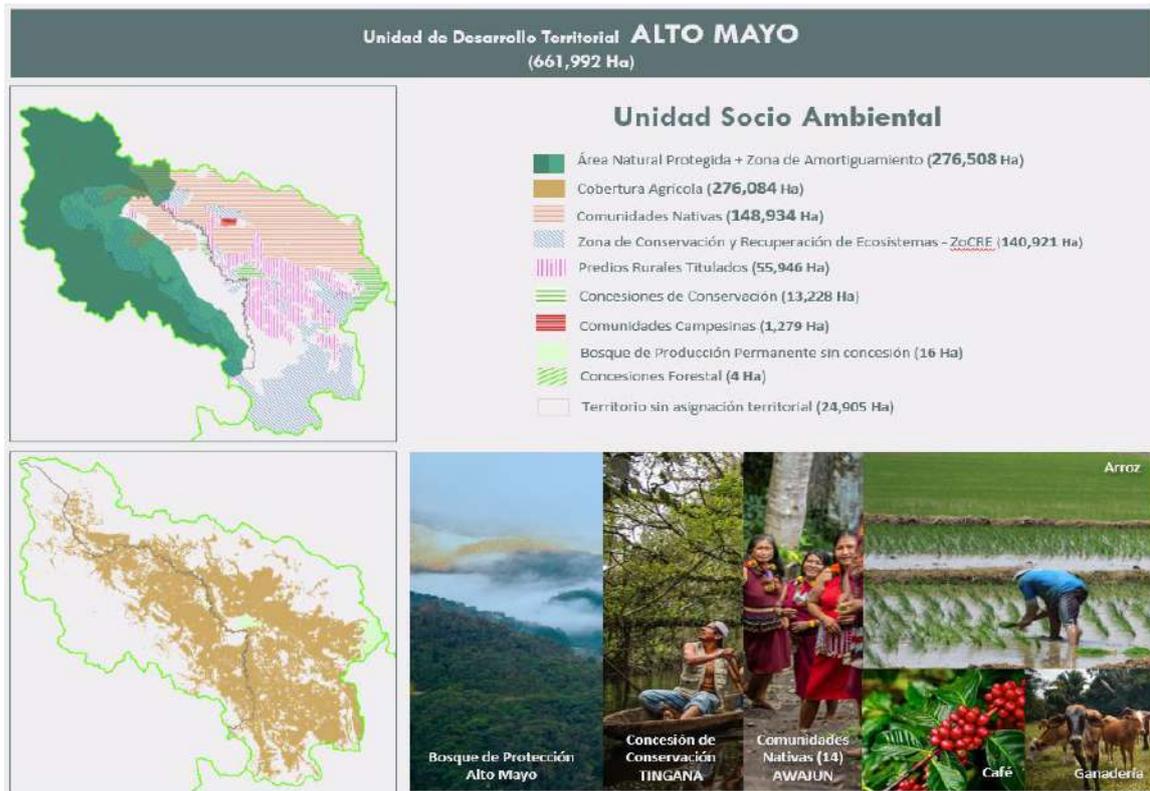
Comprende un área total de 661,992 hectáreas, del cual, el área con potencial para intensificación productiva agropecuaria, acuícola y forestal es de 137,031.89 hectáreas, donde se pueden promocionar los siguientes cultivos: arroz, maíz amarillo duro, achiote, casho, maracuyá, sachá inchi, pasto brachiaria, tomate, girasol, ají habanero, palta, plátano, cúrcuma, mango, cacao, aguaje, bambú, pitahaya, ají charapita, granadilla, yuca, coco, limón, kió, caihua, cocona, mandarina clementina, naranja, papaya, pijuayo, ají cayena, ají tabasco, café y especies forestales caoba,

cedro, estoraque, quinilla, shaina, tornillo, marona, bolaina, capirona, paliperro. Así mismo existe potencial ecoturístico tales como zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas, formaciones geológicas, museos, cuerpos de agua, miradores turísticos y comunidades nativas.

Posee características como:

- Cobertura agrícola igual 276,084 hectáreas de las cuales 108,128.83 hectáreas tienen los mejores niveles de competitividad (aptitud con potencial productivo, muy buena accesibilidad y fuerza laboral adecuada para el desarrollo de las actividades agroforestales).
- Territorio para restauración ecosistémica con 163,183.07 ha con prioridad alta y muy alta.
- Influencia y cercanía de zonas del Bosque de Protección Alto Mayo.
- Influencia y cercanía a 5 concesiones para conservación y ecoturismo con un total de 13,228 ha.
- Identificación de 167,060 hectáreas de bosque vulnerable, de los cuales 8,508.22 hectáreas tienen vulnerabilidad alta a ser deforestadas 31,453.30 ha tienen vulnerabilidad muy alta de ser deforestadas.
- Influencia y cercanía de territorio a 14 Comunidades Nativas y 01 Comunidad Campesina.
- Los desafíos económicos-agrícolas están relacionados a incrementar los rendimientos promedios actuales de los principales cultivos instalados en la zona tales como: café 35 qq/ha, Cacao 2,500 kg/ha, plátano 15,000 kg/h, arroz 10,000 kg/ha, leche 20/litro leche/vaca/día.
- Se identifican limitaciones de cobertura en servicios básicos (energía eléctrica, establecimientos de salud, instituciones educativas) en los distritos de Moyobamba, Nuevo Cajamarca, Soritor y Yorongos.
- Los distritos de Calzada y Pardo Miguel son los que presentan los rangos más altos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, con valores entre 52.5 al 64.2%.
- Se identifican 55,946 hectáreas de predios rurales titulados.

Ilustración 40: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo

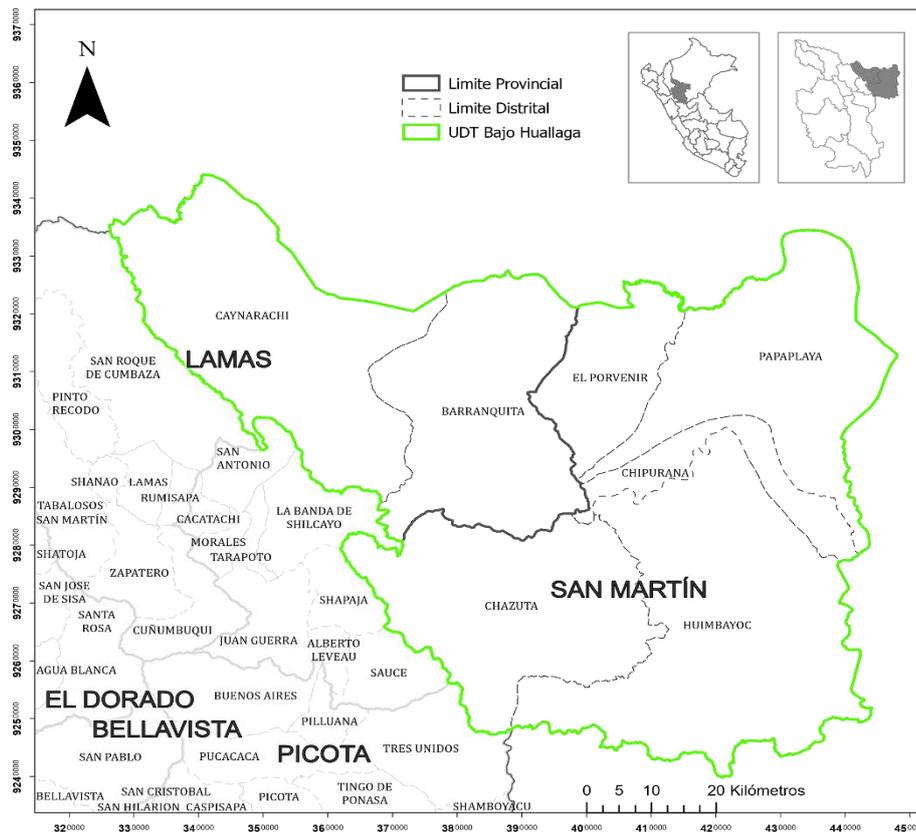


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

▪ **Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga**

Comprende a la provincia de Lamas y sus distritos como Barranquita y Caynarachi; provincia de San Martín y distritos Chazuta, Chipurana, El Porvenir, Huimbayoc y Papaplaya.

Ilustración 41: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

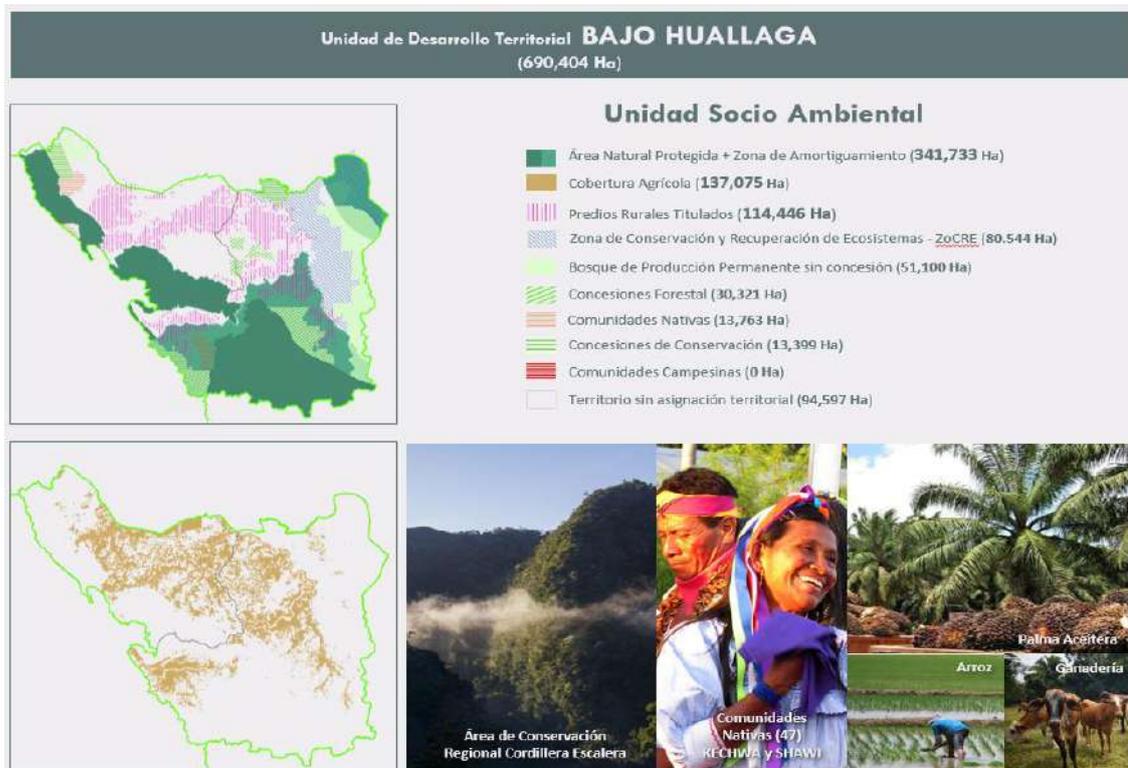
Comprende un área total de 690,405.30, hectáreas, de lo cual el área con potencial productivo (agropecuario, acuícola y forestal) es de 31,789.27 ha, donde se pueden desarrollar los siguientes cultivos : arroz, maíz amarillo duro, achiote, casho, maracuyá, sacha inchi, pasto brachiaria, tomate, girasol, ají habanero, palta, plátano, cúrcuma, mango, cacao, aguaje, bambú, pitahaya, ají charapita, granadilla, yuca, coco, limón, kión, caihua, cocona, mandarina clementina, naranja, papaya, pijuayo, ají cayena, ají tabasco, café y especies forestales caoba, cedro, estoraque, quinilla, shaina, tornillo, marona, bolaina, capirona, paliperro. Así mismo existe potencial ecoturístico tales como zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas, formaciones geológicas, museos, cuerpos de agua, miradores turísticos y comunidades nativas.

Posee características como:

- Cobertura agrícola igual 137,075 hectáreas de las cuales 22,167.11 hectáreas tienen los mejores niveles de competitividad (aptitud, potencial productivo, muy buena accesibilidad y fuerza laboral adecuada para el desarrollo de las actividades agroforestales).
- Territorio para restauración ecosistémica con 3,078.73 hectáreas con prioridad alta y muy alta.
- Influencia y cercanía de Áreas de Conservación Regional Cordillera Azul y Cordillera Escalera.
- Influencia y cercanía a 4 concesiones forestales con un total de 30,321.24 hectáreas.

- Influencia y cercanía a 4 concesiones para conservación y ecoturismo con un total de 18,399.16 hectáreas.
- Identificación de 124,464.25 hectáreas de bosque vulnerable, de los cuales 14,595.42 hectáreas tienen vulnerabilidad alta a ser deforestadas 19,256.11 hectáreas tienen vulnerabilidad muy alta de ser deforestadas.
- Influencia y cercanía de territorio a 47 Comunidades Nativas.
- Identificación de desafíos económicos como como pobreza total que abarca los distritos de Barranquita, Chazuta y el Porvenir con valores entre 66.12 al 68.91%; los distritos que presentan mayor índice de pobreza extrema alta son Barranquita, Chazuta y el Porvenir con 22.28-26.59%.
- Los desafíos económicos-agrícolas están relacionados a incrementar los rendimientos promedios actuales de los principales cultivos instalados en la zona tales como: Cacao 2,500 kg/ha, plátano 15,000 kg/h, arroz 10,000 kg/ha, leche 20/lt leche/vaca/día, palma 20,000 kg/ha.
- Se identifican limitaciones de cobertura en servicios básicos (energía eléctrica, establecimientos de salud, instituciones educativas) en los distritos de Barranquita, Caynarachi, Chazuta, Chipurana, el Porvenir, Huimbayoc y Papaplaya.
- Los distritos de Caynarachi, Chipurana, El Porvenir y Papaplaya, son los que presentan los rangos más altos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, con valores entre 51 -63 %.
- Se identifican 114,446 hectáreas de predios rurales titulados.

Ilustración 42: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga

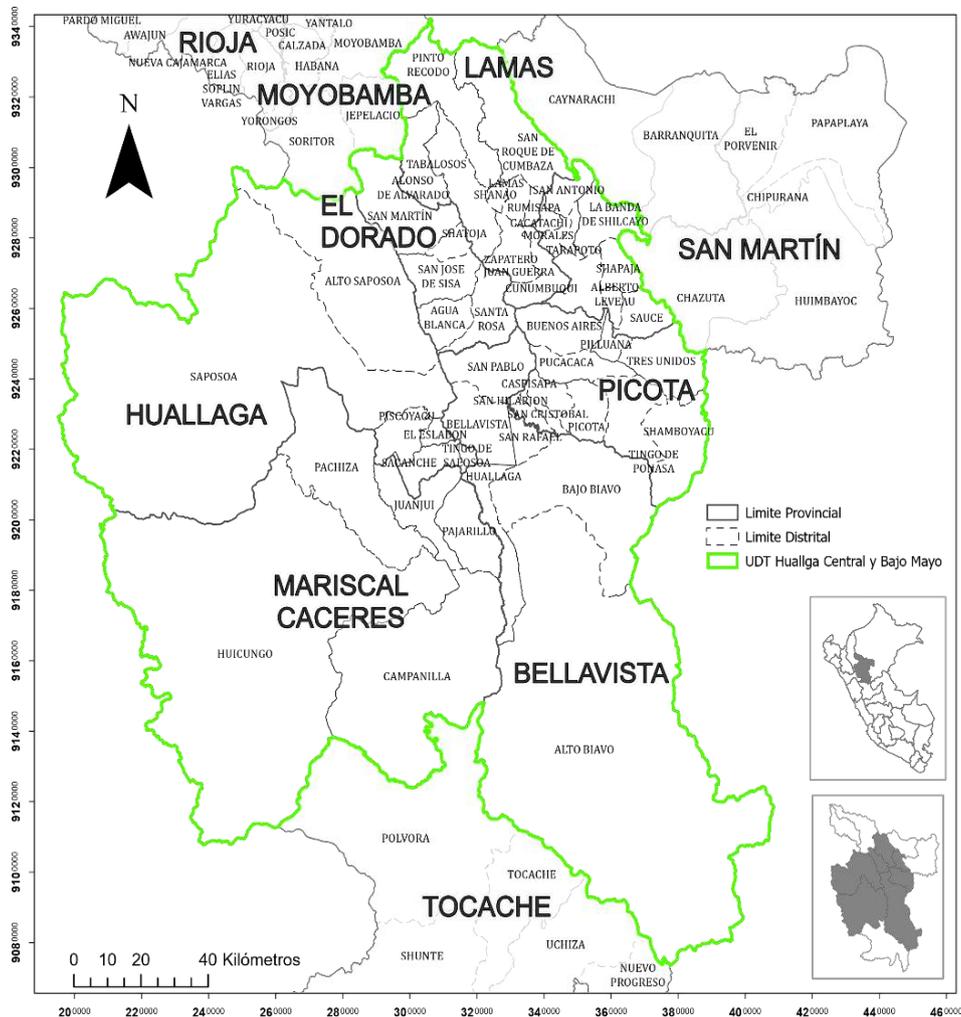


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

▪ **Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo.**

Comprende a la provincia de Bellavista y sus distritos como Alto Biavo, Bajo Biavo, Bellavista, Huallaga, San Pablo y San Rafael; provincia de El Dorado y sus distritos Agua Blanca, San José de Sisa, San Martín, Santa Rosa y Shatoja; provincia de Huallaga y sus distritos como Alto Saposoa, El Eslabón, Piscoyacu, Sacanche, Saposoa y Tingo de Saposoa; la provincia de Mariscal Cáceres y sus distritos como Campanilla, Huicungo, Pachiza, Pajarillo y Juanjui; la provincia de Picota y sus distritos como Buenos Aires, Caspizapa, Picota, Pillunana, Pucacaca, San Cristobal, San Hilarión Shamboyacu, Tingo de Ponaza y Tres Unidos; la provincia de San Martín y sus distritos como Alberto Leveau, Cacatachi, Juan Guerra, La Banda de Shilcayo, Morales, San Antonio, Sauce, Shapaja y Tarapoto; la provincia de Lamas y sus distritos como Alonso de Alvarado, Cuñumbuqui, Lamas, Pinto Recodo, Rumizapa, San Roque de Cumbaza, Shanao, Tabalosos y Zapatero.

Ilustración 43: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Comprende un área total de 3,157,013 hectáreas, de lo cual el área con potencial productivo (agropecuario, acuícola y forestal) es de 156,696.17 hectáreas, donde se

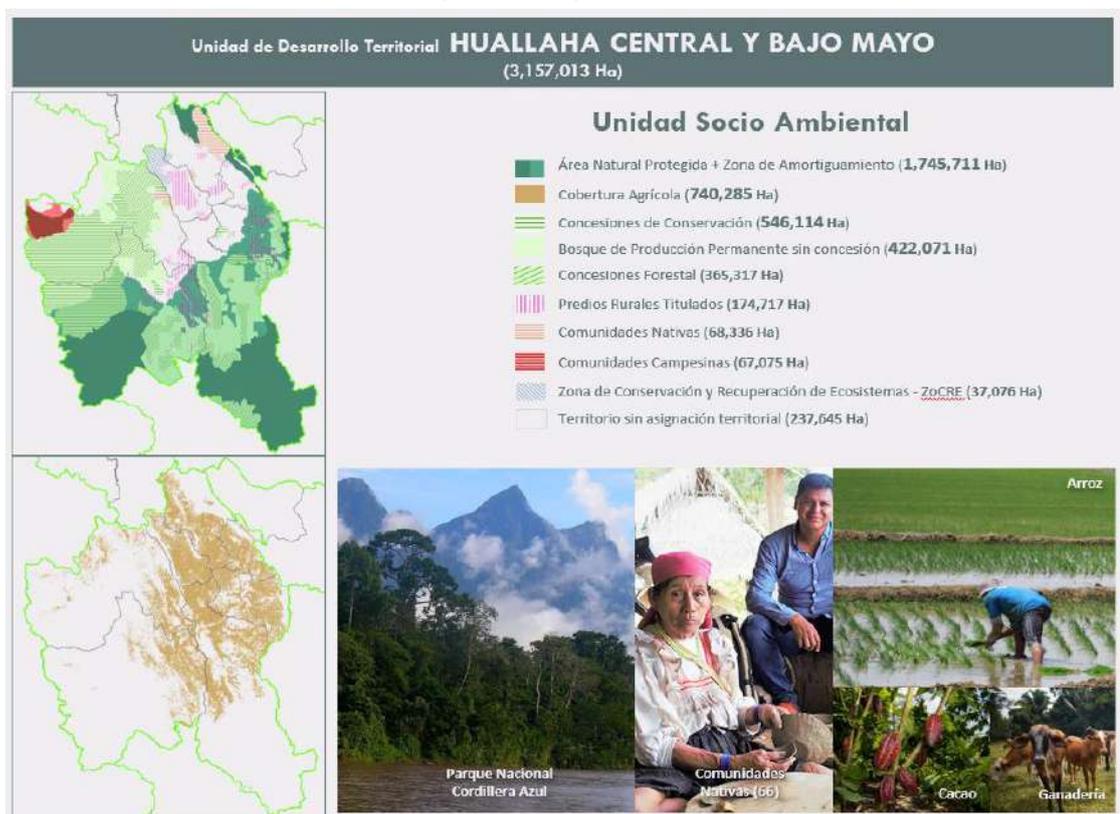
pueden desarrollar los siguientes cultivos : arroz, maíz amarillo duro, achiote, casho, maracuyá, sachu inchi, pasto brachiaria, tomate, girasol, ají habanero, palta, plátano, cúrcuma, mango, cacao, aguaje, bambú, pitahaya, ají charapita, granadilla, yuca, coco, limón, kió, caihua, cocona, mandarina clementina, naranja, papaya, pijuayo, ají cayena, ají tabasco, café y especies forestales caoba, cedro, estoraque, quinilla, shaina, tornillo, marona, bolaina, capirona, paliperro. Así mismo existe potencial ecoturístico tales como zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, formaciones geológicas, museos, cuerpos de agua, miradores turísticos y comunidades nativas.

Posee características como:

- Cobertura agrícola 368,002.94 hectáreas de las cuales 123,081.58 hectáreas tienen los mejores niveles de competitividad (aptitud, potencial productivo, muy buena accesibilidad y fuerza laboral adecuada para el desarrollo de las actividades agroforestales).
- Restauración Ecosistémica con 163,183.07 Ha con prioridad alta y muy alta.
- Influencia y cercanía de zonas del Parque Nacional Cordillera Azul, ACR Cordillera Escalera y el Parque Nacional Río Abiseo, así mismo las Áreas de Conservación Privada, Larga Vista I, Larga Vista II, Pucunucho y Tambo Ilusión.
- Influencia y cercanía a 27 concesiones forestales, las cuales abarcan un total de 365,317.07 hectáreas.
- Influencia y cercanía a 22 concesiones para conservación y ecoturismo con un total de 546,114.17 hectáreas.
- Identificación de 491,528.36 hectáreas de bosque vulnerable, de los cuales 3,810.32 hectáreas tienen vulnerabilidad alta a ser deforestadas y 14,954.78 hectáreas tienen vulnerabilidad muy alta de ser deforestadas.
- Influencia y cercanía de territorio de CCNN (68,335.85 hectáreas) como: Alto Shamboyacu, Alto Vista Alegre de Shitariyacu, Aviación, Chirik Sacha, Chirikyacu, Chumbakiwi, Chunchiwi, Copal Sacha, Kachipampa, Kawuanasisa, Nuevo Arica de Kachiyacu, Nuevo Lamas de Shapaja, Pampa Sacha, Yuri Lamas.
- Identificación de desafíos económicos como pobreza total (canasta básica de subsistencia menor a 344 soles per cápita) que abarca los distritos de Alto Saposoa, Juan Guerra, Pinto Recodo, Rumizapa y Sauce con valores entre 61.2 al 69.7 %; los distritos que presentan mayores índices de pobreza extrema alta (canasta básica de subsistencia menor a 183 soles per cápita) son: Alto Saposoa, Juan Guerra, Pinto Recodo y Sauce con valores entre 25.5 y 29.2 %.
- Los desafíos económicos-agrícolas están relacionados a incrementar los rendimientos promedios actuales de los principales cultivos instalados en la zona tales como: café 35 qq/ha, Cacao 2,500 kg/ha, MAD 5,000 kg/ha, plátano 15,000 kg/ha, palma 20,000 kg/ha, arroz 10,000 kg/ha, leche 20/lt leche/vaca/día.
- Se identifican limitaciones de cobertura en servicios básicos (energía eléctrica, establecimientos de salud, instituciones educativas) en los distritos de Alberto Leveau, Alto Biavo, Bajo Biavo, Buenos Aires, Campanilla, Caspizapa, Cuñumbuqui, Huallaga, Huicungo, Juan Guerra, La banda de Shilcayo, Pachiza, Picota, Pilluana, Pucacaca, San Cristobal, San José de Sisa, San Martín de Alao, San Pablo, Santa Rosa, Saposoa, Sauce, Shamboyacu, Shapaja, Tabalosos, Tingo de Ponaza y Tres Unidos.

- Los distritos de Alonzo de Alvarado, Rumizapa, San Pablo, Santa Rosa, Shapaja y Tabalosos, son los que presentan los rangos más altos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, con valores entre 50 al 73.3%.
- Se identifican 174,717 ha de predios rurales titulados.

Ilustración 44: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo

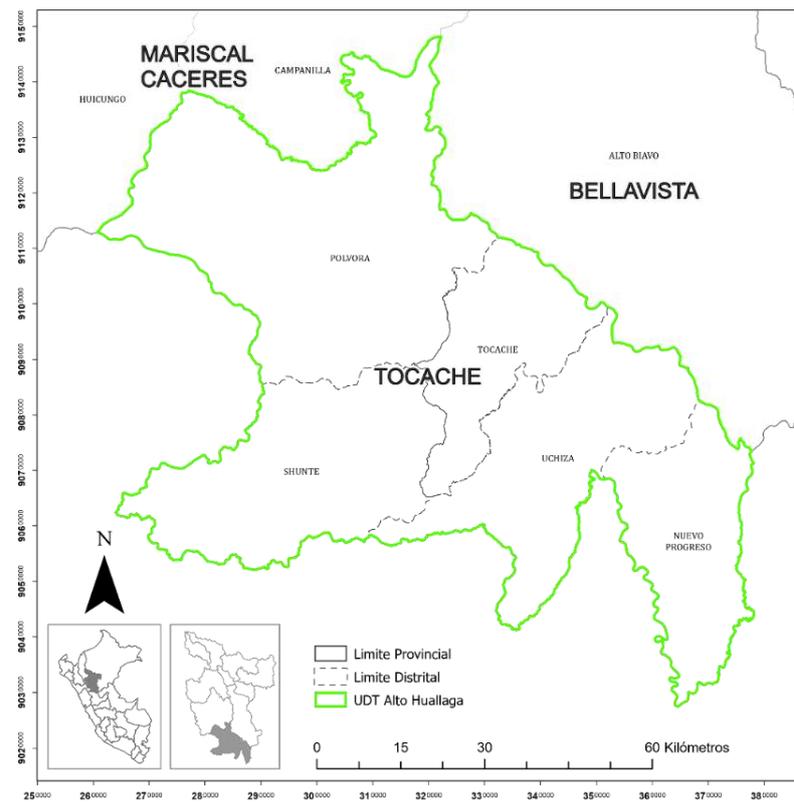


Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

▪ **Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga.**

Comprende a la provincia de Tocache y sus distritos como Nuevo Progreso, Pólvara, Shunte, Tocache y Uchiza.

Ilustración 45: Límites de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

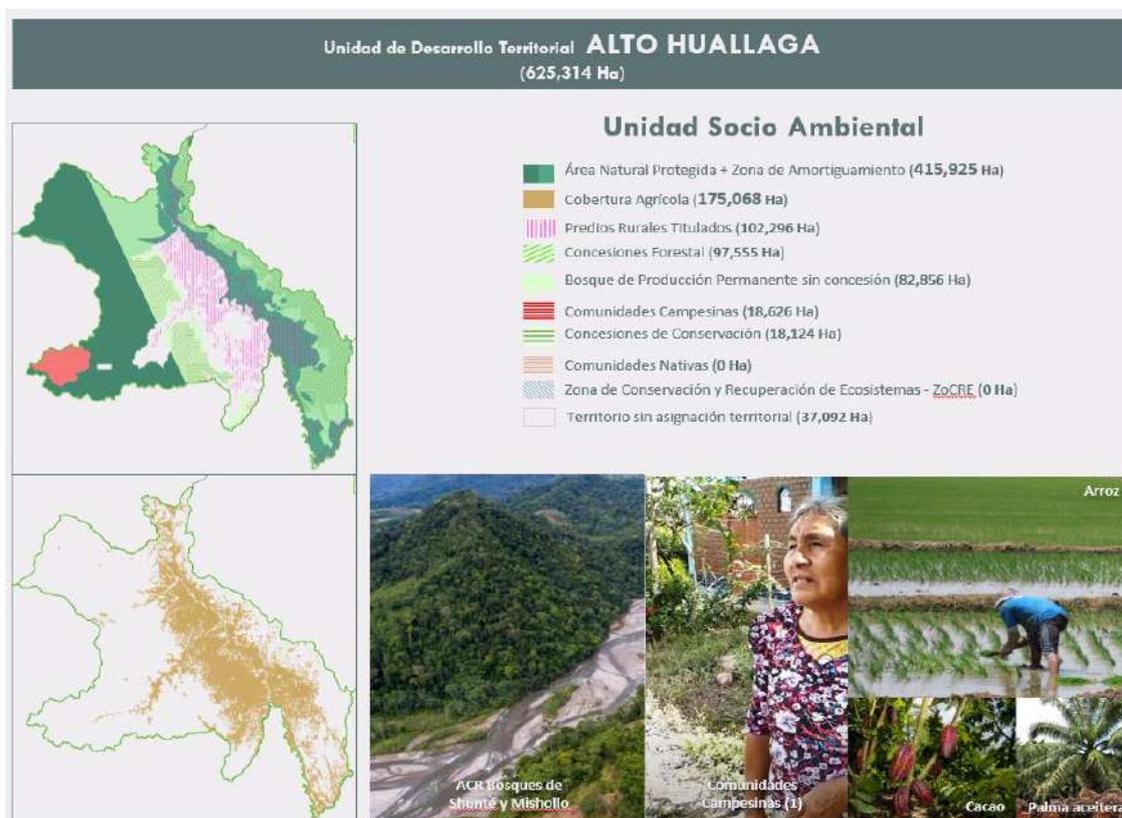
Comprende un área total de 625,314 hectáreas, de lo cual el área con potencial productivo (agropecuario, acuícola y forestal) es de 35,300.64 ha, donde se pueden desarrollar los siguientes cultivos : arroz, maíz amarillo duro, achiote, casho, maracuyá, sacha inchi, pasto brachiaria, tomate, girasol, ají habanero, palta, plátano, cúrcuma, mango, cacao, aguaje, bambú, pitahaya, ají charapita, granadilla, yuca, coco, limón, kió, caihua, cocona, mandarina clementina, naranja, papaya, pijuayo, ají cayena, ají tabasco, café y especies forestales caoba, cedro, estoraque, quinilla, shaina, tornillo, marona, bolaina, capirona, paliperro. Así mismo existe potencial ecoturístico tales como zonas de amortiguamiento de Áreas Naturales Protegidas, formaciones geológicas, museos, cuerpos de agua, miradores turísticos y comunidades nativas.

Posee características como:

- Cobertura agrícola igual 175,068.22 ha de las cuales 29,485.69 ha tienen los mejores niveles de competitividad (aptitud, potencial productivo, muy buena accesibilidad y fuerza laboral adecuada para el desarrollo de las actividades agroforestales).
- Posee alta accesibilidad y fuerza laboral entre media y alta.
- Restauración ecosistémica de 7,483.09 hectáreas con prioridad alta y muy alta.
- Influencia y cercanía al Área de Conservación Regional Bosque de Shunte y Mishollo.
- Influencia y cercanía a 11 concesiones forestales con un total de 97,554.58 hectáreas.

- Influencia y cercanía a 5 concesiones para conservación y ecoturismo con un total de 18,124 hectáreas.
- Identificación de 113,546.46 hectáreas de bosque vulnerable, de los cuales 483.29 hectáreas tienen vulnerabilidad alta a ser deforestadas 8,414.04 hectáreas tienen vulnerabilidad muy alta de ser deforestadas.
- Los desafíos económicos-agrícolas están relacionados a incrementar los rendimientos promedios actuales de los principales cultivos instalados en la zona tales como: café 35 qq/ha/año, cacao 2,500 kg/ha, plátano 15,000 kg/h, arroz 10,000 kg/ha, leche 20/lt leche/vaca/día, palma 20,000 kg/ha.
- Se identifican limitaciones de cobertura en servicios básicos (energía eléctrica, establecimientos de salud, instituciones educativas) en los distritos de Nuevo Progreso, Pólvora, Shunte, Tocache y Uchiza.
- El Distrito de Uchiza, presenta los rangos más altos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, con valor igual 50%.
- Se identifica 174,717 ha de predios rurales titulados

Ilustración 46: Características de la Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.7.1.8. Identificación de Desafíos.

Los desafíos fueron clasificados según el sector que representan como: económico, social, ambiental y territorial. La información espacial obtenida son recopilaciones de diversas fuentes secundarias y oficiales. El motivo de su identificación se debe a la posibilidad de vincular la propuesta de polos de intensificación productiva y sus áreas de influencia dentro de cada unidad de desarrollo territorial - UDT, con dichas

variables, que podrían influir en la ejecución de las estrategias en los diferentes niveles territoriales propuestos.

Ilustración 47: Desafíos a considerar en la definición de intervenciones

DESAFÍOS			
Ambientales	Económicos	Social	Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> ▪ ANP ▪ BPP y Concesiones ▪ Deforestación ▪ Bosque Vulnerable ▪ Restauración ROAM 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pobreza Total y Extrema ▪ Cobertura Agrícola ▪ Brecha rendimiento ó CDV – VBPA San Martín 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso EESS ▪ Acceso IIEE ▪ Acceso Electrificación ▪ Desnutrición ▪ Comunidades Nativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Zonificación Ecológica y Económica ▪ Conflicto de Uso ▪ Peligros ▪ Zonificación Forestal

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.8. Condiciones de gobernanza.

El departamento de San Martín cuenta con diferentes instrumentos de gestión, que se han ido implementando según la necesidad de cada proceso de desarrollo, los cuales vienen siendo ejecutados y articulados a los planes nacionales y a las necesidades identificadas en el territorio.

Tabla 19: Análisis de condiciones de gobernanza en San Martín.

AVANCES	PROCESOS	COMENTARIOS
Políticas Regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Regional Concertado de San Martín al 2030, aprobado por la Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR. - Política Territorial Regional, aprobada por la Ordenanza Regional 015-2012-GRSM/GR, establece lineamientos de política para el desarrollo regional se realice respetando la ZEE. - Lineamientos Estratégicos para la promoción de Desarrollo Económico Bajo en Emisiones en la región San Martín, aprobado con la Ordenanza Regional N° 038-2018-GRSM/CR - Lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la Política Territorial Regional, aprobada con la Ordenanza Regional N° 028-2014-GRSM/CR. - Política Ambiental Regional aprobada con la Ordenanza Regional N° 006-2018-GRSM/CR, precisa principios y objetivos de la gestión ambiental regional a la cual se alinearé el 	

AVANCES	PROCESOS	COMENTARIOS
	<p>desarrollo económico, social, político y ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Ambiental Regional 2013-2021, aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2014-GRSM/CR - Plan Forestal Regional de San Martín, aprobado con la Ordenanza Regional N° 008-2008-GRSM/CR. - Plan Estratégico del Sector Agrario del departamento San Martín 2009-2015, aprobado con la Ordenanza Regional N° 023-2009-GRSM/CR. - Plan Regional Exportador – PERX San Martín 2025, aprobado con la Ordenanza Regional N° 019-2018-GRSM/CR. - Ordenanza Regional N° 014-2019-GRSM/CR, aprueba fomentar la industrialización de las 16 cadenas productivas en la región San Martín: pijuayo para palmito, sacha inchi, cacao, café, cítricos, ganadería porcina, ganadería vacuna, arroz, maíz, plátano, piña, biocomercio, ají cayena, ají abano, coco, animales menores (cuyes), ovinos (raza dorper). - Mancomunidad Regional Amazónica, ratificando el contenido del Acta de fecha 16 de abril de 2019, suscrita por los Gobernadores de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. - Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR San Martín, aprobada con la Ordenanza Regional N° 033-2018-GRSM/CR. - Resolución Ministerial N° 040-2019-PRODUCE, aprueba el Plan de manejo para el cultivo de tilapia en ambientes artificiales de los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Huánuco, Junín y San Martín, tiene como uno de sus objetivos el de optimizar los niveles de producción del cultivo de tilapia para satisfacer la demanda regional, nacional y de exportación. - Ordenanza Regional N° 033-2018-GRSM/CR, aprueba el Plan Estratégico Regional de Turismo PERTUR – San Martín 2019-2030. 	

AVANCES	PROCESOS	COMENTARIOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución Directoral Regional N° 001-2017-GRSM/DIRCETUR, aprueban los criterios de evaluación para la priorización de oferta turística regional sobre los recursos turísticos del departamento. - Hoja de ruta para el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones, aprobado con la RER N° 618-2017-GRSM/CR, esta iniciativa propone promover el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones y materializado con enfoques de producción, protección e inclusión. - Promoción de la Inversión Privada, aprobada con la Ordenanza Regional N° 025-2014-GRSM/CR. - Promoción de la inversión privada sostenible, aprobada con la Ordenanza Regional N° 024-2014 GRSM/CR) - El Plan Regional de Acuicultura San Martín, fue aprobado con ORDENANZA REGIONAL N° 024-2014-GRSM/CR, con fecha 22 de diciembre del 2014. 	
<p>Gobernanza Multiactor</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Ambiental Regional (CAR) - Grupo Técnico de Cambio Climático, responsable de la elaboración de la ERCC - Mesa REDD San Martín, responsable de elaborar el Diagnóstico de GEI para la ERCC. - Mesas Técnicas de cacao y café, tienen por objetivo fortalecer la articulación de las intervenciones públicas y privadas orientadas a resolver los principales asuntos que condiciona el desarrollo de la cadena. <p>Estas plataformas están conformadas por instituciones públicas, privadas y de sociedad civil.</p>	<p>La mesa REDD+ de San Martín, fue activada 04 de julio de 2019, con el objetivo de contribuir en la elaboración del Diagnóstico de GEI para la ERCC.</p> <p>Mesas técnicas regionales, son espacios de coordinación pública y privada, y tienen como finalidad impulsar de manera articulada la competitividad de las cadenas de valor con participación activa de los actores. Asimismo, realizar incidencia política para agendar las prioridades o puntos críticos de las cadenas de valor en los planes, proyectos</p>

AVANCES	PROCESOS	COMENTARIOS
		y programas de instituciones públicas y de cooperación.
Zonificación del uso del suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Zonificación Ecológica Económica, aprobada por la ordenanza regional Ordenanza Regional N° 012-2006-GRSM-CR el 2006, trabajada a escala 1:250,000 desde el año 2016, este instrumento permitió identificar que el mayor potencial del departamento es para protección y conservación, representando el 64.60% (3'346,287 ha) - Reglamento de la ZEE San Martín aprobado por el Decreto Regional N° 002-2009-GRSM/PGR. - Zonificación Forestal de San Martín aprobada (2020), de MINAM. De los principales datos, San Martín con un área de 5'120,196.67 ha, 4'370,032.24 ha han sido categorizadas en el marco del proceso de ZF, de las tierras intervenidas con potencial agropecuario (según estudio de suelos y CUM 2017-2018). - Ordenamiento agro territorial del departamento San Martín, aprobado con la O.R. N° 017-2018-GRSM/CR. - Resolución Ejecutiva Regional N° 737-2018-GRSM/GR, valida la Metodología del proceso de ordenamiento agro territorial del Departamento de San Martín. - Ordenanza Regional N° 034-2014-GRSM/CR, declara de prioridad regional la implementación de la plataforma tecnológica e institucional para la gestión de la información geoespacial y cartográfica denominada infraestructura de datos espaciales (IDE). 	<p>Es importante mencionar las iniciativas de las Agencias de Desarrollo Económico (ADE), cuya intervención en el territorio es más específica, la provisión de bienes y servicios públicos. La ADE son órganos desconcentrados territoriales de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y están adscritos a la Dirección Regional de Agricultura; dentro de sus funciones se incorpora el uso de herramientas de ordenamiento agro territorial: zonificación agroecológica y el monitoreo de cultivos.</p> <p>El comité técnico de desarrollo económico territorial provincial (COTEDETP) reconocidos por las municipalidades provinciales mediante resolución, son los espacios de coordinación y articulación local entre los gobiernos locales, el gobierno regional y el sector privado, para el desarrollo económico, social y ambiental el territorio.</p>
Pueblos Indígenas	- El Comité Regional de Salvaguardas de San Martín, aprobada con la Ordenanza Regional 023-2014-GRSM/CR, espacio que tienen por objetivo de garantizar la participación equilibrada	- El Comité de Salvaguardas tiene como punto focal de coordinación a la

AVANCES	PROCESOS	COMENTARIOS
	<p>de los actores en la identificación, establecimiento y reporte de las salvaguardas ambientales y sociales para la reducción de emisiones de deforestación y degradación de los bosques.</p> <p>- La Plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario de San Martín, aprobada por la Ordenanza Regional N° 014-2014-GRSM/CR, ordenanza que refiere al cumplimiento del derecho de consulta previa e informada según la Ley N° 29785 – Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios.</p>	<p>Autoridad Regional Ambiental, actualmente es un espacio que no está activo.</p> <p>- La plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario, se crea como mecanismo entre instituciones públicas, comunidades nativas, organizaciones indígenas y empresa interesadas en promover el manejo sostenible y competitivo de los bosques en tierras de comunidades. El punto focal de esta plataforma es la Autoridad Regional Ambiental; actualmente no se encuentra activa.</p>

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

2.9. Condiciones de competitividad.

La medición de los indicadores de competitividad fue recopilada del Instituto Peruano de Economía -IPE a través de la presentación de Índice de Competitividad Regional – INCORE actualizado al 26 de setiembre de 2019. El INCORE evalúa la competitividad regional a partir de 40 indicadores agrupados en seis pilares: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Además, el Índice considera 25 regiones, al separar Lima*, que incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao y Lima Provincias. A la fecha San Martín se encuentra en el puesto 16, con un valor de 3.9 puntos.

Tabla 20: Ranking de competitividad regional

INCORE 2020	Valor	Puesto
Lima*	7.7	1
Moquegua	6.8	2
Tacna	6.7	3
Arequipa	6.6	4

Ica	6.5	5
Lambayeque	5.0	6
Lima Provincias	5.0	7
Madre de Dios	5.0	8
La Libertad	4.9	9
Áncash	4.8	10
Cusco	4.8	11
Tumbes	4.8	12
San Martín	4.5	13
Piura	4.4	14
Junín	4.2	15
Apurímac	4.1	16
Pasco	4.0	17
Ayacucho	3.8	18
Amazonas	3.8	19
Ucayali	3.8	20
Huánuco	3.6	21
Loreto	3.6	22
Cajamarca	3.5	23
Puno	3.4	24
Huancavelica	2.9	25

Fuente: Instituto Peruano de Economía -IPE

En comparación a los 3 primeros departamentos y al último puesto, la competitividad de San Martín es casi la mitad de promedio del tercio superior y solo un poco menos del último puesto.

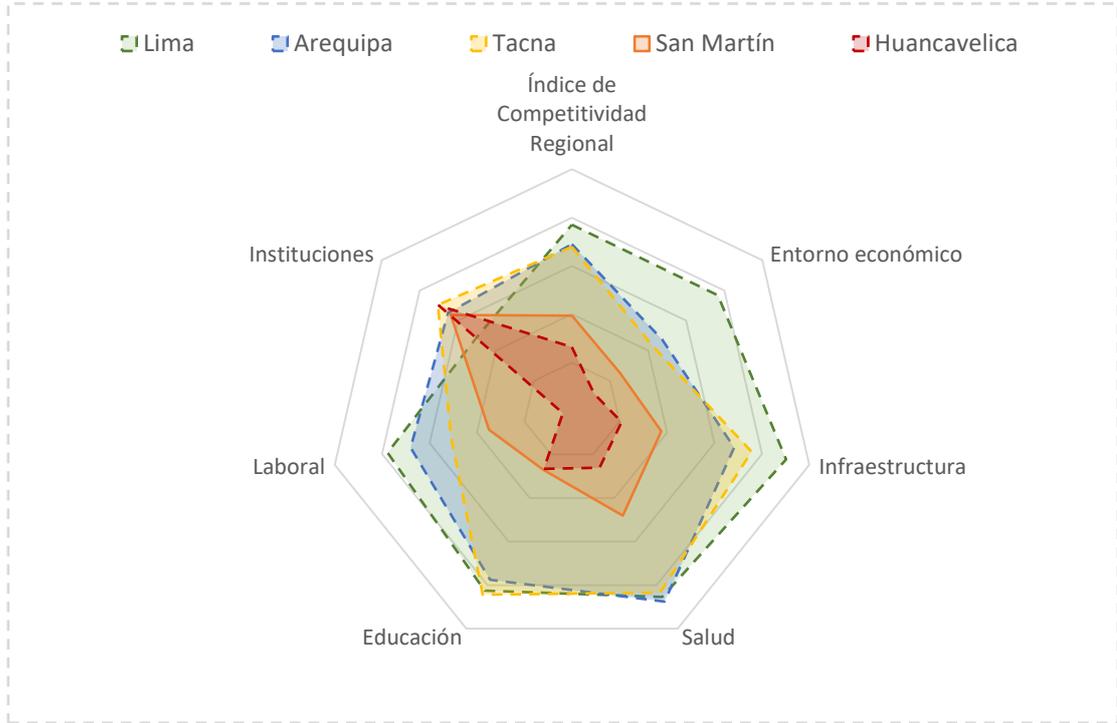
Tabla 21: Ranking de competitividad regional según pilares

INCORE 2020	Lima	Moquegua	Tacna	San Martín	Huancavelica
Índice de Competitividad Regional	7.7	6.8	6.7	4.5	2.9
Entorno económico	7.5	6.3	4.8	2.3	1.2
Infraestructura	9.0	6.8	7.9	4.4	2.4
Salud	8.4	8.0	8.0	5.4	3.0
Educación	8.5	7.2	8.9	3.8	3.2
Laboral	7.6	6.2	5.3	4.2	0.6
Instituciones	5.0	6.2	5.3	7.1	6.7

Fuente: Instituto Peruano de Economía –IPE

Desde un análisis más interno, San Martín al igual que la mayoría de regiones, presenta indicadores altos en el pilar instituciones, la cual comprende indicadores como: ejecución de la inversión pública, Percepción de la gestión Pública regional, Conflictividad regional, Conflictividad Social, Criminalidad, Homicidios, Presencia Policial e indicadores de resolución de expedientes judiciales; sin embargo, presenta indicadores muy bajos en los pilares de entorno económico y de educación, pudiendo relacionar que la ejecución de recursos públicos no siempre es priorizada según sectores.

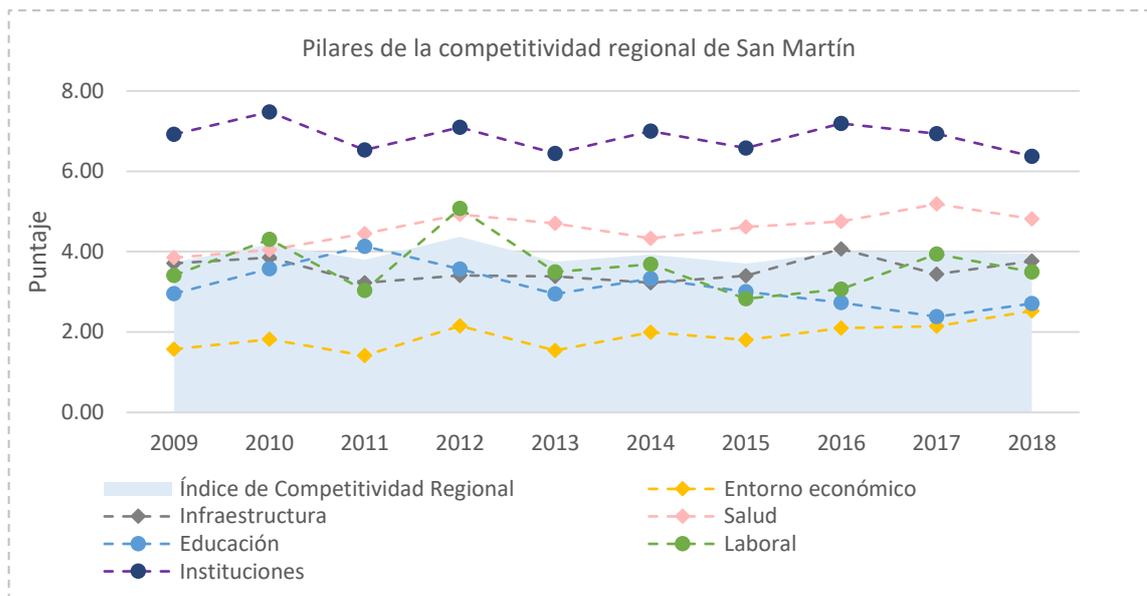
Ilustración 48: Análisis de la competitividad por pilares en las principales regiones



Fuente: Instituto Peruano de Economía -IPE

Si se hace un análisis desde las publicaciones del INCORE - 2019 que usa información del año anterior, se puede observar que la evolución en diversos pilares es singular, por ejemplo, el entorno económico es bajo y ligeramente ascendente a diferencia que el de educación que hasta hace un año atrás pudo crecer positivamente un poco, el pilar salud aún se encuentra con valores medio al igual que el pilar laboral, siendo el pilar instituciones con valoraciones buenas y regulares en el tiempo.

Ilustración 49: Análisis de la competitividad regional



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Los bajos puntajes para el pilar económico, salud, laboral, educación e infraestructura, promedian el indicador regional por menos de la mitad del puntaje total de evaluación (3.9 de 10) y el de mayor puntaje en el pilar institución da soporte a no terminar en los últimos puestos del ranking regional.

En resumen y según el Instituto Peruano de Economía - IPE, la región San Martín gasta muy bien el dinero asignado por el gobierno, las personas creen que hay buena gestión pública, la región presenta indicadores bajos en criminalidad y homicidios, existe regular presencia policial y una buena respuesta de resolución de expedientes judiciales. Pero pese a todo ello, no se identifica mejoras en los diversos pilares evaluados. Al respecto, el gasto público es medido según el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con las asignaciones, desembolsos y reportes. La evaluación de eficiencia y eficacia del gasto se resume en los demás pilares.

Considerando que San Martín cuenta con indicadores de competitividad regional en los que sobresale, se identifica un potencial por mantener y ciertos aspectos en los que se debe incidir la mejora para propiciar un desarrollo continuo, sobre estos se debe considerar que la dinámica económica del departamento se encuentra liderada por la actividad agropecuaria, la caza y silvicultura con aproximadamente 1,473,860 miles de soles que representa el 26.4% del PBI regional seguido de otros servicios con 23.3% y comercio, mantenimiento y reparación de vehículos con 12%, pudiendo evidenciar, así que es necesario vincular las actividades de crecimiento de los indicadores regionales ligados a las principales actividades económicas del departamento.

El departamento de San Martín cuenta con una superficie total de 5'120,196. 67 Ha., de las cuales 1'328,498.74 Ha. se encuentran ocupadas por diversas actividades agropecuarias que representan el 25.87% de la superficie departamental. Así mismo, el eje principal de comunicación terrestre es la vía nacional Carretera Longitudinal de la Selva codificada como PE-5N denominada carretera Fernando Belaunde Terry que se extiende transversalmente desde la frontera entre el departamento Amazonas y la provincia de Moyobamba hacia la provincia de Tocache colindante con el departamento Huánuco, extendiéndose 631.18 km propiciando el asentamiento poblacional y el desarrollo de los principales centros urbanos alrededor de esta vía, a partir de la cual se extienden las vías departamentales y vecinales sumando un total de 7,672.19 Km.

De acuerdo con estudios complementarios un morador del departamento selva puede trasladarse a su destino caminando aproximadamente 5.5 km equivalente a 1 hora de caminata. De acuerdo con este criterio se realizó el análisis de porcentaje de áreas agrícolas a las que se puede tener acceso a partir de las vías de comunicación terrestre, obteniendo como resultado que:

- A partir de las vías de comunicación terrestres asfaltadas se tiene acceso a 605,359.95 Ha. de superficie agrícola que representan el 45.57 % de estas.

- A partir de vías de comunicación terrestres afirmadas se tiene acceso a 496,860.04 Ha. de superficie agrícola que representan el 37.4 % de estas.
- A partir de vías de comunicación terrestres afirmadas se tiene acceso a 4,672.42 Ha. de superficie agrícola que representan el 0.35 % de estas.
- A partir de vías de comunicación terrestres no afirmadas se tiene acceso a 146,018.21 Ha. de superficie agrícola que representan el 10.99 % de estas.
- El 5.69 % de la zona agrícola del departamento, que representa a 75,588.11 Ha., cuenta con mayores niveles de dificultad de acceso a vías de comunicación terrestres superando distancias de 5.5 Km.

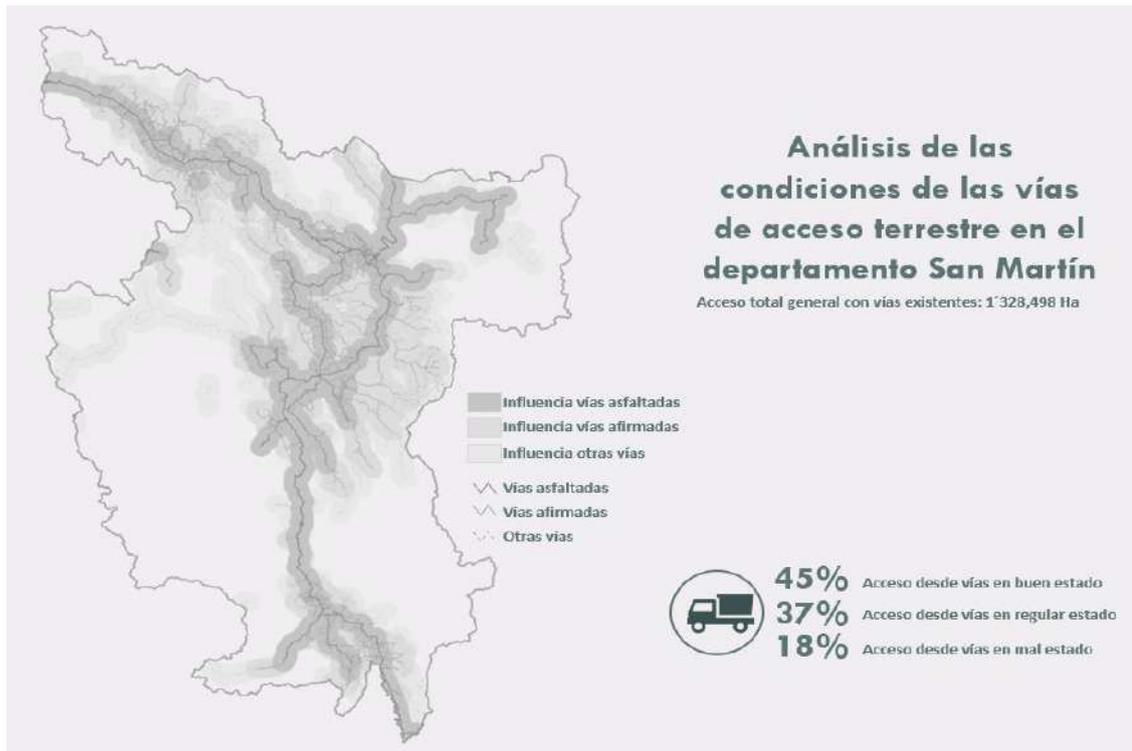
Tabla 22: Análisis de las condiciones de las vías de acceso

Superficie de rodadura	Áreas (Ha.)	% de acceso
Asfaltada	605,359.95	45.57
Afirmada	496,860.04	37.40
Trocha Carrozable	4,672.42	0.35
Camino de Herradura	146,018.21	10.99
Limitado Acceso	75,588.11	5.69
Zona Agrícola	1,328,498.74	

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

De acuerdo a lo señalado el departamento de San Martín cuenta con potencial de desarrollo de la actividad agrícola debido a la buena conectividad vial terrestre que existe con las superficies en uso agropecuario beneficiándose así el 45.57% de estas, facilitando el transporte de productos y el acceso a servicios de logística, debiéndose promover en estas zonas la industrialización de la actividad; en contrapunto aún es necesario enfocar las acciones estatales sobre el 54.43% del territorio que cuenta con dificultades para el acceso a los medios de transporte terrestres adecuados, debiendo priorizar así el mejoramiento de vías que permitan reducir los costos de transporte de productos y acortar las brechas de desarrollo entre el escenario ideal.

Ilustración 50: Análisis de las condiciones de las vías de acceso



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Tabla 23: Análisis de las condiciones de las vías de acceso

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
<p>- Plan de Desarrollo Regional Concertado de San Martín al 2030, aprobado por la Ordenanza Regional N° 030-2018-GRSM/CR.</p>	<p>El 19 de junio de 2019, el Consejo Regional aprueba la actualización del Plan de desarrollo concertado de San Martín al 2030, como resultado de un análisis a las iniciativas país, como por ejemplo la Visión del Perú al 2050 aprobada el 29 de abril de 2019, en un contexto regional la aprobación de los Lineamiento Estratégicos para la promoción del desarrollo económico bajo en emisiones del Departamento de San Martín aprobada el 31 de diciembre de 2018.</p>	<p>OET1 Indicador Líder: Incidencia de la Pobreza Monetaria AET.1.1 Acceder a estrategias sociales de calidad a las poblaciones vulnerables en la región. AET.1.5 Reducir la desigualdad de oportunidades entre géneros en la región. AET.1.6 Incrementar la participación política de los grupos vulnerables del departamento.</p> <p>OET2 Indicador Líder: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha AET.2.1 Reducir la desnutrición crónica infantil y anemia en la región.</p> <p>OET5 Indicador Líder: Índice de competitividad regional del Perú (ICRP). AET.5.1 Mejorar los ingresos generados por las actividades productivas en la región. AET.5.2 Incrementar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa en la región. AET.5.4 Ampliar la oferta exportable de bienes en la región. AET.5.5 Incrementar la inversión pública y privada sostenible vinculada a la mejora de la competitividad en la región.</p> <p>OET6 Indicador Líder: Porcentaje de la Red Vial Departamental en buen estado. AET.6.2 Mejorar la conectividad entre los centros poblados y áreas de producción en la región. AET.6.3 Incrementar el uso de energía sostenible en los productores en la región. AET.6.4 Desarrollar un sistema de infraestructura agrícola sostenible en la región. AET.6.5 Desarrollar Proyectos de Infraestructura orientado a la innovación con responsabilidad socio-ambiental en la región.</p> <p>OET7 Indicador Líder: Índice de desempeño ambiental Regional – IDAR. AET.7.1 Promover la gestión territorial sostenible en la región. AET.7.3 Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la región.</p>

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
		<p>OET8</p> <p>Indicador Líder: Número Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.</p> <p>Indicador Líder: Número Personas fallecidas por la ocurrencia de desastres.</p> <p>AET.8.2 Incorporar el uso de la variable climática en los instrumentos de desarrollo regional.</p> <p>AET.8.3 Promover el uso de instrumentos de evaluación en la gestión del riesgo de desastres del departamento.</p>
<p>- Política Territorial Regional (PTR), aprobada por la Ordenanza Regional 015-2012-GRSM/GR, establece lineamientos de política para el desarrollo regional, se realizó respetando la ZEE.</p>	<p>La PTR, según el artículo 1 de la O R, está dividida en 02 políticas: 1° Política del territorio y sus potencialidades y 2° Política de Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible, tiene como columna vertebral el territorio de acuerdo con la ZEE; sin embargo, la Política por si sola carecía de un soporte de orientación o</p>	
<p>- Lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la Política Territorial Regional, aprobada con la Ordenanza Regional N° 028-2014-GRSM/CR.</p>	<p>lineamiento que facilitaran su implementación.</p> <p>Es así, que el 22 de diciembre de 2014, se aprueban los Lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la PTR, con el objetivo de facilitar su aplicación no solo por el Gobierno Regional, sino que también sea ampliado a otros actores del territorio para su aplicabilidad.</p>	<p>No cuentan con indicadores y metas.</p>

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Política Ambiental Regional - PAR aprobada con la Ordenanza Regional N° 006-2018-GRSM/CR. 	<p>La PAR, precisa principios y objetivos de la gestión ambiental regional a la cual se alineará el desarrollo económico, social, político y ambiental.</p>	<p>La PAR no contempla indicadores y metas, más si los ejes de política que se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eje de Política 1: Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales y de la Diversidad Biológica - Eje de Política 2: Gestión Integral de la Calidad Ambiental - Eje de Política 3: Gobernanza Ambiental - Eje de Política 4: Compromisos y Oportunidades Ambientales Nacionales e Internacionales.
<ul style="list-style-type: none"> - Lineamientos Estratégicos para la promoción de Desarrollo Económico Bajo en Emisiones en la Región San Martín, aprobado con la Ordenanza Regional N° 038-2018-GRSM/CR. 	<p>Tiene por objetivo brindar los lineamientos que permitan a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a las Direcciones Regionales, incorporar en su actuar institucional los pilares de desarrollo regional para el desarrollo económico, recomendando acciones y mecanismos que faciliten su implementación.</p>	<p>Estos lineamientos consideran como principales pilares:</p> <p>Pilar 1: Institucionalidad para el desarrollo económico.</p> <p>Pilar 2: Inserción y posicionamiento de la producción y servicios en el mercado regional y global diferenciado: Marca San Martín Región.</p> <p>Pilar 3: Promoción de la inversión privada sostenible</p> <p>Pilar 4: Productividad y competitividad.</p> <p>Pilar 5: Proteger y monitorear los bosques</p> <p>Pilar 6: Nuevo sistema financiero regional</p> <p>Pilar 7: Promoción de la asociatividad y cooperativismo</p> <p>No contemplan indicadores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Forestal Regional de San Martín, aprobado con la Ordenanza Regional N° 008-2008-GRSM/CR 	<p>Instrumento que orienta la gestión del patrimonio forestal en la región, contribuyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promoción y generación de empleo digno. - Desarrollo de cadenas de valor dentro del departamento. - Reversión del mal uso y degradación de los ecosistemas forestales y puesta en su real valor. 	<p>Sus principales Componentes y Metas: Desarrollar de manera competitiva las plantaciones forestales y los sistemas agroforestales, asimismo restaurar el paisaje forestal degradado priorizando las cuencas críticas del departamento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantaciones Comerciales (2015 - 50,000 ha; 2027 - 400,000 ha) - Sistemas Agroforestales (2010 – 10,000 ha; 2027 – 100,000 ha). - Recuperación de áreas degradadas (2010 – 10,000 ha; 2027 – 300,000 ha) <p>Producir sosteniblemente bienes y servicios a partir de los bosques de producción forestal permanente, bosques locales, bosques de comunidades, áreas boscosas en predios agropecuarios y plantaciones forestales.</p>

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
		<p>COMPONENTES y METAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. TIERRAS Y BOSQUES: Titulación de tierras, ordenamiento y seguridad jurídica. 2. BOSQUES DE PRODUCCIÓN FORESTAL: TLCs vs reducción deforestación, administración BPP descentralizada con participación local, cuerpo de custodios forestales regionales – 2010. 3. BOSQUES COMUNALES Y LOCALES: Apoyo al manejo sostenible de bosques. 4. FAUNA SILVESTRE: Manejo y uso sostenible de la fauna silvestre. <p>Asegurar la integridad de los ecosistemas y paisajes naturales de modo que permitan la conservación de la diversidad biológica y los servicios ambientales que estos generan, contribuyendo al desarrollo del departamento.</p> <p>COMPONENTES y METAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema Regional de Áreas de Conservación: 2010– incorporan 500,000 ha.; 2015 – 25% disminución de amenazas. 2. Certificados por Emisión Reducida (MDL – 2027 – 100,000 100,000 deforestadas antes de 1990). 3. Deforestación Evitada: Relacionada con el SRAC SM. o por servicios hidrológicos: 2014, al menos 4 cuencas proveedoras de agua potable cuentan con programa de PSH. <p>Gestionar integralmente los bosques del departamento de San Martín, involucrando a la población sobre los beneficios de mantener e incrementar la superficie boscosa en la región.</p> <p>COMPONENTES y METAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de prevención, control y sanciones de incendios forestales. 2. Sistema de incentivos, sanciones y apoyo financiero (compras responsables, manejo de bosques servicios ambientales, reforestación, innovación industrial forestal, manejo de bosques, valor agregado) 3. Sistema de control, monitoreo e información. 4. Orientación del flujo migratorio: ocupación ordenada – ZEE, dirección de la inversión pública alianzas y trabajo conjunto con gobiernos locales, extrarregionales, inversión pública, y participación ciudadana formal. 5. Investigación Forestal: Escuelas, Institutos Superiores, Universidades – tesis.

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
		<p>6. Comunicación y Educación Ambiental (PER – currículo – formal y no formal, nacional y nacional y extrarregional)</p> <p>7. Valor agregado e Industria Forestal: Innovación y desarrollo – TLC (2014 – al menos 3 cadenas de valor y generar un mínimo de 5,000 empleos directos.</p>
<p>- Plan Estratégico del Sector Agrario del departamento San Martín 2009-2015, aprobado con la Ordenanza Regional N° 023-2009-GRSM/CR.</p>	<p>Constituye un instrumento de gestión multisectorial para orientar la política de desarrollo agrario regional, la misma que se alinea a los objetivos estratégicos generales con la Política Nacional Agraria.</p>	<p>Este plan cuenta con indicadores por objetivos generales, específicos, actividades y proyectos para los años 2009 – 2015. Los mismos que tendrían que ser evaluados en su cumplimiento.</p>
<p>- Plan Regional Exportador – PERX San Martín 2025, aprobado con la Ordenanza Regional N° 019-2018-GRSM/CR.</p>	<p>Este plan identifica brechas de competitividad exportadora del departamento, lo que se mencionan: Desarrollo de la oferta productiva y exportadora de bienes y servicios regionales.</p>	<p>Este plan identifica indicadores, que permita realizar un adecuado monitoreo y seguimiento de acciones planteadas con cortes en los años 2018 – 2021 – 2025 en las siguientes principales cadenas productivas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cadena café, cacao y sus derivados. 2. Cadena frutos, hortalizas y derivados. 3. Cadena flores, forestales maderables y no maderables. 4. Cadena agroindustrial.
<p>- Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR San Martín, aprobada con la Ordenanza Regional N° 033-2018-GRSM/CR.</p>	<p>El PERTUR San Martín, elaboró cuatro (04) objetivos estratégicos que responde a cada uno de los pilares estratégicos del Plan Nacional.</p> <p>OE1 Incrementar la demanda turística a la región. OE2 Optimizar la competitividad de la oferta turística regional. OE3 Mejorar la facilitación,</p>	<p>Metas al 2030</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar al 22.47% las condiciones de inversión en los recursos turísticos priorizados.

POLÍTICAS Y PLANES	ANÁLISIS	INDICADORES
	<p>conectividad e información turística en la región. OE4 Efectivizar la gestión estratégica del turismo en la región.</p>	
<p>Hoja de ruta para el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones, aprobado con la RER N° 618-2017-GRSM/CR.</p>	<p>Esta iniciativa propone promover el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones y materializado con enfoques de producción, protección e inclusión.</p>	<p>Considera que la Hoja de Ruta debe contener metas, actividades, el análisis de las principales políticas vigentes y las propuestas de programa de incentivos en colaboración con los productores agrarios, ganaderos, acuícolas y forestales.</p>
<p>- Política de Promoción de la Inversión Privada, aprobada con la Ordenanza Regional N° 025-2014-GRSM/CR.</p>	<p>Establece las políticas regionales para la promoción de inversiones inclusivas, sostenibles y competitivas para el desarrollo regional respetando los lineamientos de la PTR y teniendo como líneas de política principales las siguientes: el desarrollo de mecanismos destinados a uniformizar los criterios de promoción de inversiones, la atracción de inversión privada inclusiva y sostenible y la creación de la Oficina de Inversión Privada Sostenible (OR N° 020-2015-GRSM/CR).</p>	<p>Esta Política desarrolla lineamientos generales y específico de los que se mencionan:</p> <p>Políticas Generales Dirección: Establecer mecanismos para uniformizar criterios en el tema de promoción de inversiones. Desarrollo de la infraestructura: Continuar con la generación de condiciones para cerrar la brecha de infraestructura (natural, transporte y comunicaciones, energética, productiva, turística, social). Movilización de recursos: Promover modalidades de inversión de alianzas públicas y privadas con participación de capitales. Impacto para el desarrollo sostenible: promover la competitividad de inversión público y/o privado reduciendo los riesgos ambientales y respetando el ordenamiento espacial.</p> <p>Políticas específicas Atracción al inversionista: Generar condiciones y facilitación para la atracción de inversión privada inclusiva y sostenible para la región. Sectores priorizados: fomentar las inversiones sostenibles en los sectores: social, económico, ambiental y ordenamiento territorial, político institucional respetando las potencialidades y limitaciones del territorio en las zonas priorizadas en la PTR. Innovación y desarrollo tecnológico: fomentar la innovación empresarial y desarrollo tecnológico productivo de las organizaciones público y privados.</p> <p>(no establecen indicadores)</p>

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

III. POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES

En el marco de la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones – ERDRBE, se ha construido la visión regional la cual orienta y guía el presente documento.

Visión: “Al 2030, la Región San Martín logra un desarrollo sostenible, incrementando sus índices de productividad y competitividad, a través de la producción de bienes y servicios bajo en emisiones, bajo un enfoque de inclusión, género e interculturalidad”.

3.1. Objetivos de política.

3.1.1. Objetivo General.

Mejorar la calidad de vida de la población rural y reducir el impacto negativo causado por la deforestación de los bosques amazónicos del departamento de San Martín al 2030.

3.1.2. Objetivos Específicos.

- Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población rural, con especial atención en las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción.
- Promover la producción sostenible de bienes y servicios bajos en emisiones, e incrementar la competitividad regional.
- Conservar de manera sostenible los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático.

3.2. Resultados esperados: metas e indicadores de política pública.

Tabla 24: Metas de Política Pública de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones para San Martín

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
"Al 2030, la región San Martín logra un desarrollo sostenible, incrementando sus índices de productividad y competitividad, a través de la producción de bienes y servicios bajo en emisiones, bajo un enfoque de inclusión, género e interculturalidad."	Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza	Promover la producción sostenible de bienes y servicios bajos en emisiones, para el incremento de la competitividad regional	Ubicar a la Región dentro de los 8 primeros puestos en Competitividad	Índice de Competitividad Regional	Resultado	4.46	5.29
			Incrementar a 147.4 millones de dólares las exportaciones de la región San Martín	Exportaciones tradicionales y no tradicionales a precios FOB (miles de dólares)	Resultado	151.9	147.4
			Incrementar el PBI agropecuario a 2,387,850 miles de soles	PBI Agropecuario en miles de soles	Resultado	2,010,506	2,387,850
			Incrementar el PBI del sector pesca y acuicultura a 5,281.3 miles de soles.	PBI del sector pesca y acuicultura en miles de soles	Resultado	4,555.7	5,281.3
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 80 quintales de café por hectárea	Rendimiento promedio del Café Pergamino (qq/ha)	Producto	70	80
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 2.5 t de cacao por hectárea.	Rendimiento promedio de Cacao (t/ha)	Producto	2.0	2.5
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 8 t de maíz por hectárea.	Rendimiento promedio de Maíz (t/ha)	Producto	6.5	8.0

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 10 t de arroz por hectárea.	Rendimiento promedio de Arroz (t/ha)	Producto	7.2	10
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 t de palma por hectárea.	Rendimiento promedio de palma (t/ha)	Producto	19.2	20
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 15 t de plátano por hectárea.	Rendimiento promedio de plátano (t/ha)	Producto	13.8	15
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 40 t de naranja por hectárea.	Rendimiento promedio de naranja (t/ha)	Producto	34	40
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 t de limón tahití por hectárea.	Rendimiento promedio de limón tahití (t/ha)	Producto	14.1	20
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 litros de leche/vaca/día.	Rendimiento promedio de leche (l/vaca/día)	Producto	10.0	20
			Incrementar el rendimiento promedio regional a 300 kilos de carne por cabeza.	Rendimiento promedio (kg/cabeza)	Producto	211.1	300

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
			Incrementar a 1'468,919 de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje (Miles de arribos).	Millones de arribos nacionales y extranjeros	Producto	912,083.3	1,468,919.4
			Incremento a S/. 10'000,000 de inversiones en Bionegocios	Soles invertidos en Bionegocios	Producto	1,554,761.4	10,000,019
			Reducir al 15 % la emisión de GEI en el sector USSCUS	% la emisión de GEI en el sector USSCUS	Impacto	33%	15%
	Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático	Gestionar de manera sostenible los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático	Reducir la Tasa deforestación a menos de 4,800 hectáreas por año	Pérdida anual de cobertura de bosques amazónicos	Impacto	10,224.0	4,809.6
			Restaurar 29,566 ha de paisajes forestales.	Número de ha. con potencial de restauración	Producto	29,956.6	29,956.6
			Incrementar a 790,712.42 ha de paisajes forestales maderables y no	Superficie de bosques protegidos y conservados (Has).	Producto	18,150.0	18,150.0
				Porcentaje total de bosques categorizados	Producto	87.7	96.8

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
			maderables con aprovechamiento sostenible y conservación	621,882 hectáreas de bosques manejados bajo sistemas agroforestales, otorgamiento de títulos habilitantes (CUSAF) y cesiones de uso en bosques residuales.	Producto	19,900	19,900
			Superficie de bosques manejados, aprovechamiento de productos forestales diferentes a la madera.	Producto	1,250.0	1,250.0	
			Incrementar a 24 el número de unidades hidrográficas que implementen alguna modalidad de gestión sostenible	Impacto	2	3	
	Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin	Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población, con especial atención en las mujeres, pueblos	Ubicar a San Martín dentro de las 9 regiones con mayor Índice de Desarrollo Humano Sostenible	Índice de Desarrollo Humano Sostenible	Resultado	0.5495	0.6067
			Reducir a 2% la proporción de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años.	Tasa de desnutrición Crónica en Menores de 5 años (% de la población con edades 0 - 5 años)	Resultado	4.5	2.3

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
	dejar a nadie atrás	indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción	Reducir a 18% la proporción de niños de 6 a 35 meses con anemia.	Porcentaje de menores de cinco años con anemia	Resultado	32.4	18.0
			Incrementar a 91% el acceso al servicio de Agua potable	Porcentaje de la población urbano con acceso al servicio de agua mediante red pública	Resultado	94.2	95.2
				Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua mediante red pública	Resultado	79.3	80.3
			Incrementar a 71% el acceso al servicio de saneamiento	Porcentaje de población urbana que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	Resultado	75.9	80.3
				Porcentaje de población rural que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas	Resultado	29.0	44.8
			Incrementar a 99% el acceso al servicio de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica	Resultado	98.2	99.0
			Incrementar a 52% el porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran comprender los textos escritos	Resultado	36.31	52.12

VISIÓN REGIONAL (ERDRBE 2030)	EJE ESTRATÉGICO (VISIÓN PAÍS 2050)	OBJETIVOS DE POLÍTICA (ERDRBE)	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES (ERDRBE)	TIPO DE INDICADOR	META ERDRBE AL 2030	
						2025	2030
			comprender textos escritos.				
			Incrementar a 38% el porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran el aprendizaje en pruebas de matemáticas	Porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran el aprendizaje en pruebas de matemática	Resultado	24.57	38.16
			Incrementar a 40 % la tasa neta de matrículas en educación superior (17 a 24 años)	Tasa neta de matrícula de educación superior (17 a 24 años)	Producto	32.36	40
			Incrementar a 50 % el porcentaje de mujeres que alcanzan nivel de educación superior.	Porcentaje de mujeres que alcanzan nivel de educación superior	Resultado	34.29	50
			Reducir al 25% el porcentaje de violencia de género e integrantes del grupo familiar en la Región San Martín.	Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero, según característica seleccionada.	Resultado	42.20	25

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

3.3. Resultados.

Finalmente, la ejecución de las intervenciones propuestas y su implementación de manera articulada entre las diferentes instancias públicas y privadas, considerando los tiempos previstos harán posible el cumplimiento de las metas propuestas en la ERDRBE y su Plan de Inversión, las cuales se detallan a continuación:

- Incrementar la competitividad regional a través de la producción sostenible de bienes y servicios, incrementando el rendimiento promedio de los principales cultivos, crianzas y productos agroindustriales, asimismo generando condiciones para los productos turísticos y promoviendo inversiones en bionegocios.
- Gestionar de manera sostenible los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático, reduciendo la tasa deforestación a menos de 4,800 hectáreas por año; restaurar 300,000 hectáreas de paisajes forestales, conservar 800 mil hectáreas de paisajes forestales maderables y no maderables, incrementar a 24 el número de unidades hidrográficas y reducir a 15% la emisión de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población, con especial atención en las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción, reduciendo a 5% la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años, incrementando a 85% el acceso al servicio de agua potable, servicios básicos de saneamiento, servicio de energía eléctrica, promover el acceso a títulos de propiedad de viviendas del área rural y reducir al 25% el porcentaje de violencia de género.

Se adjunta en el Anexo 1 el Excel de la formulación completa de la estrategia, que incluye con mayor detalle las metas de política pública anualizadas, la teoría de cambio completa, las intervenciones transversales regionales, transversales por UDT, y por unidad socioambiental detallado. El presente anexo forma parte directa de la estrategia y deberá de ser utilizado a nivel de implementación operativa.

IV. TEORÍA DEL CAMBIO

4.1. Generalidades.

Según UNICEF (2014), la teoría de cambio explica cómo un conjunto de actividades produce una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales deseados en una población objetivo. De esta manera, explica cómo se busca impulsar el cambio, utilizando para ello un enfoque de cadena de resultados, el cual se fortalece con un pensamiento crítico sobre las condiciones contextuales que influyen en una intervención, las motivaciones y contribuciones de los actores involucrados, así como las diferentes interpretaciones (supuestos) sobre cómo y por qué ocurriría la secuencia de cambio (Stern et al, 2012).

Así, la teoría del cambio es un proceso continuo de reflexión que explora el cambio (impacto), cómo ocurre y cómo se relaciona este con las intervenciones que se quieren impulsar en un contexto, sector y/o grupo de personas en particular. Es a su vez un proceso basado en resultados que aplica el pensamiento crítico al diseño, implementación y evaluación de programas destinados a apoyar el cambio en contextos específicos (James, 2011).

4.1.1. Justificación.

La región San Martín abarca una superficie de 5'134,581 ha. de las cuales en el año 2000 3'808,107 ha (74%) contaban con cobertura de bosque, mientras que el 20% (1'019,926 ha) ya habían sido deforestadas. Entre los años 2001 y 2018, se perdió un 9% (440,414 ha) adicional, haciendo un total acumulado de 1'460,340 ha. (29%) de superficie deforestada.

Durante el periodo del 2001 al 2018, la deforestación ha sido muy variada, teniendo años con detonantes (2005, 2007, y 2009) y supresores muy marcados (2006 y 2008), que generalmente están relacionados a políticas públicas de lucha contra los cultivos ilegales y la promoción del desarrollo alternativo, entre otros. También jugó un papel importante el esfuerzo del estado por promover la actividad forestal maderable y las políticas territoriales implementadas. En este sentido se observa que desde el año 2011 al 2017, la deforestación comenzó a estabilizarse con una tendencia a la baja. Sin embargo, el 2018 muestra un incremento importante y lleva a reflexionar sobre cambios transformacionales que modifiquen las causas profundas de la deforestación.

En ese sentido, la Teoría del Cambio requiere partir de un análisis basado en la mejor evidencia disponible que permita validar o descartar las hipótesis de trabajo a partir de las cuales se proponen las políticas e intervenciones (medidas y acciones) necesarias de implementar para el logro de los objetivos. El punto de partida ha sido la información cuantitativa sobre la deforestación en la región San Martín, que se ha sintetizado arriba. Se conoce entonces la tendencia y cambios a nivel de la jurisdicción departamental, pero también a nivel de provincias y distritos, los cuales muestran comportamientos de la curva de deforestación diferentes entre sí.

También se conoce la deforestación por unidades territoriales, destacando que gran parte ocurre sobre tierras sin asignación de derechos sobre ellas (áreas no categorizadas y sin derechos explica el 42% y categorizadas sin derechos -bosques de producción permanente no concesionados- el 18%). Igualmente se conoce que el tamaño del polígono de deforestación anual, en promedio de los últimos 18 años, en el 81.24% de los casos es menor de 5 ha y tanto como en el 42.09% es incluso menor de una hectárea. Esto se condice con la información del MINAGRI sobre agricultura familiar y de tamaño de los predios. Se trata de pequeños propietarios (tengan o no derechos formales sobre la tierra), es decir, de agricultura familiar.

Los productores familiares, pequeños y medianos propietarios que se pueden clasificar de acuerdo con el Plan de Agricultura Familiar, según sus ingresos y aplicación de tecnologías, como: agricultura familiar de subsistencia - AFS (crítica y no crítica), agricultura familiar intermedia - AFI y agricultura familiar consolidada - AFC, siendo el caso que las dos primeras carecen de ingresos suficientes para reinvertir en conservar el suelo y mantener su capacidad de producción en el tiempo, lo que en las condiciones de suelos pobres y frágiles de la amazonia deriva en rápido deterioro de su capacidad productiva y por tanto de los ingresos generados, debiendo en consecuencia recurrir periódicamente a nuevos suelos para mantener su forma de producción, mediante la tala y quema de bosques.

Por lo tanto, la ERDRBE debe tener como centro y razón de ser primordial al pequeño y mediano productor familiar que toma la decisión de deforestar porque, dadas sus circunstancias, no tiene mejor opción que esa. Romper el círculo de deforestación-deterioro del suelo-deforestación es fundamental, para ello se necesita contar con un sistema de incentivos positivos que actuando en conjunto logren generar una decisión diferente. Ello incluye desde derechos seguros sobre la tierra hasta mercados que favorecen productos con baja huella de carbono, pasando por asistencia técnica adecuada, acceso a financiamiento formal en condiciones adecuadas. Otros actores clave como los pueblos indígenas requieren por su parte contar con opciones de ingresos dentro de un enfoque de economía indígena, principalmente a partir de los bosques, pero donde sea necesario y posible, de otras actividades productivas. El sector privado requiere modelos de negocio inclusivos y alianza con los pequeños productores. Y todo ello requiere un marco de gobernanza territorial abierto, participativo y transparente, como también del necesario monitoreo y capacidad de control. Se trata de un proceso basado en la gestión adaptativa y el aprendizaje permanente.

La deforestación de los bosques tropicales, en este caso de la Amazonía, significa un conjunto de impactos negativos a diferentes escalas. A nivel global los efectos sobre el clima, por las emisiones de CO₂ y la reducción de captura y almacenaje de C son una gran preocupación, como también la pérdida de biodiversidad, a nivel del subcontinente preocupa también la afectación de todo el régimen hídrico, incluyendo las precipitaciones en la región andina del Perú, alimentadas por la evapotranspiración de la selva amazónica; en tanto que a nivel local la pérdida de bosques se refleja también en menor humedad, reducción de flujos de agua, problemas sanitarios,

pérdida de recursos silvestres y de medios de vida de poblaciones indígenas, entre otros.

Recientemente el COVID-19, nos ha recordado la importancia de una sociedad inclusiva y un modelo de desarrollo sostenible que permita servicios de calidad para todos los ciudadanos de San Martín, incluyendo los servicios de los ecosistemas. Esta crisis nos ha mostrado la importancia de la prevención. Ello requiere orden, planificación y preparación para los cambios. En este contexto, la deforestación es uno de los principales retos a atacar en la región San Martín. La presente Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones es el instrumento de gestión identificado para llevar adelante el proceso de reducir, detener y revertir la pérdida de bosques a través de un enfoque de producción-protección-inclusión.

La metodología de teoría de cambio ha sido adoptada para identificar los principales resultados que se busca obtener con la implementación de la estrategia; y, a partir de ellos, definir cuáles son aquellas intervenciones que los sectores y actores involucrados deben realizar para atacar las causas del problema y contribuir al logro de los objetivos planteados.

4.2. Lineamientos de política.

Para el cumplimiento de estos objetivos de política pública, se han establecido los siguientes lineamientos, que buscan incrementar la productividad y competitividad de las actividades económicas, mientras se reduce la deforestación y se mejora la calidad de vida de la población de la región San Martín.

4.2.1. Mosaico de zonas sin bosques, con bosques remanentes y zonas de transición.

- 1) Ordenar la producción agropecuaria y acuícola regional de acuerdo con la aptitud de los suelos, accesibilidad y fuerza laboral en el marco de la política territorial regional y ordenamiento agro territorial para incrementar la productividad de los pequeños y medianos productores organizados y no organizados.
- 2) Facilitar el acceso a créditos y fondos concursables para una producción de alta calidad la cual permita la fácil articulación entre empresas privadas y pequeños productores.
- 3) Facilitar el acceso a créditos y fondos concursables para la implementación de propuestas que promuevan la innovación tecnológica, orientada a una producción eficiente y baja en emisiones, la misma que propicie la participación de mujeres rurales y pequeños productores agropecuarios, forestales y acuícolas.
- 4) Fortalecer las capacidades de gestión empresarial y gestión de cooperativas agrarias para lograr su adecuada articulación al mercado y cumplimiento de estándares socio ambientales y sanitarios adecuado en las organizaciones de productores agropecuarios, forestales y acuícolas regionales, pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas conformadas por mujeres rurales.
- 5) Generar innovación tecnológica apropiada para incrementar la competitividad y resiliencia de la producción agropecuaria, forestal y acuícola en San Martín, valorando y potenciando los conocimientos tradicionales de la región.

- 6) Reconvertir y diversificar los cultivos de baja rentabilidad por productos altamente competitivos, con demanda asegurada para generar flujos económicos positivos en los productores agropecuarios, forestales y acuícolas.
- 7) Otorgar transparentemente derechos sobre la tierra y recursos naturales (títulos de propiedad, contratos de cesión en uso para los sistemas agroforestales - CCUSAF) respetando el marco normativo vigente, la ubicación y los derechos de los pueblos indígenas.
- 8) Promover la implementación de emprendimientos afines a la agricultura familiar para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición de los pobladores rurales de la región.
- 9) Implementar infraestructura productiva baja en emisiones, aprovechamiento de subproductos (economía circular), que permita la transformación primaria con gestión de la calidad en los productores agropecuarios, forestales y acuícolas.
- 10) Restaurar áreas degradadas para la instalación de sistemas agroforestales, plantaciones forestales y recuperación de servicios ecosistémicos que permitan la producción diversificada y la fijación de carbono, para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores agropecuarios y forestales.
- 11) Vincular el sistema de monitoreo de la deforestación con la implementación de incentivos condicionados de fácil acceso a la población, principalmente en las zonas de transición en disputa del bosque.
- 12) Fortalecer las capacidades técnicas y financieras para implementar los corredores agroturísticos en las comunidades nativas, organizaciones de productores y concesionarios.
- 13) Promover la agroforestería sostenible en zonas de amortiguamiento de las áreas naturales protegidas en articulación con las comunidades colindantes.

4.2.2. Zonas con bosque.

- 1) Concluir con el ordenamiento forestal y el otorgamiento de títulos habilitantes forestales de acuerdo con el marco legal vigente, respetando los derechos de los pueblos indígenas para mejorar el control, vigilancia y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.
- 2) Promover la conservación productiva en áreas naturales protegidas que lo permitan, en bosques, comunidades nativas y concesiones para conservación, generando beneficios a la población local.
- 3) Fortalecer a las organizaciones y federaciones indígenas regionales, especialmente aquellas conformadas por mujeres, para la conservación de los bosques y promover emprendimientos que contribuyan con la economía indígena a nivel regional.
- 4) Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento con la finalidad de implementar y acondicionar la infraestructura y la gestión técnica de los emprendimientos turísticos a través de planes de negocios, con las organizaciones y la población local.
- 5) Fortalecer el control y vigilancia del patrimonio forestal y de fauna silvestre, a través de los comités de gestión forestal y de fauna silvestre (CGFFS), con la activa participación de actores locales, especialmente rondas campesinas y pueblos indígenas.

- 1) Facilitar el acceso a créditos para promover el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad.
- 2) Fortalecer a las instancias correspondientes para el monitoreo de la conservación de la biodiversidad y cobertura de bosques amazónicos a nivel regional.

4.2.3. Transversales.

- 1) Promover la implementación de la zonificación agroecológica y zonificación forestal a nivel regional, priorizando los polos de intensificación productiva.
- 2) Fortalecer las instituciones que desarrollen investigación, innovación y transferencia tecnológica, en los rubros agropecuarios, acuícola y forestal a nivel regional.
- 3) Promover el financiamiento de emprendimientos rurales especialmente de jóvenes y mujeres a nivel regional.
- 4) Fortalecer las capacidades de gestión a través del Programa de Educación Financiera Rural de los productores agropecuarios, forestales y acuícolas, a nivel regional.
- 5) Implementar un mecanismo de apoyo a los gobiernos locales que ayude a orientar la ejecución de sus recursos de manera más eficiente, alineando a los productos de los programas presupuestales y la presente estrategia.
- 6) Implementar los lineamientos de la Marca Certificadora "San Martín Región", facilitando el acceso a mercados diferenciados cumpliendo atributos (bajo en emisiones, no vinculado a actividades ilegales, innovadores y con estándares de calidad), orientada a empresas y organizaciones a nivel regional.
- 7) Fortalecer e implementar centros de apoyo a población en situación de vulnerabilidad a nivel regional.
- 8) Fortalecer la gobernanza transparente y participativa para el desarrollo rural bajo en emisiones que articule territorialmente a nivel regional.
- 9) Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las entidades competentes para un adecuado monitoreo de la deforestación, expansión de la frontera agrícola y cumplimiento de compromisos de los incentivos condicionados a nivel regional.
- 10) Implementar una plataforma para tramitar procesos de formalización del uso de la tierra y recursos naturales disponible a toda la población.
- 11) Implementar una plataforma virtual para facilitar y agilizar los diversos servicios del gobierno regional enmarcados en la gestión del territorio.
- 12) Implementar el Fondo de Garantía en el marco del FONDESAM, para facilitar el acceso a créditos para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales con productores organizados, no organizados y empresas privadas a nivel regional.

4.2.4. Intervenciones claves.

La teoría de cambio muestra el proceso con el cual se construye una propuesta de reducción de deforestación para San Martín, basado en intervenciones que buscan incrementar la productividad en un contexto de inclusión para lograr reducir la deforestación y por ende las emisiones.

Cabe señalar que para la construcción de la teoría de cambio resultó fundamental realizar la sistematización de diferente información pública plasmadas en notas técnicas y el análisis de los diferentes procesos que la Región San Martín ha venido implementando. Algunos de los documentos consultados para el desarrollo de la teoría de cambio fueron:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado de San Martín al 2030.
- Política Territorial Regional (PTR).
- Lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la Política Territorial Regional.
- Plan de Acción Ambiental Regional 2013-2021.
- Plan Forestal Regional de San Martín.
- Plan Estratégico del Sector Agrario del departamento San Martín 2009-2015
- Plan Regional Exportador – PERX San Martín 2025.
- Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR San Martín.
- Lineamientos estratégicos para la promoción de Desarrollo Económico bajo en emisiones.
- Hoja de ruta para el desarrollo rural inclusivo bajo en emisiones.
- Política de Promoción de la Inversión Privada.

Así mismo se realizó dos diagnósticos:

A. Análisis cualitativo de las causas de la deforestación (directas e indirectas), ordenadas según su nivel de incidencia. En este contexto se identificaron las siguientes causas directas:

- Expansión de las actividades agropecuarias (café, cacao, pastos para ganadería, palma aceitera, maíz, arroz, plátano, papaya, entre otros).
- Asentamientos humanos (instalación de centros poblados),
- Expansión de cultivos ilícitos (coca y amapola)
- Apertura de vías de comunicación

B. Análisis de cuellos de botella para la producción sostenible de las cadenas de valor priorizadas; que permitió conocer e identificar los principales eslabones de las cadenas de valor, así mismo con la aplicación del análisis FODA se identificó los principales problemas que afrontan los actores por cada eslabón de las cadenas de valor.

Ambos estudios permitieron identificar los puntos de apalancamiento, es decir las causas que tienen mayor influencia sobre todo el sistema. Estas influyen en forma directa o indirecta, sea de manera positiva o negativa, generando un efecto significativo sobre la deforestación, ya sea de aumento o reducción, según sea el cambio producido en ellas. Como resultado de este análisis se identificó seis factores de apalancamiento: control y vigilancia, ingresos y capital, invasiones, programas de inversión pública, programas de inversión privada y la corrupción. Cabe añadir que la importancia relativa de estas causas puede variar según sea la causa directa de la que se trate o el actor que la realiza.

El objetivo principal de la ERDRBE, en consecuencia, es “Mejorar el bienestar de la población de San Martín, a partir de la conservación y recuperación de los bosques amazónicos, la producción sostenible y competitiva regional de bajas emisiones, y la mejora de los medios de vida.” Para lograrlo la estrategia plantea tres objetivos específicos:

- 1) Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población, con especial atención en las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción.
- 2) Promover la producción sostenible de bienes y servicios de bajas emisiones, para el incremento de la competitividad regional.
- 3) Gestionar de manera sostenible los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático.

A fin de cumplir con estos objetivos se plantea un conjunto de intervenciones diferenciadas por espacios territoriales. En la región, por sus características de patrones de deforestación, corredores económicos, núcleos de intensificación productiva, limitaciones y oportunidades, se puede diferenciar, para efecto de los objetivos buscados, cuatro ámbitos territoriales relativamente homogéneos. Son, como ya se explicó en la sección 4.5.3.1.8, las unidades de desarrollo territorial Alto Mayo, Bajo Huallaga, Huallaga Central - Bajo Mayo y Alto Huallaga. A su vez, en cada uno de estos grandes espacios, existen diferentes actores y agentes relacionados con los bosques, que ocupan o son responsables de la gestión de espacios que cuentan con diferente estatus legal y distinto estado de conservación de los bosques, que se ha denominado unidades socioambientales (USA), según se detalla en la misma sección y que, por estas diferentes situaciones, requieren paquetes de acciones diferenciados. Dentro de los actores no públicos podemos identificar dos grupos: (i) aquellos que residen principalmente fuera de los bosques y cuyos medios de vida se relacionan con actividades económicas que, por la forma en que se realizan tienden a generar presión de deforestación; y (ii) aquello que residen en los bosques o en sus márgenes y cuyos medios de vida dependen de la propia existencia de los bosques, pero que enfrentan condiciones cada vez más adversas para ello.

Tabla 25: Teoría de Cambio de la Estrategia Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones

Política Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones		
Visión: “Al 2030, la Región San Martín logra un desarrollo sostenible, incrementando sus índices de productividad y competitividad, a través de la producción de bienes y servicios bajo en emisiones, bajo un enfoque de inclusión, género e interculturalidad”.		
Objetivo 01: Producción sostenible de bienes y servicios para el Incremento de la competitividad regional	Objetivo 02: gestión sostenible de los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático.	Objetivo 03: Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población, con especial atención en las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar a la Región dentro de los 8 primeros puestos en Competitividad. 2. Incrementar a 147.4 millones de dólares las exportaciones de la región San Martín. 3. Incrementar el PBI agropecuario a 2'387,850 miles de soles. 4. Incrementar el PBI del sector pesca y acuicultura a 5,281.3 miles de soles. 5. Incrementar el rendimiento promedio regional a 80 quintales de café por hectárea. 6. Incrementar el rendimiento promedio regional a 2.5 t de cacao por hectárea. 7. Incrementar el rendimiento promedio regional a 8 t de maíz por hectárea. 8. Incrementar el rendimiento promedio regional a 10 t de arroz por hectárea. 9. Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 t de palma por hectárea. 10. Incrementar el rendimiento promedio regional a 15 t de plátano por hectárea. 11. Incrementar el rendimiento promedio regional a 40 t de naranja por hectárea. 12. Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 t de limón tahití por hectárea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la tasa deforestación a menos de 4,800 hectáreas por año. 2. Restaurar 300,000 ha. de paisajes forestales. 3. Incrementar a 790,712.42 ha. de paisajes forestales maderables y no maderables con aprovechamiento sostenible y conservación. 4. Incrementar a 24 el número de unidades hidrográficas que implementen alguna modalidad de gestión sostenible. 5. Reducir en un 15 % la emisión de GEI en el sector USSCUS. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar a San Martín dentro de las 9 regiones con mayor Índice de Desarrollo Humano Sostenible 2. Reducir a 2% la proporción de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años. 3. Reducir a 18% la proporción niños de 6 a 35 meses con anemia. 4. Incrementar a 91% el acceso al servicio de Agua potable. 5. Incrementar a 71% el acceso al servicio de saneamiento. 6. Incrementar a 99% el acceso al servicio de energía eléctrica. 7. Incrementar a 52% el porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran comprender textos escritos. 8. Incrementar a 38% el porcentaje de estudiantes de 4° grado de primaria que logran el aprendizaje en pruebas de matemáticas. 9. Incrementar a 40 % la tasa neta de matrículas en educación superior (17 a 24 años).

Política Regional de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones		
Visión: “Al 2030, la Región San Martín logra un desarrollo sostenible, incrementando sus índices de productividad y competitividad, a través de la producción de bienes y servicios bajo en emisiones, bajo un enfoque de inclusión, género e interculturalidad”.		
Objetivo 01: Producción sostenible de bienes y servicios para el Incremento de la competitividad regional	Objetivo 02: gestión sostenible de los bosques amazónicos adoptando medidas frente al cambio climático.	Objetivo 03: Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos de la población, con especial atención en las mujeres, pueblos indígenas y jóvenes, como parte de una sociedad justa, inclusiva y sin corrupción.
13. Incrementar el rendimiento promedio regional a 20 litros de leche/vaca/día. 14. Incrementar el rendimiento promedio regional a 300 kilos de carne por cabeza. 15. Incrementar a 1´468,919 de arribos de ciudadanos nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje (miles de arribos). 16. Incremento a 10´000,000 S/. de inversiones en bionegocios.		10. Incrementar a 50 % el porcentaje de mujeres que alcanzan nivel de educación superior. 11. Reducir al 25% el porcentaje de violencia de género e integrantes del grupo familiar en la Región San Martín.

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Intervenciones Territoriales
Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo (comprende Provincias de Bellavista, Huallaga, El Dorado, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota y San Martín)
<p>1) Predios de agricultura familiar con producción destinada al autoconsumo y productos de exportación, con título o sin título de propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques. ▪ Asistencia técnica con enfoque bajo en emisiones. ▪ Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados. ▪ Fertilización de áreas productivas de acuerdo con la etapa fenológica del cultivo. ▪ Instalación de sistemas de fertirriego. ▪ Reconversión y diversificación productiva. ▪ Promoción de agricultura familiar con enfoque de mercado. ▪ Asistencia técnica para el desarrollo de la acuicultura. ▪ Incentivos financieros para la acuicultura. ▪ Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado. ▪ Implementación de infraestructura productiva con énfasis a la agroexportación. ▪ Fortalecimiento de capacidades en gestión de la calidad en las distintas cadenas de valor. ▪ Promoción de modelos asociativos sostenibles. ▪ Certificación orgánica y comercio justo. ▪ Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo (comprende Provincias de Bellavista, Huallaga, El Dorado, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota y San Martín)

2) Predios privados dedicados a la producción comercial (arroz)

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Promoción y desarrollo de proveedores de semillas mejoradas.
- Promoción de sistemas de producción sostenibles.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Programa de acceso a financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

3) Predios privados para ganadería de leche y carne

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de pastos y ganadería.
- Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
- Mejoramiento genético de ganado bovino.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

4) Territorio de comunidades nativas

- Concluir reconocimiento y titulación.
- Asistencia técnica para el manejo agroforestal.
- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Identificación y apertura de mercado para productos.
- Transferencias de incentivos para protección de bosques.
- Infraestructura comunitaria (tambos, cobertizos, almacenes, cocinas mejoradas, baños).
- Servicios básicos de calidad.

5) Concesiones para conservación y ecoturismo

- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario.
- Asistencia técnica para la gestión del turismo y acciones integradas para el desarrollo de las organizaciones o emprendimientos comunitarios.
- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Promoción de mercados turísticos.

6) Concesiones Forestales Maderables

- Incentivos financieros para manejo forestal sostenible
- Nuevos mecanismos de pagos de deudas por sanciones
- Exclusión y compensación de concesiones forestales maderables a solicitud del concesionario.

7) Parque Nacional Cordillera Azul

- Fortalecer el control y vigilancia.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo (comprende Provincias de Bellavista, Huallaga, El Dorado, Lamas, Mariscal Cáceres, Picota y San Martín)

- Sensibilización para el fortalecimiento del control y vigilancia en zona de amortiguamiento.
- Promover la planificación comunal en centros poblados del interior en base a la zonificación y zona de amortiguamiento teniendo como base al Plan Maestro (incluye acuerdos de conservación)
- Promoción del turismo comunitario en zona de amortiguamiento y al interior del parque.
- Promoción de agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento y al interior del parque.

8) Parque Nacional Rio Abiseo.

- Promover la planificación comunal en centros poblados en base a la zonificación y zona de amortiguamiento teniendo como base al Plan Maestro (incluye acuerdos de conservación)
- Promoción del turismo comunitario en zona de amortiguamiento y al interior del parque.
- Promoción de agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento del parque.

9) Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE)

- Adecuación de ZoCRE a unidad de ordenamiento forestal y/o título habilitante forestal y de fauna silvestre de acuerdo con LFFS (Ley No 29763)
- Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos.

10) Tierras sin categoría territorial asignada

- Creación y establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes forestales, y tenencia de la tierra.
- Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos.
- Restauración de áreas degradadas.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo (Comprende Provincias de El Dorado, Lamas, Moyobamba y Rioja)

- 1) Predios de agricultura familiar con producción destinada al autoconsumo y productos de exportación, con título o sin título de propiedad)
 - Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
 - Asistencia técnica con enfoque bajo en emisiones.
 - Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
 - Fertilización de áreas productivas de acuerdo con la etapa fenológica del cultivo.
 - Instalación de sistemas de fertirriego.
 - Reconversión y diversificación productiva.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo (Comprende Provincias de El Dorado, Lamas, Moyobamba y Rioja)

- Promoción de agricultura familiar con enfoque de mercado.
- Asistencia técnica para el desarrollo de la acuicultura.
- Incentivos financieros para la acuicultura.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Implementación de infraestructura productiva con énfasis a la agroexportación.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión de la calidad en las distintas cadenas de valor.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Certificación orgánica y comercio justo.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

2) Predios privados dedicada a la producción comercial (arroz)

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Promoción y desarrollo de proveedores de semillas mejoradas.
- Promoción de sistemas de producción sostenibles.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

3) Predios privados para ganadería de leche y carne

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de pastos y ganadería.
- Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
- Mejoramiento genético de ganado bovino.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)

4) Territorio de comunidades nativas

- Solución de conflictos limítrofes en las comunidades nativas.
- Asistencia técnica para el manejo agroforestal.
- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Identificación y apertura de mercado para productos.
- Transferencias de incentivos para protección de bosques.
- Infraestructura comunitaria (tambos, cobertizos, almacenes, cocinas mejoradas, baños)
- Servicios básicos de calidad.

5) Concesiones de conservación y ecoturismo

- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario.
- Asistencia técnica para la gestión del turismo y acciones integradas para el desarrollo de las organizaciones o emprendimientos comunitarios.

Intervenciones Territoriales	
Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo (Comprende Provincias de El Dorado, Lamas, Moyobamba y Rioja)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables. ▪ Promoción de mercados turísticos. 	
<p>6) Bosque de Protección Alto Mayo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el control y vigilancia. ▪ Sensibilización para el fortalecimiento del control y vigilancia en zona de amortiguamiento. ▪ Promover la planificación comunal en centros poblados del interior en base a la zonificación y zona de amortiguamiento teniendo como base al Plan Maestro (incluye acuerdos de conservación) ▪ Promoción del turismo comunitario en zona de amortiguamiento y al interior del ANP. ▪ Promoción de agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento y al interior del BPAM. ▪ Asistencia técnica para el desarrollo agroforestal diseñados e implementados junto a SERNANP. ▪ Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario. 	
<p>7) Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de ZoCRE a unidad de ordenamiento forestal y/o título habilitante forestal y de fauna silvestre de acuerdo con LFFS (Ley No 29763) ▪ Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales. ▪ Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales. ▪ Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos. 	
<p>8) Tierras sin categoría territorial asignada</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes forestales, y tenencia de la tierra. ▪ Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales. ▪ Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales. ▪ Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos. ▪ Restauración de áreas degradadas. 	

Intervenciones Territoriales	
Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga (comprende las Provincias Lamas y San Martín)	
<p>1) Predios de agricultura familiar con producción destinada al autoconsumo y productos de exportación, con título o sin título de propiedad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques. ▪ Asistencia técnica con enfoque bajo en emisiones. ▪ Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados. ▪ Fertilización de áreas productivas de acuerdo con la etapa fenológica del cultivo. ▪ Instalación de sistemas de fertirriego. ▪ Promoción y desarrollo de proveedores de semillas mejoradas. 	

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga (comprende las Provincias Lamas y San Martín)

- Reconversión y diversificación productiva.
- Promoción de agricultura familiar con enfoque de mercado.
- Asistencia técnica para el desarrollo de la acuicultura.
- Incentivos financieros para la acuicultura.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Implementación de infraestructura productiva con énfasis a la agroexportación.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión de la calidad en las distintas cadenas de valor.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Certificación orgánica y comercio justo.
- Certificación RSPO.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)

2) Predios privados para ganadería de leche y carne

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de pastos y ganadería.
- Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
- Mejoramiento genético de ganado bovino.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

3) Empresas comercializadoras de palma y sus derivados.

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Acceso a financiamiento para modelos de asociación con pequeños productores.
- Acompañamiento de acuerdos comerciales entre empresas y pequeños y medianos productores.
- Ampliación de estudios de alto contenido de carbono - HCS y alto valor de conservación - HCV para nuevas áreas potenciales para asociación con pequeños productores.

4) Territorio de comunidades nativas

- Concluir reconocimiento y titulación.
- Asistencia técnica para el manejo agroforestal.
- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Fortalecimiento de capacidades.
- Identificación y apertura de mercado para productos.
- Transferencias de incentivos para protección de bosques.
- Infraestructura comunitaria (tambos, cobertizos, almacenes, cocinas mejoradas, baños).
- Servicios básicos de calidad.

5) Concesiones de conservación y ecoturismo

- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario
- Asistencia técnica para la gestión del turismo y acciones integradas para el desarrollo de las organizaciones o emprendimientos comunitarios.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga (comprende las Provincias Lamas y San Martín)

- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Promoción de mercados turísticos.

6) ACR Cordillera Escalera

- Fortalecer el control y vigilancia.
- Sensibilización para el fortalecimiento del control y vigilancia en zona de amortiguamiento.
- Promover la planificación comunal en centros poblados del interior en base a la zonificación y zona de amortiguamiento teniendo como base al plan maestro (incluye acuerdos de conservación)
- Promoción y difusión de circuitos turísticos en zona de amortiguamiento.
- Promoción de agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento.
- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario.
- Asistencia técnica para el desarrollo agroforestal diseñados e implementados.
- Recuperación de la red hídrica en la zona de influencia de la ACR.

7) Zonas de Conservación y Recuperación de Ecosistemas (ZOCRE)

- Adecuación de ZOCRE a unidad de ordenamiento forestal y/o título habilitante forestal y de fauna silvestre de acuerdo con LFFS (Ley No 29763)
- Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos.

8) Tierras sin categoría territorial asignada

- Creación y establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes forestales, y tenencia de la tierra.
- Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos.
- Restauración de áreas degradadas.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga (comprende Provincias Bellavista y Tocache)

1) Predios de agricultura familiar con producción destinada al autoconsumo y productos de exportación, con título o sin título de propiedad

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Asistencia técnica con enfoque bajo en emisiones.
- Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
- Fertilización de áreas productivas de acuerdo con la etapa fenológica del cultivo.
- Instalación de sistemas de fertirriego.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Promoción de agricultura familiar con enfoque de mercado.
- Asistencia técnica para el desarrollo de la acuicultura.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga (comprende Provincias Bellavista y Tocache)

- Incentivos financieros para la acuicultura.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Implementación de infraestructura productiva con énfasis a la agroexportación.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión de la calidad en las distintas cadenas de valor.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
 - Certificación orgánica y comercio justo.
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)
- Certificación RSPO.

2) Predios privados dedicada a la producción comercial (arroz)

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Promoción y desarrollo de proveedores de semillas mejoradas.
- Promoción de sistemas de producción sostenibles.
- Reconversión y diversificación productiva.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).

3) Predios privados para ganadería de leche y carne

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Asistencia técnica para el mejoramiento de pastos y ganadería.
- Manejo, conservación y recuperación de suelos degradados.
- Mejoramiento genético de ganado bovino.
- Programa de acceso al financiamiento agropecuario condicionado.
- Promoción de modelos asociativos sostenibles.
- Implementación de infraestructura productiva baja en emisiones.
- Promoción y acceso a los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE)

4) Empresas comercializadoras de palma y sus derivados.

- Otorgamiento de derechos sobre la tierra/ bosques.
- Acceso a financiamiento para modelos de asociación con pequeños productores.
- Acompañamiento de acuerdos comerciales entre empresas y medianos productores.
- Ampliación de estudios de HCS y HCV para nuevas áreas potenciales para asociación con pequeños productores.

5) Concesiones de conservación y ecoturismo

- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario.
- Asistencia técnica para la gestión del turismo y acciones integradas para el desarrollo de las organizaciones o emprendimientos comunitarios
- Promoción de bionegocios con productos forestales no maderables.
- Promoción de mercados turísticos.

6) Concesiones Forestales Maderables

- Incentivos financieros para manejo forestal sostenible.
- Nuevos mecanismos de pagos de deudas por sanciones.

Intervenciones Territoriales

Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga (comprende Provincias Bellavista y Tocache)

- Exclusión y compensación de concesiones forestales maderables a solicitud del concesionario.

7) Área de Conservación Regional Bosque Shunte y Mishollo

- Elaborar lineamientos de uso de recursos y demarcación de límites.
- Fortalecer el control y vigilancia.
- Sensibilización para el fortalecimiento del control y vigilancia en zona de amortiguamiento.
- Promoción de agroforestería sostenible en zona de amortiguamiento.
- Promoción y difusión de circuitos turísticos en zona de amortiguamiento.
- Incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario.
- Promover la planificación comunal en centros poblados del interior en base a la zonificación y zona de amortiguamiento teniendo como base al Plan Maestro (incluye acuerdos de conservación)
- Recuperación de la red hídrica en la zona de influencia del ACR.

9) Tierras sin categoría territorial asignada

- Creación y establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, otorgamiento de títulos habilitantes forestales, y tenencia de la tierra.
- Fortalecimiento de capacidades de los responsables de la administración de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Elaboración del plan/declaración de manejo de las nuevas categorías de ordenamiento forestal y títulos habilitantes forestales.
- Inscripción en el catastro forestal y en registros públicos.
- Restauración de áreas degradadas.

Intervención Transversal por Unidad de Desarrollo Territorial

1) Unidad de Desarrollo Territorial Huallaga Central y Bajo Mayo

- Acuerdos con rondas campesinas y rondas nativas para cumplimiento de compromisos de no deforestación y tráfico de tierras e invasiones.
- Fortalecimiento del monitoreo de la cobertura de bosques y control de la tala ilegal (deforestación, extracción de especies forestales de valor comercial y forestales para tutores de cultivos)
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Saneamiento físico legal de predios.
- Mejor cobertura y calidad de servicios de educación y salud.
- Programa de servicios públicos móviles.
- Restauración ecológica del paisaje.
- Promoción Marca "San Martín Región" y "Aliados por la Conservación".

2) Unidad de Desarrollo Territorial Alto Mayo

- Acuerdos con rondas campesinas y rondas nativas para cumplimiento de compromisos de no deforestación y tráfico de tierras e invasiones
- Fortalecimiento del monitoreo de la cobertura de bosques y control de la tala ilegal (deforestación, extracción de especies forestales de valor comercial y forestales para tutores de cultivos)
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Saneamiento físico legal de predios.

Intervención Transversal por Unidad de Desarrollo Territorial

- Mejor cobertura y calidad de servicios de educación y salud.
- Programa de servicios públicos móviles.
- Restauración ecológica del paisaje.
- Promoción Marca "San Martín Región" y "Aliados por la Conservación".

3) Unidad de Desarrollo Territorial Alto Huallaga

- Acuerdos con rondas campesinas para cumplimiento de compromisos de no deforestación y tráfico de tierras e invasiones.
- Mejora de programas de desarrollo alternativo con salvaguardas ambientales.
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Saneamiento físico legal de predios.
- Restauración ecológica de paisajes.
- Mejor cobertura y calidad de servicios de educación y salud.
- Programa de servicios públicos móviles.
- Promoción Marca "San Martín Región" y "Aliados por la Conservación".

4) Unidad de Desarrollo Territorial Bajo Huallaga

- Acuerdos con rondas campesinas y rondas nativas para cumplimiento de compromisos de no deforestación y tráfico de tierras e invasiones
- Mejoramiento de vías de acceso.
- Saneamiento físico legal de predios.
- Mejor cobertura y calidad de servicios de educación y salud.
- Programa de servicios públicos móviles.
- Restauración ecológica del paisaje.
- Marca "San Martín Región" y "Aliados por la Conservación".

Intervención Transversal Regional

- Zonificación Agroecológica.
- Zonificación forestal, bosques sin categoría asignada, incluyendo ZOCREs actuales y propuestas.
- Promoción de actividad agrícola, pecuaria y acuícola adaptada al cambio climático.
- Aprovechamiento de la madera proveniente de sistemas agroforestales sostenibles.
- Programa de incentivos a la restauración comunitaria con salvaguardas sociales y ambientales.
- Implementación del FONDESAM.
- Programa de gestión empresarial.
- Implementación de la "Marca San Martín Región".
- Gestión Municipal eficiente para el desarrollo territorial sostenible.
- Fortalecimiento de la equidad de género y poblaciones vulnerables.
- Programa de Emprendimiento rurales juveniles para promover el empalme generacional.
- Fortalecimiento de la institucionalidad regional para el desarrollo rural bajo en emisiones.
- Mejorar la competitividad de la oferta e identificación de la demanda turística.
- Promoción de la planificación comunal en centros poblados.
- Fortalecer los procesos de Investigación, innovación, y transferencia tecnológica para la producción baja en emisiones.
- Promoción de emprendimientos agroindustriales de la pequeña empresa sobre la base de los productos del biocomercio.
- Promoción de productos derivados y gestión de la calidad.
- Monitoreo de la deforestación, expansión de la frontera agrícola y cumplimiento de compromisos de los incentivos condicionados.
- Implementación del Sistema de formalización del uso de la tierra y Recursos Naturales.
- Implementación de plataforma virtual de gestión y articulación territorial.

Intervención Transversal Regional

- Promover servicios de asesoramiento empresarial en inversiones y facilitación del crédito.
- Diseño de productos financieros para la producción baja en emisiones
- Promoción y desarrollo de Alianzas comerciales entre grandes, medianas, pequeñas empresas y productores organizados y no organizados para producción baja en emisiones.
- Estrategia de promoción de productos regionales bajos en emisiones.
- Acuerdo regional de producción baja en emisiones e implementación de iniciativa de campeones por los bosques tropicales (TFC) en el marco de la coalición público privada por una producción sostenible.
- Programa de capacitación para funcionarios del gobierno regional sobre ética y anticorrupción.
- Simplificación administrativa de trámites derechos sobre la tierra y los recursos naturales.
- Implementar un clasificador de cargos acorde a la normativa vigente para lograr la competitividad de los funcionarios públicos.
- Fortalecimiento de la oficina de control interno del Gobierno Regional San Martín y la fiscalía anticorrupción regional.
- Campañas de difusión y promoción para prevenir actos de corrupción en los procesos del código de ética de la gestión pública.
- Implementación de la mesa regional de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre.
- Capacitación a comunidades nativas, campesinas y custodios forestales.
- Equipamiento a rondas y custodios forestales.
- Implementación de unidad de control forestal y de fauna silvestre en el ARA (gastos corrientes).
- Implementación de unidad de control forestal y de fauna silvestre en el ARA (gastos de inversión).
- Fortalecimiento de las fiscalías especializadas en materia ambiental regionales.
- Implementación de operativos coordinados para el control forestal.
- Elaboración, aprobación e implementación modificación de TUPA para articular procesos de cambio de uso actual (Artículo No 38 LFFS Ley No 29763) con procedimientos regionales de otorgamiento de la propiedad agraria (titulación y adjudicaciones)

Problema Público: La reducción de la calidad de vida de la población por la deforestación y degradación de los bosques amazónicos del departamento de San Martín.

1) Causa Directa: Expansión de las actividades agropecuarias (café, cacao, pastos para ganadería, palma aceitera, maíz, arroz, plátano, papaya, entre otros).

Causas indirectas más relevantes identificadas en el análisis de causas y mecanismos de deforestación

- Corrupción
- Limitado y poco transparente saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
- Inversión privada sin salvaguardas ni estándares de no deforestación
- Débil implementación de herramientas de gobernanza y gestión territorial
- Mejor acceso al financiamiento y servicios agrarios sin salvaguardas
- Migración
- Escasos incentivos para producción baja en emisiones
- Condiciones agroclimáticas favorables (caso café)
- Aumento de la demanda del mercado internacional por productos
- Reducción del precio de productos agropecuarios
- Débil articulación intersectorial entre niveles de gobierno
- Tráfico de tierras
- Débil control y vigilancia en ocupación del territorio y uso de recursos
- Proyectos de inversión pública sin salvaguardas
- Percepción de accesibilidad sobre la tierra y precio de la tierra

Problema Público: La reducción de la calidad de vida de la población por la deforestación y degradación de los bosques amazónicos del departamento de San Martín.

- Apertura o mejoramiento de vías de comunicación
- Infraestructura de transformación
- Sensación de impunidad
- Programas de cooperación sin salvaguardas de no deforestación (GIZ)
- Aumento de la demanda de productos agropecuarios a nivel nacional

2) Causa Directa: Asentamientos humanos (instalación de centros poblados)

Causas indirectas más relevantes identificadas en el análisis de causas y mecanismos de deforestación

- Migración
- Apertura o mejoramiento de vías de comunicación
- Proyectos de inversión pública sin estándares ambientales adecuados
- Débil control y vigilancia en ocupación del territorio y uso de recursos
- Corrupción
- Débil articulación intersectorial y entre niveles de gobierno
- Percepción de accesibilidad sobre la tierra y precio de la tierra
- Tráfico de Tierras
- Limitada capacidad de planificación territorial
- Precio de tierras
- Débil catastro rural y saneamiento de la propiedad
- Actividad económica generadora de empleo
- Sensación de impunidad

3) Causa Directa: Expansión de cultivos ilícitos (coca y amapola)

Causas indirectas más relevantes identificadas en el análisis de causas y mecanismos de deforestación

- Escasa presencia del estado para intervenciones de desarrollo
- Proyectos de desarrollo alternativo sin adecuadas estrategias de intervención
- Narcotráfico
- Escaso control y vigilancia
- Corrupción
- Migración por demanda de mano de obra
- Reducción de precios de productos alternativos en mercado nacional e internacional

4) Causa Directa: Apertura de vías de comunicación

Causas indirectas más relevantes identificadas en el análisis de causas y mecanismos de deforestación

- Asentamientos humanos
- Proyectos de inversión pública sin estándares ambientales adecuados
- Escaso control y vigilancia
- Falta de articulación entre autoridades y niveles de gobierno
- Migración
- Presión social por vías de comunicación
- Limitada capacidad de planificación territorial
- Corrupción
- Tráfico de tierras
- Limitada capacidad de supervisión en implementación de proyectos de inversión o actividades municipales

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

V. INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO RURAL BAJO EN EMISIONES

A continuación, se describe el conjunto de intervenciones identificadas como necesarias de realizar en cada unidad socioambiental de las varias Unidades de Desarrollo Territorial. Las intervenciones han sido identificadas en función al análisis de causas de la deforestación, el análisis de cuellos de botella de las principales cadenas de valor, a la identificación de potencial de intensificación productiva y grado de vulnerabilidad de los bosques, junto con las metas y a los objetivos de desarrollo del departamento San Martín. Se reconoce la necesidad de intervenciones integrales que atiendan el conjunto de requerimientos de los actores para transformar su forma de realizar sus actividades económicas, que genera deforestación.

5.1. Intervenciones por unidades socioambientales.

El núcleo básico para la identificación de intervenciones son las unidades socioambientales (USA), con las cuales se asocian tipos específicos de actores. En el caso de las USA vinculadas a actividades agropecuarias se encuentran mezclados diversos subconjuntos, que se distinguen en varias formas, por un lado, agricultores familiares, divididos a su vez en la tipología de agricultura familiar, medianos productores y empresas de mayor tamaño (que en ocasiones es posible identificar e individualizar), como también por los tipos de producción relativamente especializada (como palmicultores, caficultores, cacaoteros, ganaderos).

5.1.1. Predios de agricultura familiar.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone fortalecer los mecanismos de asociatividad y articulación empresarial, alcanzar un nivel de producción competitiva y de baja emisión de carbono, mejorar la organización y gestión de los recursos y el trabajo en la finca, incrementar los niveles de ingreso per cápita. Se espera llegar por lo menos al nivel de predios de agricultura familiar consolidada, según la tipología del Plan de Agricultura Familiar del MINAGRI.

Incluye tantos predios rurales con o sin derechos seguros sobre la tierra. El paquete de intervenciones está orientadas a asegurar el conjunto de condiciones que permita al productor lograr ingresos adecuados sin necesidad de deforestar para sobrevivir. La primera tiene que ver con asegurar derechos sobre la tierra, en todos los casos que se carezca de ellos, sea a través de títulos de propiedad o de contratos de cesión en uso para sistemas agroforestales (CUSAF), según corresponda legalmente. La siguiente se vinculan al incremento de productividad: asistencia técnica y tecnología agrícola, agroforestal y acuícola con enfoque de bajas emisiones, adopción e implementación de paquetes tecnológicos en los distintos eslabones de las cadenas de valor (fertirriego, semillas mejoradas, módulos de post cosecha -individual o centralizada-, etc.); manejo, conservación y recuperación de suelos degradados; certificaciones de producción, calidad y comercialización (orgánico, comercio justo, RSPO); reconversión, diversificación productiva y desarrollo de la agricultura familiar con enfoque de mercado; financiamiento oportuno y adecuado para potenciar las

actividades agrícolas, agroforestales y acuícolas; fortalecimiento de modelos asociativos para facilitar acceso a los mercados y diversos tipos de incentivos con énfasis en la conservación (pago por resultados, mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos).

Estas intervenciones abarcan un total de 159,945 productores y 362,060 ha. distribuidas en cuatro UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.1.2. Predios privados dedicados a la producción comercial (arroz).

Los objetivos son: fortalecer los mecanismos de asociatividad y articulación empresarial, alcanzar un nivel de producción competitiva y de baja emisión de carbono, mejorar la organización y gestión de los recursos, implementar los sistemas de calendarización de siembras por UDT, difusión e implementación de paquetes tecnológicos validados.

El conjunto de intervenciones está orientadas a la mejora de la tenencia de la tierra, promoción de sistemas de producción sostenibles, adopción de paquetes tecnológicos, reconversión y diversificación productiva, implementación de infraestructura productiva, acceso a financiamiento, fortalecimiento de modelos asociativos y diversos tipos de incentivos con énfasis en la conservación. Estas intervenciones abarcan un total de 11,549 productores y 117,443 ha distribuidas en tres UDT: Huallaga central y Bajo Mayo, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.1.3. Predios privados para ganadería de leche y carne.

Se propone los siguientes objetivos: mejorar las capacidades de los ganaderos para un manejo sostenible de la actividad ganadera, fortalecer los mecanismos de asociatividad y articulación empresarial, alcanzar un nivel de producción competitiva y de baja emisión de carbono.

El conjunto de intervenciones está orientadas a la mejora de la tenencia de la tierra, asistencia técnica, mejoramiento genético de pastos y ganadería, manejo, conservación y recuperación de suelos degradados, acceso a financiamiento, fortalecimiento de modelos asociativos, implementación de infraestructura productiva y de transformación primaria, diversos tipos de incentivos con énfasis en la conservación. Estas intervenciones abarcan un total de 5, 600 productores y 100, 312 ha distribuidas en las cuatro UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.1.4. Empresas comercializadoras de palma y sus derivados.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone: facilitar a pequeños productores el acceso a mercados atractivos, identificar zonas aptas para la intensificación del cultivo de la palma aceitera, asegurando la conservación de

bosques primarios, e impulsando planes de finca integrales a escala de grupos de pequeños productores.

El conjunto de intervenciones está orientado a la mejora de la tenencia de la tierra, acceso a financiamiento para modelos de asociación con pequeños productores de esta manera, se realizará el acompañamiento a los acuerdos comerciales, también se promoverá la ampliación de estudios de alto contenido de carbono y alto valor de conservación (HCS y HCV) para nuevas áreas potenciales dentro de los mismos predios, cumplimiento de exigencias RSPO incluyendo certificación y compensación, de corresponder. Estas intervenciones abarcan un total de 10,247 productores y 38,940 ha distribuidas en dos UDT: Alto Huallaga y Bajo Huallaga.

5.1.5. Territorio de comunidades nativas.

Los objetivos trazados para esta USA son mejorar la seguridad jurídica de las comunidades nativas, alcanzar un nivel de producción competitiva y de baja emisión de carbono, aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque, comunidades nativas fortalecidas y con capacidades para el manejo sostenible de sus territorios.

Comprende intervenciones para asegurar derechos sobre la tierras y bosques, a través de concluir el reconocimiento y titulación de las comunidades nativas; complementado con asistencia técnica para el manejo agroforestal de sus cultivos, la identificación y apertura del mercado para sus productos, especialmente los productos del bosque; fortalecer las capacidades organizacionales de los líderes de las comunidades para el acceso a recursos como las transferencias directas condicionadas por conservación de bosques, pagos por servicios de los ecosistemas, así como a fondos para infraestructura comunitaria , educativa y de salud intercultural, para lograr servicios oportunos y de calidad. Estas intervenciones abarcan un total de 127 comunidades nativas con 231,032.49 ha y una comunidad campesina con 1,279.13 ha. distribuidas en tres UDT: Huallaga central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga y Alto Mayo.

5.1.6. Concesiones de conservación y ecoturismo.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone mejorar los procesos de gestión e implementación de las infraestructuras turísticas, y el aprovechamiento sostenible de los recursos del bosque.

El conjunto de intervenciones se orienta a brindar asistencia técnica para la gestión y acciones integradas, acceso a Incentivos financieros para el desarrollo y promoción de turismo comunitario a mercados meta, así mismo fortalecer sus capacidades de custodios forestales para un eficiente control y vigilancia, de esta manera, promover los bionegocios a partir de la obtención de productos y servicios provenientes del bosque bajo un manejo sostenible.

Estas intervenciones abarcan un total de 36 concesiones con 595,865.80 Ha. para conservación distribuidas en las cuatro UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.1.7. Concesiones forestales maderables.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone mejorar los procesos de selección para el otorgamiento de concesiones forestales, facilitar el acceso a financiamiento para un adecuado aprovechamiento de la zona concesionada, Implementar los procesos de gestión administrativa virtual en la solicitud de permisos de extracción forestal.

El conjunto de intervenciones se orienta al fortalecimiento de capacidades de custodios forestales para un eficiente control y vigilancia, exclusión y compensación de concesiones forestales maderables a solicitud del concesionario, o la incorporación en los planes de manejo de acuerdos con poseionarios para desarrollo de sistemas agroforestales u otra actividades que contribuyan a reducir deforestación, Asimismo promover nuevos mecanismos de pagos de deudas por sanciones e incentivos financieros para un correcto manejo forestal sostenible. Estas intervenciones abarcan un total de 38 concesiones forestales con 493,197.29 ha distribuidas en dos UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo y Alto Huallaga.

5.1.8. Áreas nacionales protegidas y ACR.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone: reducir la deforestación en zonas de amortiguamiento del parque, disminuir la presencia de extractores ilegales en la zona de amortiguamiento, mejoramiento de las capacidades de las comunidades para el manejo sostenible de los bosques.

El conjunto de intervenciones se orienta a los incentivos financieros para promoción del ecoturismo y turismo comunitario, fortalecer y sensibilizar el control y vigilancia dentro y fuera de las áreas, asistencia técnica para el desarrollo agroforestal y elaborar lineamientos de uso de recursos, donde corresponda, como parte de acuerdos de conservación recuperación de la red hídrica y la promoción de los procesos de planificación comunal en centros poblados. Estas intervenciones abarcaran las siguientes áreas: Parque Nacional Cordillera Azul (502,031.94 Ha.); Parque Nacional Río Abiseo (273,199.97 Ha.); ACR Cordillera Escalera (147,454.90 Ha.); ACR Shunte y Mishollo (190,649.09 Ha.); Bosque de Protección Alto Mayo (176,003.36 Ha.), distribuidas en las cuatro UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.1.9. Zonas de conservación y recuperación de ecosistemas - ZoCRES.

La ZOCRE es una figura legal empleada por el Gobierno Regional de San Martín, que corresponde homologar a través de la asignación la categoría de zonificación y unidad de ordenamiento forestal correspondiente en cada caso; asistencia para los estudios y elaboración de expedientes necesarios, y eventuales instrumentos de gestión, así

como para el fortalecimiento de capacidades de las responsables, en materia de recuperación, conservación y aprovechamiento turístico u otros compatibles con cada área. Estas intervenciones abarcaran 23 ZOCRES, distribuidas en tres UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga y Alto Mayo.

5.1.10. Tierras sin categoría territorial asignada.

Para lograr los objetivos trazados para esta USA, se propone: La creación de establecimiento de unidades de ordenamiento forestal, para otorgar títulos habilitantes forestales, y tenencia de la tierra.

El conjunto de intervenciones se orienta al ordenamiento forestal y otorgamiento de títulos habilitantes forestales, Estas intervenciones abarcaran una extensión de 394,240.94 ha, distribuidas en las cuatro UDT: Huallaga Central y Bajo Mayo, Bajo Huallaga, Alto Mayo y Alto Huallaga.

5.2. Intervenciones transversales por UDT.

Se han identificado 8 intervenciones transversales, las cuales abordan las necesidades y problemática de las cuatro Unidades de Desarrollo Territorial – UDT (Huallaga Central y Bajo Mayo, Alto Mayo, Bajo Huallaga y Alto Huallaga).

En tal sentido estas intervenciones contribuirán a tener un mejor control sobre los bosques, se promoverá la recuperación y restauración de zonas degradadas, se mejorará la accesibilidad a las principales zonas productivas, la promoción de productos de calidad con marcas certificadoras y finalmente la mejora de la infraestructura educativa y salud.

Tabla 26: Intervenciones por Unidad de Desarrollo Territorial

INTERVENCIONES	UNIDADES DE DESARROLLO TERRITORIAL			
	Huallaga Central y Bajo Mayo	Alto Mayo	Alto Huallaga	Bajo Huallaga
Acuerdos con rondas campesinas y rondas nativas para cumplimiento de compromisos de no deforestación y tráfico de tierras e invasiones	X	X	X	X
Fortalecimiento del monitoreo de la cobertura de bosques y control de la tala ilegal (deforestación, extracción de especies forestales de valor comercial y forestales para tutores de cultivos)	X	X		
Mejoramiento de vías de acceso	X	X	X	X
Restauración ecológica del paisaje	X	X	X	X

Mejor cobertura y calidad de servicios de educación y salud	X	X	X	X
Programa de servicios públicos móviles	X	X	X	X
Promoción Marca "San Martín Región" y "Aliados por la Conservación"	X	X	X	X
Mejora de programas de desarrollo alternativo con salvaguardas ambientales			X	

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

5.3. Intervenciones transversales regionales.

A nivel regional se ha identificado 38 intervenciones las que se clasifican en las siguientes categorías: Producción y acceso a mercados, acceso a financiamiento, gestión del ordenamiento territorial e institucionalidad.

5.3.1. Producción y acceso a mercados.

Promoción de actividad agrícola, pecuaria, agroforestal y acuícola adaptada al cambio climático a través de la formulación, viabilidad y ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios y acuícolas integrales, considerando las principales cadenas priorizadas y el desarrollo de nuevas cadenas que cuentan con aptitud biofísica y con mercado asegurado de la región, para lo cual se fortalecerá los procesos y espacios de investigación, innovación, y transferencia tecnológica.

Se implementará programas en gestión de la calidad (PGH, BPM, HACCP), orientados a la obtención de productos que cumplan los requerimientos de calidad exigidos por el mercado, local, nacional e internacional.

Mediante estudios de mercado se promoverá y articulará los productos regionales a mercados diferenciados y nichos de mercados de alto valor, cumpliendo los atributos de la marca "San Martín Región" (Bajo en emisiones, no vinculado a actividades ilegales, innovadores y con estándares de calidad), así mismo se desarrollará alianzas estratégicas para la articulación comercial entre productores y empresas (alianzas público-privadas productores).

Asimismo, se buscará mejorar la competitividad de la oferta e identificación de la demanda turística a través de programas de capacitación para el fortalecimiento de la gestión turística de los recursos naturales, acompañamiento técnico a destinos, sitios de visita y gobiernos locales.

5.3.2. Acceso a financiamiento.

Se implementará el mecanismo de garantía del Fondo de Desarrollo Social de la Amazonía, San Martín - FONDESAM, para beneficiar a productores agropecuarios, acuícolas, forestales, organizados y no organizados a tasas preferenciales para los

créditos orientados a la innovación; así mismo se facilitará y articulará créditos, inversiones y otros servicios afines relacionados con las cadenas de valor baja en emisiones.

Se diseñará una estructura para fomentar alianzas con las instituciones del sistema financiero principalmente con Agrobanco para promover una producción sostenible, así mismo se implementará un programa de educación financiera dirigido a pequeños y medianos productores.

Se financiará planes de negocios integrales orientados a la promoción de emprendimientos agroindustriales de la pequeña empresa sobre la base de los productos del biocomercio.

Promover y financiar emprendimientos orientados a la reducción de emisiones, incentivando el empalme generacional y el empleo formal juvenil.

Se facilitará la implementación de módulos de transformación de esta manera se aprovechará la madera proveniente de sistemas agroforestales sostenibles.

5.3.3. Gestión del ordenamiento territorial.

Se implementará el plan de ordenamiento agroterritorial y el ordenamiento forestal, así mismo se ~~ico~~ implementará el sistema de formalización del uso de la tierra y recursos naturales con la implementación de la mesa regional de control y vigilancia forestal y de fauna silvestre. Una tarea fundamental de este proceso será orientar el mejor uso de las áreas ya deforestadas, entre tres opciones básicas: intensificación productiva sostenible, instalación de sistemas agroforestales y recuperación de cobertura forestal, mediante diferentes opciones, como plantaciones productivas, restauración ecológica activa, asistida o pasiva, así como asegurar el otorgamiento de los CCUSAF y el posterior monitoreo del cumplimiento de los compromisos. Se realizará capacitación y equipamiento a las comunidades nativas, campesinas y custodios forestales para un mejor control y vigilancia, así como a la unidad de control forestal y de fauna silvestre en el ARA.

Por otra parte, se fortalecerá a las fiscalías especializadas en materia ambiental; se realizará monitoreo de las áreas de bosques y la expansión de la frontera agrícola adyacentes a las zonas intervenidas que accedan a los incentivos condicionados. Se implementará un programa de incentivos a la restauración comunitaria con salvaguardas sociales y ambientales. Se promoverá un acuerdo regional de producción baja en emisiones e implementación de iniciativa de Campeones del Bosque Tropical (TFC) en el marco de la Coalición Público Privada por una Producción Sostenible (CPS) y se impulsará la conformación de un capítulo regional de la CPS.

5.3.4. Institucionalidad.

Mejorar el sistema de gestión y acceso a la información pública de esta manera se simplificará los procesos administrativos; se diseñará un programa de incentivos y

mejoras del sistema de recursos humanos que promueva el bienestar de los funcionarios.

Se desarrolla programas de capacitación para funcionarios sobre ética y anticorrupción, normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas del Gobierno Regional San Martín, difusión de buenas prácticas anticorrupción con sector privado, se fortalecerá la oficina de control interno del Gobierno Regional San Martín y la fiscalía anticorrupción regional, así mismo se realizará un registro de funcionarios y personas con denuncias o con procesos vinculados a corrupción.

Se promoverá una gestión municipal eficiente para el desarrollo territorial sostenible con la Implementación de mecanismos de apoyo a los gobiernos locales con el objetivo que accedan a incentivos económicos basado en resultados, así mismo se fortalecerá la institucionalidad regional para el desarrollo rural bajo en emisiones, con la creación, reactivación y fortalecimiento de los espacios de gobernanza en el marco de la articulación público-privada.

De esta manera se promoverá el desarrollo comunitario mediante la identificación y cuantificación de recursos disponibles en una determinada jurisdicción, promoviendo la participación activa de todos los actores clave y su articulación a los planes de desarrollo local así mismo se implementará los centros informativos y formativos dirigido a mujeres, niños, jóvenes, ancianos, discapacitados en situación de vulnerabilidad, con la finalidad de brindar asistencia técnica, ayuda psicológica, educación básica, que les permita generar emprendimientos que les ayuden a salir de la situación de pobreza o pobreza extrema en la que se encuentren.

VI. GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERDRBE

El fortalecimiento en términos institucionales implica la incorporación de prácticas destinadas a la articulación de los bienes y servicios públicos, y el alineamiento de estos a las prioridades regionales en el marco de la ERDRBE. Dicho fortalecimiento se refiere en esencia a los niveles de articulación pública y público-privada direccionados a la implementación de la ERDRBE, así como a la búsqueda de la eficiencia de los servicios públicos del Gobierno regional implementados en los territorios; de este modo, busca propiciar mejores condiciones de gobernanza y sostenibilidad institucional, y promover la participación activa del sector privado en los procesos de implementación de la estrategia en el desarrollo territorial.

La deforestación, por sus severos impactos ambientales, sociales y económicos constituye un problema público de primer orden, más aún en el contexto del cambio climático. De allí que aminorar, detener y revertir este proceso se identifique como una política pública regional de la más alta importancia. Se ha podido identificar un conjunto de causas directas e indirectas que explican los procesos de deforestación y de limitaciones para la producción sostenible, así como las medidas, de diverso tipo, que deben ser aplicadas para cumplir los objetivos de política en la materia. Un elemento central para ello es el enfoque de desarrollo rural sostenible a escala del territorio (paisaje) gestionado de manera integral³³. Actuando de manera positiva, los actuales problemas asociados a la deforestación pueden convertirse en oportunidades de desarrollo sostenible competitivo e inclusivo para la Amazonía peruana, en particular para las comunidades y los agricultores familiares.

La gestión de paisajes sostenibles, resilientes al cambio climático, requiere la colaboración o cooperación entre diversos actores públicos -de todos los sectores y niveles de gobierno- y no públicos. Lo que se puede ver en el paisaje es el resultado de la interacción de elementos ambientales y antrópicos³⁴, en un marco de influencias de diversos niveles³⁵, y en particular constituye la consecuencia visible de una negociación no explícita entre actores altamente diferenciados, más que el producto de procesos formales de planificación u ordenamiento del uso de la tierra³⁶. En este contexto es que surge la gobernanza territorial³⁷ como una forma de comprender y gestionar estos procesos, de modo de lograr el adecuado diseño y la aplicación de políticas públicas en los territorios³⁸. Para ello es clave la articulación entre actores, dar el mejor uso a sus capacidades, tener claros los objetivos de política y el papel y los compromisos de cada institución. La autoridad debe promover y dirigir la capacidad de organización y acción de una sociedad, siendo esta la nueva función de gestión relacional o estratégica la cual, con el soporte de la tradicional función legal y burocrática y la función de

³³ Stickler et al (2014). Fomentando el desarrollo de bajas emisiones de abajo hacia arriba.

³⁴ Kusters, Koen (2015). Climate-Smart landscapes and the landscape approach: an exploration of the concepts and their practical implications. Tropenbos International.

³⁵ Minang, P. A., van Noordwijk, M., Freeman, O. E., Mbow, C., de Leeuw, J., & Catacutan, D. (Eds.) (2015). Climate-Smart Landscapes: Multifunctionality In Practice. Nairobi, Kenya: World Agroforestry Centre (ICRAF)

³⁶ Sayer, Maginnis, Buck and Scherr 2008.

³⁷ "Gobernanza democrática territorial es un nuevo arte de gobernar los territorios, cuyo objeto es la capacidad de organización y acción de la sociedad, su medio es la gestión relacional o de redes y su finalidad es el desarrollo humano". J.M. Pascual i Esteve.

³⁸ Josep M. Pascual i Esteve (2007) La estrategia territorial como inicio de la gobernanza democrática. Diputación de Barcelona.

provisión de servicios y gestión de recursos, lleva a la capacidad de organización del territorio y al desarrollo territorial y estratégico. El desarrollo económico y social depende fundamentalmente de la capacidad de organización y de acción: lo tangible (como inversiones) depende de intangibles (como confianza)³⁹.

La gobernanza por definición comprende un amplio, y complejo conjunto de actores públicos y privados; y se basa en la flexibilidad, el partenariado y la participación voluntaria de los diversos representantes de los intereses sociales existentes. La gobernanza se vincula: (i) con las formas de organización territorial y de la administración del estado (gobernanza como estructura o precondition); y, (ii) con la forma en que se reparte responsabilidades y se toma decisiones por los actores de la política (gobernanza como proceso, la forma en que se gobierna). En esta lógica interactúan: (a) las dimensiones de la gobernanza (vertical o entre los varios niveles; horizontal entre sectores y espacios; y la participación) y (b) los principios de la gobernanza (apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia). La gobernanza como proceso es clave en el campo de las políticas públicas, cuyo objetivo es la toma de decisiones para maximizar resultados, mediante el correcto diseño, aplicación y seguimiento de las políticas con impacto sobre la sociedad y los territorios. La gobernanza territorial implica formas de planificación y gestión de las dinámicas territoriales que son innovadoras y compartidas (caracterizadas por la relación, negociación y formación de consensos), respaldadas por multiplicidad de actores que comparten los objetivos y conocen y asumen cuál debe ser su papel en la consecución de los objetivos.⁴⁰ Coincide con la “planificación colaborativa”⁴¹, que plantea una transformación de la actividad de planificación espacial de un estrecho enfoque técnico y de procedimientos hacia un modelo comunicativo y colaborativo para lograr propósitos comunes en espacios compartidos de nuestras sociedades fragmentadas. Se busca acordar una visión compartida para el futuro del territorio entre todos los niveles y actores concernidos (o “stakeholders”) y llevarla a la práctica conjuntamente.

La planificación territorial busca asegurar y mejorar el funcionamiento socioeconómico y socio-ecológico de los territorios, apuntando al desarrollo sostenible, mediante tres funciones: (1) de ordenación (busca prevenir o corregir impactos negativos derivados de fuertes presiones sobre los recursos naturales y los usos del suelo); de desarrollo (referida al potencial futuro, abarcando diferentes escalas; primero enfatiza el impulso a un desarrollo endógeno valorizando el capital territorial disponible, luego apuntará a motores de desarrollo para competir globalmente con otros espacios); y, (3) de coordinación (la forma en que se producen las políticas públicas dirigidas a la planificación integral y transectorial del territorio). Esta última función se entronca directamente con la gobernanza territorial, y hace posible todo lo demás.⁴²

³⁹ Esta sección se basa en Josep M. Pascual i Esteve (2007).

⁴⁰ Basado en Farinós Dasí, Joaquín. Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. Article in Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles · Boletín de la A.G.E. N.º 46 - 2008, págs. 11-32. January 2008 (Dpto. de Geografía / Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local). <https://www.researchgate.net/publication/277262154>

⁴¹ Healy, Patsy (1997) Collaborative Planning: Shaping Places in Fragmented Societies.

⁴² Tasado en Farinós Dasí, Joaquín.

Los planes de desarrollo rural bajo en emisiones deben adaptarse a las circunstancias de la región e involucrar a sus partes interesadas⁴³. Es un proceso descendente (“top-down”) porque se basa en las normas y planes nacionales y en los compromisos internacionales (las NDC del país vinculada al Acuerdo de París, la Declaración de Río Branco o el Under2MoU), pero a la vez es ascendente (“botton-up”) porque es informado por las circunstancias y las necesidades de los actores locales. Para conducirlo se requiere un sistema de gobernanza del área de interés, que incluya los actores clave que son parte del proceso de planificación y los que serán impactados por el producto; y financiamiento. El “ambiente propicio” para el proceso hacia el DRBE, se vincula a la gobernanza, y se define como “las condiciones en que las decisiones se hacen y los objetivos propuestos se alcanzan” e incluye “todos los aspectos políticos, reguladores, e institucionales que definen las ‘reglas del juego’ en que los actores clave y las instituciones juegan sus roles respectivos en la planificación”⁴⁴. “Los arreglos de gobernanza del paisaje son espacios de políticas públicas donde múltiples actores pueden discutir sus respectivas agendas”⁴⁵. La implementación de un proceso hacia el DRBE resulta profundamente imbricada con el enfoque de paisajes, que proporciona herramientas y conceptos para asignar y administrar los usos de la tierra para lograr objetivos sociales, económicos y ambientales en espacios donde diversos usos productivos de la tierra compiten con los objetivos ambientales y de biodiversidad. Enfatiza aproximaciones territoriales antes que sectoriales y presta igual atención al desarrollo social y económico que al mantenimiento de la provisión de servicios ecosistémicos. Las preocupaciones institucionales y de gobernanza se identifican como los obstáculos más graves para llegar a paisajes productivos sostenibles⁴⁶.

En este contexto, resulta útil recurrir a la figura de “foros multiactor” (multistakeholders) en jurisdicciones subnacionales (bajo la forma de redes, foros, plataformas, procesos participativos, etc.)⁴⁷, entendidos como “acuerdos de cooperación voluntaria entre actores del público, las empresas y la sociedad civil que muestran un grado mínimo de institucionalización, tienen estructuras comunes no jerárquicas de toma de decisiones y abordan cuestiones de política pública”⁴⁸. Las plataformas de múltiples partes interesadas son “mesas redondas en las que se reúnen personas con perspectivas muy diferentes”⁴⁹ e “involucran a una variedad de actores de diverso carácter y poder involucrados en una variedad de prácticas interrelacionadas que tienen lugar en una variedad de sitios”⁵⁰.

El escenario en el cual se debe poner en práctica la ERDRBE es multinivel y multisectorial, sujeto a influencias diversas de distintos actores cada uno con sus propias aspiraciones, lo cual requiere asegurar articulaciones verticales y horizontales, mediante la gestión relacional de un conjunto de redes, de diverso tipo y bajo diferentes liderazgos, existentes en el territorio

⁴³ McMurray, Anna, Felipe M. Casarim, Robert O’Sullivan (2018) “Un Marco de Planificación de Estrategias de Desarrollo Rural Resiliente y Bajo en Emisiones (LEDS Rural)”. Informe. Grupo de Trabajo sobre AFOLU de la Alianza Global sobre Estrategias de Desarrollo Bajo en Emisiones

⁴⁴ Barber et al., 2015 (citado por Murray et al).

⁴⁵ Kusters

⁴⁶ Basado en Jeffrey Sayer 2013. Ten principles for a landscape approach to reconciling agriculture, conservation, and other competing land uses.

⁴⁷ Extractos de Sarmiento Barletti, J. P., Larson, A. M. 2019. The Role of Multi-Stakeholder Forums in Subnational Jurisdictions: Framing Literature Review for in Depth Field Research. CIFOR

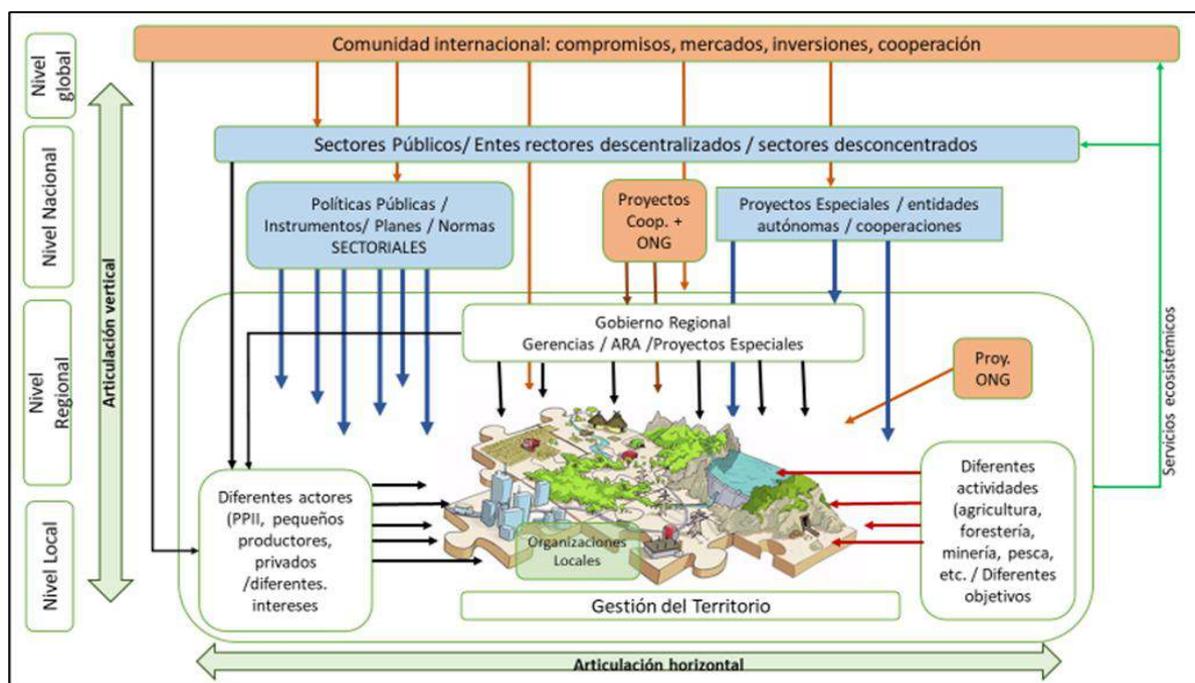
⁴⁸ Streets (2004) citado por Sarmiento.

⁴⁹ Warner (2006) citado por Sarmiento

⁵⁰ Kohne (2014) citado por Sarmiento

de la Región en su conjunto y en cada espacio menor dentro de ella. La figura siguiente busca representar esta complejidad.

Ilustración 51: Gobernanza general para la implementación de la ERDRBE



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

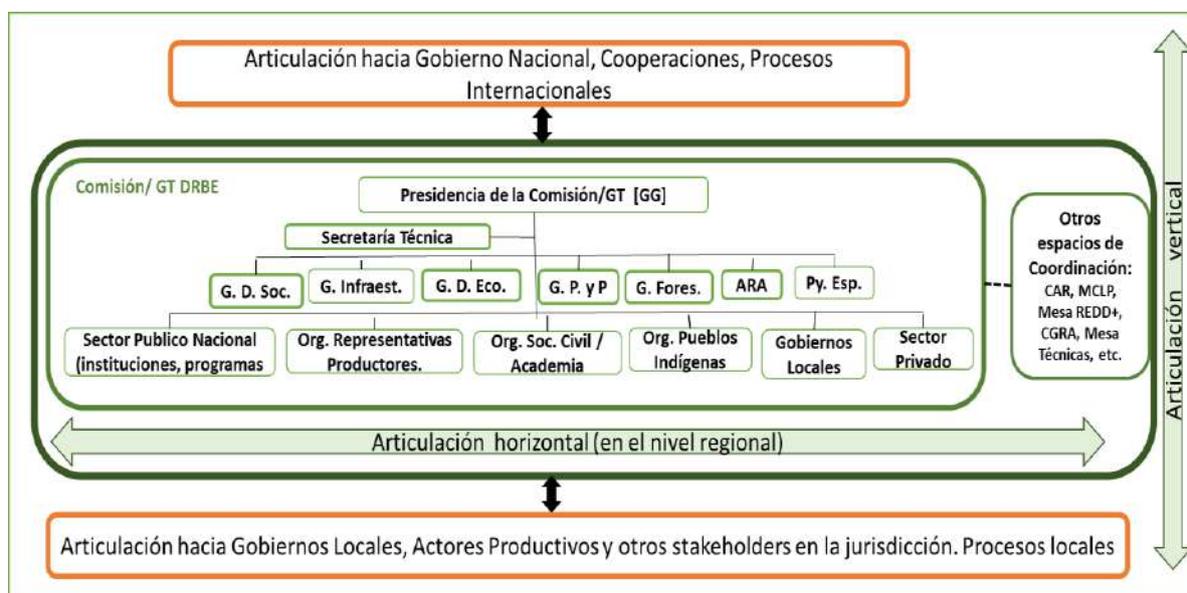
En este contexto, la ERDRBE requiere construir un marco de gobernanza que permita la articulación fluida entre los diversos “sectores” (gerencias) del gobierno regional para una intervención conjunta en el territorio, y de éstos hacia arriba, con los sectores, programas y proyectos del gobierno nacional, pero también hacia abajo, con los procesos que ocurren en el territorio mismo, haciendo posible la coincidencia y consistencia entre los procesos que vienen de arriba (top-down) de los que surgen de abajo (botton-up). Para ello se toma como base la experiencia internacional, como la de la iniciativa Producir-Conservar-Incluir del estado de Mato Grosso, así como iniciativas propuestas desde las regiones amazónicas peruanas.

Tomando en consideración la complejidad de realizar cambios estructurales profundos y complejos, se propone poner énfasis en mejorar la capacidad de articulación dentro de las estructuras existentes, para que el Gobierno Regional, en trabajo conjunto con los Gobiernos Locales, pueda cumplir cabalmente su función de gestión relacional, es decir, promover y dirigir la capacidad de organización y acción de los actores regionales y locales.

Aplicando las lecciones de la iniciativa P-C-I de la jurisdicción que mayor reducción de deforestación ha logrado en el mundo, se tiene que a nivel del Gobierno Regional, para actuar sobre toda la jurisdicción y lograr articulaciones verticales y horizontales, basta con: (a) conformar un espacio de coordinación inter-gerencias, que puede denominarse “Comisión Técnica / Grupo de Trabajo para el Desarrollo Rural Bajo en Emisiones”, el cual reporta al más alto nivel -Despacho del Gobernador directamente o a través de la Gerencia General-,

(b) que tenga el apoyo de una Secretaría Técnica, cuyo titular estará asignado a tiempo completo y exclusivamente a esta función, y (c) que se establezca los espacios de participación de los diferentes actores en forma ordenada. Es, en la práctica, la continuidad del grupo de trabajo constituido para la elaboración participativa de la estrategia.

Ilustración 52: Gobernanza externa para la implementación de la ERDRBE



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Como se desprende de la figura, las responsabilidades técnicas permanecen en cada Gerencia, según sus competencias, los actuales espacios de coordinación de tipo sectorial también se mantienen y los actores no públicos se integran en grupos o estamentos que en conjunto contribuyen con un papel consultivo y de coordinación de actividades, no tienen injerencia en los aspectos operacionales de cada gerencia, pero son claves para la articulación multiactor. Este conjunto puede coordinar hacia arriba, con el nivel nacional, en forma ordenada y eficiente, logrando que esta relación parta de las prioridades regionales concertadas territorialmente y no desde enfoques sectoriales nacionales.

De manera similar, se tiene la línea de coordinación hacia los espacios subnacionales (provincias, distritos, comunidades locales) en los cuales tienen lugar los procesos de desarrollo que se desea sean bajos en emisiones. Articular hacia abajo de manera coordinada resulta, de la misma forma, eficiente para facilitar el liderazgo del gobierno regional.

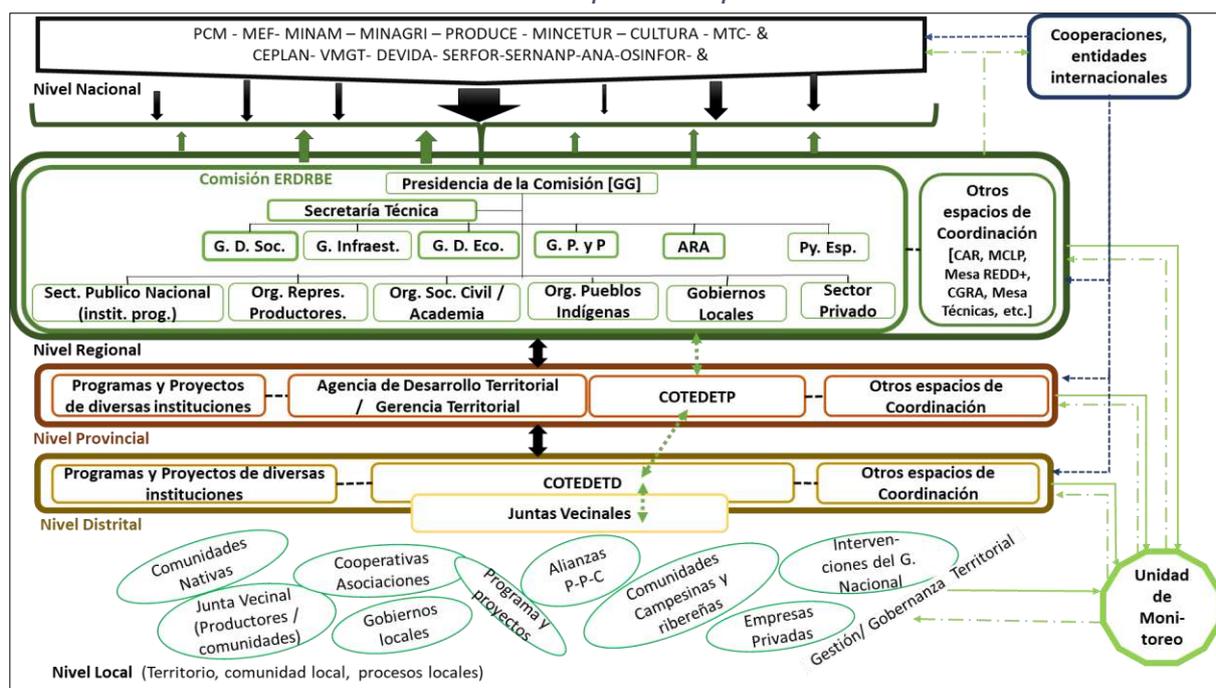
La articulación en el terreno mismo es el segundo elemento fundamental, por lo que se requiere un trabajo coordinado con los gobiernos provinciales y distritales, así como con las organizaciones locales, de preferencia apoyándose en juntas vecinales como núcleo mínimo de organización. El espacio propuesto para ello son los Comités Técnicos de Desarrollo Territorial Provincial (COTEDETEP) o Distrital (COTEDETED), según corresponda. Estos comités permiten la integración de los actores clave de estos espacios: productores, organizaciones de base, empresas, comunidades y sus organizaciones, gobiernos locales, proyectos de diversas instituciones públicas y ONG, rondas, comités y otras formas de

organización. Los COTEDETEP y COTEDETED pueden fortalecer y potenciar las Gerencias Subregionales (territoriales) para su articulación con gobiernos locales y el conjunto de actores.

Esto puede funcionar con gerencias territoriales con funciones descentralizadas de todos los sectores y que operan como unidades ejecutoras, pero también con gerencias territoriales con un mandato de coordinación de las agencias desconcentradas de las gerencias regionales. En ambos casos los Comités descritos significan el espacio permanente de articulación.

El modelo conceptual integral se muestra en la figura siguiente, en la cual se explicita la necesidad de articulación entre los espacios de coordinación de cada nivel (COTEDETED-COTEDETEP – Comisión /Grupo de Trabajo Regional). Las agendas de estos espacios se encuentran contenidas en el conjunto de actividades propuestas en la Matriz de Intervenciones contenida en la Teoría del Cambio, pero deberán desarrollarse en forma específica.

Ilustración 53: Gobernanza interna para la implementación de la ERDRBE



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

6.1. Institucionalidad sostenible.

La Gerencia Regional de Desarrollo Económico es el facilitador o articulador para la implementación de las políticas regionales en materia de desarrollo económico con las gerencias regionales (Gerencia Regional de Desarrollo Social-GRDS, Gerencia Regional de Infraestructura-GRI y Autoridad Regional Ambiental-ARA), proyectos especiales (Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo-PEHCBM, Proyecto Especial Alto Mayo-PEAM) y la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible-OPIPS.

6.1.1. Comité de Gestión Regional Agraria – CGRA.

La plataforma de articulación y coordinación del Comité Regional de Gestión Agraria–CGRA (aprobada con RM N° 0075-2017-MINAGRI), es coordinada por la Dirección Regional de Agricultura y la conforman el Ministerio de Agricultura y Riego–MINAGRI y los gobiernos locales–GL. El CGRA es de naturaleza permanente; tiene como objetivo articular la óptima prestación de los bienes y servicios agrarios brindados por el MINAGRI, sus organismos públicos adscritos, los GR y los GL en los ámbitos territoriales de los GR y de acuerdo con lo indicado en el reglamento (aprobado con RM N° 0211-2017-MINAGRI)

En este espacio, se alinean las prioridades regionales con los bienes y servicios públicos del MINAGRI, y se articulan los enfoques de intervención. En el caso del departamento San Martín, en el CGRA la participación de los actores es ampliada: Participan las Mesas Técnicas Regionales–MTR y el Comité Técnico de Desarrollo Económico Territorial Provincial-COTEDETP, los cuales permiten alimentar las prioridades del territorio y la implementación de medidas.

Otra de las prioridades es la implementación del ordenamiento agro territorial con la intervención articulada de todos los organismos públicos adscritos y programas del MINAGRI.

6.1.2. Comités Territoriales de Coordinación – CTC.

La provisión de bienes y servicios públicos del GRSM se coordina y articula, con enfoque territorial, a través de los Comités Territoriales de Coordinación. Según el Reglamento de Organizaciones y Funciones del GRSM (aprobado con la OR N° 006-2017-GRSM-CR), se establece como responsables de esta tarea a las Gerencias Territoriales. En el departamento de San Martín, las Gerencias Territoriales corresponden a cada uno de los ámbitos subregionales de Alto Huallaga (Sede Tocache), Huallaga Central (Sede Juanjuí), Bajo Mayo (Sede Tarapoto) y Alto Mayo (Sede Moyobamba). Siendo los Comités Territoriales de Coordinación una instancia de coordinación y articulación, tienen como función identificar prioridades y articular bienes y servicios con las direcciones regionales de desarrollo económico y los proyectos especiales, todo ello para una intervención eficiente en el territorio. Su mayor responsabilidad es coordinar, con enfoque territorial, la atención de los servicios públicos de todas las direcciones regionales correspondientes a su ámbito geográfico.

6.1.3. Agencias de Desarrollo Económico – ADE.

Para la intervención en un territorio más específico, es decir, provincial, la provisión de bienes y servicios públicos se articula con las Agencias de Desarrollo Económico-ADE.

Las ADE son órganos desconcertados territoriales de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y están adscritos a la Dirección Regional de Agricultura. Se

articulan territorialmente con las direcciones regionales de producción, comercio exterior, turismo, energía y minas a fin de proveer bienes y servicios en materia de desarrollo económico de competencia. Asimismo, articulan su accionar con la Autoridad Regional Ambiental, los gobiernos locales y otros agentes públicos y privados en el ámbito de su jurisdicción para potenciar los recursos y resultados de los planes, programas, proyectos y actividades regionales de desarrollo económico en su ámbito.

Las ADE incorporan a sus funciones el uso de las herramientas de Ordenamiento Agro territorial: la zonificación agroecológica y el monitoreo de los cultivos.

6.1.4. Comité Técnico de Desarrollo Económico Territorial Provincial- COTEDETP.

Son espacios de coordinación y articulación local entre los gobiernos locales, el Gobierno Regional y el sector privado, para el desarrollo económico, social y ambiental del territorio. Son miembros del COTEDETP también las direcciones de las Unidades de Gestión Educativas Local (UGEL), los Institutos Viales Provinciales (IVP), la Autoridad Regional Ambiental y las direcciones de las Redes de Salud del territorio para temas relacionados a la intervención de la política territorial regional que se implementa a través del enfoque Producción–Protección–Inclusión.

Los COTEDETP son reconocidos por las municipalidades provinciales mediante resolución. Además, cada COTEDETP para ser implementado deberá contar con los siguientes instrumentos de gestión obligatorios: a) diagnóstico provincial y potencialidades, b) mapeo de actores y directorio, c) reglamento de participación, d) plan de acción. Los planes de acción deben ser articulados y orientados al fortalecimiento mediante servicios especializados de las cadenas de valor, electrificación rural, gestión hídrica, titulación de tierras, acuicultura, transformación, valor agregado, asociatividad, destinos turísticos, comercio exterior y mercadeo.

Las prioridades propuestas por la GRDE son socializadas y aprobadas por los miembros de la COTEDETP, pudiendo incorporar otras prioridades planteadas por los miembros. Estas prioridades están alineadas con las políticas y prioridades regionales para el desarrollo territorial. Dichas prioridades son a) la promoción de la marca “San Martín Región” para productos y servicios de las organizaciones de productores y empresas privadas a fin de lograr el cumplimiento de atributos y requisitos, b) los contratos para la cesión en uso de zonas priorizadas en el otorgamiento de títulos habilitantes a productores ubicados en zonas de tratamiento especial, c) el registro de plantaciones forestales para productores que tienen áreas sembradas en sistemas agroforestales y plantaciones forestales puras, y d) la puesta en valor de recursos turísticos integrados según vocación turística de los destinos del departamento San Martín.

Los COTEDETP también se articulan con las Mesas Técnicas Regionales organizadas por cadenas de valor. La Región San Martín cuenta con 10 cadenas de valor priorizadas (aprobadas con la OR N° 008-2016-GRSM-CR). Los puntos críticos,

cuellos de botella y oportunidades son abordados en las Mesas Técnicas Regionales e implementados de manera articulada por los actores públicos privados de los COTEDETP; y entre ellos se da una retroalimentación de forma permanente para una mejora continua a partir de experiencias y aprendizajes.

En esta misma lógica, los Comité Técnico de Desarrollo Económico Territorial Distrital– COTEDETD constituyen espacios de coordinación y articulación entre los actores públicos y privados en los territorios a nivel distrital. Su primera instancia de articulación es con el nivel provincial, es decir, con los COTEDETP, de los que además recibirá el soporte técnico para la planificación y ejecución de actividades.

Las comunidades nativas se articulan territorialmente con los COTEDETP y los COTEDETD para la priorización del saneamiento físico legal de sus tierras, así como para el desarrollo de cadenas valor agropecuario, forestal y turístico. Igualmente, estos comités contribuyen a la articulación de los proyectos sobre Transferencias Directas Condicionadas–TDC para la conservación de 320,000 ha de bosques y en el apoyo para los planes de vida comunales, así como en la priorización para el cierre de brechas de saneamiento básico, energía eléctrica y comunicaciones.

Las Juntas Vecinales Comunales, constituyen el primer nivel de organización comunitaria. Están conformadas por la población de un territorio y su objetivo principal es participar del gobierno municipal de su jurisdicción, articulando con las diferentes instituciones públicas y privadas del territorio, para su desarrollo económico.

6.1.5. Mesas Técnicas Regionales – MTR.

Las MTR son espacios de coordinación pública y privada y tienen como finalidad impulsar de manera articulada la competitividad de las cadenas de valor con participación de los actores. Asimismo, realizan incidencia política para agendar las prioridades o puntos críticos de las cadenas de valor en los planes, proyectos y programas de las instituciones públicas y de cooperación. Promueven e implementan, además acciones de manera articulada con los COTEDETP.

Las MTR son espacios de participación voluntaria reconocidos mediante resolución ejecutiva gerencial por el GRSM. Moderan la participación de sus miembros a través de sus instrumentos de gestión que son a) el reglamento de participación y b) el plan de acción.

La Dirección Regional de Agricultura, a través de la Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria, brinda el soporte a través de la secretaria técnica de las Mesas Técnicas regionales; así mismo la Dirección Regional de la Producción con respecto a la Mesa Técnica Regional Acuícola.

6.1.6. Comités de Gestión de Destinos Turísticos.

A nivel regional se cuenta con el Comité de Gestión del Destino San Martín y a nivel local los Comités de Gestión de los Destinos Turístico de las zonas de Alto Mayo, Tarapoto, Abiseo y Tocache. Están conformados por el Gobierno Regional, los gobiernos locales, los gremios turísticos, las asociaciones turísticas y los Entes Gestores Turísticos. Los Comités de Gestión son espacios público–privados que tienen por finalidad coordinar y articular acciones para la competitividad del turismo regional.

6.2. Sinergias institucionales público- privadas.

La cooperación entre las instituciones se realiza en espacios como las Mesas Técnicas Regionales, los Comités de Gestión Regional y los COTEDETP con la finalidad de articular esfuerzos y recursos para el proceso de desarrollo económico territorial endógeno. Estas sinergias buscan fortalecer cuatro factores claves: la innovación, la organización de la producción, los clústeres y las instituciones.

6.3. Espacios de articulación institucional con impacto regional.

6.3.1. Articulación en el nivel macro.

El Comité de Gestión Regional Agraria define las intervenciones articuladas en el territorio con los programas, los proyectos, los organismos públicos adscritos, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNAMP), el Programa Nacional de Conservación de Bosques y Cambio Climático (PNCBCC) del Ministerio del Ambiente (MINAM), el Fondo Nacional de Compensación Social (FONCODES) del Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA).

Los comités de gestión de destino, que comprende los destinos de Tarapoto, Alto Mayo, Abiseo y Tocache, son espacios público-privados de coordinación y articulación de los actores para la intervención en los destinos turísticos, con carácter técnico y de gestión ejecutiva de los mismos. De acuerdo con el nivel de desarrollo turístico de un territorio, se aplican criterios para articular los procesos con los diferentes actores de la cadena. Los gobiernos locales, regionales y nacionales adquieren competencias de acuerdo con el desarrollo turístico del territorio. Los criterios son los siguientes:

- a) El desarrollo de “recursos turísticos” a “atractivos turísticos” en tanto competencia de los gobiernos locales.
- b) El desarrollo de “atractivos turísticos” a “productos turísticos” como competencia del Gobierno Regional.
- c) El desarrollo de “producto turístico” a “destino turístico” cuya competencia es del Gobierno nacional. (Ministerio de Comercio Exterior Turismo)

La Mesa Triple Hélice es el espacio público privado conformado por la GRDE del Gobierno Regional, las universidades y el sector empresarial. Tiene por finalidad el acercamiento mutuo de los actores para la creación de nuevos conocimientos, desarrollo tecnológicos y actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). También impulsa una mayor participación de los actores para la conformación de alianzas estratégicas y de cooperación para el trinomio I+D+i sobre la base de la demanda del sector empresarial. Además, está articulada, a nivel del Gobierno nacional, con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y el Ministerio de la Producción (PRODUCE).

La innovación tecnológica, empresarial y social es impulsada sobre la base de las prioridades del departamento, articulada entre los diferentes niveles de gobierno, la academia, los centros de investigación, sector privado y la sociedad civil organizada. El Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CORCYTEC) es un espacio de concertación entre el Gobierno Regional, las instituciones públicas, las privadas y la sociedad civil, los cuales impulsan y canalizan el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación y enriquecen las capacidades para generar y utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos en el crecimiento del departamento. Dicho consejo se encarga de fomentar, impulsar y coordinar las actividades, planes y proyectos para el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación Tecnológica (CTI) en el ámbito del departamento de San Martín y en concordancia con el Plan Nacional de CTI 2021 (DS N° 001-2006-ED). Este plan está impulsado por la CONCYTEC en el marco de los principios fundamentales de las actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica. El Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE) es un espacio de concertación público-privada constituido con el objeto de promover el desarrollo, la formalización y la competitividad de la MYPE y su articulación con los planes programas nacionales. Está liderado por el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de la Producción y se encuentra articulado con los diferentes actores públicos y privados con competencias en la promoción de las MYPES. Recibe el soporte en promoción y fortalecimiento institucional de PRODUCE como instancia nacional rectora para las MYPES.

6.3.2. Articulación en el nivel meso.

Se articula a través de los Comités Técnicos de Desarrollo Económico Territorial Provincial - COTEDEP con los gobiernos provinciales, las empresas comercializadoras, los productores, las Agencias de Desarrollo Económico, las instituciones educativas de nivel superior del ámbito, los proveedores locales, las Unidades de Gestión Educativa Local, y la Red de Salud de estos ámbitos.

6.3.3. Articulación en el nivel micro.

Se articula a través de los Comités Técnicos de Desarrollo Económico Territorial Distrital – (COTEDET), con la institucionalidad presente en el territorio distrital, especialmente con las Juntas Vecinales Comunales, con el soporte del Comité Técnico de Desarrollo Económico Provincial y las Agencias de Desarrollo Económico

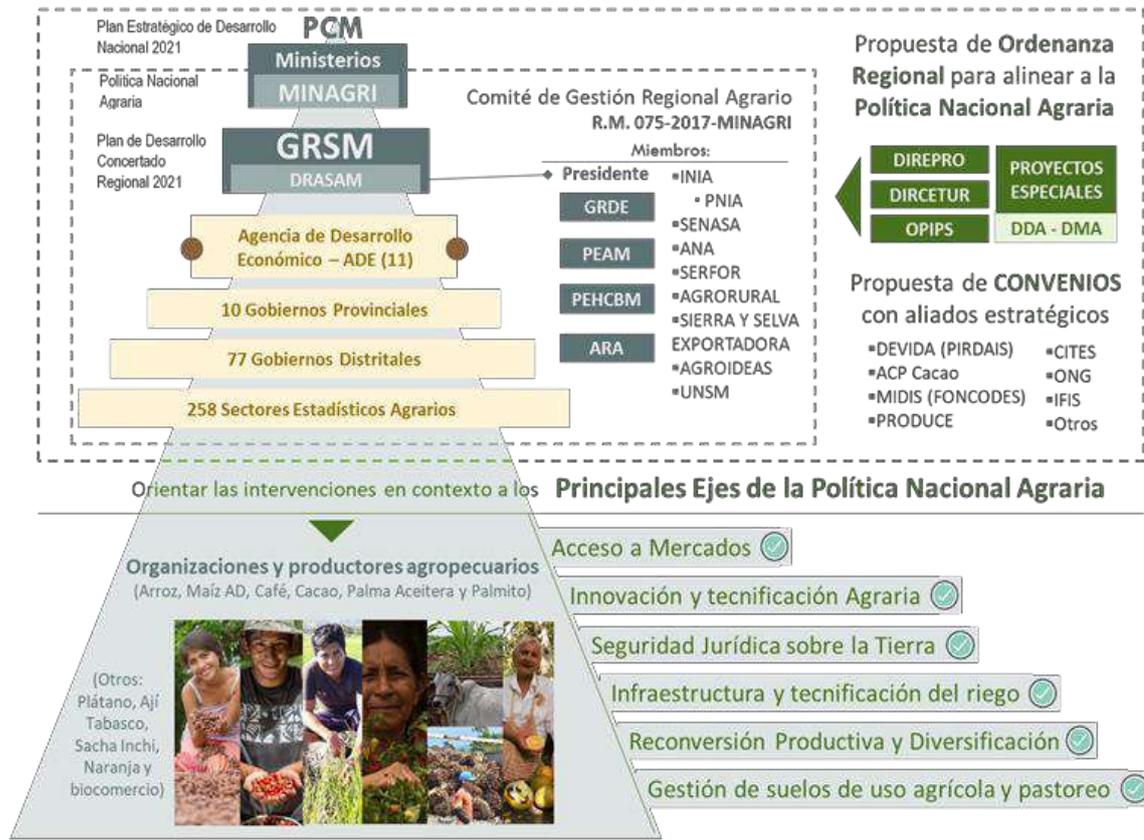
de su ámbito. Las prioridades para la implementación de las políticas de desarrollo territorial se inician en este nivel.

Ilustración 54: Propuesta de articulación nacional, departamental y local para el desarrollo



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Ilustración 55: Articulación nacional, departamento y local para el desarrollo económico sostenible Agropecuario



Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

VII. ANÁLISIS DE RIESGOS Y SALVAGUARDAS

Como toda política pública, la ERDRBE de San Martín puede conllevar impactos positivos y negativos que deben ser analizados, evaluados y manejados. Tal como se ha observado en el análisis de causas y mecanismos de deforestación, muchas intervenciones -a veces bien intencionadas- pueden convertirse en una causa de deforestación o exacerbar una ya existente (p.ej. un programa de créditos agrarios otorgado sin acuerdos de no deforestación con los usuarios). Con mayor razón, una intervención mal diseñada puede generar graves conflictos sociales entre actores (p.ej. otorgamiento de concesiones forestales maderables sin involucrar activamente a la población que las ocupa) en ausencia de medidas de diálogo, consenso y participación. Por ello, es clave que cualquier política, programa o proyecto considere como parte de su diseño un análisis de riesgos sociales y ambientales y proponga un conjunto de medidas para mitigar sus potenciales impactos negativos. Por el contrario, un adecuado diseño de salvaguardas puede incrementar los beneficios y construir sinergias entre diversas intervenciones. Esta sección busca hacer un breve análisis de riesgos y proponer lineamientos orientadores para que los implementadores de la ERDRBE puedan gestionarlos mediante un conjunto de salvaguardas que -eviten sus potenciales impactos negativos.

7.1. Conceptos y marco general para la aplicación de salvaguardas.

Para efectos de la ERDRBE, un riesgo⁵¹ es un evento o condición incierta que puede generar un efecto positivo o negativo. De manera similar, una salvaguarda es definida como una medida que permite anticipar, minimizar y evitar, o por lo menos mitigar, los potenciales impactos económicos, sociales y ambientales adversos resultantes de la implementación de las intervenciones de la ERDRBE.

7.1.1. Evaluación de Estándares Sociales y Ambientales (SESA).

A nivel internacional y nacional existen diferentes herramientas para el análisis de riesgos de proyectos, programas o políticas. Una de estas herramientas es la evaluación de estándares sociales y ambientales (SES por sus siglas en inglés) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta evaluación tiene por objetivo ayudar a los desarrolladores de proyectos o programas a determinar el posible impacto de sus propuestas sobre los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; y la sostenibilidad ambiental.

El SES considera tres principios y siete estándares que los programas, proyectos y políticas deben cumplir para reducir riesgos que atenten contra un desarrollo sostenible. Estos principios son: 1) un adecuado respeto de los derechos humanos, 2) fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; y 3) la sostenibilidad ambiental. Dentro de este último principio se considera además siete estándares específicos: a) la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales, b) la mitigación y adaptación al cambio climático, c) la

⁵¹ Para efectos de la ERDRBE el análisis de riesgos está orientado a determinar los impactos negativos de las intervenciones propuestas; no a evaluar los riesgos asociados a poder alcanzar o no los resultados esperados. Las condiciones necesarias para una gestión eficiente son analizadas como parte de monitoreo de la gestión de la ERDRBE.

seguridad y salud de las comunidades, y adecuadas condiciones laborales, d) la protección del patrimonio cultural, e) reducir el desplazamiento y reasentamiento de poblaciones locales, f) el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y g) la prevención de la contaminación y el uso eficiente de los recursos. El análisis SES fue realizado para la ERDRBE y tal como puede observarse en la Tabla 27 se identificaron tres riesgos potenciales asociados a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la conservación de la biodiversidad, y la vulnerabilidad frente al cambio climático. Estas áreas de riesgo han sido resaltadas porque la ERDRBE considera acciones sobre tierras de pueblos indígenas, manejo de bosques tropicales e intervenciones sobre sistemas productivos agrarios altamente vulnerables al cambio climático.

Tabla 27: Lista de verificación de potenciales riesgos sociales y ambientales en la implementación de la ERDRBE San Martín

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
Principio 1: Derechos humanos		
¿Puede la ERDRBE traducirse en impactos adversos relativos a los derechos humanos (civiles, políticos, económicos o culturales) de la población afectada y particularmente de grupos marginados?	No	No. La ERDRBE no considera la aprobación de normas que modifiquen el marco legal peruano vinculado a derechos humanos
¿Hay alguna probabilidad de que la implementación de la ERDRBE tenga efectos adversos en materia de desigualdad o discriminación para las poblaciones afectadas, particularmente de las personas que viven en pobreza o grupos o individuos marginados o excluidos?	No	No. La ERDRBE se implementará siguiendo el marco legal peruano que prohíbe la discriminación. En Perú la discriminación es considerada un delito. La ERDRBE busca ayudar a reducir la desigualdad y promover mejores oportunidades para el ámbito rural de San Martín.
¿Es posible que la ERDRBE restrinja la disponibilidad y el acceso a los recursos o servicios básicos, en particular para los grupos o individuos marginados?	No	No, por lo contrario, la ERDRBE busca mejorar el acceso a servicios públicos básicos y la calidad de vida de la población rural
¿Existe alguna probabilidad que la ERDRBE excluya a posibles actores claves afectados, en particular a grupos marginados, de participar plenamente en decisiones que los afectan?	No	No. La ERDRBE considera una propuesta de gobernanza que incluye a representantes de grupos históricamente marginados. De igual modo, la ERDRBE se implementará considerando la Ordenanza Regional No 034-2018 que declara de interés regional la implementación de la política nacional para la transversalización del enfoque intercultural en la Región San Martín, y la Ordenanza Regional 005-2013-CR/GRSM que institucionaliza la transversalización del enfoque de género en todas las áreas y procesos de gestión del GORESAM
¿Hay algún riesgo de que los garantes de derechos humanos no tengan capacidad necesaria para cumplir con sus obligaciones debido a la ERDRBE?	No	No. El marco legal peruano genera un mandato robusto para que las instituciones públicas nacionales, regionales y locales puedan velar por el cumplimiento de los derechos humanos.
¿Hay algún riesgo de que los titulares de los derechos humanos no tengan capacidad de reivindicar sus derechos?	No	No. En Perú existen múltiples instancias que coadyuvan al cumplimiento de los derechos humanos. En el caso que un titular sienta que sus derechos humanos son vulnerados también puede recurrir a la Defensoría del Pueblo
Habiendo tenido la oportunidad de hacerlo, ¿las comunidades o individuos	No	No. Si bien durante el proceso de construcción de la ERDRBE ningún

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
locales han planteado inquietudes en materia de derechos humanos con respecto a la ERDRBE durante el proceso de involucramiento de actores claves?		actor ha planteado que se podría afectar sus derechos humanos; el GORESAM ha propuesto una estructura de gobernanza que considera la participación activa de los actores locales en la toma de decisiones. Ello ayudará a reducir cualquier riesgo potencial de afectación de derechos.
¿Hay algún riesgo de que la ERDRBE agrave conflictos o genere violencia entre comunidades e individuos afectados?	No	No, por lo contrario, la ERDRBE considera intervenciones orientadas a reducir los conflictos sociales presentes en la Región (p.ej. conflictos por tenencia y arrendamiento de tierras)
Principio 2. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer		
¿Existe alguna probabilidad de que la ERDRBE tenga impactos adversos sobre la igualdad de género y/o la situación de mujeres y niñas?	No	No. La ERDRBE ha sido diseñada considerando el enfoque de género e incorpora metas e indicadores específicos para reducir las brechas sociales y económicas de las mujeres rurales.
¿Potencialmente, la ERDRBE podría reproducir situaciones de discriminación contra la mujer sobre la base de su género, especialmente con respecto a la participación en el diseño y la implementación y acceso a oportunidades y beneficios?	No	
¿Los grupos/líderes mujeres han planteado inquietudes en materia de igualdad de género en relación con la ERDRBE durante el proceso de involucramiento de los actores claves y estas se han incorporado en la propuesta general de la ERDRBE y en la evaluación de los riesgos?	No	No. Durante el diseño de la ERDRBE se recogió los aportes de muchas lideresas rurales. Para ello se diseñaron mecanismos especiales de participación y monitoreo la participación activa de mujeres durante el proceso de construcción de la ERDRBE. Muchas de las recomendaciones realizadas por mujeres rurales han sido incorporadas como metas e intervenciones en la ERDRBE.
¿Limitará la Estrategia la habilidad de las mujeres de usar, desarrollar y proteger los recursos naturales, tomando en cuenta los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios ambientales?	No	No. La ERDRBE ha sido diseñada considerando el enfoque de género e incorpora metas e indicadores específicos para reducir las brechas sociales y económicas de las mujeres rurales
Principio 3. Sostenibilidad Ambiental		
Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales		
¿Podría la ERDRBE afectar adversamente los hábitats (por ejemplo, hábitats modificados, naturales y críticos) y/o en los ecosistemas o los servicios que estos prestan?	No	No. La ERDRBE considera como uno de sus objetivos principales la conservación y recuperación de bosques, incluyendo incluso una meta de restauración. De igual modo la

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
		ERDRBE propone ordenar las actividades agropecuarias en áreas ya deforestadas y mejorar su productividad para evitar su expansión hacia los bosques colindantes.
¿Se encuentran algunas de las intervenciones propuestas para la ERDRBE dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales), zonas cuya protección ha sido propuesta o áreas reconocidas como tal por fuentes validadas y/o pueblos indígenas o comunidades locales?	Sí	Si. Debido a que el alcance de la ERDRBE es regional, en estos espacios se consideran intervenciones de conservación de los bosques y la biodiversidad. Por las medidas propuestas en estos hábitats se considera que el impacto de la ERDRBE será positivo.
¿Involucra la ERDRBE cambios en el uso del suelo y los recursos que podrían afectar adversamente los hábitats, los ecosistemas y/o los medios de sustento?	No	No. La ERDRBE promueve el uso del suelo de acuerdo con su aptitud y capacidad de uso mayor y siguiendo los procedimientos de la ley.
¿Las intervenciones de la ERDRBE plantean riesgos para especies en peligro de extinción?	No	No. La ERDRBE promueve la conservación de la biodiversidad en bosques primarios y en áreas naturales protegidas.
¿La ERDRBE plantea el riesgo de introducción de especies exóticas invasivas?	No	No. La ERDRBE no considera intervenciones asociadas a especies exóticas en ecosistemas de bosques.
¿Involucra la ERDRBE la cosecha de bosques naturales, desarrollo de plantaciones o reforestación?	Sí	Si. La ERDRBE considera el manejo forestal sostenible y el desarrollo de plantaciones forestales como intervenciones. El manejo forestal sostenible se realizará considerando los lineamientos nacionales aprobados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre de manera previa a la estrategia. En el caso de plantaciones forestales las intervenciones consideran explícitamente que esta actividad no se realice transformando bosques primarios.
¿Involucra la estrategia la producción y/o cosecha de poblaciones de peces u otras especies acuáticas?	Sí	Si, pero es importante precisar que la ERDRBE considerada solo acuicultura fuera de cuerpos de agua naturales
¿Involucra la ERDRBE la extracción, el desvío o la acumulación significativa de aguas superficiales o subterráneas?	No	No. No se ha previsto una intervención significativa sobre el tratamiento de aguas superficiales o subterráneas
¿Involucra la ERDRBE el uso de recursos genéticos (es decir, recolección y/o cosecha, desarrollo comercial)?	No	No. No se ha previsto una intervención sobre el uso de recursos genéticos

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
¿Plantea la ERDRBE preocupaciones ambientales transfronterizas o mundiales potencialmente adversas?	No	No. Por lo contrario, la ERDRBE aborda medidas para contribuir positivamente problemas globales como el cambio climático, la pobreza extrema y la inequidad de género.
¿Redundará la ERDRBE en intervenciones de desarrollo secundarias o relevantes que podrían desembocar en efectos sociales y ambientales adversos, o generará impactos acumulativos con otras actividades actuales o que se están planificando en la zona?	No	No identificado durante esta etapa
Estándar 2: Mitigación y adaptación al cambio climático		
¿La ERDRBE que se propone producirá emisiones considerables de gases de efecto invernadero o agravará el cambio climático?	No	No, por el contrario, la ERDRBE considera como uno de sus principales objetivos reducir las emisiones de GEI asociados a la deforestación y degradación de bosques, y contribuir a la contribución nacionalmente determinada – NDC.
¿Los posibles resultados de la ERDRBE serán sensibles o vulnerables a posibles impactos del cambio climático?	Si	Si. Las actividades productivas consideradas en la ERDRBE son altamente sensibles al cambio climático. Por ello, gran parte de las intervenciones propuestas están orientadas a reducir esta vulnerabilidad.
¿Es probable que la ERDRBE que se propone aumente directa o indirectamente la vulnerabilidad social y ambiental al cambio climático ahora o en el futuro (conocidas también como prácticas inadaptadas)?	No	No. La ERDRBE busca incrementar la resiliencia de los sistemas productivos y ecosistemas naturales de San Martín.
Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales		
¿Algunos elementos de la construcción, la operación o el desmantelamiento de la ERDRBE implicaría posibles riesgos para la comunidad local en materia de seguridad?	No	No identificado durante esta etapa
¿La ERDRBE plantea posibles riesgos para la salud y la seguridad de la comunidad debido al transporte, el almacenamiento, el uso y/o la disposición de materiales peligrosos (por ejemplo, explosivos, combustibles y otros productos químicos durante la construcción y la operación)?	No	No identificado durante esta etapa
¿La ERDRBE involucra obras de infraestructura a gran escala (por ejemplo, embalses, caminos, edificios)?	No	No. La ERDRBE solo propone el mejoramiento de caminos rurales ya existentes y la mejora de infraestructura de educación y salud.

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
¿Las fallas de componentes estructurales de la ERDRBE plantean riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura)?	No	No identificado durante esta etapa
¿Será la ERDRBE que se propone sensible a terremotos, subsidencia, deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones o condiciones climáticas extremas o redundará en una mayor vulnerabilidad a ellos?	No	No identificado durante esta etapa
¿La ERDRBE redundará en un aumento de los riesgos sanitarios (por ejemplo, enfermedades transmitidas por el agua u otros vectores o infecciones contagiosas como el VIH/Sida)?	No	No. La implementación de la ERDRBE deberá contemplar los protocolos de seguridad aprobados por el Ministerio de Salud para el Covid19
¿La ERDRBE plantea posibles riesgos y vulnerabilidades relacionados con la seguridad salud ocupacional debido a peligros físicos, químicos, biológicos y radiológicos durante las fases de construcción, operación y desmantelamiento?	No	No identificado durante esta etapa
¿La ERDRBE apoya empleos o medios de sustento que pueden contravenir normas laborales nacionales e internacionales (como principios y normas de convenios fundamentales de la OIT)?	No	No identificado durante esta etapa
¿Comprende la ERDRBE personal de seguridad que puede plantear un posible riesgo para la salud y la seguridad de las comunidades y/o individuos (por ejemplo, debido a la falta de capacitación o responsabilidad adecuadas)?	No	No identificado durante esta etapa
Estándar 4: Patrimonio cultural		
¿Resultará la ERDRBE que se propone en intervenciones que podrían afectar negativamente sitios, estructuras u objetos de valor histórico, cultural, artístico, tradicional o religioso o patrimonio cultural intangible (por ejemplo, conocimientos, innovaciones, prácticas)?	No	No identificado durante esta etapa
¿Propone la ERDRBE el uso de formas tangibles y/o intangibles de patrimonio cultural para fines comerciales u otros?	No	No identificado durante esta etapa
Estándar 5: Desplazamiento y reasentamiento		
¿Involucra la ERDRBE desplazamiento físico total o parcial y transitorio o permanente?	No	No identificado durante esta etapa

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
¿Existe alguna posibilidad de que la ERDRBE derive en desplazamiento económico (por ejemplo, pérdida de activos o acceso a recursos debido a la adquisición o restricciones de acceso a la tierra, incluso sin que exista reubicación física)?	No	No. La ERDRBE busca mejorar la calidad de vida de la población rural local
¿Existe la posibilidad de que la ERDRBE provoque desalojos forzados?	No	No identificado durante esta etapa
¿Existe alguna posibilidad de que la ERDRBE que se propone afecte sistemas de tenencia de la tierra y/o derechos comunitarios a la propiedad/ derechos consuetudinarios a la tierra, los territorios y/o los recursos?	No	No. La ERDRBE plantea intervenciones que ayudarán a mejorar el acceso a la propiedad rural sobre tierras comunales.
Estándar 6: Pueblos Indígenas		
¿Hay pueblos indígenas en el área de la ERDRBE?	Sí	Si. La ERDRBE considera intervenciones en tierras de pueblos indígenas. Cabe precisar que las intervenciones propuestas han sido trabajadas junto con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.
¿Existe la probabilidad de que la ERDRBE o partes de ella se ubiquen en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Sí	
¿Podría la ERDRBE afectar los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de pueblos indígenas (independientemente de si dichos pueblos tienen títulos de propiedad legales sobre dichos terrenos, ya sea que la ERDRBE esté localizada dentro o fuera de las tierras y territorios habitados por las personas afectadas o que los pueblos indígenas sean reconocidos como tales por el país en cuestión)?	Sí	Si, de forma positiva. La ERDRBE considera las demandas de titulación solicitadas por los pueblos indígenas en San Martín. Se ha incorporado intervenciones orientadas a completar los procesos de reconocimiento y titulación de comunidades nativas pendientes.
¿Han faltado consultas culturalmente apropiadas destinadas a conseguir el consentimiento previo, libre e informado sobre temas que podrían afectar los derechos e intereses, las tierras, los recursos, los territorios y los medios de subsistencia tradicionales de los pueblos indígenas involucrados?	No	No. Las organizaciones representativas de los pueblos indígenas han participado activamente en la construcción de la ERDRBE y formarán parte de la estructura permanente para su gobernanza.
¿Implica la ERDRBE que se propone el uso y/o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios reivindicados por pueblos indígenas?	Sí	Si, de acuerdo con lo solicitado por las mismas organizaciones indígenas con el fin de dar alternativas económicas a los pueblos indígenas de San Martín. Las intervenciones propuestas en tierras de comunidades nativas han sido trabajadas junto a las organizaciones

Preguntas para el diagnóstico	Respuesta (Sí/No)	Información complementaria
		regionales representativas de los pueblos indígenas.
¿Existe la posibilidad de que se produzcan desalojos forzados o el desplazamiento económico o físico total o parcial de pueblos indígenas, incluido a través de restricciones de acceso a tierras, territorios y recursos?	No	No identificado durante esta etapa
¿Afectará la ERDRBE negativamente las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, tal y como ellos las definen?	No	No. Se considera que por lo contrario la ERDRBE ayudará a avanzar con las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas tal cual ellos las definen.
¿Podría la ERDRBE afectar las formas de vida tradicionales y la supervivencia física y cultural de los pueblos indígenas?	No	No. Por lo contrario, la ERDRBE considera intervenciones con enfoque intercultural propuestas y trabajadas con las organizaciones representativas de los pueblos indígenas.
¿Podría la ERDRBE afectar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas, incluido a través de la comercialización o uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales?	No	No identificado durante esta etapa
Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos		
¿Podría la ERDRBE redundar en la emisión de contaminantes al medioambiente debido a circunstancias rutinarias y no rutinarias, con el potencial de causar impactos adversos locales, regionales y/o transfronterizos?	No	No identificado durante esta etapa
¿Podría la ERDRBE que se propone redundar en la generación de desechos (tanto peligrosos como no peligrosos)?	No	No identificado durante esta etapa
¿Podría la ERDRBE que se propone involucrar la fabricación, comercialización, liberación y/o uso de productos químicos y/o materiales peligrosos? ¿Propone el proyecto el uso de productos o materiales químicos prohibidos internacionalmente o sujetos a procesos de eliminación gradual?	No	No identificado durante esta etapa
¿Involucra la ERDRBE que se propone la aplicación de pesticidas que pueden tener efectos negativos sobre el medioambiente o la salud humana?	No	No identificado durante esta etapa
¿Incluye la ERDRBE actividades que requieran el consumo de cantidades considerables de materias primas, energía y/o agua?	No	No identificado durante esta etapa

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Cabe precisar que no todas las respuestas contestadas con un “sí” implican un riesgo negativo o real; sino que más bien son una llamada de atención para observar los posibles impactos de la ERDRBE en estas áreas de análisis. Por ello, los implementadores de la EDRBE deberán considerarlas en el monitoreo periódico para evaluar si se ha producido un impacto no deseado y adaptar o mejorar la intervención propuesta.

7.1.2. Principios rectores para la colaboración y las alianzas .

Otro marco operacional que debe ser considerado en la implementación de la ERDRBE es la Declaración de San Francisco de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales suscrita por los estados y gobiernos regionales miembros del Grupo de Trabajo de los Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF-TF). Esta declaración fue aprobada en el año 2018 y desarrolla un conjunto de principios rectores para la colaboración y alianzas entre gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales, a los cuales se obligan las jurisdicciones miembros (Tabla 28).

Tabla 28: Principios rectores para la colaboración y las alianzas entre gobiernos subnacionales, pueblos indígenas y comunidades locales del GCF-TF

Síntesis de los principios rectores
1. Reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con sus tierras, territorios, cultura, autodeterminación y gobernanza.
2. Reconocer el mantenimiento de las reservas forestales y los servicios ambientales.
3. Reconocer la relación que las comunidades indígenas y otras comunidades forestales locales tienen con sus territorios y su base de recursos naturales.
4. Fortalecer a los pueblos indígenas y comunidades locales sobre gobernanza territorial, la conservación y la gestión forestal, la preservación y respecto de conocimientos tradicionales y visión del mundo, como buen vivir y la implementación de planes de vida.
5. Contribuir al objetivo del GCF de crear, monitorear y evaluar enfoques adaptables, con enfoque de respeto por los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
6. Facilitar y apoyar las alianzas entre gobiernos subnacionales, pueblos indígenas representativos y autoridades de comunidades locales.
7. Promover, fortalecer y garantizar la participación y representación de las autoridades y organizaciones representativas de pueblos indígenas y comunidades locales en los procesos de toma de decisiones relacionados con estrategias jurisdiccionales para el desarrollo rural de bajas emisiones.
8. Abogar por un liderazgo subnacional “de abajo hacia arriba” en las políticas nacionales para reducir la deforestación.
9. Respetar y garantizar la coherencia con las Salvaguardas de Cancún, incluido el consentimiento libre, previo e informado.
10. Afirmar que los beneficios del desarrollo rural de bajas emisiones, deben fluir hacia los pueblos indígenas y comunidades locales, y a otros actores que contribuyen a reducir las emisiones de la deforestación, reconociendo su contribución a la conservación de los bosques.
11. Diseñar en conjunto, iniciativas y vías para la distribución de beneficios, a través del Grupo de Trabajo de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales del GCF global, y de grupos de trabajo en las regiones miembro del GCF-TF.
12. Facilitar y alentar el diseño e implementación de mecanismos de financiamiento a través de las autoridades y organizaciones representativas.

Síntesis de los principios rectores

13. Promover medidas para garantizar la protección de la defensa de los bosques por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Fuente: GCF-TF, 2018

Tal como puede observarse, los principios rectores proponen mejorar las sinergias y relación entre los gobiernos regionales o estatales y los pueblos indígenas en sus jurisdicciones. En respeto a estos principios, la ERDRBE fue construida considerando especialmente el principio 7 que busca promover, fortalecer y garantizar la participación y representación de las autoridades y organizaciones representativas de pueblos indígenas y comunidades locales en los procesos de toma de decisiones.

Para continuar con esta experiencia, la implementación de la ERDRBE deberá considerar la activa participación de los pueblos indígenas en la Comisión Técnica Regional; y el fortalecimiento de sus organizaciones representativas para que puedan participar activamente y preservar sus conocimientos tradicionales y visión para el desarrollo de San Martín.

7.1.3. Salvaguardas de Cancún para REDD+.

Finalmente, la implementación de la ERDRBE deberá considerar, para aquellas intervenciones consideradas como actividades REDD+, las salvaguardas de Cancún⁵². Las salvaguardas de Cancún que, según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), son principios generales que ayudan a mitigar el impacto negativo de las actividades de REDD+; y amplificar sus efectos positivos e impactos sociales y ambientales (PNUD, 2015).

En el Perú, las salvaguardas de Cancún son definidas como “*políticas, principios, criterios, protocolos, procedimientos o mecanismos para minimizar los riesgos y promover los potenciales beneficios asociados a la implementación de las acciones REDD+ en los países en el marco de la CMNUCC*” (MINAM, 2016). Para interpretar estas salvaguardas en el contexto de la ERDRBE de San Martín se utilizó como referencia la propuesta de interpretación nacional de las salvaguardas de Cancún en el Perú y el marco legal nacional, que se presenta en la Tabla 29.

Tabla 29: Interpretación de las salvaguardas de Cancún en la implementación de la ERDRBE

Salvaguarda	Interpretación propuesta
a) <i>La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas de bosques nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.</i>	Las intervenciones se implementan a nivel regional, de acuerdo con los convenios internacionales de los que el Perú es signatario, así como con la normativa en materia de bosques, biodiversidad y cambio climático.

⁵² Salvaguardas de Cancún, Decisión 1/CP.16 Apéndice 1, párrafo 2

<p><i>b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza nacional para los bosques, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.</i></p>	<p>El acceso, promoción y distribución de la información con pertinencia cultural, es garantizado en el diseño e implementación de las intervenciones respetando el enfoque de género e interculturalidad, permitiendo el debido acceso a la justicia, la rendición de cuentas y medidas anticorrupción. Las instituciones vinculadas a la gobernanza forestal regional cuentan con mecanismos concretos para apoyar y fomentar la coordinación intersectorial e intergubernamental (gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local).</p>
<p><i>c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.</i></p>	<p>Se reconocen, respetan y promueven, los conocimientos tradicionales y las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas, conforme a las obligaciones internacionales sobre derechos humanos y la normativa nacional, en el diseño e implementación de las intervenciones. Se garantiza la participación y distribución justa y equitativa de los beneficios que se hayan identificado en el diseño de las intervenciones con PPII. Las intervenciones se han diseñado y se implementan cumpliendo el enfoque de género y el enfoque intercultural, sin discriminación.</p>
<p><i>d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.</i></p>	<p>Se garantiza la participación plena y efectiva de los agentes de las unidades socioambientales correspondientes, en particular de pueblos indígenas y comunidades campesinas y nativas en la implementación de las intervenciones, según corresponda.</p>
<p><i>e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.</i></p>	<p>Las intervenciones identificadas son compatibles con la conservación de bosques naturales y la biodiversidad. Las intervenciones garantizan la conservación de los bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas, promoviendo otros beneficios sociales y ambientales.</p>

<p>f) <i>La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.</i></p>	<p>Esta salvaguarda busca asegurar la permanencia de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero alcanzadas a través de actividades REDD a un largo plazo (p.ej. la deforestación de un bosque conservado en un área natural protegida). Dado que en el marco de la CMNUCC se busca una reducción global de emisiones a través del tiempo, las medidas REDD+ y otras intervenciones contempladas en la ERDRBE deberán procurar medidas que se sostengan en el tiempo y no solo durante el tiempo de vida de un proyecto. Para alcanzar esta sostenibilidad, intervenciones, como desarrollo de una agricultura baja en emisiones en las áreas de intensificación productiva, incentivos financieros condicionados, programas de monitoreo de la deforestación, mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos, entre otros son claves.</p>
<p>g) <i>La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.</i></p>	<p>El riesgo de desplazamiento de emisiones implica que las causas y mecanismos que generan la deforestación se desplacen a otras áreas generando nuevos puntos de deforestación y degradación de bosques. La ERDRBE tiene un abordaje jurisdiccional (es decir todo el departamento) por lo que este riesgo es mínimo dentro del mismo territorio; sin embargo, se considera que medidas como completar el otorgamiento de derechos sobre la tierra y los bosques, una aproximación con un enfoque territorial, una gobernanza y estructura de monitoreo permanente, además de la actualización continua de causas y mecanismos de deforestación son importantes para mitigar futuros desplazamientos.</p>

Fuente: Earth Innovation Institute adaptado del Ministerio del Ambiente, 2020

7.2. Salvaguardas aplicables para las principales intervenciones de la ERDRBE.

El proceso de diseño de salvaguardas para las intervenciones con mayores riesgos potenciales de la ERDRBE se desarrolló en tres etapas. La primera etapa del proceso consistió en identificar las intervenciones que, siguiendo el marco anteriormente descrito, podrían implicar mayores riesgos sociales y ambientales negativos. La segunda etapa consistió en consultar a los principales actores involucrados en la implementación de la ERDRBE los riesgos que podría devenir de cada intervención y las posibles medidas para mitigar los impactos negativos. Finalmente, la tercera etapa consistió en elaborar una matriz de salvaguardas para mitigar los efectos adversos identificados.

Como resultado de este análisis se obtuvo que 203 de las 295 intervenciones propuestas en la ERDRBE pueden estar asociadas a un impacto negativo sino se adoptan salvaguardas. Las áreas de riesgos identificadas para estas 203 intervenciones⁵³ son: a) biodiversidad y recursos naturales, b) derechos de los pueblos

⁵³ La relación detallada de los riesgos, salvaguardas y costos de implementación de las salvaguardas para cada una de las 203 intervenciones identificadas puede ser observada en el Anexo N° 07

indígenas, c) corrupción, d) género, e) contaminación, f) derechos humanos, g) vulnerabilidad frente al cambio climático, y h) afectación al patrimonio cultural.

La Tabla 30 lista las ocho áreas de riesgo identificadas y las 73 salvaguardas propuestas para mitigar los potenciales impactos negativos asociados. Cabe precisar que las salvaguardas propuestas deben considerarse como un complemento a las intervenciones propuestas y requieren un monitoreo específico para garantizar su adecuado cumplimiento.

Tabla 30: Resumen de las salvaguardas propuestas para mitigar los potenciales impactos negativos asociados

Áreas de riesgo	Salvaguardas propuestas
Biodiversidad y recursos naturales (BRN)	Realizar estudios de suelos para determinar la capacidad de uso mayor de los suelos como parte de los procesos de formalización de la propiedad rural
	Implementar el procedimiento de cambio de uso actual de tierras A y C con cobertura de bosques para formalización de propiedad rural considerado en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley No 29736)
	Fortalecer las capacidades de la población local para que conozcan el marco legal sobre los derechos sobre la tierra y los bosques
	Ordenamiento agrotitorial como estrategia para ordenar y promover el desarrollo agrario regional
	Inclusión de cláusulas de monitoreo y control de especies exóticas e invasoras en proyectos de promoción agrarios
	Desarrollo de incentivos financieros y no financieros condicionados con cláusulas de no deforestación
	Evaluación de impacto de actividades turísticas e implementación de buenas prácticas para mitigar el impacto directo e indirecto de la actividad
	Promoción del cultivo de especies nativas
	Elaboración, implementación y monitoreo de acuerdos de conservación
	Elaboración, implementación y monitoreo de acuerdos de no ampliación de frontera agrícola y no deforestación de bosques primarios
Derechos de los pueblos indígenas (DPI)	Evaluación de superposiciones de solicitudes de titulación de predios rurales con solicitudes de pueblos indígenas (como parte del proceso de titulación de un predio rural individual)
	Análisis de demandas de titulación de tierras a favor de comunidades nativas a nivel departamental con organizaciones indígenas
	Soporte para solución de conflictos entre pueblos indígenas y terceros
	Actualización en registros públicos de juntas directivas de las comunidades nativas
	Análisis y solución de superposiciones en tierras de comunidades nativas en proceso de titulación (como parte del proceso de titulación de una comunidad nativa)
	Actualización de bases gráficas de tierras tituladas y cedidas en uso a favor de comunidades nativas
	Articulación interinstitucional para facilitar el reconocimiento y de titulación de comunidades nativas

	Diseño de servicios básicos con enfoque intercultural
	Programas de asistencia técnica y capacitación específicos para pueblos indígenas, con enfoque intercultural y metodologías apropiadas para pueblos indígenas
	Fortalecimiento a comunidades nativas en procesos de negociación de bionegocios
	Simplificación administrativa con enfoque intercultural
	Registro de conocimientos tradicionales en INDECOPI
	Participación activa de organizaciones indígenas en procesos de titulación
	Fortalecimiento de organizaciones indígenas
	Uso apropiado del lenguaje intercultural y respeto de usos y costumbres
	Diseño de lineamientos para el desarrollo rural (productivo, manejo de bosques, entre otros) con enfoque intercultural
	Evaluación de superposiciones de solicitudes de títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre con solicitudes de reconocimiento, titulación y ampliación de tierras de comunidades nativas durante el proceso de ordenamiento forestal
	Programas de asistencia técnica específicos para pueblos indígenas
	Evaluación de superposición de futuras unidades de ordenamiento forestal con solicitudes de titulación de comunidades nativas
	Promoción de productos de tierras y bosques de pueblos indígenas
Corrupción (CR)	Transparencia en procesos de formalización de la propiedad rural y cesión en uso
	Transparencia en incentivos financieros y obras públicas vinculadas a la ERDRBE
	Transparencia en las adquisiciones vinculadas a la ERDRBE
	Implementación de sistema anticorrupción en coordinación con el Ministerio Público
	Inclusión de población local y rondas en sistemas de control y vigilancia para reducir la deforestación
	Socialización con colindantes de la concesión los derechos y obligaciones de los titulares de las concesiones forestales maderables
	Evaluación de superposición de las ZOCRES con derechos otorgados
	Transparencia en los procesos de otorgamiento de derechos en las tierras sin categoría territorial asignada
	Socialización con colindantes de las áreas de conservación regional (ACR), ubicados en el ACR y en sus zonas de amortiguamiento
	Transparencia en el proceso de elaboración de los lineamientos para la gestión de los bosques, el otorgamiento de los derechos de propiedad y los incentivos financieros y no financieros
	Fortalecimiento a las partes para que los acuerdos comerciales entre empresa y productores rurales sean transparentes, justos y equitativos que beneficien a ambas partes
	Transparencia en los procesos de otorgamiento de derechos sobre títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre
	Transparencia en el proceso de formulación y ejecución de proyectos productivos asociados a la ERDRBE

	Transparencia en las alianzas comerciales entre empresas y productores
Género (GN)	Incorporación de cónyuges o convivientes en títulos de propiedad y contratos de cesión en uso
	Programas de asistencia técnica y proyectos específicos para mujeres rurales y mujeres indígenas
	Cuotas de género y medición de participación efectiva de mujeres rurales
	Criterios de evaluación de programas y proyectos con enfoque de género
	Programas de incentivos financieros y no financieros para el desarrollo rural para mujeres rurales
	Incorporación de mujeres indígenas en brigadas de titulación de tierras de comunidades nativas
	Programas de asistencia técnica y capacitación específicos para mujeres rurales indígenas
	Cuotas de género y medición de participación efectiva de mujeres indígenas
	Programas de biocomercio diseñados especialmente para mujeres indígenas
	Diseño de servicios básicos de educación y salud adaptados a las necesidades de las mujeres indígenas
	Inclusión de mujeres rurales y sus organizaciones en iniciativas de control y vigilancia de la deforestación
	Diseño de mecanismos de participación apropiados para mujeres rurales
	Inclusión de mujeres rurales en actividades de turismo comunitario en ANP y sus zonas de amortiguamiento
	Escuelas de campo específicas para mujeres rurales
	Inclusión de mujeres rurales en actividades de turismo comunitario en concesiones para conservación y ecoturismo
	Inclusión de mujeres rurales en actividades de turismo comunitario en concesiones forestales maderables
	Inclusión de mujeres rurales en la toma de decisiones
	Inclusión de mujeres rurales en actividades de turismo comunitario en el ACR y sus zonas de amortiguamiento
Incorporación de cónyuges o convivientes en títulos habilitantes forestales y de fauna silvestre	
Contaminación (CT)	Control de aguas residuales de sistemas productivos agrarios a cuerpos de agua naturales
	Control de residuos agropecuarios
Derechos Humanos (DH)	Adecuado acceso a servicios básicos de salud y educación
Vulnerabilidad frente al cambio climático (VCC)	Los cultivos deben ser aptos para las zonas en los programas de reconversión productiva
	Análisis de rentabilidad de la actividad acuícola en los programas de reconversión productiva
	Análisis de rentabilidad de la actividad agropecuaria en los programas de reconversión productiva

	Planteamiento de escenarios frente al cambio climático de manera transversal en la implementación de la ERDRBE
Patrimonio Cultural (PC)	Evaluación de superposición del área solicitada para titulación de predios rurales con áreas determinadas como patrimonio cultural
	Evaluación de superposición del área solicitada para titulación de comunidades nativas con áreas determinadas como patrimonio cultural
	Evaluación de superposición del área solicitada para títulos habilitantes con áreas determinadas como patrimonio cultural

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

Tal como puede observarse en el Tabla N° 30 las áreas de riesgo con mayor cantidad de salvaguardas son: a) pueblos indígenas (20 salvaguardas), b) género (19 salvaguardas), c) corrupción (14 salvaguardas), y d) biodiversidad y recursos naturales (10 salvaguardas). Es importante precisar que la gran cantidad de salvaguardas asociadas a pueblos indígenas y mujeres rurales buscan mitigar el riesgo de exclusión de los grupos más vulnerables de la población rural de San Martín en las intervenciones de la ERDRBE. De igual modo, la cantidad de salvaguardas propuestas para atender los riesgos de corrupción buscan brindar medidas adicionales para evitar exacerbar la corrupción que ha sido considerada una causa indirecta altamente influyente en los mecanismos de deforestación en San Martín. Finalmente, las salvaguardas asociadas a biodiversidad y recursos naturales buscan proponer medidas preventivas para evitar que intervenciones vinculadas al desarrollo productivo puedan derivar en mayor deforestación y cambio de uso de las tierras forestales, introducción de especies exóticas, biopiratería y pérdida de diversidad biológica.

El Anexo No 07 muestra de manera detalla los riesgos identificados, las salvaguardas propuestas y los costos necesarios para implementarlas; sin embargo, es importante precisar que las intervenciones con mayores riesgos son aquellas asociadas a otorgamiento de derechos sobre la tierra (titulación de predios privados y de comunidades nativas) y los bosques, el diseño e implementación de incentivos financieros y la promoción de bionegocios. Cabe señalar que estas intervenciones son las que necesitarán mayor atención por parte de la unidad a cargo de implementar y monitorear la ERDRBE.

7.3. Monitoreo del cumplimiento de salvaguardas.

La unidad de monitoreo de la ERDRBE deberá considerar dentro de sus actividades el monitoreo específico de las salvaguardas descritas en el Anexo N° 07. Es importante señalar que los reportes del análisis de riesgos y la implementación de las salvaguardas deberán ser presentados y retroalimentados en el Comisión Técnica Regional propuesta en la sección de Gobernanza de la ERDRBE.

VIII. COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La comunicación es un instrumento de la gestión. La puesta en marcha de la ERDRBE en la región conlleva la necesidad de lograr amplio apoyo de diversos sectores y alinear intereses de diversos actores. Las intervenciones técnicas, financieras y normativas de la estrategia apuntan a ello, pero deben ser reforzadas por una adecuada comunicación. Es clave evitar confusiones y mal entendimiento de los conceptos -no siempre fáciles de comprender para todo el público- y de las propuestas de intervención. Es claro que una propuesta de desarrollo en territorios complejos, con diversidad de actores cuyos intereses no siempre coinciden requiere un manejo comunicacional fino. Para ello se requiere una estrategia de comunicaciones, sobre todo externa, pero también interna.

A lo interno, la implementación de la ERDRBE será conducida por el Gobierno Regional mediante un espacio de coordinación (el Comisión Técnica o Grupo de Trabajo) de la Estrategia, del cual son parte varias unidades dentro del GR, pero también se cuenta con cámaras que incorporan actores fuera del gobierno regional. La coordinación y la colaboración entre estos varios grupos de actores es muy importante para la buena marcha del proceso. Asegurar comunicación fluida y la paulatina construcción de una visión y enfoque común, así como de confianza, es fundamental para ello. La comunicación interna debe enfocarse en todos los directamente responsables de la conducción general del proceso y de la ejecución de actividades específicas y debe tener dos objetivos:

- a) Construcción de visión y valores compartidos, permanentemente reforzados. Puede comprender elaboración de mensajes clave a transmitir al equipo, actividades conjuntas, provisión de materiales inspiradores y motivadores (lecturas, videos, etc.) charlas de líderes y especialistas, reuniones técnicas, entre otros medios.
- b) Asegurar flujo adecuado, oportuno y suficiente de información en todas las direcciones necesarias. Esto se vincula con la necesaria transparencia de información y con asegurar la debida información para facilitar la coordinación de actividades. Puede comprender un boletín electrónico permanente, sitio web interno del proyecto para comunicación fluida y segura, e incluso empleo de aplicaciones de redes sociales. Debe permitir el flujo de información en todas direcciones y niveles.

Respecto a la comunicación externa el reto es amplio. Se debe comunicar a diferentes grupos de actores, que posiblemente requieren medios y procesos diferenciados, de qué se trata la ERDRBE, cual es el objetivo, cuáles son los beneficios para la región o incluso el país y el mundo, pero sobre todo cuales son los beneficios para los ciudadanos, para cada uno, incluyendo cómo lo afecta o concierne y cómo cada uno puede ayudar al logro de los objetivos. Partiendo del Plan de Participación e Involucramiento de Actores (PPIA), se requiere identificar la mejor forma de lograr esta positiva vinculación con la estrategia, lo que puede incluir la necesidad de un análisis de las percepciones sobre la ERDRBE. La divulgación de la ERDRBE es una tarea fundamental, y dada la complejidad del tema y del propio documento, será necesario hacer en forma focalizada. En este sentido se deberá contar con materiales y medios de divulgación general, para el público de la región, mucho del cual no está directamente vinculado a la implementación ni a sus efectos directos; pero

también con aproximaciones específicas para actores directos o población afectada (se entiende que positivamente). Las categorías identificadas en el PPIA son un gran avance, pero podría requerirse un análisis más preciso, sobre todo a nivel de productores de las diversas cadenas y comunidades.

Para el público general el enfoque habitual de sitio web sobre la ERDRBE, así como uso de medios de prensa, escrita, televisiva y radial -en particular el último en el área rural-, resulta necesario. La identificación de mensajes clave debe responder a las dudas, preguntas y eventuales confusiones detectadas en el análisis de percepciones, reforzando el enfoque de desarrollo, de sostenibilidad, de incremento de productividad, rentabilidad e ingresos, así como en la generación de oportunidades para la región, los beneficios de mantener los servicios de los ecosistemas forestales, etc. Descartar ideas o preconceptos lejanos al objetivo y realidad de la estrategia requiere hacerse a través de aproximaciones positivas, sin alimentar conflictos, poniendo el énfasis en exponer la realidad, con ejemplos concretos y locales, en todo lo posible.

Para los diversos grupos de interés específico, como los actores de cadenas clave, las comunicaciones se centrarán en elementos clave de las intervenciones propuestas (en sus componentes legales, técnicos económicos), desde una perspectiva de beneficios para los productores y de las oportunidades para la cadena en general y para el desarrollo regional. Presentación de casos e historias reales de la región -o de otras que puedan servir de ejemplo- y recoger los testimonios directos, pueden ser de gran impacto positivo.

Debido a que la ERDRBE, que expresamente plantea un enfoque territorial, requiere lograr cambios transformacionales a nivel del terreno mismo, resulta clave incorporar en la estrategia comunicacional las medidas necesarias a ese nivel. La gobernanza local de la estrategia, propuesta a través de comités técnicos de desarrollo territorial de nivel provincial y local, impulsados en forma coordinada desde las gerencias territoriales (subregionales) del GR y de los municipios correspondientes, requiere aparejada su propia estrategia comunicacional a este nivel. De manera similar al nivel regional, se requiere aquí construir una relación profunda entre los actores locales, en torno a la puesta en aplicación de la estrategia. Instrumentos como boletines locales sobre la marcha del proceso local y la canalización hacia el nivel regional de sus avances, son dos elementos centrales que se promoverán. Reuniones presenciales, talleres, visitas de funcionarios y expertos, pueden contribuir a dinamizar el proceso local. Articular con espacios existentes como las escuelas y colegios rurales para canalizar información (mediante materiales de lectura, exposiciones, vídeos, trabajos encargados, etc.) hacia alumnos e, indirectamente, hacia sus familias. Articular con asociaciones o grupos de productores, cooperativas, juntas vecinales permitirá llegar directamente a actores clave. Diversos mecanismos para motivar y recoger aportes, como concursos o reconocimientos pueden permitir conocer mejor las percepciones, las experiencias y las expectativas de la población local.

La estrategia de comunicaciones debe contar con un plan que asegure que se alcance con los mensajes adecuados y en forma oportuna a todos los grupos meta identificados, identificando los medios y mensajes, así como la forma de medir su aplicación e impacto. El

cambio en el porcentaje de la población que conoce la ERDRBE y el cambio en el porcentaje de población que la considera positiva pueden ser indicadores clave respecto a los resultados del componente de comunicación a la población. Respecto a la comunicación interna, el nivel de satisfacción de los funcionarios y actores externos participantes sobre el proceso y su conducción puede orientar sobre si aquella es adecuada.

En términos operativos, como parte del equipo de la Secretaría Técnica del proceso de la ERDRBE, se contará con un responsable del tema de Participación y Comunicaciones, a cargo de la conducción de la comunicación estratégica, que actuará en coordinación con las diversas oficinas de comunicaciones o equipos de comunicación de las diversas entidades participantes, en particular del Gobierno Regional, gobiernos locales y otras entidades públicas, pero también del sector privado. Se promoverá que exista una contraparte en el tema a nivel local, desde los gobiernos locales o desde otras entidades participantes.

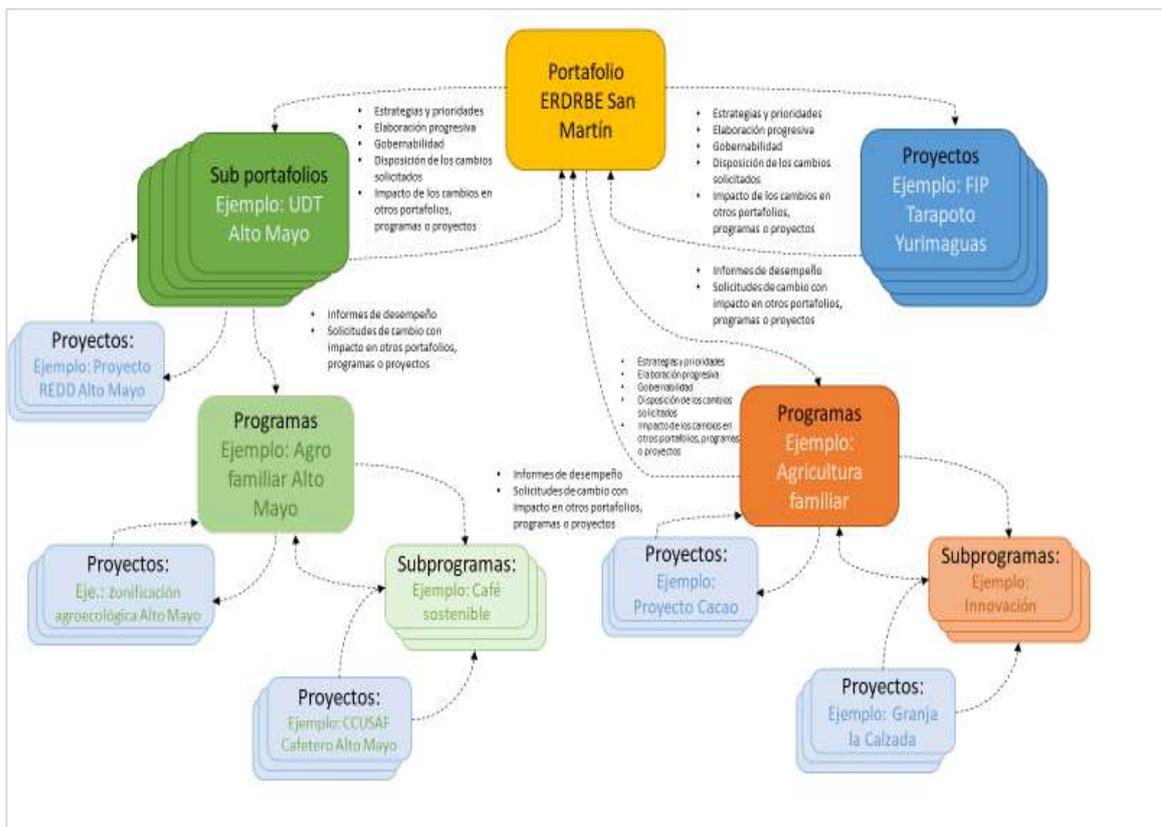
IX. MONITOREO

9.1. La ERDRBE entendida como un portafolio para el desarrollo rural regional.

Poner en marcha y ejecutar la ERDRBE de San Martín no es una tarea sencilla, entre otras razones porque constituye un portafolio⁵⁴ amplio de programas y proyectos (Ilustración 56) cuya ejecución corresponde a diversas instituciones y porque el escenario en el cual se actúa, y los propios actores, van cambiando a lo largo del tiempo, sea por efecto de las intervenciones planificadas, como por otras causas y fuerzas externas al proceso mismo.

Para tener éxito, la Estrategia debe atender expresamente las exigencias que esta realidad plantea e incorporarlas dentro de la gestión.

Ilustración 56: La ERDRBE como un portafolio compuesto de programas y proyectos



Fuente: PMBOK del Project Management Institute

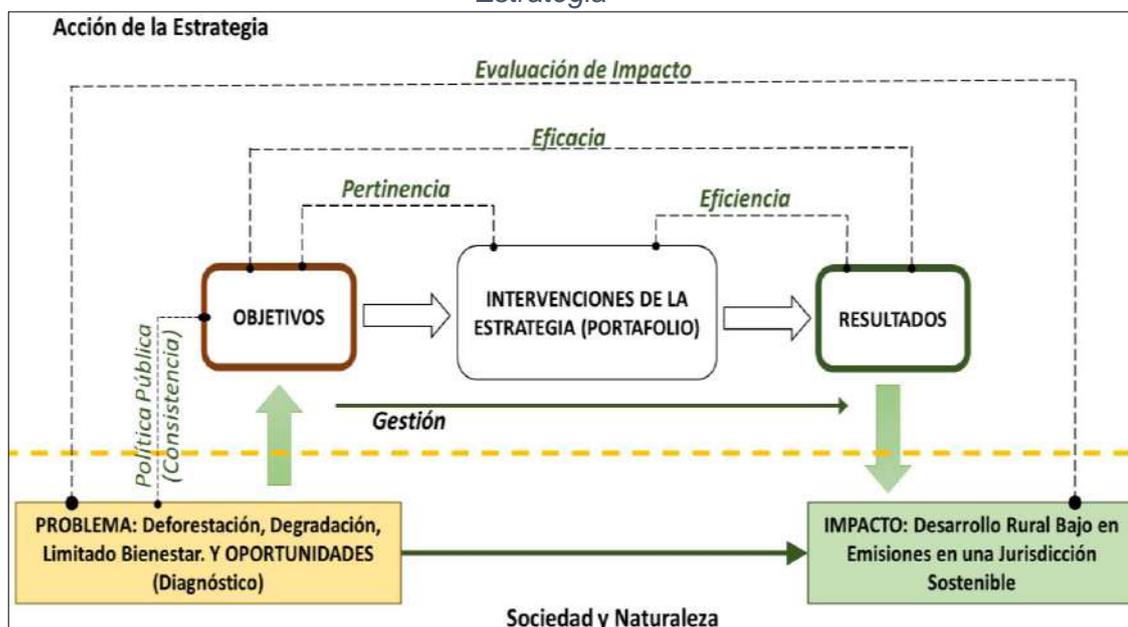
⁵⁴ Un portafolio se define como los proyectos, programas, portafolios subsidiarios y operaciones gestionados como un grupo para alcanzar objetivos estratégicos. Los componentes del portafolio se agrupan a fin de facilitar la gobernanza y la gestión eficaces del trabajo que ayuda a alcanzar las estrategias y prioridades de la organización. La perspectiva de portafolios permite a las organizaciones ver cómo las metas estratégicas se reflejan en el portafolio. Los portafolios, programas y proyectos están alineados con las estrategias organizacionales o son impulsados por ellas y difieren en la manera en que cada uno contribuye al logro de los objetivos estratégicos: la dirección de portafolios alinea los portafolios con las estrategias organizacionales seleccionando los programas o proyectos adecuados, priorizando el trabajo y proveyendo los recursos necesarios; la dirección de programas armoniza sus componentes de programas y controla las interdependencias a fin de lograr los beneficios especificados; la dirección de proyectos permite el logro de las metas y los objetivos de la organización (Project Management Institute, 2017).

9.2. El monitoreo como parte clave de una gestión adaptativa y flexible a cambios.

Hacer frente a los cambios que sin duda ocurrirán en el escenario global, nacional, regional y local en un horizonte de 10 años y en un escenario por demás complejo, requiere flexibilidad para ajustar acciones y medidas -las intervenciones de la Estrategia-. Por tanto, no ha sido el objetivo construir un documento rígido, sino un conjunto de objetivos a lograr y los enfoques para alcanzarlos. La ejecución requiere hacerse aplicando el enfoque de gestión adaptativa. Así, se ha usado el mejor conocimiento disponible para comprender los escenarios y procesos, para identificar las intervenciones que puede modificarlo, bajo el enfoque de producción-protección-inclusión y se tiene metas e indicadores para ello.

Es preciso que durante la ejecución se pueda, permanentemente, realizar el seguimiento de la operación en diferentes niveles que permitan medir el avance en términos de los resultados logrados e impactos generados, a fin de revisar, evaluar y eventualmente corregir la propia Estrategia. Además de ser clave para aplicar un adecuado enfoque adaptativo, el monitoreo debe permitir contar con la información necesaria para gestión del proceso, a modo de un sistema de información gerencial, lo que contribuirá con la eficacia y eficiencia de las intervenciones, así como con la transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, la dirección de programas y la dirección de proyectos se centran en ejecutar programas y proyectos de la manera “correcta”, en tanto la dirección de portafolios se centra en ejecutar los programas y los proyectos “correctos”. El sistema de monitoreo debe permitir el debido seguimiento de ambos niveles.

Ilustración 57: Enfoque integral del monitoreo y evaluación de la implementación de la Estrategia



Fuente: PMBOK del Project Management Institute

De forma general se puede distinguir entre, por un lado, la función de monitoreo estratégico de la implementación de la estrategia, centrada en los resultados e impactos, la pertinencia de los componentes del portafolio de intervenciones y en general la provisión de información relevante para ello; y, por otro lado, la función de monitoreo operativo de la ejecución de las actividades de los programas y proyectos.

9.3. Beneficios del monitoreo de la ERDRBE.

Para alcanzar las metas de la ERDRBE; el Gobierno Regional San Martín y todos los actores involucrados en la implementación de la estrategia necesitan contar con información y herramientas confiables que les permitan guiar sus decisiones y gestionar el conocimiento y aprendizaje generado. La información confiable es clave para determinar tendencias, evaluar el impacto de los objetivos de la política pública regional de desarrollo rural bajo en emisiones e implementar ajustes a la ruta propuesta cuando el contexto varíe. Solo cuando existe información completa, precisa, transparente y comunicada en el tiempo oportuno; los actores pueden aprender, reforzar o adaptar la implementación de una política pública de desarrollo bajo en emisiones (Ardila, 2020).

A continuación, se describen los beneficios a corto y mediano plazo que puede generar un sistema de monitoreo para la ERDRBE y el Plan de Inversión:

9.3.1. Para el gobierno regional, gobiernos locales e instituciones del gobierno nacional.

- Facilitar el aprendizaje y el manejo adaptativo del paisaje forestal y agrícola.
- Comunicar apropiadamente las metas, resultados e impactos esperados de la política regional de desarrollo rural bajo en emisiones.
- Facilitar la transparencia y rendición de cuentas con actores claves a nivel regional.
- Facilitar el acceso a datos fiables que permitan la toma de decisiones y la implementación de correcciones de rumbo adaptativo.
- Promover diálogos abiertos y transparentes con productores e inversionistas.
- Proporcionar información básica para acceder a los fondos internacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Crear memoria institucional y resiliencia a las transiciones políticas.
- Crear una base más amplia de apoyo para iniciativas de desarrollo forestal y rural.
- Facilitar la transición de un enfoque sectorial a uno jurisdiccional o territorial.

9.3.2. Para los ciudadanos de San Martín.

- Difundir cómo los actores locales, regionales, nacionales e internacionales están colaborando en la conservación de bosques y desarrollo económico rural.
- Monitorear y acompañar la debida diligencia de los gobiernos, productores e inversionistas
- Orientar las preferencias de compra y consumo en función de la sostenibilidad y el desempeño de productores y empresas locales.

9.3.3. Para los productores locales y pueblos indígenas.

- Tener una hoja de ruta clara de los objetivos económicos y de conservación de bosques de San Martín
- Acceder con mayor facilidad a iniciativas de los sectores público y privado que apoyan el medio ambiente, prácticas de sostenibilidad, financiación y creación de capacidades.
- Analizar su propio progreso y evaluar su aporte al cumplimiento de las metas jurisdiccionales.
- Contar con un respaldo gubernamental sobre su contribución y logros.

9.3.4. Para el sector privado.

- Identificar oportunidades de inversión sostenibles.
- Establecer la debida diligencia para garantizar que sus inversiones respalden regiones competitivas y sostenibles.

En ese sentido, el objetivo del sistema de monitoreo de la ERDRBE y el Plan de Inversión de San Martín es generar información para la toma de decisiones que coadyuven a alcanzar los objetivos de la estrategia y gestionen de manera transparente el conocimiento necesario para su adaptación a un contexto cambiante. Es importante resaltar que el sistema de monitoreo debe construirse con un enfoque de abajo hacia arriba considerando componentes ambientales, sociales y económicos.

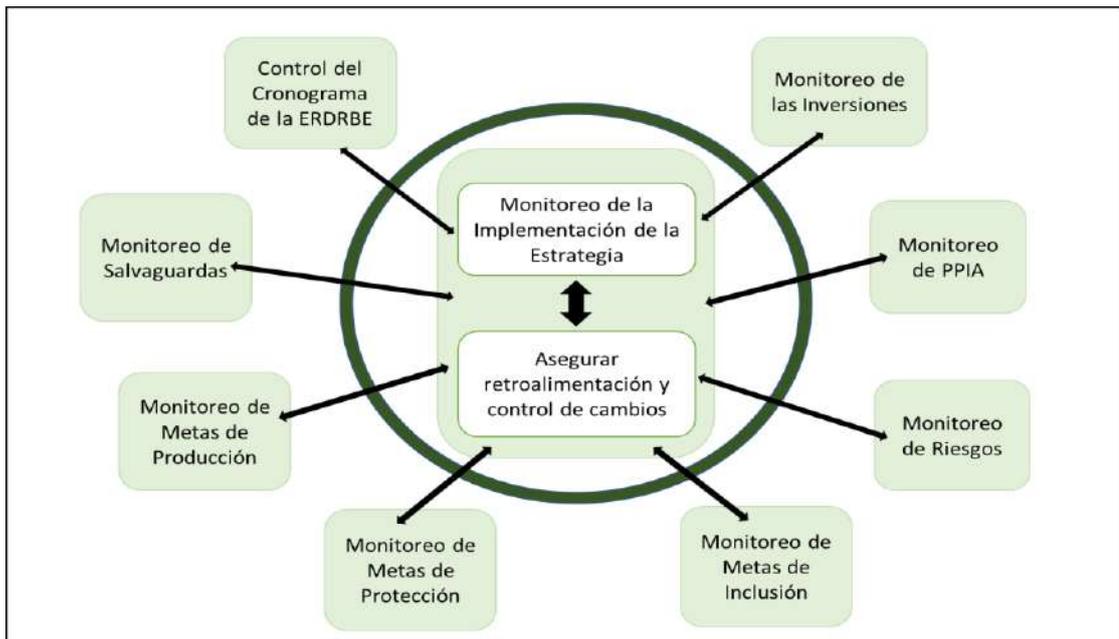
Como todo sistema, el sistema de monitoreo de la ERDRBE está integrado por componentes interrelacionados entre sí como: a) la información para el monitoreo (metas y conjunto de indicadores), b) las herramientas para gestionar la información y generar conocimiento para la toma de decisiones (tableros de control o dashboards, reportes analíticos), c) los actores que proveen y reciben información sobre la ERDRBE y su Plan de Inversión, y d) la unidad de monitoreo.

9.4. La unidad de monitoreo de la ERDRBE San Martín.

Conducir el monitoreo integral de la implementación de la Estrategia requiere la existencia, como un elemento central de la ejecución, de una Unidad de Monitoreo permanente, liderada desde el Gobierno Regional (desde la Gerencia Regional de Planeamiento), pero con participación de los diversos actores como proveedores de información y como usuarios de los resultados, según se detalla en la sección de gobernanza. Operará en línea con el enfoque propuesto en las guías de PMBOK⁵⁵, atendiendo los diversos grupos de procesos del portafolio, programas y proyectos de la estrategia.

⁵⁵ La guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (Guía del PMBOK) / Project Management Institute.

Ilustración 58: Articulación entre el monitoreo y la gestión de la ERDRBE

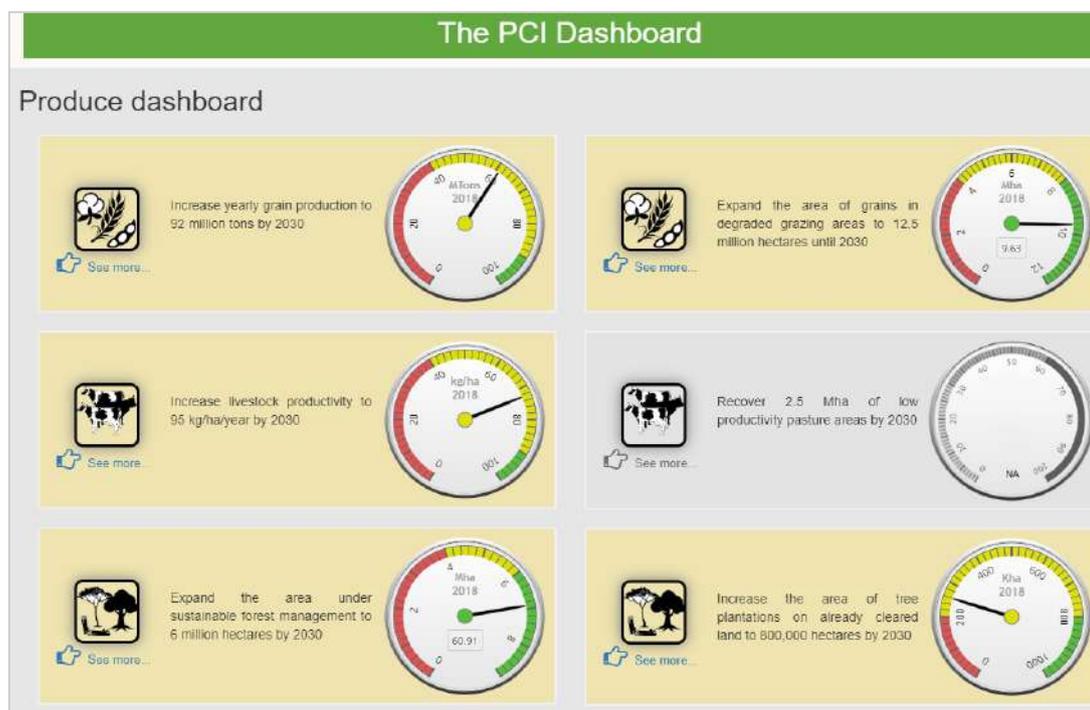


Fuente: PMBOK del Project Management Institute

La Unidad de Monitoreo, liderada por la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de San Martín es, en este contexto, responsable de organizar y analizar la información obtenida, debiendo:

- Recopilar y sistematizar la información generada por los actores involucrados para implementar la ERDRBE y su Plan de Inversión.
- Analizar la información proveída y generar reportes analíticos que contribuyan a tomar mejores decisiones en la implementación de la ERDRBE. Estos reportes podrán considerar alertas sobre retrasos en la implementación de la estrategia o impactos negativos sobre los objetivos de política pública de desarrollo rural bajo en emisiones.
- Ingresar información sobre la política regional de desarrollo rural bajo en emisiones en el aplicativo informático de CEPLAN.
- Brindar asistencia técnica a los actores proveedores de información para que la información pueda brindarse de manera adecuada y oportuna.
- Procurar la debida articulación de las metas, indicadores e intervenciones de la ERDRBE y su Plan de Inversión en los instrumentos de gestión pública pertinentes.
- Difundir de manera transparente los avances y análisis que realicen sobre la implementación de la Estrategia a través del portal web del Gobierno Regional San Martín y otros medios apropiados para la población rural, y grupos vulnerables (mujeres rurales, pueblos indígenas y jóvenes). Los análisis elaborados también podrán ser utilizados como fuente de información para los procesos de actualización del plan de desarrollo regional concertado o planes de desarrollo local concertado.
- Reportar los avances y análisis al Comisión Técnica Regional para la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión.

Ilustración 59: Tablero de control de la estrategia PCI del Estado de Mato Grosso en Brasil⁵⁶



Fuente: Instituto PCI e Earth Innovation Institute, 2020

Para el ejercicio de esta responsabilidad, la Unidad de Monitoreo podrá trabajar colaborativamente con otras gerencias del gobierno regional e instituciones públicas y privadas participantes en la Estrategia, para generar información especializada y también podrá promover convenios de cooperación con universidades, institutos de investigación u organizaciones privadas. Para ello, diseñará una plantilla de seguimiento y monitoreo de actividades y metas para ser evaluadas con la periodicidad pertinente a cada una. El monitoreo de la ERDRBE podrá ser gradual, pudiendo priorizar algunos indicadores claves del conjunto de indicadores de la política regional de desarrollo rural bajo en emisiones y las intervenciones propuestas. Para ello, el monitoreo considera tres niveles:

- De resultado o de impacto: utilizando como referencia los objetivos, metas e indicadores de la política regional de desarrollo rural bajo en emisiones.
- De actividades o intervenciones: utilizando como referencia las metas e indicadores de las intervenciones transversales departamentales, de UDT y USA.
- De proceso: considerando indicadores sobre buena gobernanza en la implementación de la estrategia, el cumplimiento de las salvaguardas y la participación efectiva de poblaciones vulnerables como pueblos indígenas, mujeres rurales y jóvenes.

⁵⁶ <http://pcimonitor.org/>

Tabla 31: Niveles e indicadores propuestos para el monitoreo de la ERDRBE y su Plan de Inversión

Niveles	Indicadores	Frecuencia y alcance	Fuente de información
De impacto	Indicadores de los objetivos y metas de la política pública de desarrollo rural bajo en emisiones	Anual y departamental	De acuerdo con el indicador, se utilizará la fuente oficial señalada en la matriz de la teoría del cambio de la ERDRBE
De gestión	Indicadores de las intervenciones en las unidades socio ambientales, en cada unidad de desarrollo territorial y transversales departamentales	Semestral. Puede monitorearse a nivel departamental y de unidad de desarrollo territorial	De acuerdo con el indicador, se utilizará la fuente oficial señalada en la matriz de la teoría del cambio de la ERDRBE
De proceso	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acuerdos público-privados para la implementación colaborativa de la ERDRBE - Número de convenios o acuerdos entre instituciones públicas de nivel nacional, regional o local para la implementación de la ERDRBE - Número de denuncias o quejas sobre el incumplimiento de salvaguardas en la implementación de la ERDRBE y su plan de inversión. - Número de sesiones de rendición de cuentas de los avances en la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión. - Número de sesiones de la Comisión Técnica Regional - Número de fuentes de financiamiento públicas o privadas para la implementación de la estrategia - Presupuesto asignado y ejecutado para la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión por toda fuente. - Porcentaje de mujeres participantes en las sesiones de la Comisión Técnica Regional - Numero de acuerdos para la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión obtenidos a partir de propuestas de mujeres rurales. 	Semestral. Puede monitorearse a nivel departamental y de unidad de desarrollo territorial	Secretaría Técnica de la Comisión Técnica Regional.

Niveles	Indicadores	Frecuencia y alcance	Fuente de información
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de representantes de pueblos indígenas participantes en las sesiones de la Comisión Técnica Regional - Numero de acuerdos para la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión obtenidos a partir de propuestas de pueblos indígenas. - Porcentaje de representantes de jóvenes rurales participantes en las sesiones de la Comisión Técnica Regional - Numero de acuerdos para la implementación de la ERDRBE y su Plan de Inversión obtenidos a partir de propuestas de jóvenes rurales. 		

Fuente: Gobierno Regional de San Martín, 2020

9.5. Tablero de control de la ERDRBE y el Plan de Inversión.

Para difundir los avances en la implementación de la estrategia, la unidad de monitoreo diseñará y actualizará un tablero de control (dashboard) que muestre:

- Objetivos, metas e indicadores de la política regional de desarrollo rural bajo en emisiones, y sus avances anuales.
- Los principales indicadores y metas a nivel de gestión por unidad de desarrollo territorial, unidad socio ambiental y acciones transversales (por UDT o departamental), y sus avances anuales.
- Indicadores de buen gobierno (proceso) de la ERDRBE que resulten pertinente.
- Visor de información geoespacial y mapas interactivos que puedan resultar pertinentes.
- Memorias semestrales de avances o alertas tempranas.
- Actualización de estudios de causas de deforestación, cuellos de botella de la producción y otros estudios / publicación regional.
- Tableros adicionales específicos para cada unidad de desarrollo territorial.
- Minutas de las sesiones de la Comisión Técnica Regional.

9.6. Articulación con instrumentos de gestión pública.

La Unidad de Monitoreo es la responsable de incorporar en el PRDC toda la información disponible de diagnóstico generada en el proceso de diseño de la ERDRBE y las intervenciones identificadas. Cada institución que participa en la implementación de la ERDRBE es responsable de incorporar en sus planes estratégicos institucionales (PEI) y operativos (POI), así como presupuestos, las intervenciones a ejecutar según su competencia, con la finalidad de asegurar y garantizar su ejecución.

9.7. Seguimiento de ejecución de actividades de las intervenciones.

La Unidad de Monitoreo coordinará permanentemente con las diversas entidades de todo nivel, públicas y privadas, para recabar información sobre el avance técnico y financiero de las actividades previstas en cada una de las intervenciones, procesarla y transmitirla a las diferentes instancias que la requieren para su función.

ANEXOS

ANEXO 1. Tomo II de la ERDRBE.

ANEXO 2. Articulación con NDC – PTR – PDRC Y PEI.

ANEXO 3. Articulación con las NDC Y ERCC.

ANEXO 4. Riesgos y salvaguardas.



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

GRACIAS AL SOPORTE DE :



Norway's International Climate and Forest Initiative



Empowered lives.
Resilient nations.



CONSERVACIÓN
INTERNACIONAL

Perú



Solidaridad

